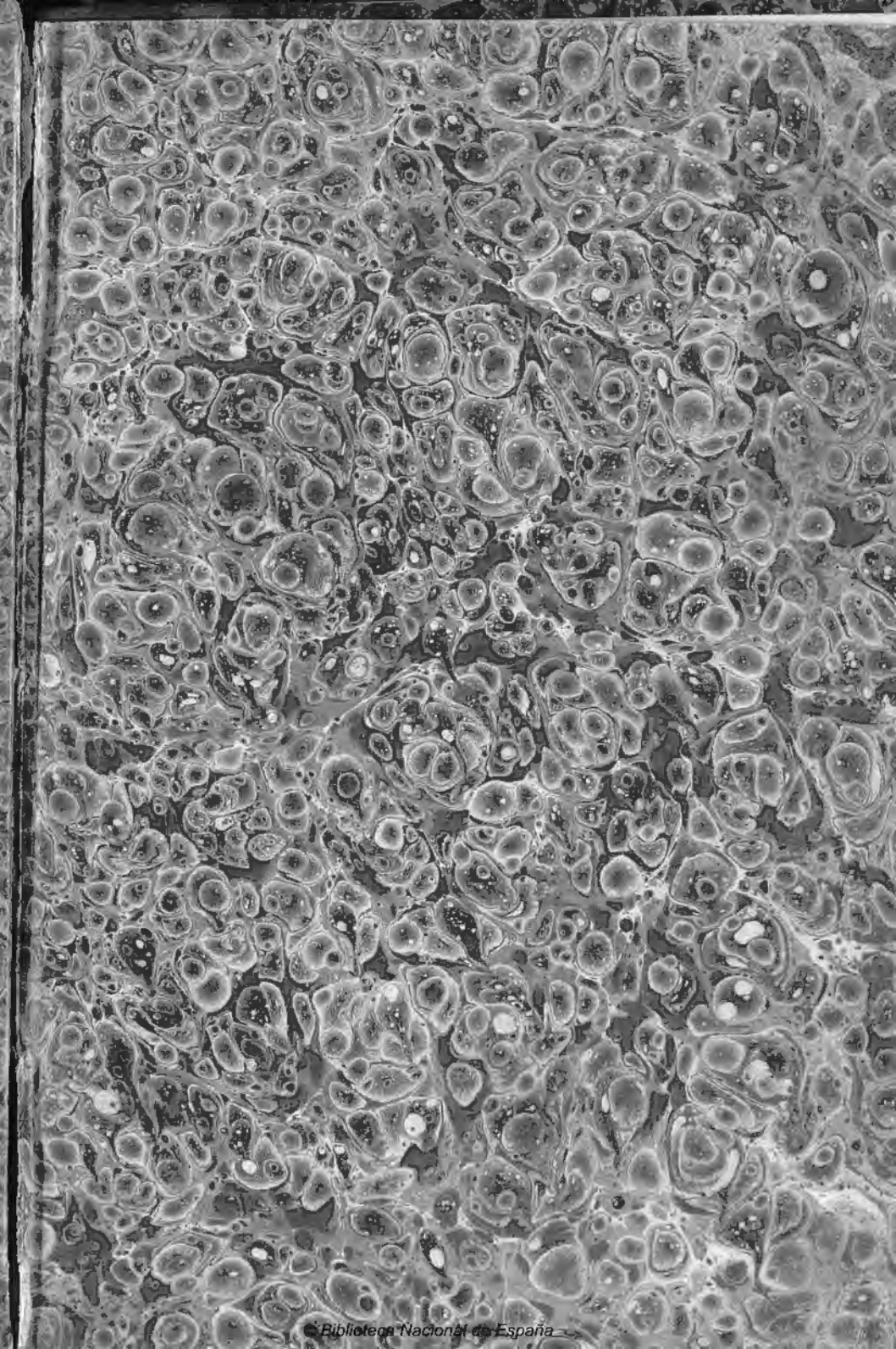


The background of the image is a dense, intricate marbled paper pattern. It features a complex, swirling design of various shades of gray, black, and white, creating a textured, organic appearance. The marbling consists of numerous small, irregular, cell-like or bubble-like shapes that interlock and swirl together. In the upper left quadrant, there is a white rectangular label with a thin black border. Inside this label, the number '2' is printed in a simple, black, sans-serif font. Below the number '2', the number '85460' is printed in the same font and color. The overall composition is a classic example of a library book cover or endpaper with a marbled paper design and a white identification label.

2

85460



6753





**ONOMASTIA**  
**HISTÓRICO-ESTADÍSTICA**

DE LA

**PROVINCIA Y OBISPADO**

DE

**CÓRDOBA**



POR

**El Lic. D. Luis Maria Ramirez y las**  
**CASAS-DEZA, PROFESOR DE MEDICINA, INDIVIDUO DE**  
**LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE GRANADA, MURCIA,**  
**MONTILLA Y LUCENA, ACADEMICO CORRESPONSAL DE**  
**LAS DE MEDICINA Y CIRUJIA DE CADIZ, BARCELONA**  
**Y SEVILLA, HONORARIO DE LA DE BUENAS LE-**  
**TRAS DE ESTA ÚLTIMA CIUDAD Y DE**  
**NÚMERO DE LA DE LOS ARCADES**  
**DE ROMA ECT. ECT. ECT.**

---

**TOMO I.**

---

**Córdoba: Imprenta de Noguér y Manté, año 1840.**

PASCUAL de GAYANGOS

////////////////////  
*Esta obra es propiedad.*  
////////////////////

Al Excmo. Sr. D. Francisco de Paula  
Bernui y Aguayo, Valda y Manrique,  
Maldonado, Fernandez de Henestrosa, Cas-  
tello y Pinos, Fernandez de Córdoba, Pon-  
ce de Leon, Acuña, Almirante de los Rios,  
Barradas, Bazar y Rojas, Adalid y Bena-  
vides, Portocarrero y Figueroa, Heredia, La-  
rios y Hocos, Antonio, Bernad, Quesada,  
Hurtado de Mendoza, Barba, Orense de la  
Mota, Montemayor y Guzman, Enriquez,  
Cerde, Cavira, Cabeza de Vaca, Biedma,  
Sarmiento, Lúñiga, Fox, Navarra, Quija-  
da, Padilla, Gonzalez, Divula, Perellós, Car-  
ros Andía, Bibero, Miranda, Arrabal,  
Lurrato y Aguilar, Mariscal de la villa de  
Alcalá del valle, Marqués de la de Bonameji,  
con el Señorío espiritual y temporal en ella y su  
estado; Señor de la Palenciana; Señor y Ab-  
caide perpetuo de la casa fuerte, dehesa, término y  
jurisdicción de Comillas, de los castillos de Lu-  
mel en el valle de Santibañez, montañas de  
Burgos, y del de Gomez Arias en Andalucía;





*Patrono único universal de todas las Iglesias de su Estado y del Hospital general de la Inmaculada Concepcion de Ntra. Sra. extramuros de la ciudad de Burgos, Grande de España de primera clase, Gentil-hombre de Camara de S. M. con ejercicio & & &*

## EXCMO. SEÑOR.

*Si los tiempos como el presente en que el funesto ruido de las armas ahuyenta de nuestro suelo las ciencias y las letras, no son los mas favorables para su cultivo y progreso, no por esta causa debe ni puede del todo interrumpirse su estudio. Aun estas épocas desastrosas han sido á veces ocasion para que muchos hombres de letras cuyo genio como es natural, no se aviene con las revueltas y disturbios civiles, hayan buscado en el estudio el consuelo de los males y sinsabores que su tiempo les ofrecia. Acuerdome entre otros del sabio humanista Dionisio Lambin que dirigiendole su edicion de Cornelio Nepote á Enrique de Valois, Duque de Anjou, hermano de Carlos IX Rey de Francia, cuando la guerra civil asolaba aquel Reyno, le dice estas palabras que oportunamente se pueden aplicar á nuestra patria en el dia, »nam cum Galliam communem omnium nostrum parentem bello domestica ardere multos que ad hoc incendium amplificandum undique consolare, paucos ad restinguendum accurrere viderem, incredibilique animi dolore ex calamitate*

*tate reipublicæ afficerer; quibus in rebus illo tan atroci et turbulento tempore acquiescerem, aut unde potissimum tanto mœrori vel remedium vel allevamentum quærerem, præter libros et litteras reperire non potui.*

Tanto por este motivo, Excmo Señor, quanto por ocupar con utilidad mis ratos de ocio y satisfacer mi inclinacion natural á todo género de buenas letras, he emprendido dar á luz la presente *COROGRAFIA HISTÓRICO-ESTADÍSTICA* de nuestra provincia, obra cuya utilidad nadie pondrá en duda aunque no carezca absolutamente de algunos defectos, y que si nosotros no la publicamos, acaso los materiales reunidos no sin gran trabajo para su composicion tendrán la misma lamentable suerte, que sufrieron los *M. S. S.* de otros Cordobeses, algunos de mi profesion, los cuales ó se han perdido, ó existen sin que nadie se aproveche de ellos.

Esta obra pues, con que pensamos hacer un servicio á nuestra provincia, es la que tengo el honor de consagrar á *V. E.* como tan apreciador de los libros útiles y de la aplicacion á las letras. Sea cual fuere su merito, no podrá menos de conciliarle aprecio y recomendacion el ilustre nombre de *V. E.* que lleva á su frente.

Sírvase pues *V. E.* admitirla con su acostumbrada benignidad como un testimonio del respeto y gratitud que debe á *V. E.*

EXCMO. SEÑOR:

S. M. A. S. Q. B. S. M.

Luis Maria Ramirez

y las Casas-Deza.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

## PRÓLOGO.

Aunque muchas de las poblaciones que comprende la provincia y Obispado de Córdoba, no carecen del nombre y celebridad, ya por sus glorias antiguas, ya por la importancia que en tiempos modernos les ha dado su numeroso vecindario, fertilidad y riqueza, son pocas las que hasta ahora tienen escritas sus historias, y mucho menos las que las han visto dadas á la pública luz. Fr. Cristoval de Castro imprimió la de Bujalance en 1637, en un tomo en folio, con el título de *Colonia Betis*, produccion difusa, ridicula é impertinente: Fr. Antonio de Torres publicó la de Palma en un opúsculo que vale muy poco: D. Fernando Lopez de Cárdenas, la de Lucena con el título de *memorias*, escrito sino muy acabado, de mucho menos esmerado estilo, y finalmente D. Bartolomé Sanchez de Feria dió á la prensa como apendice de otra obra un extracto de la de Castro del Rio, trabajo razonable que habia presentado á la Academia de la historia. Son las únicas de que tenemos noticia. No ha faltado sin embargo en la mayor parte de las poblaciones algun otro hombre curioso, que haya tenido el util acuerdo de escribir apuntes de las cosas de su patria, compilando lo que de ella dijeron los escritores de diversos tiempos, recojiendo las memorias tradicionales y conservando las noticias deducidas de documentos antiguos, y las que han revelado casual-

mente los vestigios de los pasados siglos, que suelen á veces durar menos que los escritos; pero aun muchos de estos apuntes por no haberlos perpetuado la prensa, se han perdido, habiendo dado, como sucede comunmente, en manos ajenas de instruccion, que no podian interesarse en la conservacion de estas memorias. Asi es, que tanto los pueblos grandes como los pequeños carecen de historias que los den á conocer en lo posible, con precision, amenidad y exactitud. Por otra parte, las nociones que de ellos se encuentran en los tratados y diccionarios geográficos antiguos y modernos, no han podido suplir esta falta ya por la costosa adquisicion de estas obras voluminosas, ya por estar demasiado diminutos en la parte histórica, que no es su objeto principal, ó lo que es peor, por contener muchos errores é inexactitudes de cuya verdad están convencidos los que las han manejado y han tenido ocasion de hacer por sí mismos el cotejo.

Habiendo nosotros llegado á adquirir gran copia de noticias históricas y estadísticas de los pueblos de esta provincia, con el motivo de reunir materiales para la historia de la capital, que pensamos dar á luz en adelante, nos vino al pensamiento formar su *Corografía*, para lo cual hubimos de continuar con empeño la adquisicion de los datos que nos faltaban. Acopiados ya cuantos le ha sido posible á nuestro empeño y diligencia, no hemos querido dilatar el servicio que en la publicacion de esta obra pensamos hacer, cuando menos, á toda la provincia; pues en un volumen se verá reunido cuanto curioso é interesante hay que saber de los pueblos que la componen. Los que necesiten datos para sus negociaciones, industriales ó comerciales, los que procuren adquirir conocimiento de la varia riqueza del país y circunstancias de

los pueblos los que tengan el laudable gusto y curiosidad de saber los principios, incrementos, vicisitudes y sucesos de aquellos en que han nacido, ó donde moran, y finalmente todos los que se divierten con esta clase de sabrosa lectura, todos estos decimos, hallarán en la presente obra cuanto hasta á satisfacer su gusto ó su deseo.

Para conocimiento de nuestros lectores tenemos que hacer las advertencias siguientes :

1.<sup>a</sup> En el plan de esta obra entra todo pueblo que pertenezca á Córdoba, ya sea en lo civil ya en lo eclesiástico, pues siendo diferentes una y otra division, puesto que aun no han desaparecido del todo las monstruosidades que se notan en la territorial de España, hay pueblos que por un respeto pertenecen á Córdoba y por otro á alguna de las provincias limitrofes.

2.<sup>a</sup> Como el territorio de la sierra y el de la campiña en que se divide la provincia, se diferencian tan considerablemente, hablaremos de los pueblos de una y otra con separacion, observando el orden alfabético.

3.<sup>a</sup> Las biografías de los hombres célebres de cada pueblo irán reunidas al fin de la otra.

4.<sup>a</sup> Finalmente se hará mención de los despoblados que han sido villas ó lugares en otros tiempos.

Habiendo dado razon del designio y plan de esta obra, solo nos resta contestar, por que tenemos fundado motivo para hacerlo, á la censura de ciertas gentes en quienes vive el error de que el profesor de una ciencia no ha de procurarse conocimientos de ninguna otra especie, aunque tengan relacion y analogía, que ellas no alcanzan, con la que ejerce, y por lo tanto desapruedan que un medico guste y escriba de materias que no son de su

profesion (1) Este error perjudicial que han combatido victoriosamente los sabios de todos tiempos, y que tan ageno es de la ilustracion actual y del estado floreciente á que han llegado las ciencias en el dia, es menos tolerable justamente cuando recae sobre los medicos que, como ha demostrado el ilustre Alibert y otros, deben cuando menos estar iniciados en todo genero de instruccion. Mas si esta preocupacion es tan enemiga de la variedad de conocimientos científicos, lo es mucho mas de la union de estos con el estudio de las buenas-lettras. Tan estendido hemos hallado este, que no puede menos de ser calificado estravagante absurdo, aun en personas que se dicen *de carrera*, que nos ha estimulado á combatirlo de intento en un opusculo particular que descamos vea la pública luz. Entretanto nos ha parecido conveniente anticipar en esta ocasion algunas breves razones que sirvan de respuesta á los ridiculos asertos de tan estúpidos censores.

La barrera impenetrable que los necios quieren establecer no solo entre las ciencias, sino entre estas y la literatura, es precisamente una de las causas de la perversion y estrago que sufren aquellas, y de que se encuentren tan degradadas en muchos, que las consideran y las hacen servir sin diferencia á los mismos fines que pudieran un oficio mecánico. La Filosofia, Teología, Jurisprudencia, Me-

---

(1) Esta erronea creencia ha sido fomentada por los médicos recetistas en medicina, por los abogados rutinarios en jurisprudencia, por los teólogos ramplones en teología, los cuales no pudiendo sufrir la competencia de los hombres eminentes en su profesion, han procurado en todos tiempos desacreditarlos rebajando su concepto en ella y concediendoles maliciosamente la superioridad en literatura. Con esta arteria trataron sus émulo de disminuir la opinion de los sabios Juan Ginés de Sepulveda, D. Gregorio Mayans y D. Andrés Piquer, y de otros varios.

dicina y Oratoria sagrada no pueden llegar á su perfección ni mantenerse en ella, como dicen unos sabios Córdobeses, (1) sin el socorro y preparativo de las bellas-lettras, la crítica, la historia, la poesía y la elocuencia. Tienen todas las ciencias y conocimientos humanos, continuando estos eruditos escritores, un admirable enlace y conexión entre sí, y se unen con tan estrecho parentesco que separarlas absolutamente es casi dividir las y destrozarlas.

En apoyo de esta verdad podemos citar igualmente al autor de la historia literaria, el Abate Andrés. Tubo, dice este sabio, la literatura griega una ventaja sobre la de las demas naciones, y fué la de haber reunido las buenas letras con las ciencias, lo que no supieron hacer los orientales, ni los escolásticos. Les estudios útiles se enlazan entre sí, y manteniendose unidos con un vínculo muy estrecho no pueden conservarse sino se sostienen mutuamente. La razon depende del socorro de la imaginativa mas de lo que comunmente se cree, y si los filósofos quieren hacer progresos es preciso que, cediendo de su natural severidad admitan á su lado á los poetas: cuando la imaginacion duerme, la razon no puede hacer mas que soñar, y cuando no se aprecian las buenas-lettras las ciencias se ven ocupadas en vanos fantasmas y en fútiles impertinencias.»

¿Que son las buenas letras, dice D. Diego de Saavedra, sino una corona de las ciencias?... Una profesion sin noticia ni adorno de otras es una especie de ignorancia, por que las ciencias se dan las manos y hacen un círculo como se vé en el coro de las musas. ¿A quien no causa la mayor sabiduría si es severa, y no sabe hacerse amar y estimar con las otras artes liberales, y con las bue-

---

(1) Los PP. Moberdanos.



nas letras?»

No han sido los médicos los que menos han conocido é inculcado esta verdad. Omitiendo el testimonio de otros muchos, citaremos el del célebre Tissot, que se explica así: «facilitar el estudio de las ciencias á los que no han cultivado las bellas-lettras es el medio mas propio para desdorarlas, perderlas y llamar á las profesiones mas útiles á los hombres mas ineptos para ejercerlas. Pésimamente pues se facilita el estudio de la Medicina á unos hombres, que no habiendo hecho ningun estudio preliminar en su juventud, llevan á ella un entendimiento abrutado y toseco, que nunca es capaz de adquirir conocimiento alguno distinto, y privados de la posibilidad de estudiar la ciencia en las buenas obras, se creen y se han creído médicos por haber asistido á algunas lecciones de medicina y tomado el grado de Doctor.»

El mismo Tissot quiere que los hombres de letras no ignoren la fábula y la historia, y asegura que esta es tan necesaria al estudio de la Medicina que sin ella no puede pasar un medico absolutamente, y Alberti probó cuan útil le era á este el conocimiento de la geografía.

El sabio cordobés Martin de Roa asienta que la Medicina se apoya en el conocimiento de la antigüedad, y exige de los médicos el estudio de la literatura, concluyendo así: «*mihí vel hoc unum satis est ut inteligan nullam penè cognitionem si hæc desideretur esse perfectam; quod quicumque omnibús ferè artibus aut olim excelluerunt aut etiam nunc exellunt, hæc veste, hoc auro et argento scripta sua diligentius exornarunt.*»

Lejos pues de ser perjudicial á los médicos cultivar otros ramos del saber, como dice el vulgo, sin los varios que comprenden las letras humanas, contrayendonos á es-

tas, no es posible que ejerzan su facultad con perfeccion y lucimiento; asi es que no ha habido hasta ahora médico alguno sobresaliente que no haya tenido profundo conocimiento de ella; ni la Medicina puede sin este auxilio ponerse dignamente á nivel de las demas profesiones científicas, ni los médicos, como es cosa cierta, hubieran podido influir tan poderosamente cual lo han hecho, en los progresos de todos los conocimientos humanos desde el renacimiento de las letras en Europa á no haber cultivado las humanidades en toda su estension.

A la verdad, la literatura estiende la esfera de la imaginacion, y desarrolla y aumenta la energia de esta potencia creadora, cuya utilidad en los médicos no puede ponerse en duda, puesto que precede y acompaña al juicio, y es á la que corresponde la formacion de la medicina práctica, como dice el célebre Juan Huarte. Esto explica por qué la mayor parte de los grandes médicos desde la mas remota antigüedad han cultivado la poesia, y demuestra el fundamento con que la mitologia atribuyó la presidencia de esta y la medicina á una misma deidad. La erudicion ayuda tambien en gran manera á los aciertos del juicio pues le dá materiales para que decierna con rectitud.

En atencion á lo dicho los que, como nosotros, escriban algo sin desatender su profesion, no hacen cosa nueva: antes siguen el ejemplo de los esclarecidos médicos de todos tiempos y naciones, que tomando igual distraccion han hecho señalatos servicios á las ciencias y buenas-lettras, y á la historia en particular; pues es constante, que á médicos, en crecido número, cuyos nombres y obras no citamos, procurando la brevedad, se deben las historias de muchos reinos, provincias, ciudades, varones ilustres è instituciones particulares. Todos estos, lejos de merecer censuras, recibieron

elogios de sus contemporaneos, por que en vez de perder el tiempo en frivolos entretenimientos, como hacen no pocos, eligieron para distraerse de sus tareas una ocupacion fructuosa. Nuestra misma patria que ahora, en estos tiempos de ilustracion y de adelantos yace sumida lastimosamente en la obscuridad y en la ignorancia, aplaudia en tiempo mejor para ella, en el siglo XVII, los trabajos del Doctor Enrique Vaca de Alfaro igualmente que su pericia medica, á la edad de 30 años; y no se estrañaba ver tan dado á la historia y á la literatura á un hombre de su profesion, ni menos se motejaba su aficion á otros conocimientos, como ahora la de algun otro medico que lo imita es notada de ciertos idiotas y farraguistas, algunos de bonete, que muy satisfechos con sus chavaranos estudios y pómposos con la borlas, que tan mal en ellos se emplean, saben cuando mas algo de lo que dicen Sto. Tomás y Selvagio. Ni á Francisco del Rosal ni á D. Gonzalo Serrano, contentandonos con citar exemplos domésticos y omitiendo muchos estraños, sirvió de impedimento ocuparse, aquel en tareas filosóficas, y este en el estudio de la astronomía para adquirir credito de sabios y peritos médicos.

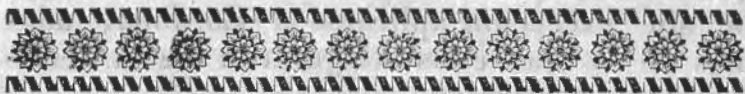
Todos estos sabian que los hombres de letras hán de permitir algun ocio á la ocupacion del estudio: y que nada es mas digno de alabanza que no permitirse ocio aun en este mismo ocio, esto es, invertir utilmente el tiempo en que se interrumpe el principal estudio entreteziéndolo en otra facultad mas suave y amena, que no pida tan severa è intensa aplicacion de animo. Los mismos medicos han aconsejado á los hombres entregados al cultivo de las letras, que para conservar su salud varien de materias., *Idem obiectum*, dice un célebre escritor de medicina, *frangit animam: varietas recreat. Ergo ab exquisitissimis contem-*

plationibus medicis, oportet ad poeseos delicias transire, et alias ad historiae flores descendere.....eritis ita ad studia prosequenda aptiores sine detrimento sanitatis nec ingenii.

Si, aunque brevemente, hemos combatido esta preocupacion vulgar estableciendo con razones, autoridades y ejemplos, que lejos de ser perjudicial es útil, y aun necesario, que los médicos cultiven las otras ciencias, y buenas letras, ya como auxiliares de la medicina, ya como objetos de una laudable distraccion, podrá inferirse el juicio que debe lacerse de aquellos médicos gregarios que acomodandose en esto (y en otras cosas) à los errores del vulgo, se limitan estrictamente à su profesion y por consiguiente solo saben recetar à maravilla jaropes, purgas y sanguijuelas; sin embargo estos suelen merecer el concepto que se les niega à los hombres de verdadero y sólido mérito, fatalidad que en ninguna profesion es tan frecuente como en la medicina. Con todo, mi lema será siempre:

*Non ego ventosæ plevis suffragia venor.*





## GENERALIDADES.



La provincia de Córdoba comprendida en la antigua Bética fecunda madre de lo mas bello y hermoso que la naturaleza produce á dicho de San Isidoro de Sevilla, fué el pais predilecto de cuantas naciones vinieron á España por su apacible temple, fertilidad y riqueza. Su celebridad llegó á lo sumo entre los romanos y no menos entre los griegos. Estrabon asegura que la parte de España que es regada por el Betis, aventaja en excelencia de frutos de la tierra y bienes y comodidades del mar á cualquiera parte del mundo que con ella se compáre, y en términos poco diferentes la elogia Plinio el padre entre los latinos de la historia natural. Quanto estos y otros escritores dijeron en

general de la Bética y de sus habitantes debe sin excepcion aplicarse á Córdoba, ademas de lo que ellos aseguraron de su territorio en particular.

Plinio, hablando de la prodigiosa feracidad del campo de Byzancio en Africa, dice que tambien en toda la Bética dan ciento por uno las tierras de pan sembrar, no siendo menos fertil que en mieses, en árboles y arbustos y señaladamente en olivos de aventajada calidad; y de Córdoba dice Estrabon que creció en grandeza y poder por la bondad y estension de sus campos que eran labrados por las naturales con grande inteligencia y aplicacion. No eran indolentes ni estaban ociosos, como se dice de los modernos andaluces, aquellos antiguos habitantes de nuestro pais, antes aprovechados é ingeniosos fomentaban y ayudaban con el arte los esfuerzos de la naturaleza: fecundaban sus tierras con canales de riego por los cuales sangraban los rios: conocian el arte de hacer mas suaves los frutos por medio de los injertos y no despreciaban produccion alguna que les pudiese traer ventaja y riqueza. Es bien sabido que el cultivo de los cardos, hortaliza que parece tan despreciable, producía, segun refiere Plinio con admiracion, cuantiosas sumas de dinero, prueba de la industria y laboriosidad de los cordobeses.

Los olivos de la Bética fueron célebres entre los escritores de la antigüedad, como

igualmente los molinos de aceite llamados trapetos de que Marcial hace relacion y Estacio Papinio en el genethiaco de Lucano. El primero celebra al Betis en un epigrama pintandolo coronado de olivas, por las que crecen en sus riberas, y los modernos á imitacion de un poeta le han aplicado el epíteto de olivífero.

Tampoco descuidaban los andaluces el demas arbolado tanto por su amenidad y hermosura cuanto por tener madera de construccion; y asi es, que como otros pueblos con otras producciones, España contribuía á Roma con naves como testifica Sidonio Apolinar. Estrabon dice que navegando el Bétis hacia arriba, quedaban á la izquierda las Cotinas, (1) montes que hacian parte de Sierra-morena, y que á la derecha se estendia una grande fertil y amena llanura plantada de corpulentos arboles y cubierto de pasto para los ganados. La vista, añade, se solaza contemplando los hermosos arboles que crecen en las dos riberas del Betis.

Siendo tantas las flores que hermosean sus campos abundaba la miel y por consiguiente la cera, en nuestra provincia. De la miel recibió nombre la poblacion llamada *Fons mellaria* ahora Fuente-abejuna. Fuera de los recojidos en las colmenas, se encontraban en

---

(1) Isaac Vosio anotando á Pomponio Mela, no quiere que se lea en Estrabon *Κοτινας* sino *Κοτιναι*; que significa *olivas silvestres* lo que no desdice de la calidad del terreno de Sierra-morena.



abundancia enjambres de abejas que melificaban libres de la esclavitud del hombre. A las orillas del rio Guadiato, seis leguas de Córdoba se hallaba multitud de abejas anidadas en los peñascos de donde el vino al sitio el nombre de *Apiaria*. Á una legua de la misma ciudad, en la cumbre de la sierra al lado derecho de la cuesta ahora llamada de Trassierra, por cima de la Albayda, hay una elevada roca tajada en forma de muro en cuyas concavidades labraban miel las abejas, de donde tomó el nombre de *peña melaria*, llamado *mellare pinnaculum* por S. Eulogio. Tanta era la abundancia de este precioso insecto y tal sería la copia del producto de su trabajo.

Tambien abundaba la grana. Los pobres, segun Plinio testifica, se aplicaban á recogerla de las coscojas y sacaban de ella considerable ganancia, pues se hacía mucho trafico de esta especie en las cercanías de Sierra morena donde crecen estos arbustos. Tampoco en la campiña faltaría este artículo de comercio, puesto que en aquellos tiempos no estaba tan desmontada como ahora esta parte de nuestra provincia, y que aun en el dia se encuentra en varios parajes de ella.

Siendo los cordobeses tan buenos agricultores, era consiguiente que procurasen tener muchos y buenos ganados; pero ninguno adquirió mas fama y aprecio que el

ganado lanar. Para que este fuese de buena casta, no se detenian en comprar un buen carnero padre, aunque costase un talento. En la Bética habia lanas rubias como en el Asia, color que Marcial atribuye á las aguas del Betis, que tenian la propiedad de producirlo en las ovejas que pacian en su orilla especialmente en el territorio de Córdoba. Juvenal dá por causa de este color no solo las aguas sino el aire y los pastos. El citado Marcial celebra repetidas veces en sus versos estos vellones ya comparando á ellos los cabellos rubios de una dama, ya escajerandolos como un apreciable y esquisito regalo. Estrabon dice que las lanas de la Bética eran mejores que las de los Coracos habitantes de Colcos, las que tuvieron tanta celebridad que dieron ocasion para inventar la fábula del vellocino de oro.

No es comun que un mismo país abunde en minas, vegetales y animales: es decir no es comun que un país sea rico en la superficie y en los senos y profundidades de la tierra; pero la Bética reunía estas dos especies de riqueza, como lo refieren Melá, Plinio y Estrabon. Prueba irrefragable de esto son las muchas que se hallan en la sierra aunque ya por largos siglos abandonadas. El oro no se sacaba únicamente de las minas, dice Estrabon: muchos rios y arroyos llevaban en sus arenas particulas de este metal, que separaban los naturales

con varios artificios á propósito para ello. En Sisapon hoy el Almaden había minas de bermellon que son las mismas que las del azogue. Estrabon advierte que el bermellon de la Bética no cedía en belleza de color á la celebrada tierra sinópica. España y especialmente Andalucía fué la América del antiguo mundo.

Las primeras minas que se principiaron á beneficiar en España fueron las de la Bética. Los habitantes de esta region como los demás Españoles ignoraban la abundancia y uso de los metales que su misma tierra encubría antes de la venida de los Fenicios, que frecuentaron este pais mas que ninguno de la península, y fueron los primeros descubridores de estos tesoros. Los mismos enseñaron á los Españoles á labrar las minas. Sencillos empero los Andaluces en aquellos tiempos, despreciaban estas riquezas y empleaban los metales preciosos en los usos mas bajos: fabricaban de plata las tinajas y los pesebres y desconociendo la estimacion del dinero, hacían el comercio á cambio de frutos y mercaderias. No hubiera influido toda esta riqueza tan poderosamente en la prosperidad y engrandecimiento de la provincia, si hubiesen faltado los medios de trasportar lo excedente á los paises donde tenía mas estimacion. Por esto el comercio de los andaluces era muy vivo, favoreciendo en gran

manera la navegacion del Bétis de que hablaremos despues. Los Fenicios y los Cartagineses estraian todos estos frutos. Los Romanos no solo esportaban trigo, vino, miel, pez, madera, bermellon y sal en mucha copia, sino tambien aceite, sin embargo de tenerlo tan bueno en Italia, lo que denota que el de Andalucía era de superior calidad.

Mas los andaluces no se limitaban á un comercio pasívo: lo estendian haciendolo por sí hasta la India oriental. Plinio dice que en tiempo de C. Cesar se encontraron despojos de naves españolas en el golfo arábigo donde habían naufragado y fueron conocidas por las divisas que todavía conservaban.

Tampoco dejaban los andaluces de cultivar las artes. Doscientos años antes de Estrabon se labraban en la Bética magníficos vestidos que tenian gran consumo y estimacion en Roma. Despues solamente se llevaba la lana, sin duda por la decadencia de las fábricas.

Cuando escribió Estrabon eran los andaluces los mas sábios de todos los españoles, lo que sin duda previno de su comunicacion con los Fenicios, que se habian establecido en la Bética y eran inventores de muchas excelentes artes. Tres ó cuatro siglos antes que los griegos, habían inventado los Andaluces un alfabeto para con-

servar sus obras y trasmitirlas á la posteridad: y así es que no solo cultivaban las ciencias sino que custodiaban poesías, sus leyes escritas en verso, y volúmenes á que daban una remota antigüedad.

Por esta causa eran los andaluces, como dice Tito Livio, los menos belicosos de España, admitieron mas pronto que las demás gentes de la península las costumbres y cultura de los romanos y se pacificaron mas en breve, sin embargo de que la provincia Tarraconense tuvo mayor y mas antiguo trato con ellos. Considerando Augusto estas circunstancias, cedió la Bética al Senado y pueblo Romano, reservandose la Tarraconense y Lusitania como mas dispuesta á renovar la guerra y á turbar la tranquilidad del estado.

Toda la prosperidad y poder de la provincia de Córdoba vino á menos con la decadencia del imperio romano, y guerra de la turbulenta y desastrosa dominacion de los godos. Estos conservaron por algun tiempo la division de las provincias que encontraron hecha por los romanos.

Conquistada España por los árabes, es bien sabido cuanto apreciaron el pais de Andalucía que tanta semejanza tiene con la region en que ellos habian nacido, y á cuan alto grado de prosperidad y gloria supieron elevar esta provincia siendo su capital la de todo el imperio musulman en España.

La diócesis de Córdoba fué muy estensa en lo antiguo. En la descripción atribuida al Rey Wamba se dice: *Corduba hec teneat de Periete usque ad Ubetam; de la Galla usque Ranam.* (1) En el día no son conocidos estos límites; mas confinaba con el Obispado de Eciija por el término Pariete y por el de Ubeta con el de Cábra. Por la Galla era confinante con el de Oreto ó Almagro y se extendía hasta el lugar de Rana que acaso estuvo junto al sitio donde se unen los rios Zejar y Guadiana pues se conserva una aldea con el nombre de Rena. Llegaba según esto el obispado de Córdoba hasta el rio Guadiana que era el límite de la Bética y Lusitania, y así comprendía gran parte de lo que pertenece hoy al arzobispado de Toledo y los priorátos de Zalamea y Magacela de la orden de Calatrava.

Después de la conquista de Córdoba, en 1256 se entregaron á S. Fernando muchos de los pueblos de la Provincia, como se dirá en el lugar que comprende á cada uno, los cuales se aplicaron al obispado de Córdoba, hasta que restaurada Sevilla en 1249 se trató de señalar los términos entre ambas diócesis. Para los de Córdoba dió comision Inocencio IV á 22 de Mayo de

---

(1) La crónica general del Rey D. Alonso el sabio dice: *El Obispado de Córdoba tenga desde Pared fasta Ubedas é de Gala fasta la Rona. Parte 2.ª cap. 51.*

1250 á los Arcedianos da Valpuesta y Palenzuela de la Iglesia de Burgos á fin de que informandose por testigos de fama, libros antiguos y otros indicios, de los que había poseído en los siglos anteriores, los señalasen y determinasen. Ecija y otros pueblos que debían pertenecer á Córdoba fueron unidos á Sevilla; pero habiendo quedado descontenta con justa razon la Iglesia de Córdoba, el Rey D. Alonso X le donó en recompensa á esta y al obispo D. Fernando mil maravedís chicos en cada año para siempre jamás sobre el almojarifazgo de Ecija por privilegio dado en Valladolid Jueves 21 de Febrero de la era 1296. (año 1258.)

Muchas villas y lugares de los que entonces se dieron á la diócesis están en el día des poblados, ó por las continuas guerras con Granada, ó por otras calamidades, de los cuales hablaremos en su lugar.

Todos los pueblos de la Provincia que no pertenecían á señorío particular, los cuales eran casi todos entonces, estaban bajo la dependencia y vasallage de Córdoba, que elegía en ellos las justicias y Ayuntamientos; lo que, si bien les era gravoso por algunos respetos, no dejaba de advertirse el zelo é interés con que, como en cosa propia, miraba el Consejo de Córdoba, especialmente el cabildo de jurados por su prosperidad, en cuanto era compatible con aque-

lla forma de gobierno monstruosa y sin unidad, como fundada en privilegios, fueros y leyes aisladas, de cuyo carácter participaba todo. (1)

El Rey D. Fernando III concedió privilegio al cabildo de jurados con facultad cumplida para que pudiesen poner dos jurados en las villas y lugares del término y jurisdicción de esta ciudad, á fin de que noticiasen á su cabildo cuanto acaeciese en sus pueblos; y despues el Rey D. Alonso XI concedió otro al mismo cabildo para que los dichos jurados que pusiesen en las villas y lugares del término fuesen obligados á ir á Córdoba siempre que el citado cabildo se lo mandase, para informarle de lo que pasase en los pueblos, cuya obligacion se estendía tambien á los pueblos vecinos.

El corregidor de Córdoba en las villas y lugares sujetos á esta ciudad, tenía facultad para continuar los concejales por un año ademas del que tenían de oficio, y en las ordenanzas que estando en Sevilla hizo el Rey Católico en 24 de Febrero de 1491,

---

(1) En prueba de esto citaremos una provision del Rey D. Felipe III espedita en 25 de Octubre de 1604 por la qué se emplazó al caballero corregidor, á la ciudad, y á los consejos y vecinos de las villas y lugares de la jurisdicción de ella á fin de que dentro de quinze dias, por sí ó por sus procuradores pareciesen en el Real consejo á alegar de su justicia en el pleito que el cabildo de jurados seguía sobre hacer constar la defensa de los vecinos de Córdoba, y lugares de su término, á fin de que las justicias no les molestasen con prisiones y penas indebidas, y que se conserven los propios, pósitos, y bien público.



se manda, entre otras cosas, que los negocios de las villas sujetas á Córdoba, se despachasen antes que los de los vecinos de esta ciudad, para evitar perjuicios á los forasteros.

El cabildo de jurados ganó una provision en 26 de Enero de 1565 para que las personas que fuesen elegidas para Alcaldes de los lugares del término, (y de Córdoba) no volviesen á ser elegidos hasta que pasasen tres años, y los regidores y oficiales hasta que hubiesen transcurrido dos.

Las justicias de Córdoba, segun estaba mandado por provision de 15 de agosto de 1599 no podían enviar á los lugares de la jurisdiccion donde hubiese escribano público, ninguno real en seguimiento de negocios.

Algunas villas de la Provincia desean-do gobernarse por sí con independenciam de la capital, ofrecieron en 1554 grandes sumas de dinero al Emperador Carlos V. necesitado de socorros con los grandes gastos que le habían ocurrido en las jornadas de Alemania y Africa, entrada en Francia y procuracion del concilio de Trento, para que las eximiese de la jurisdiccion de Córdoba; pero esta dió 18000 ducados, que era la cantidad que las villas habian ofrecido, con que compró las jurisdicciones para siempre. Empero esta venta fué poco respetada por los reyes que sucedieron, como

Felipe II y Felipe IV, los cuales volvieron á tomar el dinero á los pueblos en otros apuros por emanciparlos. Tales eran y tan escandalosos los recursos que en aquellos tiempos se arbitraban para salir prontamente de las urgencias que la mala administracion acarrea.

La provincia de Córdoba ha llevado hasta hace poco el nombre de reino por haber sido uno de los principales en que los Arabes, ya en la decadencia de su imperio dividieron la Andalucía, por cuya causa su restaurador San Fernando tomó el título de Rey de Córdoba, que usaron despues los reyes sus sucesores. Está comprendida entre los  $12^{\circ}$  y  $57'$  y los  $45^{\circ} 55' 50''$ , de longitud oriental del meridiano de la Isla del Hierro, y los  $37^{\circ} 19' 52''$  y los  $38^{\circ} 45' y 28''$  de latitud septentrional, y confina al N. y N. O. con la provincia de Badajoz: al N. N. E. con la de Ciudad-Real: al E. con la de Jaen: al S. con las de Granada y Málaga: y al O. y S. O. con la de Sevilla, por lo que está hácia el norte y casi en el centro de Andalucía.

Es la circunferencia comun de la provincia y obispado de Córdoba de 84 leguas, (1) y sus límites describen una línea que principiando al S. O. cerca de Peña-Flor, y tocando los términos de Costan-

(1) De veinte al grado que son las que hemos adoptado en este discurso. Las demás que expresamos en esta obra son tradicionales.

tina y San Nicolás del puerto, poblaciones de la provincia de Sevilla, pasa por el río Zujar, y cercanía de Monte-rubio hasta la confluencia de este y Guadalmez; (1) baja, despues de haber comprendido el término de Chillon, por la mina de plomo de Almadenajo, y se dirige por la orilla septentrional del citado Guadalmez hasta cerca del peñon llamado de la Cruz, para seguir por San Benito y Puerto-Mochuelo; pasa cerca del nacimiento de este rio, y continúa por la orilla oriental del llamado de las Yeguas hasta la Villa del Rio; prosigue desde aquí por la derecha del Saládo de Porcuna y comprendiendo el término de Valenzuela, atraviesa las ventas de Doña-Maria, baja hasta atravesar el Genil é incluye á Villa-nueva de Tapia: prosigue hácia occidente al rededor del término de Benamejé, continúa por la orilla meridional del Genil comprendiendo á Puente-Genil, y por el término de Ecija pasa otra vez el Genil hácia el norte, busca á Fuente-Palmera, descien-de, y cortando este rio para incluir el término de Palma vuelve la línea á Peña-flor, punto de donde había partido.

---

(1) Los límites de nuestra provincia por ésta parte, para utilidad de los pueblos contiguos, deberían fijarse mas naturalmente en la cumbre de las sierras que por aquí la términan: á lo que se añade que las vertientes meridionales de esta no son cultivadas por los pueblos de la provincia limítrofe, ni sacan de ellas alguna utilidad. Siendo tan factible y conveniente esta variacion de términos cual nosotros la juzgamos, debería ser promovida por la Diputacion provincial.

Comprende la provincia de Córdoba 125 poblaciones cuyos nombres daremos en su lugar. Si de estas se escluye á Priego que pertenece á la abadía de Alcalá, y á Fuente-Palmera que corresponde al arzobispado de Sevilla, y se agrega Chillon y Villa-nueva de Tapia que no son de la provincia y sí de la diócesis, se tiene la estension del obispado de Córdoba, que se compone de 87 pueblos con pila de bustismo contando la capital, y 102 parroquias servidas por 177 curas párrocos.

Las leguas cuadradas á que se estiene de la provincia de Córdoba son 548, en cuyo espacio comprende el ya espresado número de poblaciones, de las cuales 72 tienen Ayuntamiento propio, y se distribuyen en 5 ciudades 67 villas y lugares y 53 aldeas, en que moran unos 515459 habitantes.

La mayor longitud de la provincia y obispado es de veinte y nueve leguas desde la torre ó castillo arruinado que dá nombre á las sierras del Castillejo, en los confines del término de Chillon al N., hasta la confluencia del arroyo Saucedilla con el Genil al S., y su mayor latitud de oriente á occidente de 19 leguas y  $\frac{1}{2}$ , como se comprueba tirando una línea desde el rio Zuja, en el término de la aldea de Prados, del partido de Fuente-abejuna, hasta el nacimiento del Guadalmez, tocando en la ven-

ta del Cerezo del partido de Montoro. Fuera de estas direcciones, su mayor estension es de 27 leguas, midiendo desde la espresada aldea de Prados hasta el Genil, en el punto en que le entra el indicado arroyo Saucedilla.

Está dividida la provincia en quince partidos, número escetivo, atendida la estension y localidad de los pueblos: cuatro están situados en la mitad septentrional, que son Pozoblanco, Hinojosa, Fuente-abejuna y Montoro; y once en la meridional que son Córdoba, Aguilar, Baena, Bujalance, Cábra, Carlota, Lucena, Montilla, Priego, Rute y la Rambla. (1)

Los montes Marianos que forman la tercera cordillera subalterna que se separa de la Ibérica, y divide las aguas entre el Guadalquivir y Guadiana, atraviesa la provincia de Córdoba, distinguiéndose en los Pedroches con el nombre de puerto Calatraveño. Arranca de las cercanías de Alcaráz en los confines de la Mancha y se pierde en el oceano con el cabo de S. Vicente. Viene el nombre de montes Marianos á esta cordillera, que por corrupcion ha degenerado en el de Sierra-morena, del Pretor Cayo Mario, que sabiendo que por ellos vagaban muchos vandoleros lusitanos moles-

---

(1) Los partidos de Montoro y la Carlota son mistos; porque tienen algunos de los pueblos que los componen en la sierra ó parte septentrional de la provincia, y otros en la campiña ó parte meridional.

tando á los súbditos del imperio, robando las minas y perturbando á los que las beneficiaban, con algunos tropas de celtíberos logró esterminarlos.

El Guadalquivir, uno de los mayores rios de España, atraviesa la provincia de E. N. E. á O. S. O. el espacio de 22 leguas entrando en ella por el término de la Villa del rio, y saliendo por el de Palma; y la divide en dos partes, una montuosa que es la sierra de que acabamos de hablar, y otra rasa que es la campiña, diferentes entre sí en estension y producciones; cuya division como la mas natural y cómoda han adoptado generalmente todos los geógrafos sin embargo de su desigualdad.

Al pasar por esta provincia sigue Guadalquivir la direccion de oriente á occidente con poca declinacion al medio-día, pues desde Andujar al Carpio solo varía en este sentido 4' 55" de latitud y desde el Carpio hasta Córdoba 4' 24" segun observaciones hechas en estos tres pueblos.

Nace este rio, en las sierras de Cazorla; cerca del lugar llamado S. Miguel de Bujaraiza. Péscanse en él anguilas, barbos, sábalos, albures y sollos. Aumentan sus aguas á mas de los rios de que hablaremos despues, los arroyos Corcomél, Martín-Gonzalez, Arenoso, Pajarejos, Pero-Gil, el Cáñamo, y Tamujosillo y Tamujoso que se unen antes de llegar á él, y todos le en-

tran por la derecha. Por este mismo lado y mas allá de Almodovar se le juntan la Cabrilla y Guadazueros; y por la izquierda mas abajo del Picacho que toma nombre de esta Villa, el Alardía y Guadalmazan y finalmente por Hornachuelos el Guadalora.

Los rios menores que riegan la provincia casi todos desaguan en el Guadalquivir, y son el de las Yeguas, el Guadalmellato, el Guadalbarbo, el Guadiato y el Bembezar, que le entran por la orilla derecha; y el Salado de Porcuna, el Guadajoz y el Genil, que desembocan en él por la izquierda. El Guadalméz unido al Zuja vierte sus aguas en Guadiana.

El rio de las Yeguas, que sirve de línea divisoria entre la provincia de Córdoba y la de Jaen, nace en los confines de la de Ciudad-Real cerca de Fuen-caliente: corre al oriente del partido de Montoro y entra en el Guadalquivir por su orilla septentrional frente al castillo de la Aragonesa, provincia de Jaen.

El Guadalmellato, que es el antiguo Armilata, nace cerca de la venta de los Ruices en la deheza de las siete villas de los Pedroches: descende, y unido al rio Varas que nace por cima de la venta del Rincon, entra en el Guadalquivir por la orilla septentrional á media legua de la puente de Alcolea, atravesando otra situada en el camino que conduce de Córdoba á Villafranca.

El Guadalbarbo nace por cima de Espiel á tres cuartos de legua de esta villa: y des-

pues de habersele unido el Cuzna á las siete leguas de su curso que nace en las inmediaciones del castillo arruinado de este nombre, entra en el Guadalquivir por la orilla septentrional mas abajo de la puente de Alcolea.

El Guadiato tiene su origen no lejos del sitio en que nace el Zuja, que es el cerro de la Calaberuela en el partido de Fuente-abejuna, y enriquecido con los arroyos Barrilla, Montuenga, Majavacas, Alvardado y Fresnedoso serpea de occidente á oriente por entre cerros y en varias direcciones; baja al medio-dia inclinándose á Occidente y desagua en Guadalquivir entre Posadas y Almedovar pasando por bajo de un puente situado en el camino que dirige de una á otra villa.

Nace el Bembezar en la provincia de Badajoz é inmediaciones de Trasierra y Llerena, entra en la de Córdoba por el límite meridional del partido de Fuente-abejuna, y enriquecido con los arroyos Venajárate y Guadalbacarejo, entrega sus aguas al Guadalquivir al oriente de Hornachuelos, atravesando un puente construido no lejos de su confluencia.

El Salado de Porcuna nace cerca de Valdepeñas, corre primero de S. E. á N. O. y luego de S. á N. y pasando al O. de Porcuna entra en el Guadalquivir por su orilla meridional.

El Guadajoz nace en las sierras de Al-



calá Real, entre esta ciudad y la de Jaen: aumenta sus aguas, con los riachuelos Sagrilla, Caicna, Priego, Locubin y Vivoras no lejos de su origen, y con Marbella, Guadalморal y varios arroyos salados que mas allá se le unen, y todos le entran por la orilla izquierda; pasa al medio-dia de Castro, y despues de haber atravesado la puente vieja construida en el camino real, desemboca en el Guadalquivir á una legua por bajo de Córdoba.

El Genil, que despues del Guadalquivir es el mas caudaloso de todos los que corren por la provincia, tiene su nacimiento en Sierra-Nevada, en el fondo del corral de Veleta; se une al Darro, atraviesa á Granada, y agrega á sus aguas las del Monachil, el Dilar, el Casin, y Cubillos: despues de mil vueltas pasa por Loja, entra en la provincia de Córdoba cerca de Iznajar al E. de esta villa y se une al Guadalquivir cerca de Palma aumentado con los riachuelos Saucedilla, Cerezo, Higueral, Soleche, la Hoz, Anzur, Caseajar que nace cerca de Lucena, y finalmente el Cabra ó Monturque, y Salado que se junta antes de entrar en él. El Cabra nace en la sierra de este nombre. (1)

---

(1) El Guadalquivir, antes que los árabes le diesen este nombre, de las palabras *guid* que significa rio y *quivir* grande ó caudal, había tenido otros varios, como *Perces*, con cuyo nombre, segun Estéfano, lo expresaban los naturales; *Tarteso* y *Bétis*. La voz *Perces* quiere decir,

El Guadalmez, que nace en las sierras de Fuen-caliente y ventas de Azuel, y sirve de límite entre la provincia de Córdoba y la de Ciudad-Real, entra por el norte en el partido de Hinojosa, pasa á una legua de Santa Eufemia, y despues de haberse enriquecido con los arroyos Navalunga, Membrillo, Guadamora, Cigüeñuela, Santa-Maria y especialmente el llamado la Ribera, se une al Zuja, que naciendo en los ruedos de la Coronada, aldea de Fuente-abejuna, recibe los arroyos nombrados Malagen, Guadamatilla y Galapagar, sube hácia el norte hasta la provincia de Badajoz por el cas-

---

perca, segun unos; segun otros viene del griego *περμος* que significa negro, ó manchado con pintas negras, cuya etimología nos parece del todo infundada. Despues se llamó *Tarteso* como se ve en Estesicoro que dice:

Rio Tarteso, que de inmensas fuentes,  
Casi á la opuesta parte de Erytreya  
Naciendo, corrés, y de plata llenas  
Duros peñascos;

cuya voz acaso vino de Tarsis. No es menos dudoso el origen de la palabra *Bétis*. Unos creen que se deriva de *bitsi* que en lengua pública significa rio de estanques ó lagunas; otros que viene del griego *Βοδεις* que vale tanto como hondo y profundo. Finalmente Tito Livio dice que tambien se le dió el nombre de *Cirtis*, ó *Cireio*, cuya etimología ignoramos.

Los nombres de los demas rios que riegan la provincia son árabes ó híbridas, esto es, que constan de voces de dos lenguas diversas. Es árabe *Guadalmes*, que significa *rio de los almezes ó almeces*, y *Guadajoz* que parece quiere decir *rio de los almendros*. Las demas denominaciones de rios son compuestas de la palabra *guid* aplicada al nombre mas ó menos alterado, que en lo antiguo tuvieron, como *Guadalmellato*, *Guadalbarbo* &c.

El Genil así llamado por corrupcion de su nombre latino *singilis*, era navegable en tiempo de Plinio y despues desde Ecija hasta el Guadalquivir.

tillo de Madroñiz, y confundidas sus aguas entran en Guadiana. El Guadalmez, lo mismo que el Zuja, se corta en el estío por varias partes, si bien en tiempo de lluvias crece y se hincha considerablemente.

El Guadalquivir principió á ser navegable desde los tiempos mas remotos. Hasta Sevilla llegaban naves grandes; desde Sevilla á Ilipa subian barcos mas pequeños, y desde Ilipa á Córdoba (1) esquifes, en tiempo de Estrabon formados de piezas; pero en los tiempos mas antiguos canoas hechas de troncos de árboles cóncavos á modo de artesas, que es sin duda el primer rudimento de la navegacion. No pudiendo referirse esto al tiempo de los Cartagineses y Fenicios, naciones que tanto adelantaron en la náutica, es necesario remontarse á los siglos anteriores á la venida de estas gentes á España, cuando aun los españoles sencillos, dichosos é independientes no habian sido turbados en la posesion pacífica de la hermosa y fecunda tierra que habitaban por la ambicion de los estrangeros.

Los Romanos continuaron la navegacion de este rio haciendo por él un grande comercio con Italia. No la abandonaron los

---

(1) Plinio dice que solo hasta Córdoba era navegable el Bétis; pero Estrabon estiende la navegacion algo mas arriba, lo que no consideró Plinio, ó porque en su tiempo solo se navegaba hasta Córdoba, ó por ser corto el espacio que los barcos subian mas arriba.

Godos aun quando decayese mucho, no sin el menoscabo que es consiguiente en la prosperidad del pais. Duró quando menos hasta el reinado de D. Enrique III, que se embarcó en Córdoba para Sevilla en 1402. En tiempo del Rey D. Pedro hacía mucho comercio aquella ciudad con esta por el rio; y así es, que habiendo cerrado el paso á los barcos algunos dueños de los molinos, que hay entre Córdoba y Sevilla con las azudes que habían construido, los barqueros de Sevilla se quejaron á aquel monarca en 1360 y este mandó que se abrieran: (1)

---

(9) La representacion de los barqueros y el decreto del rey son del tenor siguiente:

SEÑOR:

Pedro Sanchez Orozco, Juan Martín, y Alonso Diaz, barqueros, vecinos de la cibdad de Sevilla, que tenemos por oficio subir fasta la cibdad de Córdoba con nuestros barcos de carga, parecemos ante V. A. é decimos: que los señores de las azudes é presas de los molinos del rio Guadalquivir que son de la cibdad de Sevilla á la de Córdoba, han aferrado las bocas de las canales de las azudes por donde suben y bajan los barcos cargados que nosotros traemos para el abasto de esta Cibdad de trigo é farina, de lo qual se nos ha recrecido gran daño, é para el remedio de lo tal parecemos ante V. A. á le pedir é demandar justicia.

AUTO DEL REY.

Vista la peticion de suso, para bien proveer fize parecer ante mí cartas de mi abuelo el Rey D. Sancho, é cartas de mi padre el Rey D. Alonso; he considerado el mal fecho que habedes fecho contra Dios é contra mi corona, que por les haber aferrado las bocas de las canales por donde suben é bajan estos buenos homes barqueros, se ahogan é pierden sus haciendas; é nos hay vegadas que non tenemos trigo ni farina que yantar; por lo qual vos mando, que dende en adelante no fagais lo tal, sino que deis libre el paso por donde puedan sobir é descender

y para que se supiese la anchura que habian de tener estos canales, el Alcalde mayor de Córdoba dió por norma la del arco de la Catedral llamado de las bendiciones que tiene 28 pies, y mandó tuviesen 6 de profundidad. Los barcos llegaban hasta el molino de la Albolafia.

Restituyóse la navegacion; pero hubo de cesar por temor de los robos que en sus incursiones hacían á los pasajeros los moros de Granada: motivo que faltó con la conquista de esta ciudad: mas no por eso se trató de restablecerla.

En 1524 volvió á pensarse con grande empeño en la navegacion del Guadalquivir hasta Córdoba, y sobre las ventajas de llevar á efecto esta empresa para promover la prosperidad de la Andalucía, leyó públicamente al Ayuntamiento de aquella ciudad un elocuente y erudito discurso, que se halla en sus obras, el célebre Cordobés Hernan Perez de Oliva. Consultado despues el proyecto con Felipe II, no se puso dificultad alguna, y aun se mandó ejecutarlo así que se concluyesen otros mas urgentes de que se trataba entonces.

A principios del siglo XVII, un jura-

---

sin pena alguna é mando à todas mis justicias de lo realengo y abadengo é logares de Señorío que cumplan lo así proveido por mi sin ir ni venir contra ello. É mando al comendador de Lora que así lo faga guardar é cumplir en su distrito; é á todos los demas de esta frontera del Andalucía y al adelantado de ella. En nuestro palacio era del Cesar de 1598. (año de 1560.)

do de Sevilla requirió á Córdoba con la provision del Rey D. Pedro para volver al uso antiguo de sus barcas con que abastecía las fronteras de Andalucía, y en 1628 se promovió esta idea siendo ministro el Conde Duque de Olivares, el cual envió peritos á Córdoba que tanteadas las dificultades y vencidas con el arte muchas de ellas, dieron principio á la navegacion; pero estos ensayos no tuvieron consecuencia. Aun en el reinado infeliz del imbécil Carlos II se volvió al mismo empeño y siempre con el igual resultado.

En el reinado de Carlos IV convirtió el gobierno su atencion á tan importante objeto tratando de la navegacion de este rio por su cauce, y se construyeron barcas que desde la provincia de Jaen con una de las pinadas de la sierra de Segura, descendieron hasta Córdoba; mas el proyecto tuvo esta vez el mismo mal suceso que las anteriores.

Los franceses, durante el tiempo que ocuparon esta provincia, restablecieron en breve el comercio interior por las aguas del Guadalquivir bien que respetando las azudes y sin construir obras adecuadas para atravesarlas. Fabricaron unas barcas tan planas que admitiendo proporcionada carga solo calaban diez y ocho pulgadas, y condujeron á Sevilla trigo y otros efectos en varias ocasiones. Las barcas que en 1811

sostenian el bloqueo de Cádiz en el Trocadero, se habian construido en Córdoba y habian bajado por el rio. Mas, idos los franceses, cesó la navegacion desaprovechándose la tentativa y el ejemplo que habian dado los extranjeros.

En 1815 la regencia del reino nombró un comisionado que se ocupase de este proyecto, con cuyo fin levantó planos y presentó presupuestos; mas todo se abandonó á la llegada de Fernando VII. El Gobierno volvió por último á ocuparse de esto en 1816; pero consideradas mejor las cosas se resolvió formar un canal lateral como empresa mas útil y realizable; cuya ejecucion se aprobó en 11 de Marzo de 1819. Debe tener de longitud 24 leguas y media: su anchura en la superficie 46 pies, y 50 en la solera con 8 de profundidad, y su costo está regulado en 72605761 rs.

Desde Córdoba y aun mas arriba corre el rio con tan corto desnivel que apenas se percibe su corriente, y siguiendo su curso por medio de llanuras ofrecen sus márgenes corrientes muy cómodos para la sirga.

Divídese generalmente la provincia de Córdoba, como ya indicamos, en sierra y campiña, terrenos ambos fértiles, pero mucho mas el último. Tiene aquella de estension 228 leguas cuadradas y 118160 habitantes incluso el vecindario de la capital

que se reputa de 59059 almas, de las que corresponden 518 á cada legua cuadrada; la campiña cuenta 120 de igual clase de leguas y 197299 habitantes, de los que á cada legua tocan 1644. De tales datos se deduce que si la campiña está bien poblada no así la sierra; sin embargo una y otra segun su feracidad son capaces de mantener mayor número de almas.

Desde la orilla septentrional del Guadalquivir á mayor ó menor distancia de ella, principian á elevarse insensiblemente los fragosos cerros y empinadas montañas de Sierra-Morena, que dividen profundos valles hasta llegar á los Pedroches, llanura notable que se encuentra en ella, y á que sirve de término por el norte la pequeña sierra llamada de Guadalmez ó del Mochuelo. Entre los ramales que se desprenden de esta cordillera y en los valles que forman están situados varios de los pueblos que, fuera de los que yacen en la citada llanura, ocupan la parte montuosa y áspera de este territorio.

La elevacion del llano de los Pedroches sobre el álveo del Guadalquivir es considerable, pues llegará á unos 729 pies, á los que si se añade la altura de Córdoba sobre el océano, que es de 846, resulta ser la de los Pedroches de unos 1575 pies.

Esta parte de la provincia está dividida para el cultivo en pequeñas propieda-



des, y produce proporcionalmente mas granos que la campiña, aunque á costa de muchas labores y abono: en valdíos inmensos, que en el concepto de algunos son la causa de la pobreza de la sierra, por que nada producen, y repartidos pudieran ser de mucha utilidad: en grandes dehezas, y finalmente en considerable porcion de tierra esteril é infructifera.

Por lo general abunda en aguas, muchas de ellas minerales, en varias especies de árboles y arbustos, frutas, pastos, hortalizas, yervas medicinales, leña, miel, cera grana kermes, y toda especie de caza mayor y menor.

En la parte de sierra que comprende el término de Córdoba se hallan algunos pinares y castañares, encinas, avellanos, alisos, algarrobos, almezos, alcornoques, nogales y otros varios árboles y plantas de que se pudiera sacar mas utilidad.

En los territorios septentrionales de la sierra abundan las encinas: en los meridionales los olivos. Para hacer plantíos de estos se han ido arrancando las viñas en muchas partes, (10) si bien por otras se van poblando de ellas varios desmontados.

---

(1) En el archivo de los jurados de Córdoba se conservaban tres memoriales dados por individuos del cabildo de estos por los años de 1629, en los que se hace mérito de los viñedos de la sierra, y se toca algo acerca de la navegacion del rio, cuyos documentos espresan, que estando prohibido por ordenanza introducir vino en Córdoba de fuera de ella por tener una sierra muy fructifera y poblada de viñas.

Las tierras inmediatas á los pueblos se labran mejor que en la campiña, y así es, que por una fanega, ó menos, de semilla con que se siembra una de cuerda, se suelen coger veinte, treinta, y aun muchas, de grano.

Las labores fuera de los ruedos se reducen por lo general á cortar el monte en Marzo y Abril, para pegarle fuego despues en el Agosto: arrojan la semilla á su tiempo y le dan una reja para cubrirla. Estos terrenos así labrados, que es á los que llaman *rozas*, cuando son buenos suelen producir veinte fanegas y aun mas por una de semilla, con que, por sembrarse muy clara, se empana gran porcion de terreno. Mas con esta operacion se destruyen los chaparros, que cortan y queman sin consideracion al fruto que pudieran dar en adelante, ni á las maderas por su corto valor,

---

huertas y arboleda, y haber unos cincuenta ó sesenta años que valia la arroba de vino diez y seis maravedis, y venian por él de los lugares de la campiña, estando esta en aquel tiempo sin plantios, por cuya causa se sembraba y valia la fanega de trigo á  $\frac{1}{2}$  real y medio, y á real y á menos la de cebada, por lo que con la cosecha de Córdoba se mantenian Sevilla y Granada; por haberse permitido traer vino de fuera en contra de la pragmática, y plantado viñas en la campiña, habia resultado sembrarse muy poco por estar causadas las tierras; que su señoria esta Ciudad habia determinado hacer navegacion por el rio abajo á la de Sevilla, lo que no convenia por muchas causas y razones, (que espesaron para impedirlo) entre ellas por que anteriormente la habia habido y se habia dejado, regularmente por que no vendría,

Tal era el desacordado modo de discurrir en aquel tiempo sobre esta materia.

el que ciertamente se aumentaría si hubiese medios fáciles de conducción.

Uno de los objetos que para comun utilidad deben llamar la atención de los naturales es la asignación de sitios donde pascen el ganado cabrío, por el grave daño que ocasiona á los montes. Para renovar estos, y que el referido ganado se aproveche de los retoños, incendian todos los años por el estío grandes porciones de terreno, si bien el fuego estendiéndose á veces mas de lo que intentaron sus autores, devasta leguas, como acaeció en 1820, abuso digno del mas eficaz remedio.

De todos los ganados el de cerda es el que mas abunda en la sierra, y se ceba con el copioso fruto de bellota que sus dehezas producen. Algunos han dicho que parte de este ganado que se consume en la provincia, se ceba fuera de ella; lo que no es cierto: pues lejos de ser así entran de varios pueblos de Estremadura y aun de la campiña á pastar este fruto, y muchos de los cerdos cebados en la provincia se llevan á Castilla. En Minojosa y Belalcázar entraban en otro tiempo 30 ó 40000 duros procedentes de la venta de este ganado cuya granjería ha decaído sobremanera, pues la riqueza pecuaria y el arbolado es en el día la tercera parte de lo que era treinta años ha.

Era tambien considerable en tiempos

antiguos la cria que se hacía en la sierra de ganado ovejuno, con cuyas lanas se fabricaban paños muy finos que abastecian á Córdoba, Sevilla y Toledo y sobraban para esportar á América: mas este ramo principalísimo de riqueza ha decaido hasta el estremo.

En el mismo tiempo tenia la sierra muchas higueras cuyo fruto, tan copioso entonces como ahora escaso, era estimado en toda Europa por su tamaño y exquisita suavidad. Las huertas de la sierra inmediatas á la capital daban en el siglo XVI copiosas cosechas especialmente de naranjas y limones, por lo que algunas habia que rentaban 2000 ducados, muchas mas de 1000 ó cerca de esta cantidad, de modo que la abundancia de sus frutos que duraba todo el año era la admiracion de los extranjeros. En el dia ha llegado á tanto la escasez, que las naranjas, higos y otros frutos se traen de fuera.

Abunda la sierra de canteras de hermosos jaspes que no se benefician, y de otras especies de piedras, siendo la mas comun en el territorio de los Pedreches la conocida con el nombre de Sal y Pez; y de minas de varios metales de que dejaron muchas memorias los Griegos, Romanos y Arabes, en especial fué celebrado el cobre que del nombre de la sierra llamaren *mariano* de que se sacaba un quintal de cuatro de

pedra. Estas minas yacen en el dia del todo olvidadas.

En estos últimos años se ha encontrado una de carbon de piedra que principian-do desde las inmediaciones de Córdoba corre por las márgenes del Guadiato y del Guadalbarbo con el espesor de dos á tres varas teniendo la ventaja de ser muy somera, pues se encuentra á otras dos ó tres de profundidad.

Los naturales esportan á veces el trigo que les sobra á Sevilla y Córdoba, y todos los años surten de excelentes garbanzos á esta capital, cuyo consumo ascenderá un año con otro á la cantidad de 15 á 20000 fanegas. Tambien esportan algunas semillas, y corta cantidad de vino y aguardiente; pero el mas interesante artículo de comercio es el aceite; que se estrae en gran copia para Castilla, Estremadura y otros puntos.

Aunque de los vestigios que por todas partes se encuentran en este territorio se deduce que estuvo bastante poblado en la antigüedad, son muy pocas las noticias individuales que de sus poblaciones nos han trasmitido los geógrafos de aquellos tiempos. Se sabe que durante la dominacion Romana, perteneció á la Beturia que llamaron de los Túrdulos, para distinguirla de la otra que habitaban los Célticos, y correspondía al convento jurídico de Sevilla. Estendíase entre el Bétis y el Guadiana, y

segun Plinio, estaban situadas en ella Arsa, que es Azuaga, Miróbriga Capilla, y Melária hoy Fuente-abejuna, única de estas que en el dia pertenece á la provincia de Córdoba, y las regiones Osíntigi ú Osintiade, y Sisaponense. Aquella es el territorio de los Pedroches: esta comprendía el término de Almadén y Chillon llamado Sísapo, de que tomó nombre toda la region.

A la Osintiade corresponde Pedroche, Torre-milano, Torre-campo, Pozoblanco, la Añora, Alcaracejos, Villa-nueva del Duque, Villa-nueva de Córdoba, Conquista, Espiel, Obejo, Villa-harta &c. A la Sisaponense Chillon, Almadén, Palacios de Guadalmeéz, Santa Eufemia, el Viso, el Guijo, Villaralto y Fuente-la-lancha; los Luengos, Bui-ciegas, Zanjatoril, Val-verde y otros des-poblados contenidos entre estos. Fuera de los citados pueblos y regiones, hacen mencion otros geógrafos de ciertas poblaciones llamadas Idias, que con probabilidad pueden reducirse á Belalcazar é Hinojosa.

Los habitantes de la sierra, que por muchos respetos se diferencian de los de la campiña, son pacíficos y laboriosos, y aunque no carecen de talento, son inciviles y toscos, como tambien interesados, maliciosos y suspicaces, cualidades que deben haber adquirido con el tráfico y negociacion, (frecuentemente ilegítima, cual es el contrabando) á que se dedican de continuo.

Deben, empero, esceptuarse de esta general calificación, los que habitan las riberas del Guadalquivir, cuyo carácter, aunque pertenecen á la sierra, es con ligeras diferencias el mismo que el de los habitantes de la campiña.

Esta se halla casi toda repartida en grandes propiedades pertenecientes á títulos, mayorazgos y corporaciones eclesiásticas, que siendo labradas por colonos no se cultivan cual convendría para que produjesen en proporcion á la feracidad del terreno. Desde el tiempo de la conquista en que fueron estas heredades repartidas á los cristianos que arrojaron á los moros de este pais, y donadas á las iglesias, jamás se han labrado bien á causa de su mucha estension, ni los españoles de aquella era poseian los conocimientos que los árabes en la agricultura. Los cortijos se labran dividiendolos en tres hojas, de las cuales una se siembra, otra se ara con mas ó menos rejas para la sementera del año siguiente, que es el barbecho, y la tercera se destina al pasto de los ganados; de modo que de 600 fanegas de tierra, por ejemplo, solo 200 son productivas. Los ruedos ó tierras próximas á los pueblos se siembran todos los años á beneficio de los estiércoles, que es la única especie de abono que conocen los naturales.

En toda la campiña y con especiali-

dad en ciertos parages, se encuentran grandes plantíos de vides y olivos, que producen excelente vino y aceite; mas por lo general, á no ser algunos álamos y pocas encinas, no se hallan maderas de construcción. Túvolas con abundancia en otros tiempos, pues hasta el siglo XIV fué montuosa mucha parte de ella, y así es que criaba gran copia de caza mayor, que ahora no hay, como se refiere en el libro de la montería del Rey D. Alonso XI.

Produce ademas esta parte de la provincia toda especie de ganado, muy buenas frutas y hortalizas, miel, grana kermes, abundante caza y no carece de aguas. En las sierras que en ella se encuentran, aunque de menos estension y altura que la Morena, como son la de Lucena, Cabra y Priego enlazada con la anterior, y las de Rute é Iznajar se hallan esquisitos jaspes y mármoles, minas, y muchas plantas medicinales.

Los habitantes de la campiña son cultos, atentos, francos y corteses; mas el pueblo bajo, especialmente el que se ocupa en la labor y pasa la vida en el campo; es sábio y toseo sobremanera.

Un siglo desde la conquista duraría el estar sin cultivo las tierras distantes de las poblaciones. En el siglo XIV se principió á desmontar muchos terrenos y á poblarlos de olivos y vides, á fabricar mo-



linos y plantar huertas, en cuyo tiempo, aunque no se labraban todavía muchas tierras, se cultivaban ya con mas esmero. En el siglo XVI llegó la agricultura á estar floreciente en todos sus ramos: baste decir en orden á cereales, que solo en el término de Santa Ella se cogia medio millon de fanegas de trigo; pero decayó despues á principios del siglo XVII á causa de la espulsion de los moriscos. En el XVIII tuvo épocas de decadencia, y al fin del mismo llegó á cierto grado de prosperidad, que ha ido perdiendo hasta nuestros dias.

Como ésta region participa, acaso mas que otras por ser la mas meridional de España, de la sequedad comun á toda ella, faltando las lluvias se pierden muchas cosechas. Las buenas por lo general no son frecuentes, y menos por consecuencia las colmadas, pues como no se ayuda á la naturaleza con los recursos del arte, ni se aprovechan las aguas, la produccion de frutos no es proporcionada á la fertilidad del pais tan celebrada en todo el mundo.

El producto de los terrenos en que se cultivan granos, semillas y legumbres se conceptua por quinquenio en 4251096 fanegas: el aceite en 1500000 arrobas: el de mostos para vino, vinagre y aguardiente en 2400000.

La cria de ganados ha disminuido considerablemente. La de caballos peculiar de

la campiña y riberas del Guadalquivir ha quedado reducida á una tercera parte y acaso á menos desde el año de 1808 hasta el presente.

Esta especie de generosos animales que se cría en los campos Córdobeses es famosa en toda Europa y se distingue por los caracteres siguientes: cuello grueso, cuerpo corto, anca redonda, estatura no grande, miembros fornidos, gallardía y ligereza suma: es decir, que tienen todas las bellas proporciones de los caballos árabes de la raza conocida con el nombre de *Gael mefki*.

La cria de seda estuvo en tiempos pasados muy floreciente y producía mucha riqueza para lo cual se cultivaba crecido número de moreras. En el dia producirá la provincia sobre poco mas ó menos 4000 libras de seda, que se invierten en torzales y seda para coser, y en la fabricacion de algunas felpas, cintería angosta y corta, porcion de tejidos anchos, principalmente tafetanes, que se consumen en la provincia.

La industria es muy escasa en toda ella, y aun grosera en la mayor parte de sus ramos. Se fabrican sombreros, curtidos, jabon, bayetas, estameñas y paños bastos y entre finos que no son suficientes para el consumo de la gente trabajadora: hilos muy buenos, que no tienen en el dia el gasto que en otros tiempos, y lienzos de

mediana calidad. La alfarería que se elabora es basta aunque no por falta de arcilla, pues en la campiña la hay tan buena, que de ella se podría hacer pedernal tan fino como el de Inglaterra.

El comercio de la provincia es muy reducido, y se hace con lentitud y trabajo á causa de la falta de medios cómodos y espeditos de comunicacion. Los cereales, que sobran por lo comun, se estraen para Sevilla y Granada. El aceite de la sierra, como ya dijimos, se lleva en gran cantidad á Castilla, Estremadura y otros puntos; el de la campiña, en no menor copia, pasa aquella provincia, Málaga y otros pueblos de la Andalucía baja de donde se embarca para Francia, Inglaterra, y aun para América. Los vinos, apesar de ser algunos esquisitos, y no carecer de nombradía, como el de Montilla, no tienen estraccion, siendo estraño no se procure por todos los medios posibles. El aguardiente se consume en mucho mayor cantidad que se estraee fuera de la provincia.

Los artículos de ropa y quincalla vienen de Cataluña, Francia é Inglaterra, especialmente por medio del contrabando.

La provincia de Córdoba contribuye por quinquenio con las cantidades siguientes:

<b>Rentas provinciales y derechos de puertas. . . . .</b>	<b>5458311</b>
<b>Paja y utensilios. . . . .</b>	<b>1770726</b>
<b>Subsidio de comercio. . . . .</b>	<b>518260</b>
<b>Id. eclesiástico. . . . .</b>	<b>436305</b>
<b>Frutos civiles. . . . .</b>	<b>651152</b>
<b>Pólvora. . . . .</b>	<b>100000</b>
<b>Papel sellado. . . . .</b>	<b>520526</b>
<b>Sal. . . . .</b>	<b>547194</b>
<b>Tabaco. . . . .</b>	<b>2204610</b>

---

**Total. . . . . 11807064rs.**

---

A estas cantidades se agregan muchos arbitrios legales, pontazgos, portazgos, cargas municipales y otras, para atender á los gastos de la diputacion provincial y de los juzgados, que con los pechos de los pósitos y propios, no bajan de 711757 rs. que unidos á los anteriores suman 12518801 rs.

En toda la provincia no hay arrecife alguno fuera del camino real que la atraviesa pasando por la Villa del Rio, Peroabad, el Carpio, la capital y la Carlota. Los caminos que van desde Córdoba á los pueblos de la sierra, mas ó menos, todos son ásperos y fragosos, y así es que, no sin rodeo y dificultad, sola pueden ir ruedas á los citados pueblos, caminando desde las ventas de Alcolea á la hacienda llamada de Armenta y huerta del Gallo, de aquí

á la piedra Horadada y arroyo de los Avellanares; luego á las Minillas, ventorrillo y venta del Castillo, desde esta por la cuesta de Mano-de-hierro se vá á la deheza de las Gamonosas y venta de la Estrella, y siguiendo la orilla izquierda del Guadato se llega finalmente á Belmez: de aquí pasando el Puerto-rubio, se entra en el valle de los Pedroches, desde donde se puede ir en ruedas mas cómodamente, aunque tal cual vez se encuentre algun mal paso, á todos los pueblos de la sierra. Esta travesía es desde la capital de unas 16 leguas.

Se ha controvertido si la provincia de Córdoba tiene actualmente mas poblacion que en los pasados siglos. El crecido número de pueblos que han desaparecido, de los que unos son nombrados por los geógrafos, y de otros no ha quedado noticia en los escritos; las ruinas que se vén en los alrededores de algunos pueblos, la prosperidad á que llegó este pais durante la dominacion romana, y finalmente el testimonio de los escritores que hacen subir la poblacion de los árabes á un inmenso número de habitantes, y refieren los grandes ejércitos que los reyes de Córdoba ponian en campaña; todos estos argumentos han hecho que muchos se inclinen á la negativa. Pero si se reflexiona que aunque no existan algunas poblaciones antiguas, que por lo general no eran muy crecidas, son

muchas, y mayores algunas de las que se han fundado despues, especialmente en la parte de la sierra; que las ruinas que se descubren en las inmediaciones de los pueblos no denotan por lo general disminucion sino mudanza de sitio con que han ganado por una parte lo que han perdido por otra y aun mas; se conocerá facilmente la debilidad de las enunciadas razones. La numerosa poblacion que se atribuye á esta provincia en tiempo de los Arabes no hay duda de que es exagerada. Los grandes ejércitos que ponía esta nacion en campaña, fuera de que en ellos militaban todas las clases sin excepcion, se sacaban no solo de lo que es ahora la provincia de Córdoba, sino de toda la estension de la monarquía Cordobesa que comprendía casi toda España, á lo que se debe añadir los grandes socorros que venian del Africa.

Todos los pueblos que abandonaron los moros por la conquista, fueron ocupados por los cristianos que de Castilla, Leon, Galicia y otros reynos vinieron en gran número á establecerse en este pais, y en el siglo XIV ya se echa de ver el incremento de la poblacion. Entonces, como ya indicamos, se principió, sin duda por necesidad, á estender el cultivo de las tierras que hasta entonces habian estado montuosas en la campiña, se hicieron suertes y heredades en la sierra &c., todo lo cual denota

él aumento que tomaba la población.

Réstanos advertir que las llamadas limitaciones establecidas por el Obispo D. Fernando de Mesa en 1260, como son las que nombra Parriella, Ferrera, el Villar de S. Pedro, Alfaro, Villa-verde y Leonis, no fueron pueblos, sino distritos para facilitar la recaudacion de los diezmos; en cuyos parages si bien es cierto que aquel prelado trató de fundar poblaciones é iglesias, solo se llegaron á edificar estas últimas en Cañete y Adamuz, que eran tambien del número de las limitaciones.

Antes de concluir este discurso no queremos dejar de dar á conocer la ingeniosa disposicion con que, para comunicarse rápidamente por medio de los fuegos y de las ahumadas desde los parages mas distantes, tenian los Arabes construidos sus castillos y atalayas en los lugares mas eminentes de las poblaciones y despoblados, por ser muchos los edificios de esta especie que aun se conservan en toda la provincia. Desde el elevadísimo castillo de Almodovar podía darse aviso á Córdoba y á Torre-arboles, desde donde se descubría la fortaleza ya arruinada de Castil-de-lobos á una lengua de Pozo-blanco, y de aquí á otros castillos de la sierra por esta lado; y por el de medio-día á Espejo, Montilla, Rambla y Bujalance: por otra parte, á Aguilar, Rute, Castil-anzur y otras atalayas de la cam-

piña. Desde Bujalance podian dar avisos al Carpio, Porcuna y Lopera, Torre de Villa-verde, Montoro y otros sitios de la misma campiña. Desde Almodovar mediante la Torre de la Cabrilla y otras se comunicaban hasta lo interior de esta parte occidental de la sierra. Por este medio, en caso de alarma era fácil conover en breve espacio de tiempo una considerable estension de pais.



pida. Desde Estambul también han escrito al  
 Cairo, Boma y Lagos, Tora de J.  
 Il-cano, Alcala y otros sitios de la mis-  
 ma castilla. Desde Alcala han escrito a  
 Tora de la Taballa y otras se-comun-  
 dan hasta lo interior de esta parte occi-  
 dental de la tierra. Por este medio, en  
 caso de alguna era fácil conovra en breve  
 espacio de tiempo una considerable estension  
 de pais.

## POBLACIONES QUE COMPRENDE LA SIERRA.

PUEBLOS.	ALDEAS.	IDEM ANEJAS.
Adamúz.		
Alcaracjos.		
Almodovar del Rio.		
Añora. (la)		
Bel-alcazar.		
Belméz. . . . .	{ Doña-Rama.	
	{ El Hoyo.	
	{ Peña-roya.	
	{ Valsequillo.	
Cinco-aldeas. . . . .	{ Esparragosa.	
	{ Los Blazquez.	
	{ Los Prados.	
	{ La Granjuela.	
Conquista. (la)		
Espiel.		
	{ Argallon. . . . .	{ Piconcillo.
	{ Cañada del gamo. . . . .	{ Ojuelos-bajos.
	{ Carduchosa. . . . .	{ Los morenos.
Fuente-abejuna. . . . .	{ Coronada.	
	{ Cuenca.	
	{ Ojuelos-altos. . . . .	{ Alcornocal.
		{ Lobaton.
		{ Pauches.
	{ Posadilla. . . . .	{ Navalcuervo.
Fuente-la-lancha.		
Guijo. (el)		
Hinojosa.		
Hornachuelos.		
Chillon. . . . .	{ Palacio de Guadalupe.	
Obejo.		
Pedroche.		
Posadas. (las)		
Pozoblanco.		
San Calisto.		
Santa Eufemia.		
Santa Maria de Trasierra.		
Torre-campo.		
Torre-franca.		
Torre-milano.		
Villar-alto.		
Villa-franca.		
Villa-harta de la Alhondiguilla.		
Villa-nueva de Cárdena.		
Villa-nueva de Córdoba.		
Villa-nueva del Duque.		
Villaviciosa.		
Viso. (el)		



# PARTE PRIMERA.



SIERRA.



PARTY PRINER.

SECRET.

## ADAMÚZ.

---

La villa de Adamúz está situada en la falda de Sierra Morena, á la derecha del Guadalquivir, del que dista media legua, en terreno seco, alto y quebrado aunque ameno y agradable. Confina por el N. con Villanueva de Córdoba; por el E. con Montoro: por entre E. y S. con Pero Abad y el Carpio por el medio-día con Villafranca y por occidente con Obejo. De esta villa y de la capital, que se halla entre S. y O., dista cinco leguas; dos de Montoro, una de Pero Abad, otra de Villafranca, dos del Carpio y siete de Villanueva de Córdoba.

El nombre de esta villa, dice Pablo de Céspedes, (1) viene de la palabra hebrea *adamotz* número plural de *ádama* que significa tierra colorada, y es como si se dijera barreras de tierra colorada de que efectivamente se compone su suelo; y no solo la tierra, sino la piedra arenisca ó molinaza que en ella abunda, y de que la iglesia y las casas están fabricadas, es tambien colorada: por lo que se vé la propiedad con que le dieron este nombre, que ha conservado tan entero como puede ser

---

(1) En unos apuntes sobre la etimología de Córdoba. Los nombres que parecen de los hebreos se deben atribuir á los fenicios, cuyas lenguas son muy análogas.

despues de tan larga série de años.

De lo que acabamos de decir de su nombre se infiere que Adamúz es poblacion muy antigua, que fundaron ó habitaron los fenicios. En tiempo de los romanos se llamó Vogia, como la menciona Tolomeo, y en su término se han encontrado en varias ocasiones sepulcros de estos, piedras labradas é inscripciones ya ilegibles por su mala conservacion, de las cuales hay una grande en el sitio llamado *los Ebanos* que sirve de cerca en un olivar. D. Andrés Palacios vecino de Córdoba, en una hacienda que se estaba desmontando llamada Nava-herrera, encontró en 1772 dos instrumentos de hierro, y fragmentos de edificios romanos con señales evidentes de haber habido allí poblacion, y dos lápidas de piedra molinaza, la una de dos tercias de largo, media vara de ancho, y cinco dedos de grueso, y la otra de casi iguales dimensiones en que aun se leian estas letras:

1.ª

IL. POMPEL.  
SVDECRONI.

2.ª

Υ AJ < : : : LIVS  
LVCANVS  
Υ S. P. IN FRON.  
: : : IIIIP. TV. III S  
S. S. T. T.

Estas piedras fueron llevadas á Córdo-

ha y colocadas en el huerto de los Aldabones situado en la collacion de S. Lorenzo. (1)

Delante de las puertas de las casas capitulares se conserva una columna muy gruesa hallada en la deheza del Caño al mismo tiempo que un sepulcro, que fué trasladado á la posesion llamada la Herrera. La columna tiene la siguiente inscripcion.

TI. CAESARI. DIVI. AVGV. F.  
 DIVI. IVLI. N. AVGV. PONT. MAX  
 TRIB. POT XXIX CO.....  
 M. P VIII. L. SEMPRONIUS. L.  
 CVS. MAG. LARVM AVGV.....  
 DEDIT.

Estos descubrimientos son un testimonio de que la antigua *Vogia*, poblacion, segun es de creer, mayor que lo es en el dia la villa de Adamúz, se extendía por los referidos lugares.

Sea que el nombre de Adamúz fuese

---

(1) Muratori tras otra inscripcion sepulcral hallada en esta villa que dice así:

✠

CAVLATES IN DEO  
 LXX, HECCK ANNVS

. Masdeu juzga que la palabra *Cavulates* es goda, y que es el nombre del difunto. Lo demas lo corrige é interpreta este autor; pero de un modo que no espresa ningun sentido interesante.



anterior al de **Vogia**, sea que este le fuese dado por los Romanos, ó bien el primitivo y despues la denominasen con aquel, lo cierto es que mas ó menos reducida con mas ó menos alteracion en su localidad, permaneci6 durante el tiempo de la monarquía goda y dominacion de los árabes, pues poco despues de la conquista aparece con el nombre de **Adamúz**. En el archivo de la Sta. Iglesia Catedral de Córdoba se halla un instrumento llamado de las tablas, de cuyo f6lio 88 constan las primeras limitaciones que orden6 su cuarto obispo **D. Fernando de Mesa** en la era 1298 (año de Cristo 1260) y entre otras se nombra la limitacion de **Adamúz**; en todas mand6 construir poblaciones é iglesias, y les señal6 término; mas la ereccion de iglesias solo tuvo efecto en **Cañete** y **Adamúz**.

Desde este tiempo perteneci6 esta villa á la jurisdiccion de Córdoba que nombra- ba los alcaldes y oficiales y percibía el almogarifazgo y demás derechos que le pertenecian. Tambien nombra- ba alcaide de la fortaleza que ya no existe. Permaneci6 en el señorío y vasallage de Córdoba hasta el año de 1566 en que el **Rey Felipe II** la vendió juntamente con **Pero-Abad**, á **D. Luis Mendez de Haro** y **Sotomayor**, comendador mayor de **Alcañiz**, que por su muger **Doña Beatriz de Haro** era **Marqués del Carpio**. En compensacion de 16000 mrs.

que le redituaba á Córdoba el almogari-fazgo de esta villa, concedió el Rey un juro perpetuo de otros tantos mrs. sobre sus alcabalas al concejo de esta ciudad, como consta de privilegio dado en Madrid en 27 de marzo del citado año de 1566 que se conserva en el archivo del ayuntamiento de Córdoba. Desde este tiempo permanece Adamúz vinculado en la casa y estado de los marqueses del Carpio.

Estuvo Adamúz muy poblado en lo antiguo y llegó á tener 800 vecinos, como escribe Mendez de Silva en su poblacion de España, lo que se echa de ver en los vestigios de calles y casas arruinadas, si bien en parte procede esto de haber mudado de sitio, por lo que la iglesia parroquial se ha quedado fuera de la villa como unos 500 pasos, y el castillo que estaba en el centro se encuentra hoy ya arruinado como á unos 26. (1) A fines del siglo XVI quedó reducida á 200 vecinos con motivo de la peste padecida en 1585. En el último tercio del siglo pasado tenia 594 vecinos y 1018 personas de comunión. En

---

(1) En el año de 1469 el maestro de Santiago y el obispo de Sigüenza por mandado del rey trataron de que el conde de Cabra, Martín Alfonso de Montemayor y Fernán Pérez su hermano de la una parte, y de la otra la ciudad de Córdoba, celebrasen una concordia para que devolviesen, como en efecto devolvieron á esta ciudad varias fortalezas que le tenían usurpadas, siendo una de ellas la de Adamuz que según lo pactado se había de demoler; por lo que acaso en este tiempo se derribaría su castillo.

el día cuenta 758 y 2698 habitantes, 509 casas de sólida fábrica y de mala planta que forman 14 calles entre grandes y pequeñas. En esta villa moraron algunas familias distinguidas procedentes de Córdoba, como Heredias, Argotes, Machucas &c.

La iglesia parroquial dedicada al apóstol S. Andrés, está situada á la parte meridional y la sirven dos curas, de los cuales es uno rector. Toda es de piedra y se reedificó en 1549 por orden del Obispo D. Leopoldo de Austria. Consta de tres naves, y tiene otras tantas capillas: una llamada del Hierro, ó de S. José fabricada en 1501: otra de las Animas, y la tercera es el Bautisterio. Los altares son siete con retablos de talla sobredorados, á saber: el de Ntra. Sra. del Rosario: el de Ntra. Sra. del Carmen: el de S. Rafael, S. Antonio, los Stos. Reyes, el Señor de la Vera Cruz, y el mayor en que está colocada la imagen del titular. En la torre, que es de piedra como la iglesia, están colocadas cuatro campanas, dos grandes y dos pequeñas, y tiene una lápida con el escudo de D. Leopoldo de Austria y esta inscripcion:

*„Año 1549 se comenzó esta obra por mandado del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Leopoldo de Austria, Obispo de Córdoba, siendo visitador el Licenciado Matienzo, y Obrero Juan García del Cerro capellan perpetuado”*

V. B. N.

A distancia de 20 pasos de la parroquia está el cementerio. En medio de la sacristía hay una buena mesa de piedra que perteneció al convento de S. Francisco del Monte. Los libros parroquiales tuvieron principio: el de bautismos en 1518: el de matrimonios en 1596 y el de difuntos en 1620.

En esta iglesia hay fundadas tres obras-pias por Pedro Muñoz, Miguel Hueso Arriero, y Juan de Heredia con la detacion de 550 rs. cada una para que tomen estado las doncellas huérfanas de sus linages.

Tiene tres hermitas: una en la calle Real, que es la que sirve de plaza, dedicada á S. Pio V. fundacion de D. Matias Yergos y Torralva caballero de la órden de Calatrava. Tiene un retablito de jaspe y varios cuadros entre los que se vé un apostolado. Otra con la advocacion de Ntra. Sra. de la Soledad; y otra que dista 500 pasos de la villa ácia oriente dedicada á S. Sebastian. En la calle Real hubo en lo antiguo otra hermita llamada la Caridad en cuyo sitio se han fabricado casas.

Los edificios mas notables son las casas consistoriales, la carcel, la carnicería y el matadero: sobre estos dos últimos está el pósito y una torre para el relox de 45 pies de elevacion, que se hizo por los años de 1566.

Hay un escribano público, un médico,

un cirujano, y un maestro de primeras letras dotados del caudal de propios. El médico y el cirujano percibe cada uno 100 ducados, y el maestro de primeras letras 200.

Las posadas son cuatro: tres en uso y una habitada por vecinos.

Pasaba por esta poblacion el antiguo camino llamado de la Plata por donde se hacian las conducciones á Madrid y ahora es usado solamente por la arriería. En el se encontraban desde Adamúz á Conquista, es decir, en el espacio de diez leguas, once ventas, de las cuales se han arruinado algunas. (1) Las mas próximas á Adamúz son la de Agua-dulce, que dista una legua, y la de Nava-segunda, llamada por algunos Navajunda, que dista dos.

El término de esta poblacion se estiende de norte á medio-día cinco leguas y tres y media de oriente á occidente. Confina por el medio-día á distancia de media legua con los del Carpio y Villafranca: por poniente á dos leguas con los de Córdoba y Obejo; por el norte á cuatro y media con el de este último y el de Villanueva de Córdoba; por oriente á una y media con el de Montoro, y á media con el de Pero-Abad.

---

(1) Estableció estas ventas para seguridad y comodidad de los pasajeros la ciudad de Córdoba por los años de 1594, y el Rey D. Enrique III las eximió de toda clase de pechos á peticion de dicha ciudad en 17 de Enero del citado año.

Este término está dividido en arbolado por la mayor parte de olivos, en huertas, viñas, monte inculto y tierra de labor en corta cantidad que no produce lo bastante para el consumo del pueblo. Los encinares están distribuidos en seis dehezas, dos de propios y cuatro de particulares. Las de propios son la llamada *Vieja* y la del Caño, una y otra á un cuarto de legua de la poblacion y con tierras calmas y casas que producen sobre 18000 rs. Son de particulares las llamadas Nava-juncosa á legua y media: la dehesilla del P. Andrés á un cuarto de legua, y la de las Cumbres y el Gallarin á una legua. Hay ademas algunos chaparrales de poca consideracion pertenecientes á particulares.

Los montes incultos, que ocupan gran estension de terreno, son útiles para pastar los ganados. En ellos se rozan tambien algunas porciones para sembrar, que no pueden empanarse mas que dos años seguidos. Estos montes incultos se rompen para plantaciones y sembrar en virtud de una cédula del Rey Felipe II dada el año de 1564 á favor de los vecinos para que ellos solamente puedan desmontar los terrenos valdidos interviniendo en su concesion el Ayuntamiento. Usando de esta facultad se han creado grandes y pingües posesiones de olivar especialmente desde el último tercio del siglo pasado.

Produce el término de esta villa mucha ca-  
za mayor y menor, y toda especie de volateria.

Riéganla varios riachuelos ú arroyos: por oriente corre el llamado de la Parrilla, Pero-Gil y Pajarejo que divide el término de Adamúz del de Montoro y todos desaguán en el Guadalquivir. Por occidente se encuentran el nombrado Molinillo ó Pineda, Tamujosillo y Tamujoso que se unen media legua antes de entrar en el Guadalquivir. Entre norte y poniente, á dos leguas y media de la villa corre el rio Varas en el que se halla una profundidad inmensurable conocida con el nombre del Sambucón de S. Torcaz.

Abunda igualmente esta tierra de fuentes dulces, y minerales. Pertenecen á las primeras, la Fuen-santa, que es un pilar situado á cuarenta pasos de la salida occidental de la villa, reparado en 1575: la nombrada Fuente-Cabrera, reedificada en 1818: la del Gollismo ó Molinillo: y finalmente otra descubierta hace poco tiempo; de todas las cuales se surte el pueblo comodamente por su proximidad.

A las segundas corresponden: la del Charco de la Parra, que es ferruginosa y las llamadas Alcornocalejo, Puerto de los Morenos, la Tabaquera, Verdinales, y la de Santa Cruz. La del Gallino, contigua á la orilla derecha del arroyo Tamujoso y algunas otras, son cobreosas.

En las cercanías de esta villa se encuentran canteras de piedra molinaza y vestigios de minas, como subterráneos de mucha profundidad y longitud, entre los cuales es el mas notable el del Cañaveralejo.

Hay repartidos en el territorio de Adamúz hasta seis oratorios en varias heredades, que son: San Antonio en las Corralizas altas: Ntra. Sra. de la Cabeza en Barranco-pardo: Ntra. Sra. de la Concepcion en las Cuevas: S. José en la posesion del mismo nombre: Ntra. Sra. del Carmen en la Herrera; y Santiago en el Gallarin.

A una legua ácia oriente hay un santuario dedicado á Ntra. Sra. del Sol, que tiene cofradía fundada en 1650 con licencia del obispo D. Cristobal de Lobera y aprobacion del Papa Urbano VIII. Celebra un jubileo el día penúltimo de abril, y en caso de haber impedimento en éste día, en cualquier otro, y hace fiesta el ocho de Setiembre. Ignórase el tiempo de su fundacion; pero se asegura que fué la imagen de Ntra. Sra. hallada en aquel sitio.

A distancia de una legua larga se halla el estinguido convento de S. Francisco del Monte que edificó en una heredad suya en 1585 Martin Fernandez de Andujar, natural de Córdoba, por bajo de la eminenia llamada alto de Jesus. Despues fué trasladado en 1594 al sitio que ocupa, y dista una milla del antiguo monasterio de



**S. Zoylo Armilatense.** Estubo éste situado en un asperísimo cerro perteneciente á la posesion llamada Minguiante, á cuya falda corre el rio Armilata, que hoy con la palabra *Guid* que le añadieron los árabes y alguna corrupcion, es nombrado Guadalme-llato. En éste parage se ven rastros de edificio, (de que fueron llevadas algunas columnas y piedras al convento de S. Francisco del Monte,) y una cueba que conserva todavia el nombre de S. Zoylo. Por bajo de ella forma el rio un gran remanso abundante de pesca con la que dice S. Eulogio se alimentaban los monjes.

Entre seis hermitas que hay en aquellas asperezas mas ó menos cerca del convento, se contaba una llamada de Jesus, construida en la cumbre de un escarpado monte de piedra de figura cónica, de mas de 430 pies de elevacion, en que se veneraba un Crucifijo que está colocado al presente en la parroquial de Adamúz. De éste convento, que del mismo modo que las hermitas, está abandonado y sin aplicacion alguna, fué guardian S. Francisco Solano.

Viniendo á Córdoba el Rey Felipe IV en 1621, desde el Carpio pasó á Adamúz con el objeto de montear en su término, y habiendo estado en S. Francisco del Monte, concedió la gracia de poder acotar media legua al rededor del convento. Para fes-

tejar á éste monarca se le dió una música desde un ciprés que hay en el patio de los Aljibes, cuya magnitud es tal, que doce músicos estuvieron colocados sin ser vistos entre sus ramas. Es árbol acaso mas antiguo que el convento y tiene de alto 25 varas, de circunferencia el tronco 5, y 45 la copa, por lo que no se ha visto otro semejante.

Es tambien notable en el término de esta villa el peñon conocido con el nombre de Peña-moco, que es un cono de mas de 500 pies de elevacion, como igualmente la loma de Quilva y la del Membrillar desde cuyas cimas se descubre un inmenso horizonte.

A un cuarto de legua largo de la villa, entre norte y poniente, aunque mas inclinado á norte, en lo mas elevado de un cerro que domina los inmediatos, y á cuya falda corre el arroyo Pineda, se encuentra el castillo arruinado de Carabaña que parece fué una de las atalayas que para darse avisos tenian los moros construidas en todos los sitios á propósito para ello.

Cerca de la poblacion se hallan diez y nueve huertas abundantes de buena hortaliza y árboles frutales. Al pago de la Parrilla, al norte, se encuentran viñas de bastante estension y buena calidad, aunque no tantas ni tan fructíferas como en otros tiempos.

Entre esta villa y la de Pero Abad á media legua de distancia de una y otra, está situada la barca de Adamúz que pasa de balde á todos los vecinos de uno y otro pueblo.

La ocupacion de los naturales es la agricultura en que demuestran aplicacion y laboriosidad.

Para la elaboracion del aceyte que produce su numeroso plantio de olivos tiene 56 molinos y prensas en su término tanto de vecinos como de forasteros.

Los molinos harineros son cuatro, uno en el Guadalquivir y tres de dos piedras en las inmediaciones de la villa, que muelen unicamente en las estaciones de aguas, nominados Santa-Cruz que está norte; Palpitos al poniente y Tamujoso al medio-día.

Lábrase en esta villa alguna lencería y jabon blando de que se surten los pueblos comarcanos y otros.

Las muchas moreras que se hallan en las posesiones se utilizan en la cría de seda, de que reportan mucha utilidad.

El principal artículo de comercio es el aceyte, de que se hace continúa y cuantiosa estraccion para Castilla y otras partes. Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 527919 rs. 17.

Manifestabase en esta villa un primoroso nacimiento de figuras del tamaño na-

tural hechas por D. Rafael Cazalla hábil escultor de pura afición.

Es patria de D. Marcos Ayllon y Lara alcalde mayor de Córdoba y otras poblaciones, donde adquirió nombre de sábio y justiciero magistrado.

El escudo que usa la villa es el de los Mendez de Haro que presenta dos lobos negros cebados cada uno con un cordero manchado de sangre en campo de plata y una orla del mismo metal con cuatro pedazos de cadena azul: algunos añaden otra orla exterior roja con ocho aspas de oro. Los Sres. de ésta casa acostumbraron unir á estas armas, las de Sotomayor que consisten en tres fajas jaqueladas de oro y negro partidas con viroles de éste último color, todo en campo de plata.

Esta villa pertenece al partido de Montoro.

## ALCARACEJOS.

---

En algunos instrumentos antiguos se le dá á esta villa el nombre de Alcazarejos, lo que juzgamos corrupcion. Alcaracejos parece derivado de *al-caria* palabra árabe que significa *aldea*, por lo que Alcaracejos vale tanto como aldegüelas, lo que no deja de convenir con los frecuentes vestigios de poblacion que en varios sitios de este territorio se encuentran. Esto no se opone á que la actual villa de Alcaracejos se fundase como en efecto se fundó á principios del siglo XV y por consiguiente, mucho despues de la conquista de Córdoba.

Está situada en terreno llano y alegre, á media legua de Villa-nueva del Duque, á una de la Añora, á una y media de Pozo-blanco, á dós de Torre-milano, á otras dos del Viso y á once de Córdoba.

Habiendo sido Alcaracejos aldea de Torremilano hasta los años de 1438, pasó desde este tiempo á ser villa sujeta á la jurisdiccion de Córdoba, bajo la cual estuvo hasta 1560 en que el Rey D. Felipe II la separó de esta ciudad, y concedió su jurisdiccion y las de las otras villas de los Pedroches á los marqueses del Carpio, á quienes pertenecieron hasta 1747 en que volvieron á la corona.

En la peste que se padeció en 1649 murió la tercera parte del vecindario, por lo que se arruinaron muchas casas y calles de que aun se ven los vestigios.

Habitan ésta villa 279 vecinos, y 961 habitantes; y tiene 214 casas, dos plazas y diez calles. En 1780 contaba 206 vecinos y 450 personas de comunión.

La iglesia parroquial, que está dedicada á S. Andrés, tiene seis altares, y una capilla que es el Sagrario.

El retablo del altar mayor es obra del siglo XV ó de muy á principios del XVI y en el se ven buenos adornos de talla y pinturas en tabla nada despreciables. Segun la costumbre de aquellos tiempos está el sagrario de éste altar al lado del evangelio, y por haberse hecho otro sagrario nuevo en el medio, está colocado en el antiguo un Rostro divino.

La iglesia, que es de pobre fábrica, tiene una nave, y los libros parroquiales principian: los de bautismos en 1554: los de matrimonios en 1578, y los de difuntos en 1615. Tiene un solo cura. Inmediato á la iglesia está el cementerio que se hizo en 1821.

En los alrededores del pueblo había tres hermitas; S. Sebastian, Santa Ana, y la Magdalena. La primera existe en sitio elevado y de buenas vistas: la segunda se arruinó, y la imagen de la titular se vé colocada en un altar de la parroquia, y la tercera está casi hundida.

Hácese por voto dos fiestas: una á S. Nicolás de Tolentino en su día, y otra el 24 de febrero á Ntra. Sra. de Guía, cuya hermita está situada como á un cuarto de legua de la población.

El territorio de ésta abunda en encinares cuyo fruto emplean en cebar el ganado de cerda. Coge medianamente granos y semillas, y sobre todo centeno: cría toda especie de ganados, y seda en que se aprovechan los morales que tiene. En otro tiempo era mas numeroso el plantío de vi- des, que han venido á mucha disminucion. El sitio llamado la Cumbre es de superior calidad para sembrar granos, especialmente trigo.

En las inmediaciones del pueblo hay cinco huertas, y á menos de un cuarto de legua otras tres. En los alrededores de la villa hay algunos olivos, y muchas hazas cercadas que llaman herreñales. (1)

Los habitantes se dedican mucho á ro- zar, para lo cual van á seis ó siete leguas del pueblo, y á la arriería.

Fabrican algunas bayetas y paños, co- mo igualmente quesos que son muy estima- dos, y hacen vino bastante bueno.

Las dehesas de propios de Alcaracejos, Torre-milano y la Añora eran comunes, y

---

(1) Herreñal es el terreno, regularmente cercado, en que se siem- bra el herreo: esto es, el verde de avena, cebada, trigo &c. que se dá al ganado.

sus frutos se dividían según el número de vecinos hasta el año de 1814 en que se acordó en el sitio de la huerta de las Lindas, donde se reunían de tiempo antiguo los tres Ayuntamientos, que se dividiese, y que en remuneración de la inferior calidad de la parte que había correspondido á Alcaracejos, llamada Arcivejos, le diese Torre-milano 650 rs. anuales y la Añora 950.

En la división de la dehesa de la Jara Ruices, y Navas del Emperador, practicada en 4 de mayo de 1856, tocaron á ésta villa los quintos siguientes: Alcornoquejo, Rozas-viejas y Garavato, y parte de los nombrados Hardal y Rincon, que compondrán sobre 5000 fanegas de tierra.

Al medio-día de Alcaracejos nace el arroyo Guadarramilla que corre hácia el norte entre Torre-milano y el Viso, y vá á juntarse al Guadamatilla cerca de S. Alberto.

Tiene pósito y casa de ayuntamiento; y los asalariados por la villa son el secretario de éste, el cirujano y el maestro de primeras letras; de los que el segundo percibe 500 ducados, y el tercero 100.

En ésta villa hay una sola escribanía, y un hospital ya ruinoso llamado la Caridad.

En el sitio nombrado las Morras se encuentran minas de sulfuro de plomo ó ga-



lena, como igualmente otras en el Terruñuelo: éstas van á parar al parage que se dice el Linarejo, donde se halla una fuente mineral ferruginosa cerca de las Morras; es notable por su profundidad y por tener un aljibe de buen agua la llamada mina del Troyano,

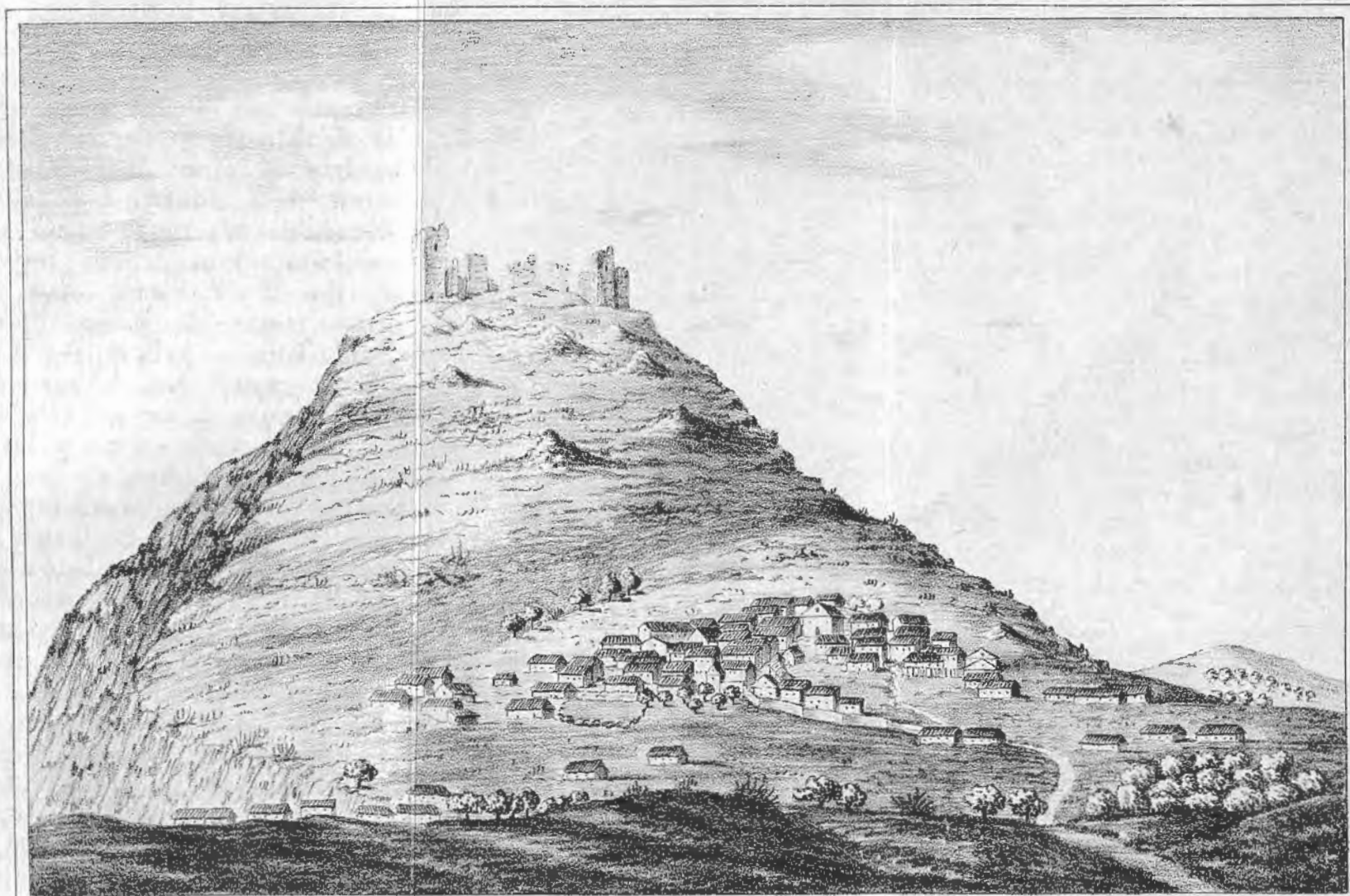
En los contornos de ésta villa se han hallado señales de antigüedad, monedas romanas de plata y árabes de oro; y en una ocasion dentro de una vasija de barro se encontró una cinta de oro macizo con dos agujeros á cada extremo, que se vendió en 640 rs.

En el sitio de la Cumbre se hallaron algunas láminas de plomo, martillos, tenazas y otros instrumentos por los años de 1804, de lo que se puede sospechar que acaso en lo antiguo hubo allí oficinas para labrar metales.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 26297 rs. 17 mrs.

Alcaracejos pertenece al partido de Pozo-blanco y es una de las siete villas de los Pedroches, por lo que no tiene término propio.





*J. Perez del.*

*Lit. de J. Arce.*

VISTA ORIENTAL DE ALMODOVAR DEL RIO.

## ALMODOVAR DEL RIO.

La villa de Almodovar llamada del Rio, para distinguirla de otras poblaciones del mismo nombre, está situada á la orilla derecha del Guadalquivir, en la ladera oriental de un elevado cerro, á una legua de Guadalcazar, dos de Posadas, tres de la Carlota, otras tantas de Fuente-Palmera, cinco de Santa-Ella y seis de Villa-viciosa. Dista de la capital por la parte de occidente cuatro leguas de camino llano y divertido que média entre el rio y las amenas faldas de Sierra Morena.

Su nombre es árabe corrompido de *Hisu-modwar*, que vale tanto como *castillo ó fortaleza de las tiendas*, sino es que significa castillo seguro. Tres millas por bajo de Córdoba había una poblacion al tiempo de la pérdida de España llamada *Séguda* (1) de que hace mencion el arzobispo D. Rodrigo, la cual hubo de estar en el sitio de *Villa-rubia* donde se encuentran ruinas de edificios y señales de antigua poblacion. Es de creer que durante la dominacion mahometana se trasladase el pueblo de *Séguda* al sitio de *Almodovar*

(1) El libro que lleva el nombre de *Rasis* dice que *Séguda* distaba dos leguas y media de Córdoba.

buscando el abrigo de la fortaleza que los moros edificáran en tan ventajosa posicion, por lo que no es infundado reducir á Almodovar á la antigua Séguda.

Entregóse por capitulacion al Santo Rey D. Fernando en 1240, y desde 1245 estuvo sujeta al señorío y vasallage de Córdoba por privilegio que á favor de ésta ciudad espidió el mismo monarca su fecha en Toledo á 24 de julio del citado año, hasta el de 1629. En éste tiempo tratando el Rey Felipe IV de vender veinte mil vasallos á razon de 16000 mrs. cada uno los del distrito de la Chancillería de Granada, y de 15000 los del distrito de la de Valladolid, ó si se graduaba el precio por las leguas del término que tuviese el pueblo, á razon de 6400 ducados por legua cuadrada, D. Francisco del Corral y Guzman caballero de la órden de Santiago y señor de la villa de la Reina, compró el señorío y jurisdiccion de Almodovar en 15,155,412 mrs. y la alcaidía de su castillo en 1,500,000 mrs. en cuya época contaba la villa 120 vecinos.

Consta ésta poblacion de diez y siete calles y una plaza, y la habitan 551 vecinos y 1557 almas. En 1758 tenía 147 casas, en 1775, 169 y en 1777, 183. En el día llega su número á 215 de teja y 66 de choza, estando arruinadas de unas y otras 21. Las calles, aunque pendientes

por la mayor parte no son malas, como tampoco las casas, si se comparan con las de los pueblos de la clase de éste.

En él enunciado vecindario se cuentan 18 propietarios de tierras, 148 de casas de teja, 56 de las de choza. Los propietarios labradores son 4, los arrendatarios 25, los jornaleros 186, los tragincros 47. La ocupacion de los habitantes es, segun esto, la agricultura y la arriería.

La parroquial, que está dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, y parece, cuando menos, reedificada en tiempos modernos, tiene una nave capaz y cinco altares: el mayor de talla sin dorar y de mal gusto. En el lateral del evangelio está colocada la imagen de Ntra. Sra. del Rosario patrona de la villa, en cuyo dia se hace una solemne funcion y velada muy concurrida de los pueblos circunvecinos. Tiene una sola capilla dedicada á Jesus Nazareno que es buena. Esta parroquia tiene un cura párroco y un vicario. Los libros de bautismos y matrimonios principian en 1573, y los de difuntos en 1669.

Las hermitas son dos: una dentro de la villa, que se titula Ntra. Sra. de Gracia, y otra fuera con la advocacion de S. Sebastian, cerca de la cual está el cementerio.

Tiene Almodovar casas capitulares, póbito, y una sola escribanía pública; y los

asalariados son, el médico con 3000 rs. el cirujano con 1600, el secretario de ayuntamiento y el maestro de primeras letras.

Hay amiga de niñas: y en otro tiempo existió un hospital, que por haberle enagenado sus rentas en 1805 no puede sostener camas en el día, y sus fondos se invierten en socorros domiciliarios.

Tiene dos hornos de cal y ladrillo.

Cerca de la villa hay dos fuentes, una llamada la de arriba, que dista un tiro de bala, y otra la de abajo que está mas próxima.

El rio que pasa tan inmediato á ésta poblacion, las muchas huertas abundantes de agua que la rodean, y las hermosas vistas que goza por su elevacion, hacen muy alegres y amenos los contornos de ésta villa.

En la posesion de Fuen-real tres cuartos de legua distante de Almodovar, se halló un acueducto por donde los romanos conducian las aguas de la sierra para regar la vega, no contentos con las del rio y los torrentes que se despeñan de los montes.

Su castillo la domina perfectamente, pues el cerro en que está situado tiene unos 255 pies de elevacion, y su núcleo es una gran roca, como se descubre por varias partes, especialmente por la del rio, y la subida es agria y trabajosa. Fué construido

por los árabes y reedificado despues de la conquista, en cuya ocasion, colocaron en el lienzo interior del lado de medio-día el escudo de Castilla y de Leon. Esta fortaleza incluye una plaza en que se encuentra como un almacén subterráneo, que algunos han creido ser una mina, y las paredes como de dos algibes ya cegados.

Los muros están casi derruidos. Desde la esquina situada entre oriente y medio-día sale un arco como de cuatro varas de largo y tres de ancho, por el cual se pasaba á la torre, y ahora está horadado en el centro, por lo que no se puede entrar en ella sin peligro de precipitarse. Tiene ésta torre de alto 102 pies, y está muy bien conservada en lo exterior, aunque le faltan los canes de las ventanas y las almenas y garitas. En lo interior es la que tiene piezas mejores y mas bien conservadas, por lo que creemos sería la principal de la fortaleza. En su parte inferior hay un subterráneo en cuya bóveda se vé una argolla de que pende una cadena. Dentro de la plaza hay otras cuatro torres casi arruinadas, de menos altura que la primera: tres son esquinadas y una redonda: parece que aun había dos mas: de una han quedado dos medios lienzos y la otra ya no existe. Aun se distinguen los fosos ó cavas de la parte de oriente.

Era ésta fortaleza tan inexpugnable y



famosa en tiempo de los árabes, que el Rey Aben-Mahomad de Baeza, buscando asilo donde guarecerse de las asechanzas de los suyos que habian resuelto matarle por la entrega que había hecho de varias plazas al Rey D. Fernando III por los años de 1228, desde Baeza se venía á éste castillo; pero los suyos que le siguieron, ó los Cordobeses, dieron sobre él antes que llegase, y le cortaron la cabeza.

El Rey D. Pedro el cruel tuvo presa en éste castillo á Doña Juana de Lara, señora de Vizcaya, muger de su hermano D. Tello, á la que poco despues mandó quitar la vida en Sevilla. El mismo Rey D. Pedro había elegido ésta fortaleza para custodiar sus tesoros.

El Rey D. Enrique III, despues de haber tenido preso á su tio D. Fadrique Duque de Benavente, hijo natural de su abuelo D. Enrique II y de Doña Leonor Ponce de Leon, en el castillo de Burgos y en Monreal, últimamente lo mandó poner en ésta fortaleza donde murió.

Los reyes católicos por cédula espedita en la villa de Dueñas á 9 de noviembre de 1478 ante Alon de Avila su secretario, confirmaron á Diego Fernandez de Córdoba, alcaide por dichos señores reyes del castillo y fortaleza de Almodovar del Rio, en la tenencia, maravedis y portazgos pertenecientes á la citada alcaidía, segun la

Había tenido su padre Gonzalo de Córdoba, oficial del cuchillo de sus Altezas, del su consejo, y veinticuatro de Córdoba, el cual la había renunciado en dicho Diego Fernandez, cuyos maravedises y portazgos había concedido el Rey D. Enrique III.

Habiendo comprado la ciudad de Córdoba la jurisdicción de Fuente-abejuna á la orden de Calatrava en 15000 ducados á 6 de diciembre de 1515, y no habiendo satisfecho ésta cantidad, la Reyna Doña Juana espidió una provision para que el conde de Palma entregase la fortaleza de Almodovar al comendador Alonso de Esquivel, si la ciudad no pagaba. La ciudad satisfizo, y el conde de Palma mandó á Pedro Diaz de Sahagun su alcaide de Almodovar que la entregase á la ciudad.

Mientras duraban las revueltas ocurridas en Córdoba entre los adictos al Rey D. Enrique IV, y los partidarios de su hermano el infante D. Alonso, cuando ya se había conseguido que hubiese entre ellos alguna concordia, el conde de Cábra se apoderó de la fortaleza de Almodovar desde donde hacía gran daño á la ciudad, y por medio de los caballos, de que tenía llena la campiña, impedía el comercio y comunicacion, con cuyo motivo volvió á alborotarse Córdoba, y á cometer sus violencias D. Alonso de Aguilar.

El término de Almodovar confina por

oriente con el de Córdoba que llega á Guadarroman, arroyo que corre á una legua larga de la villa y se dirige á Guadalquivir: con el de Tras-sierra y Villa-viciosa por el norte, con el de Posadas por el occidente, y por el medio-día con el de Guadalcazar y Fuente-Palmera, aldea de las nuevas poblaciones.

Este término se distribuye en la forma siguiente:

<u>Tierras.</u>	<u>Fanegas.</u>
De labor. . . . .	5892
De puro pasto. . . . .	1128
Poblada de viña. . . . .	5
Id. de olivar. . . . .	1099
Id. de hortaliza. . . . .	22
De monte alto. . . . .	5419
Id. bajo. . . . .	8464
	<hr/>
Total. . . . .	<u>22029</u>

Estas tierras generalmente son de buena calidad y producen trigo, cebada, legumbres, aceyte, miel, y caza mayor y menor.

Comprende éste término diez cortijos; y en el de las nuevas poblaciones se halla la hacienda de olivar llamada del Picacho que pertenece á la jurisdiccion de Almodovar.

A distancia de un cuarto de legua de esta villa por la parte de medio-día está situada la posesion de Villa-seca, llamada en lo antiguo el encinar de Villa-seca, y aun la villa del encinar del mismo nombre, de lo que se infiere que tuvo alguna poblacion en los siglos pasados. Tiene ésta posesion 1700 fanegas de tierra distribuidas en dos cortijos; unos 20000 pies de olivo, y aun se desmonta en la actualidad mas terreno para la plantacion de ésta especie de arbolado; y algunas encinas. Su casería es escelente, y no carece de ninguna de las oficinas que hacen completa una casa de campo; entre ellas se cuenta un molino con dos prensas, y una máquina hidráulica para beneficiar la acceytuna.

Esta gran heredad es cabeza del mayorazgo que Martin Alfonso de Villa-seca y su muger Doña Isabel Rodriguez Barba fundaron en 21 de marzo de 1451 con facultad del Rey D. Juan II. Despues, D. Gomez Suarez de Córdoba y Figueroa, señor de las casas y mayorazgos de Fuen-cubierta, consiguió la jurisdiccion civil y criminal de Villa-seca por merced de la infanta Doña Juana gobernadora del Reyno, despachada en Valladolid en 15 de julio de 1559. Opusieronse á ésta gracia los consejos de Córdoba y de Almodovar con otros dueños confinantes; pero apesar de esto D. Gomez fué mantenido en la pose-

sion por Fernando de Heredia juez de comisión por S. M. Finalmente fué erigida ésta posesion en marquesado á favor de D. Gomez de Córdoba y Figueroa para sí y todos sus sucesores por el Rey D. Felipe V en Madrid á 16 de febrero de 1703.

Riegan el término de ésta villa el arroyo Guadazuheros que nace al pie del cerro del Sauz, y el rio Guadiato que atraviesa el camino que de ella conduce á Posadas y se pasa por un puente reparado por los años de 1616 con el producto del trigo del pósito de la aldea llamada Nava del Serrano, que se despobló por aquel tiempo.

Las cabezas de ganado correspondientes á los vecinos de Almodovar son:

De vacuno. . . . .	393
Yeguar. . . . .	168
Asnal. . . . .	200
Lanar. . . . .	974
Cabrio. . . . .	420
De cerda. . . . .	1083

La riqueza territorial y pecuaria está calculada en 257,620 rs. 27 mrs.

La barca que tiene ésta villa en el Guadalquivir, y dista de ella unos trescientos pasos, pertenece al caudal de propios y no pagan en ella los vecinos.

Corresponde al partido de la Carlota. La sucesion de los señores de Almo-

dozar y alcaldes de su castillo es como sigue:

Don Francisco del Corral y Guzman, señor de la Reyna compró como ya dijimos el señorío y jurisdiccion de ésta villa y alcaldía de su castillo en 1629, casó con Doña Inés Ponce de Leon.

Don Rodrigo del Corral y Ponce de Leon, señor de la Reyna, caballero de la orden de Santiago y veinticuatro de Córdoba, que casó con Doña María de Córdoba y Mendoza, hermana del primer conde de Torralva, D. Iñigo Fernandez de Córdoba.

Don Gabriel del Corral y Córdoba, señor de la Reyna, y caballero de la orden de Santiago, que casó con Doña Inés de Acebedo y Guzman.

Don Francisco del Corral y Acebedo, señor de la Reyna, caballero de la orden de Calatrava y veinticuatro de Córdoba, que casó con Doña Josefa de los Rios y Argote.

Don Gabriel del Corral y Rios, señor de la Reyna, que casó con Doña Francisca de Saavedra y Torreblanca.

Doña María del Corral y Saavedra, señora de la Reyna, que casó con su primo-hermano D. Gabriel de Valdivia y Corral, regidor preeminente de Andujar.

Don Joaquin de Valdivia y Corral, señor de la Reyna, que murió sin sucesion.

**Doña María de Valdivia, señora de la Reyna.**

**Don Gabriel de Valdivia, casó segunda vez con Doña Joaquina de Córdoba, de cuyo matrimonio fué hijo**

**Don Francisco de Paula Valdivia y Córdoba, conde de Torralva, señor de la Reyna, que casó con Doña Francisca Lasso de la Vega marquesa del Saltillo; y no habiendo tenido sucesion heredó**

**Doña Manuela Fernandez de Santillan y Valdivia, marquesa de la Motilla y de Valencina, Condesa de Torralva y de Casaalegre, que casó con D. Antonio Desmaisieres, coronel de infantería y caballero de la órden de Santiago.**

**Don Fernando Desmaisieres y Fernandez de Santillan marqués de la Motilla y de Valencina, conde de Torralva y de Casaalegre, señor de Moreda, Pozoblanco y la Reyna &c.**



## LA AÑORA.

La villa de la Añora está situada en el declive de una loma bastante elevada, aunque de fácil subida, que dirigiéndose de S. E. á N. O. separa las aguas que bajan por el S. O. al arroyo Guadarramilla, y por el N. y E. al Cigüeñuela. El Guadarramilla nace á dos leguas al S., pasa por el S. y O. de ésta villa á distancia de un cuarto de legua donde tiene algunos molinos harineros, y baja despues en direccion de S. á N. hasta juntarse con el Guadamatilla. El Cigüeñuela tiene su origen á tres cuartos de legua al S., y corriendo de E. á O. recibe las aguas que bajan del pueblo, no lejos de Torremilano y dirigiéndose de S. á N. va á desaguar en el Guadalmeéz.

El nombre de Añora, que en el castellano antiguo significa *noria*, le viene á ésta villa de la que en la huerta ya arruinada llamada del Crespo, hicieron algunos vecinos de Torremilano antes del año 1414. Despues se labraron varias casas en aquel paraje para cuidar mas inmediatamente del cultivo y plantío de viñas que era entonces mucho mas crecido que ahora. Así se fué poco á poco fomentando és-



ta poblacion hasta llegar á ser una mediana aldea, y lo fué de Torremilano hasta el año de 1553, por lo que estuvo sujeta á Córdoba con las demas villas de los Pedroches hasta 1560 en que el Rey Felipe II concedió la jurisdiccion de ella á los marqueses del Carpio, que las poseyeron, como queda dicho en el artículo de Alcaracejos, hasta 1747.

Por el título de villa que se conserva en su archivo consta que el emperador y rey Carlos V en su nombre y en el de Doña Juana su madre, dió carta de poder al príncipe D. Felipe para otorgar títulos y privilegios de villas é hijosdalgo, á fin de subvenir con sus productos á los apuros del erario, exausto con motivo de la guerra que hacía á España el rey de Francia coligado con otros príncipes, cuyo poder está dado en Estrasburgo á 18 de setiembre de 1552; y en su virtud Antón García Cejudo en nombre del concejo de la Añora espuso los perjuicios que se seguian á sus vecinos, que eran ya 160, de estar sujetos á la jurisdiccion de Torremilano teniendo sus propiedades y tierras separadas; y en consideracion á estas razones, en Madrid á 27 de mayo de 1553 se concedió á éste pueblo el título de villa con los mismos fueros y privilegios que las demás de los Pedroches tenian, y por tal fué reconocida de la capital y pueblos li

mitroses, cuya gracia le costó 5,000,000 mrs. que pagó al tesorero real Alonso de Baeza.

Aunque no podemos determinar que poblacion antigua ocuparía el actual sitio de la Añora, ó sus contornos por no habernos dejado noticia alguna individual los geógrafos, podemos afirmar que la hubo por aquellos parages en tiempo de los romanos, pues en varias ocasiones se han hallado sepuleros formados de grandes baldosas y en ellos lacrimatorios de vidrio y de otras materias. Tambien se encuentran á cada paso ruinas y sepuleros como los referidos, entre ésta villa y la de Pedroche.

Consta la poblacion de la Añora de trece calles y 255 casas, y cuenta 510 vecinos y 1500 habitantes; mas en el último tercio del siglo pasado, los primeros llegaban solamente á 284, y los segundos, sin contar los párvulos, á 350.

La parroquia, que está dedicada á S. Sebastian, fué reparada y amplificada y se hizo la puerta principal y la torre, que son de buena y sólida fábrica, en 1770. A excepcion del retablo del altar mayor que es antiguo y bueno y pertenece al órden corintio, los demas son de mal gusto cargados de hojarascas y figurones. Sirvela un solo cura que es rector y vicario.

Los libros de bautismos principian en 1557 y despues se interrumpen por algu-

nos años, sin duda por haberse perdido: los de matrimonios en 1614 y los de difuntos en 1655.

Las hermitas son dos: una dedicada á S. Pedro y otra á Ntra. Sra. con el título de la Peña situada fuera de la poblacion en lugar elevado que domina el valle y goza de hermosa vista. Es de buena y sólida fábrica y fué reedificada por los vecinos á mediados del siglo XVIII. Su fiesta se celebra el último domingo de agosto.

El término de la Añora es comun con las siete villas de los Pedroches y su jurisdiccion se limita á las inmediaciones del pueblo. Aunque de inferior calidad goza de tierra llana para sementeras. Tiene encinares y produce granos y semillas en mediana cantidad, como igualmente hortalizas, grana kermes, y miel. Disfruta una buena dehesa llamada la Vera que termina por el norte en el Guadarramilla donde tiene un puente, y por el medio-día en la cordillera que á una legua de la Añora separa las aguas que por aquel arroyo van al guadiana, y las que por el Cuzna se dirigen al Guadalquivir.

Cría ganados de todas especies señaladamente lanar, con cuya leche fabrican quesos que están tenidos en mucha estimacion, y en sus contornos se encuentra toda suerte de caza mayor y menor.

Las fuentes de agua dulce son cuatro todas situadas á las salidas de la poblacion. La mas apartada dista de ella unos 400 pasos al oriente llamada la Fontanilla: la Vieja, que dista 200 hácia el norte: los Pozuelos á igual distancia al poniente en el camino de Villanueva de Cárdenas, y finalmente la llamada de Arriba que se halla á 50 pasos camino de Pozoblanco. En las inmediaciones de ésta fuente hay algunos pozos que tambien son dulces.

Las huertas son seis: una en el centro del pueblo, y otras dos á la salida: una junto á la fuente vieja y otra en el camino de Alcaracejos: una á distancia de un cuarto de legua camino de Córdoba, y finalmente otras dos á igual distancia camino de Villanueva de Cárdenas. Como á 200 pasos de la poblacion se ven las ruinas y fuente de la huerta del Crespo en la direccion de N. N. E.

Tiene dos tejares, uno cerca de éste sitio y otro en las inmediaciones de la villa.

Consiste su industria en hilados de lana para bayetas y paños, en cuyo trabajo se ocupan las mas de las mugeres, para lo cual hay algunos telares, aunque la mayor parte se teje en Pozoblanco.

Entre ésta villa, Alcaracejos y la Añora se encuentra al oriente y á menos de un cuarto de legua de la última, dos ho-

Yos redondos de poca profundidad y de mas de seis varas de diámetro, que distan entre sí unas veinte varas, y son bocas de minas de sulfuro de plomo ó galena, mineral que se encuentra por aquellos sitios.

Al rededor del pueblo se encuentran canteras de la piedra llamada sal-y-pep de que, como dijimos en las generalidades, abunda mucho el valle de los Pedroches.

Los asalariados del caudal de propios son: el secretario de Ayuntamiento, el maestro de primeras letras y el cirujano que percibe 500 ducados.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 54,254 rs. 17 mrs.

Habiendose practicado la division de la dehesa de la Jara propia de las siete villas de los Pedroches, como hemos indicado, correspondieron á la Añora dos quintos nombrados, Albardero y Cañada-la-pila, parte de otros llamados Majadilla, Hardal y Rincon, y los conocidos con los nombres de Peñas-blancas y Rozuela en su totalidad, cuyas tierras compondrían mas de 5000 fanegas plantadas de encinar, de que tomó posesion en marzo de 1857.

Es patria de Alonso Ruiz del Castillo oidor que fué en tiempo de los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, quienes le concedieron varios privilegios en premio de sus servicios, para sí y sus descendientes; y del Doctor D. Bernabé Ve-

larde y Tello, colegial mayor en Salamanca y catedrático de cánones en ésta universidad por muchos años, y despues canónigo de la Sta. Iglesia de Córdoba, donde murió en 1773. Fué baron de gran saber y virtud por lo que gozó de mucho concepto y reputacion en toda España.

Dista la Añora una legua de Pezoblanco, otra del Guijo, dos de Pedroche, tres de Torre-campo, una de Alcaracejos, media de Torre-milano, una y cuarto del Viso, una y media de Villar-alto, una de Villanueva del Duque, cuatro de Hinojosa, otras tantas de Villa-nueva de Córdoba, y finalmente doce de la Capital.

Pertenece al partido de Pozoblanco y es una de las siete villas de los Pedroches.



## BEL-ALCAZAR.

---

Quince leguas al norte de Córdoba está situada ésta villa que hasta el siglo XV fué conocida con el nombre de Gaete. A cerca de su principio han sido muchas y varias las opiniones. Algunos han dicho que fué fundada el año 4481; otros el 4188 del mundo. (1) También se ha atribuido la fundacion de Bel-alcazar á los árabes, á los romanos y á los cartagineses, y se ha dicho que en tiempo de estos se nombró Andolises. (2) Su territorio está comprendido en la comarca que los romanos llamaron Idias, y creemos que, aunque no la fundasen estos, existía en aquella edad, de que son testimonio irrefragable, los sepulcros, columnas y otros vestigios de antigüedad romana que se han descubierto en varias ocasiones, y ya no se conservan. También se han hallado muchas monedas; y D. José Manso y Perez vicario eclesiástico que fué de ésta villa conservaba entre otras,

---

(1) Curioso sería saber de que documentos auténticos han podido sacarse estas noticias, sin embargo de que nada tendría de repugnante que su origen datase del año 4188 del mundo que coincide con el 184 de Cristo.

(2) Si Bel-alcazar es obra de los cartagineses debió fundarse desde el año 258 hasta 210 antes de J. C.; pero ésta especie la tenemos por improbable.

una de plata en cuyo anverso se veía un enjambre de avejas con ésta inscripcion:

**G. R. GAH. CAST. (1)**

y en el reverso, que estaba gastado en mas de la mitad, solamente se podía distinguir como la cabeza de un ave en la parte superior, y en la inferior como un ara ó pedestal. Esta moneda prueba que Gaete fué pueblo de consideracion, colonia ó municipio, durante la dominacion romana, y que en aquel tiempo era conocido con éste nombre, que algunos han creido le dieron los romanos, segun ellos, sus fundadores, en memoria de la ciudad de Gaeta en Italia; y tambien convence que *Gaete* no es palabra árabe como han juzgado algunos.

„Gaete, dice Ambrósio de Morales se llamó siempre el lugar que ahora llamamos Bel-alcazar en Andalucía, y era infame por el proverbio que se usaba hasta ahora en aquella tierra: *cada dia mas ruin*, dice, como los potrillos de Gaete; por que los potros de aquel lugar nacen de buen talle y lo van perdiendo poco á poco con la edad. Este refran persevera hasta hoy diciendose comunmente de las cosas que cada dia van peores.”

---

(1) La lectura de ésta moneda y cuanto sobre ella se pueda ocurrir lo dejamos á los numismáticos.



El moro Rasis, ó cualquiera que sea el autor del libro que lleva éste nombre, á causa de que por algunas leguas es tierra muy llana y poblada de encinas, llama á la comarca de Bel-alcazar el *llano de las bellotas*, y dice que estas son tan dulces que no se encuentran semejantes á ellas en todo España.

Es de presumir que Gaete fué conquistado antes que Córdoba, acaso cuando el Emperador D. Alonso VII tomó á Pedroche en 1155, lo que si es así, debió de perderse despues en 1158 cuando muerto aquel monarca, los moros volvieron á apoderarse de Pedroche y pueblos contiguos. Es probable que se tornase á ganar por el mismo tiempo que Córdoba, donde desde la conquista hubo una familia ilustre del apellido de Gaete, que pudo tomar segun costumbre de aquel tiempo, por haber contribuido señaladamente á la restauracion de esta villa. A ésta familia perteneció Fernando Alfonso de Gaete que por mandado del Rey D. Pedro el cruel fué degollado en Córdoba en 1558.

Ganada esta ciudad en 1256 le fué dada por el Rey S. Fernando la villa de Gaete por privilegio dado en Toledo en 24 de julio de 1245, desde cuyo tiempo permaneció sujeta á su señorío y jurisdiccion hasta el año de 1445 en que D. Juan II la dió con otras en encomienda

al maestre de Alcántara D. Gutierre de Sotomayor, para que la gobernase en su nombre. Los vecinos se opusieron á esta novedad, sospechando que el Rey tenía intencion de entregarlos á particular señorío, y se defendieron, dando lugar á que espidiese segunda y tercera provision, para que se llevase á efecto lo mandado y así les fué forzoso recibir por su gobernador al maestre. Despues, el mismo Rey D. Juan hizo merced al D. Gutierre de Sotomayor, de esta villa y las demas que tenía en encomienda por juro de heredad para él sus herederos y sucesores, en remuneracion de sus grandes servicios.

La ciudad de Córdoba llevó muy á mal se le hubiesen enagenado sus villas de Belalcazar, é Hinojosa, é hizo los mayores esfuerzos para que se revocase la gracia hecha al maestre, hasta el estremo de levantar gente de guerra para recobrarlas. De una cédula del Rey D. Enrique IV su fecha en Salamanca en 11 de junio de 1465 dirigida al concejo de Córdoba, en cuyo archivo se guarda, consta que los procuradores de esta ciudad Alonso de Córdoba y Juan Martinez de Argote, le habian hecho relacion al espresado monarca, de que el Rey D. Juan su padre había hecho merced á D. Gutierre de Sotomayor maestre de Alcántara, de los lugares de Gaete é Hinojosa, y que el mismo D. Enrique ha-

hía hecho merced á **D. Pedro Giron** maestre de Calatrava, de Fuente-abejuna, Belméz y sus tierras, y pedídole la renovación de estas donaciones por cuanto en ellas no se guardára la forma que prescribe una ley ordenada por el **Rey D. Juan** á petición de los procuradores á Córtes estando en Valladolid en 1442. Visto lo cual por el **Rey** mandó por esta cédula que los lugares de Gaete, Hinojosa, Fuente-abejuna, Belméz y sus tierras fuesen restituidas á Córdoba de quien antes eran, y revocó los privilegios. Pero apesar de esta cédula y otras que sobre el mismo asunto ganó la ciudad y conserva en su archivo la casa de Sotomayor, se alzó con estas villas que ha poseído hasta el presente.

Siendo ya el maestre señor de la villa, labró en ella por los años de 1450 una soberbia y hermosa fortaleza, de que tomó nuevo nombre la población. „Pues como el maestre **D. Gutierre**, dice el citado **Morales**, habiendole sido dado ya el lugar, hubiese edificado allí aquella fortaleza tan hermosa que hoy vemos, halló buena oportunidad para quitar la infamia y mal sonido del nombre antiguo Gaete y de sus caballos, y comenzó á llamar al lugar Belcazar el nombre que agora tiene, sin que haga casi memoria del pasado.”

En el archivo del ayuntamiento de Córdoba se conserva una lista de los caballe-

ros de cuantía que había en la villa de Gaete, hecha por los caballeros diputados de aquella ciudad y sus veinticuatro Rui Diaz de Vargas y Fernan Gomez en 1427. Tambien se conserva en el citado archivo el amojonamiento de los términos de Córdoba, Hinojosa y Bel-alcazar practicado en 1516.

En el archivo de la catedral de Córdoba se halla un instrumento que dice: „Conoscida cosa sea á cuantos ésta carta vieren, como nos Joan Dominguez é Ferran Yañez clérigos de la iglesia de Gahet otorgamos é conosemos que por mucho bien é mucha merced que nos ficisteis vos nuestro señor D. Ferrando obispo de Córdoba é vuestro cabildo, por que nos disteis buena limitacion para nuestra iglesia, dont vos pudierais mucho retener para vos é vuestro cabildo; por siempre todo el derecho que nos é nuestra iglesia habernos é debemos haber en el diezmo del ganado estremeño que nasciere,, &c. Y abajo dice: „yo D. Vicente, fijo de D. Lorenzo, scribano público de Córdoba so testigo., (1) Fecha, en primero de julio de la era 1510. (año 1272). Por esta escritura parece que los curas de Gaete cedieron los diezmos que les pertencian del ganado estremeño que

---

(1) En el tiempo á que se refiere éste instrumento es de notar el tratamiento de *don* que se dá al escribano y á su padre, cuando todavía era tan poco comun, aun entre personas de la primera distincion.

nacia en su término al cabildo de la iglesia de Córdoba.

La poblacion de Bel-alcazar, que se estiende de norte á sur, está situada á los 38.º y 20' de latitud, y á 1.º y 8' de latitud O. del meridiano de Madrid, rodeada de cerros de poca elevacion y goza de alegre y despejado cielo. Consta de 21 calle, una plaza, y tres plazuelas con 650 casas, que forman la villa; de un pequeño arrabal distante de esta dos tiros de piedra llamado el Marrubial, que tiene una calle y tres casas y otra á medio labrar, al que se pasa por un puente de cantería de cuatro arcos sobre el arroyo que dicen Caganchas; y finalmente de la que nombran villeta de Sta. Clara, que es una calle y una calleja con ocho casas contiguas al convento de dicha advocacion que dista de la villa como medio cuarto de legua.

Sus vecinos son 897 y 5501 habitantes; mas en lo antiguo tuvo mayor poblacion, pues algunas calles que existieron en otro tiempo á la parte de oriente, en el dia están destruidas, entre las que se cuentan la llamada de Bonilla, la de la Puentevieja, la del cerro de Sta. Bárbara, donde hubo una hermita dedicada á esta santa; la de S. Ildefonso, la del Chorrillo, las Callejas del Agua &c. cuya despoblacion se atribuye á una peste, acaso la que

(111)

se padció en 1649 y 50. En estos últimos años se ha reedificado una hácia S. Sebastian, y otras varias se han aumentado con nuevas casas. En el siglo XVII llegó á tener 1000 vecinos: en 1780 contaba 512 con 1490 personas de comunión.

Esta villa principi6 á crecer en vecindario y á fomentarse á mediados del siglo XV en que fué dada al maestro D. Gutierrez de Sotomayor, quien procuró las mejoras de la cabeza de su estado, en cuyo tiempo se estendía mas hácia la parte del norte y sitio en que se construyó el castillo donde había un barrio llamado Villacerrada; despues buscando mejor y mas llano terreno se fué estendiendo hácia el medio-día.

En lo antiguo fueron distinguidas en ésta poblacion, (y aun algunas existen y lo son en el dia) las familias de Morillo, Velarde, Ortiz, Avila, Chaves, Cid, Paredes, Villalobos, Aranda, Ulloa, Espinosa, Negrillo, Vargas, Céspedes, Pineda y Montenegro. Al presente bay otras establecidas en esta villa originarias de otros pueblos, como son Chacon, Cárdenas, García de la Varga, Gomez de la Serna &c.

La iglesia parroquial dedicada al apostol Santiago, es un buen edificio todo de cantería situado en la plaza. Consta de una sola nave de 120 pies de largo y 56 de ancho sin incluir las capillas, y 71 de alto

que termina en cascaron, y su portada es sencilla y de gusto. Fué reedificada en 1559 segun se infiere de un rótulo que se lee en la capilla bautismal la que por su estructura no se puede atribuir á tiempos posteriores. En el cañon de la bóveda se vé una grande hendidura causada por el terremoto de 1755, motivo por el cual fué necesario construir tres arbotantes en cada lado en 1777, en cuyo año, acaso, se principiaría á labrar la torre, que se eleva sobre el muro de la fachada principal, y se ha quedado sin concluir, en el primer cuerpo solamente. En la parte superior del cascaron y arco del presbitério hay tambien algunas hendiduras que abrió un rayo el dia tercero de Pascua de Pentecostés de 1784.

Esta iglesia tiene tres altares, el mayor y dos laterales, de los que el del lado del evangelio sirve de sagrario, y diez capillas: seis en dicho lado, que son S. Bernabé, Dios Padre, la Resurreccion, la Encarnacion, S. Juan Bautista y Jesus Nazareno; y cuatro en el de la epístola que son: Jesus del Sepulcro, S. Andrés, S. Roque y el Bautisterio.

Delante del presbitério, y en las capillas de S. Bernabé, Dios Padre, Encarnacion y S. Juan Bautista, tuvieron enterramientos varias familias del pueblo.

La sacristía por ningun respecto corresponde al todo del edificio.

En esta parroquia se conservan las imágenes de algunas hermitas que se han arruinado, y de las aldeas que en lo antiguo existían sujetas á esta villa: tales son Ntra. Sra. de la Paz que estaba en la aldea llamada la Gutierrez: Ntra. Sra. del Castillo, así titulada por haber pertenecido á la hermita inmediata á la fortaleza que fué iglesia de Villa-cerrada: y S. Pedro y S. Ildefonso, que correspondieron á las hermitas dedicadas á estos santos y estuvieron en los rúedos de esta poblacion.

Venéransen igualmente en esta parroquia reliquias de los santos Lucas y Valerio, y se gana un jubileo, semejante al que cada veinticinco años se celebra en Roma, desde las vísperas hasta puesto el sol de los dias de la Asuncion de Ntra. Sra. y dedicacion de S. Miguel Arcangel, el que fué concedido á peticion de Fr. Miguel de Medina por bula del Papa Pio IV de 15 de mayo de 1564.

Todos los años el segundo domingo de este mes, se lleva de su hermita á esta iglesia la imagen de Ntra. Sra. de Gracia, en cuyo dia se celebra la feria que antes se hacía en la referida hermita.

Esta parroquia está servida por dos curas, y los libros parroquiales principian: los de bautismos en 1516: los de matrimonios en 1573: los de difuntos en 1659.





A un lado de la iglesia, dando ya al campo está el cementerio, que se principió á usar en 1824; mas dos años antes ya se había dejado de enterrar en la parroquia, y se hacía en la iglesia del hospital, y en la de S. Sebastian.

Al oriente de la villa y como á medio cuarto de legua de ella, segun hemos dicho, está el convento de religiosas de Sta. Clara de la columna. Llamóse primero S. Francisco de la columna y fué fundado en 1476 con bula de Sixto IV por Doña Elvira de Zúñiga, primera condesa de Bel-alcazar. Las hermanas del V. P. Fr. Juan de la Puebla segundo conde que había sido de esta villa, y fundador de la provincia de los Angeles, habiendo morado cerca de este convento haciendo una vida ejemplar, y deseando abrazar en clausura la regla de Sta. Clara, determinaron destinar á este fin el convento de los frailes, y que á estos se les fabricase otro cerca de Bel-alcazar. La tercera condesa Doña Teresa Enriquez, viuda de D. Gutierre de Sotomayor, aprobó el intento, y en 16 de enero de 1488 con bula de Inocencio VIII se comenzó á labrar el nuevo convento, que se concluyó en 1490, y se le dió el título de los cinco mártires de Marruecos.

El convento que quedó á las religiosas es bastante grande y buen edificio. La iglesia es pequeña y no tiene cosa nota-

ble. En una capilla estaban sepultados varios individuos de la familia de los condes, que fueron exhumados y sus huesos se conservan ahora dentro del convento, no en urnas ni atabudes, sino en ocho talegas de seda con rótulos de pergamino, que les pusieron en 1698, en cuyo tiempo, acaso se colocarian allí, los que declaran las personas á quienes corresponden, y son: el maestre D. Gutierre de Sotomayor: D. Alonso de Sotomayor, primer conde de Bel-alcazar: su muger Doña Elvira de Zúñiga: D. Alonso hijo de estos: D. Gutierre de Sotomayor tercer conde de esta villa, que murió herido de un saetazo en el sitio de Casarabonela: Doña Isabel de Jesus María: Doña Felipa de la Cruz, y Doña N. Sotomayor; y finalmente Doña N. Sotomayor, las dos últimas hermanas del V. P. Fr. Juan de la Puebla, que se llamaron en el claustro Elvira de S. Benito é Isabel de la Puebla. Al ver aquellos depósitos fúnebres donde se conservan juntamente los restos mortales de valientes caballeros y de humildes y penitentes religiosas, no pueden menos de asaltar al pensamiento muchos recuerdos históricos y no pocas y profundas consideraciones morales.

Llamóse este convento de la columna por venerarse en él un pedazo de aquella en que azotaron al Salvador.

Fué esta casa religiosa una de las

que mas contribuyeron, dando grandes sumas, á la conquista del reino de Granada, y fué visitada por la Reyna Católica Doña Isabel, la que le dió, entre otros, el privilegio de que los criados y diez vecinos de la Villeta que sirve de dar compañía y resguardo á las religiosas fuesen libres de alcabalas.

La iglesia del convento de los Mártires de Marruecos se ha quedado sin concluir, pues le falta la capilla mayor que tenía suntuosos principios. En ella se habian de colocar los huesos de Doña Teresa Enriquez hija de D. Alonso almirante de Castilla, y de Doña María de Velasco, condesa de Melgar, muger del tercer conde de Bel-alcazar D. Gutierre de Sotomayor: los de D. Pedro, hijo de estos, muerto de corta edad: los de D. Francisco de Sotomayor, quinto conde de Bel-alcazar y Duque de Bejar: los de D. Alonso de Zúñiga sexto conde de Bel-alcazar y Duque de Bejar: los cuales huesos contiene ahora en cinco pequeñas cajas, un túmulo abierto, construido de ladrillos al lado del evangélio y de las gradas del altar mayor, cubierto con un indecente paño negro.

Tiene una capilla nueva y de buena construccion, dedicada á Ntra Sra. de los Dolores, y delante del presbitério y en otros sitios se ven varias lápidas de enterramientos de las familias del pueblo.

Este convento, que era un buen edificio, se ha reducido de poco tiempo á esta parte á un inmenso monton de ruinas, por lo que ya no se pueden ver los enterramientos de varios religiosos notables por su carácter y santidad, que allí estaban sepultados. Sobre el sepulcro de Fr. Juan de Bel-alcazar, obispo de Atenas, que murió en 1519 y yacía en el capítulo, se leía este epitafio:

*Episcopi Joannis venerabilis ossa quiescunt  
Præsentí in tumulo, sancta qui vixit æde  
Tribus cuadraginta annis velut incola cremi.*

En la pared del claustro arrimado á la iglesia había un túmulo de piedra mandado construir por la Condesa de Melgar para sepultar en él el cuerpo del V. P. Fr. Juan de la Puebla en que se leían estos versos:

*Hic jacet primus meritis venerabilis Joannes,  
Custodiæque nostræ dignus honore custos:  
Prosapia illustri, paradysi verè colonus,  
Vir caritate probus, meritis atque fide.  
Quæ dum sub tumulo recolis tu quisque viator  
Cerne quid es, quid eris, mors quia cuncta rapit.  
Nam per octavam crucis, hic carne solutus  
Die succedente astra petivit ovans.*

Tambien parece que se leía esta otra inscripcion:

*Aquí yace el V. P. Fr. Juan de la Puebla autor de la custodia de los Angeles que finó á 11 dias de mayo de 1495.*

Despues, en 1625 juntaron en este mismo sepulcro los huesos de Fr. Alonso de la Cruz, cuarto conde que había sido de Bel-alcazar, y los de Fr. Antonio de la Cruz, hijo de este, ambos varones de ejemplar vida.

En la capilla donde primeramente descansaron los restos del V. Fr. Juan de la Puebla, están enterrados Fr. Francisco Cazalla que murió en 1564, y Fr. Fernando Limones en 1622, ambos muertos con olor de santidad.

En la plaza está situado el hospital de S. Antonio de Padua que se principió en 1598 y se concluyó en 1454. Fueron sus fundadores Francisco y Alonso Cuadrado y Rayo hermanos, Bartolomé de Medina, Francisco Bravo, y Antonio Palomo. Segun sus constituciones que fueron aprobadas por el maestro D. Gutierre de Sotomayor en 1454, no era limitado el número de enfermos; mas ya en 1808 solo conservaba seis, y actualmente, por haberle faltado las rentas, sirve de hospedar pobres transeuntes habiendose convertido en un cotarro.

En el libro donde se sentaban los oficiales que anualmente elegía la hermandad de Ntra. Sra. de Gracia de la Alcantarilla, se nota desde el año de 1659 hasta el de 1666 inclusive, que la tal eleccion se hacía en la parroquia del Sr. S. Antonio de esta villa, siendo así que no se conserva memoria alguna de que haya sido parroquia; acaso serviría de tal provisionalmente por alguna causa que impidiese usar de la de Santiago.

La capilla que tiene este hospital, además de la iglesia, sirve á los hermanos de la escuela de Cristo desde 1676.

A distancia de unos 150 pasos de la poblacion hácia el medio-día está situada la antigua hermita de S. Sebastian. En ella se celebraba funcion todos los años al titular, á Ntra. Sra. de la Paz, á S. Blas, á S. Vicente Ferrer, y algunos años á Sta. Bárbara.

Sobre un pequeño cerro distante al norte unas 1800 varas de la poblacion está la hermita de S. Antonio Abad no menos antigua que la anterior.

La hermita de Ntra. Sra. de Consolacion, que fué parroquia de la aldea llamada Coslada, dista media legua al S. O. de la villa. Su construccion y retablo denota ser obra del siglo XIV ó XV. En lo antiguo se celebraba en ella el ocho de setiembre una feria que no dejaba de ser

bastante concurrida; mas en el día es una velada, para la que tiene al rededor de la iglesia portales en tres lados. En el dicho día se hace una solemne funcion costeadada por la piedad de los fieles. Esta hermita es muy visitada de los vecinos de esta villa y de Hinojosa, principalmente los sábados de marzo, en que por tradicion se dice que se ganan muchas indulgencias. En tiempo de necesidad por falta de lluvias, y otras, es llevada la imagen de esta Señora á la parroquial de Bel-alcazar donde se le hacen rogativas.

En la margen izquierda del Zuja á distancia como de dos leguas al S. O. de esta villa sobre la eminencia de un cerró llamado de la Alcantarilla, sin duda por el puente de piedra que no lejos de allí hubo (1) está situada la hermita de Ntra. Sra. de Gracia, celebre por su antigüedad, por la historia de su sitio, y por la mucha devocion que á esta imagen (2) profesan los pueblos de la comarca. Cuando existía su cofradía, se celebraba en ella la funcion y la feria que ahora se hace en la villa. Es su patrono el ayuntamiento, que costea la fiesta anual, para lo cual vá uno de sus individuos y cuatro sacerdotes acompañados de gran concurso á la hermita, para llevar la imagen á la parroquia.

(1) Alcantara significa puente.

(2) Se dice que fué aparecida en un pozo inmediato.

La villa de Monte-rubio, que dista mas de una legua de este sitio, hace fiesta solemne á Ntra. Sra. de Gracia todos los años el segundo dia de Pascua de Resurreccion, á cuyo fin van sus vecinos procesionalmente á la hermita. Se dice que la poblacion que suponen hubo al pié del cerro de la Alcantarilla se trasladó á Monte-rubio dando principio á la fundacion de esta villa.

La de Hinojosa, desde 1600 á 1614, litigó la pertenencia de esta hermita con Bel-alcazar á favor de la cual se dió egecutoria, segun despacho espedido por el ilustrisimo Sr. D. Antonio Cataneo, nuncio de S. Santidad en estos reinos, á 9 de julio de citado año.

Inmediata á la hermita está la casa del santero, en cuyo atrio se vé una pintura, ya bastante borrada, en que se distinguen dos personajes, uno en pié con sombrero de pluma en la mano, y otro de rodillas que entrega ó recibe unas llaves. En esta pintura creen algunos está representada la rendicion del castillo que hubo en este sitio, y dicen expugnó y demolió el Rey D. Alonso IX, aunque asignando á este suceso un tiempo en que no pudo verificarse, cual es el año de 1185 en que aun no reinaba este monarca. Si el acontecimiento es cierto, debió ocurrir cuando D. Alonso, poco antes de su muerte bajó con ejército á Estre-



madura y se apoderó de Mérida y de Badajoz, y por lo tanto no puede tener lugar sino por los años de 1250.

Si suponemos que en el sitio de la Alcantarilla hubo fortaleza y que fué demolida por el referido ú por otro motivo, debió de reedificarse despues; por que en el amojonamiento que se hizo en 1446, se pone por linde el indicado castillo con estas palabras: „desde el rio Zuja por el vado viejo, rio arriba hasta el castillo de las Alcantarillas; con el egido de las alcantarillas que cae y está de la otra parte del rio, á mano derecha del dicho castillo fasta la posada del Toro” &c. Este mismo deslinde se encuentra en otro amojonamiento posterior que se hizo con motivo del pleito que en tiempo de Enrique IV siguió el conde de Bel-alcazar con la ciudad de Córdoba y villa de Fuente-abejuna sobre el primer amojonamiento.

Otros han pensado que la referida pintura espresa la entrega del citado castillo al maestre D. Gutierre de Sotomayor, uno ú dos años antes de la batalla de Olmedo, esto es, el año 1445, por cuya toma, dicen, le concedió D. Juan II el señorío de Bel-alcazar; pero no espresan por quien estaba el castillo cuando lo tomó el maestre. Esto no tiene el mas leve fundamento; por que habiendo sido los mas señalados servicios que D. Gutierre hizo á D

Juan II el haberse apoderado, siendo comendador mayor, del castillo de Alcántara, y prendido en él al infante D. Pedro de Aragón, hecho que despues le valió el maestrazgo de la órden; y el haberle socorrido oportunamente en la batalla de Olmedo con 600 caballos, por lo que el Rey, que estaba á punto de entrar en concierto con los infantes de Aragón, se resolvió á darles la batalla, en que el maestre no se separó de su lado; es claro que la pintura espresada no representa otra cosa que la entrega al Rey del castillo de Alcántara, lo que se confirma con que por bajo de las figuras, se leian aun por los años de 1790, las palabras que D. Juan II dijo al maestre despues de la victoria de Olmedo: „si non fuera por vos, maestre D. Gutierre, non fuéramos nos Rey de Castilla y de Leon.” A no ser esto, diriamos que representa la donacion del estado hecha por el Rey al maestre por lo que consignó allí las palabras que hemos referido, como testimonio de sus servicios.

Las casas capitulares de esta villa fueron edificadas por los años de 1450 siendo ya señor de ella el maestre, y están ruinosas en el dia. En su fachada se veia un escudo de piedra con las armas de Belalcazar, que consisten en un castillo rojo en campo de oro con dos encinas verdes á los lados; y al rededor un mote que di-

ce: *audaces fortuna juvat*: (1) Estas armas fueron picadas desacordadamente en 1814 para poner en su lugar: *plaza de la Constitución*. En una de sus piezas bajas tiene el ayuntamiento sus cabildos, y en otra se custodia el archivo: en el piso alto, en una sala que tiene cedida, celebra sus sesiones la Sociedad económica de amigos del país, que se estableció en esta villa en 3 de Enero de 1856.

Cerca de las casas capitulares se halla la escuela de primeras letras, que tiene dos piezas, una para la clase de leer y otra para la de escribir: las carnicerías, cuyo local es reducido, pero tienen un buen sótano para conservar las carnes; y finalmente la cárcel, edificio tan mal sano que no entra preso en ella que á poco tiempo no haya perdido la salud.

El caudal de propios de esta villa podrá calcularse por quinquenio en 54054 reales, y son los asalariados, el médico titular, que percibe 6100, el cirujano 2050, el maestro de primeras letras 1642, el secretario de ayuntamiento 3500, y demás empleados inferiores.

El capitán de marina D. Juan de Soto y

---

(1) En tiempos mas antiguos el escudo de Bel-alcázar presentaba un leon entre dos encinas como se vé en el sello que usaba la villa en el siglo XIV al rededor del cual se leía: *sello de los omes buenos de Gahete*. Despues trocó el leon por el castillo, sin duda para representar su famoso alcazar y aludir á su nombre.

**Alvarado**, natural de Bel-alcazar y vecino de la ciudad de los Reyes en el Perú, donde murió en 17 de noviembre de 1689, legó 24000 pesos fuertes para dotar en su patria una escuela de primeras letras, una cátedra de latinidad y una capellanía; y dar tres dotes á solteras de esta villa, que se habian de sortear el dia de S. Juan Bautista, como asimismo distribuir varias limosnas el dia de S. Miguel. El menoscabo que desde luego sufrió este capital en la conduccion, hizo que fuese necesario reducir las dotaciones y limosnas. Despues habiendo tomado los propios de esta villa el capital de 94500 reales del fondo de este caudal, tenía dada la mitad para su reimposicion, y entregada en el depósito eclesiástico de Córdoba, cuando en la noche del 19 de noviembre de 1767 fué robado este, y á causa del nuevo desfalco fué indispensable rebajar segunda vez todas las cargas. La capellanía, por falta de parientes á quienes llamó el fundador hasta el sexto grado, fué adjudicada en 25 de noviembre de 1702 á la cofradía del Santísimo.

Aunque algunos dicen que es patrona de esta villa Ntra. Sra. de Gracia de la Alcantarilla, es mas fundado que lo es la Purísima Concepcion, en cuyo dia se le hacía funcion en el convento de los cinco mártires de Marruccos con asistencia del ayuntamiento, que pagaba la funcion. En el

dia se lleva la imagen á la parroquia, donde se celebra su festividad en los mismos términos que antes.

**Bel-alcazar** fué erigido cabeza de condado á favor de **D. Alonso de Sotomayor**, en consideracion á los servicios de su padre el maestro **D. Gutierre**, por el **Rey D. Enrique IV** en 1466.

Desde que esta villa pasó á señorío particular, el concejo se principió á componer del corregidor del condado, del alcaide del castillo, de dos alcaldes, del alguacil mayor, de cuatro regidores, y el escribano. Había además un teniente corregidor que suplía por el propietario, y otro teniente regentaba la jurisdiccion de **Hinojosa**, lugar entences sujeto á **Bel-alcazar**. El conde nombraba para todos estos cargos, pero elegía en terna, que el concejo le proponía, los alcaldes y regidores.

Para la administracion de justicia había un consejo de letrados, que decidía las apelaciones, que en las villas y lugares del estado, se habían de seguir en segunda instancia en la cámara del conde.

Despues que los señores feudales dejaron de levantar y fundar gente de guerra á su costa, tenía **Bel-alcazar** facultad como cabeza del condado, para formar tres compañías de soldados así de infantería como de caballería que sirviesen al **Rey**, las que se sacaban de las tres villas de **Bel-alca-**

zar, Hinojosa, y Villa-nueva del Duque y sus anejos; y para elegir los capitanes, tenientes, y demás gefes.

Los condes percibian las alcabalas que por encabezamiento hecho á su favor ascendian á 54000 reales, y la porcion del diezmo de menudos que les tocaba, entrando en parte con el rey, el obispo y el cabildo eclesiástico de Córdoba. En el dia solo perciben por derechos enagenados 16586 reales.

Esta villa siempre ha correspondido á la diócesis de Córdoba; pero por lo civil ha pertenecido á la provincia de Estremadura hasta 1855, y por lo administrativo no se agregó á la de Córdoba hasta 1856.

Hasta el año de 1790 se celebraba el segundo domingo de mayo, como hemos dicho, una feria que duraba tres dias, en la hermita de Ntra. Sra. de Gracia; mas desde el espresado año, en que se trasladó á esta villa, solo se hace una velada en la hermita la noche precedente al dia, en que se lleva á Bel-alcazar la imagen de Ntra. Sra. Otra velada se celebra en la misma hermita el segundo dia de Pascua de Resurreccion cuando hace su fiesta la villa de Monte-rubio. Finalmente el dia ocho de Setiembre, como ya indicamos, se hace otra velada en la hermita de Ntra. Sra. de Consolacion, y otra en la villa la vis-

pera en la noche de la festividad de **S. Roque**.

En los alrededores de la villa hay siete pozos de agua dulce y dos pilares de donde se surten los vecinos. Uno de ellos llamado el Chorrillo, está situado á unos 600 pasos de la poblacion por la parte de N. E. á la falda de una loma, sobre la margen derecha del arroyo Caganchas. Se cree que fué construido por los condes, por que se ven en el las armas de estos. Su agua es acaso la mejor de cuantas fuentes hay al rededor del pueblo; pero no es muy abundante; tal vez lo fuese cuando servia á las tenerías que antiguamente hubo en este sitio.

El otro pilar, que es notable por su grandeza y abundancia de agua, está en sitio algo profundo, y le rodea un antepecho y balaustrada de piedra. Su fuente tiene cuatro caños de bronce que vierten en un pilon octágono: de aquí pasa el agua al pilar que está unido á el, cuyo largo es de 120 pies, su ancho de 11 y de  $2 \frac{1}{2}$  su profundidad, y contendrá 5787 arrobas de agua, que derrama en el espacio de veinte horas. Algun agua se aparta para otro pilar que dista de este unos 60 pies, y tiene 50 de largo, 9 de ancho, y 2 de profundidad, el que sirve de lavadero. Inmediato á este pilar hay un puente de tres arcos sobre el arroyo Caganchas que dá pa-

so de la poblacion al castillo, cuyo nombre lleva.

Este pilar se construyó por los años de 1570, no por los condes de Bel-alcazar, y duques de Bejar solamente, sino á costa de estos señores y de la villa: por que estando el antiguo pilar situado al oriente de la poblacion, y queriendo los condes-duques que estuviese cerca de su alcazar, se obligó el que lo era entonces D. Francisco Zúñiga y Sotomayor, por escritura otorgada en la villa de Bejar ante Antonio Tarancon, á pagar la mitad del costo de su traslacion á este sitio, y del que fué necesario hacer para fabricar las nuevas minas de agua que desde entonces se le aumentaron, y limpiar las antiguas, quedando la otra mitad de dicho costo á cargo de los bienes y própios de la villa, cuyo concejo otorgó igualmente escritura al efecto ante Miguel Gutierrez. Las minas nuevas que se construyeron entonces son de bóveda de ladrillo y de la altura de 9 pies.

El castillo, que es el edificio mas notable que se encuentra en esta villa es digno de que nos detengamos algun tanto en su descripcion. Ya dijimos que lo labró el maestro D. Gutierre de Sotomayor por los años de 1450, y del tiempo y lugar en que lo construyó se deduce, que no tanto se propuso la defensa y seguridad del pais, quanto tener una habitacion magnífica en



los estados que había adquirido, y en caso necesario un apoyo de su representacion y de la preponderancia que ejercía, como todos los demás señores y ricos-hombres de su tiempo.

Está situada esta hermosa fortaleza á unas 680 varas al norte de la poblacion sobre un cerro de mediana altura, rodeado de terreno algo quebrado y desigual, y del arroyo Caganchas, que lo ciñe por todos lados, menos por el del norte. Un muro de cantería de piedra franca, de 2718 pies de estension fortalecido á trechos de unos veinte cubos, ya uno y otros muy destruidos, ciñe este cerro por todos lados formando un cuadrilátero, con foso por la parte del norte en que el arroyo no lo circunvala. Rodeada de una cava, ó foso, de 30 pies de ancho y 24 de profundidad, pero ya casi del todo cegado, descuella la fortaleza, que es de igual figura, y toda de sillares de piedra berroqueña muy bien labrada. Cada uno de sus frentes es de 204 pies y por consiguiente su ámbito de 816. Circúndanla ocho torres: la del homenaje que se eleva en el centro de la vanda del medio-día y comunica por un muro con otra interior que cae á la parte de occidente, otra en el mismo lado y cinco en los ángulos y frentes del oriente y del norte. La del homenaje tiene de alto 210 pies y 57 de ancho, y en llegando á los dos

tercios de su elevacion pierde la figura cuadrangular y desde una pequeña cornisa, bajo la cual corre al rededor una cadena esculpida en la piedra, sigue con las esquinas obtusas hasta su terminacion. Corónanla ocho garitas, cuatro mayores en los frentes y otras tantas menores en los ángulos, y sobre cada una se vé un gran escudo de la familia de Sotomayor que cubre casi toda su superficie. Los pisos de esta torre son cuatro, cuyos entresuelos están destruidos; á estos se subía por escaleras angostas practicadas en el grueso del muro, y bajo su primer piso hay una mazmorra labrada en piedra viva de 50 pies de profundidad y otros tantos de largo y de ancho. De las demás torres, las que ocupan los centros del muro, que tendría de alto unos 70 pies, son mas salientes, y tienen 50 por cada lado: las de las esquinas, mas embebidas, solo por el frente presentan esta dimension.

El departamento de las habitaciones unido á la torre principal forma parte del lado del medio-día y casi todo el de occidente. Las estancias en que estaba dividido eran magníficas, señaladamente el salon principal, notable por el primoroso arteson dorado que le cubría. En su piso superior se ven practicadas varias ventanas y un balcon con decoraciones de gusto; pero del mismo modo que las demás que se no-

tan en el castillo, son tan sóbrias como lo requiere la severidad de un edificio de esta clase. Unas ventanas tienen adornos de follagería, otras pilastras vaciadas con cornisa y fronton semicircular, en cuyo tímpano están colocados los escudos de los Zúñigas y Sotomayores, y en medio de ellos un mundo centrado con una cruz. Solo una ventana del medio-día tiene una medalla con un busto, en su parte superior. El balcon, que tuvo en otro tiempo baranda de hierro, está formado por un arco carpanel, y en su parte media é interior y en la cornisa de sus machones está adornado con pequeños escudos de las citadas familias.

Por la parte de oriente, entre la primera y segunda torre, se encuentra la puerta que es un arco rebajado no de mucha luz, sobre el cual á bastante altura hay una lápida de jaspe azul, que si ha tenido ó tiene alguna inscripcion, como es de creer, no es ya legible, acaso por su elevacion. Las puertas que cerraban este arco eran muy fuertes, y estaban cubiertas de chapas de hierro.

Hácia el ángulo norte-oriental, sin duda para defensa de la puerta, y abanzada mas allá del muro exterior, hay una torre de piedra berroqueña ya desmochada, á la que se pasa por un arco. En este lado se registran tambien vestigios de un silo ó almacén subterráneo, de las carnicerías, del

potril, de la ermita que fué iglesia de Villa-cerrada, y finalmente á corta distancia de la otra torre, la que llaman *de los Vargas*, de lo que ignoramos el motivo, aunque, como ya dijimos, hubo en Belcazar caballeros de este linage.

Por la parte del norte, entre la torre del centro y la de la esquina de occidente había una fábrica exterior pegada al muro, como mirador ó galería: sin duda construida en tiempos modernos, que se apoyaba en un arco; esta obra, que era toda de tabique está ya destruida.

A esta fortaleza ningun requisito faltaba, ni oficina para ser completa. En el centro de la plaza de armas, que estaba rodeada por los lados de oriente, norte y occidente de una galería sostenida de arcos al gusto gótico, se vé la boca de un profundo aljibe que ocupa gran parte de su estension, y otro, se dice, había en las caballerizas que eran subterráneas. Tampoco carecía de suficiente número de piezas para albergar la gente de guerra, además de las que ocupaban sus ilustres dueños, que habitaron este castillo por mucho tiempo.

La solidéz de su fábrica es tan notable como todo lo demás. El espesor de sus muros, que tiene, por donde menos, tres varas, y por partes cuatro y tres cuartas, la exacta union de las conmisuras de los

sillares, y su bien dispuesta trabazon en arcos y bóvedas merecen la atencion de los inteligentes.

La puerta exterior, que estuvo situada en el ángulo del muro de medio-día y occidente, en medio de dos fuertes torreones que defendian la entrada, era obra de mucho primor y trabajo, segun dicen los que alcanzaron á verla, pues en el dia no queda de ella el menor vestigio.

La puerta interior, por donde se pasa desde el vestíbulo del castillo á la plaza de armas, está construida al gusto gótico. En su parte superior hay un recuadro de figura irregular, formado por los mismos baquetones de que constan las jambas, en medio del cual se veia un águila executada en piedra molinaza encarnada, que sostenía en sus garras los escudos acolados de los Zúñigas y Sotomayores, todo de una pieza, que han arrancado de su lugar y tienen ahora en una casa de la villa.

El recinto que comprende toda la fortaleza y los edificios contiguos es de 65252 varas cuadradas.

En este castillo nacieron y habitaron muchas personas, algunas señaladas, de la familia de los Sotomayores, y de él salieron algunas mesnadas para la conquista del reyno de Granada. Comandando una de estas es probable saliese D. Gutierre de Sotomayor, llamado el conde Lozano, que

á la edad de treinta años, murió, como ya dijimos, herido de un saetazo en el cerco de Casarabonela en 1485.

Se dice, que con motivo de jurar ó bendecir los pendones de la mesnada del conde, cuyo acto, hay memoria, se celebró en una ocasion con gran solemnidad en la capilla del castillo, se acuñaban monedas, una de las cuales de plata y del tamaño de una peseta han visto algunas personas que existen en esta villa.

Los franceses, que en 1810 se apoderaron de este castillo y lo repararon y dispusieron para su seguridad y defenza, desmontaron, segun parece, las almenas, que eran labradas á manera de flor de lis, y ya no se encuentra ninguna en el dia, sin duda para evitar que si llegaba á ser batida la fortaleza con artillería, los fragmentos que pudiesen saltar de ellas, se convirtiesen en su daño. El costo de las obras que se hicieron para reparar la fortaleza en los años que la ocuparon los franceses, ascendió á 106986 reales.

A poco de haber estos evacuado la provincia, en el año siguiente de 1815, principiaron los vecinos á demoler inconsideradamente este hermoso edificio en las partes que les era mas fácil, y así destruyeron las habitaciones todas, las escaleras, los pisos de las torres, por lo que no se puede subir á ninguna de ellas, y demolie-

ron otros pedazos para emplear los materiales en la construcción de algunas casas de la villa.

Por haber sido tantos años cuna y alvergue de sus señores, y por el servicio que pudiera prestar ahora, ya como habitación, ya como fortaleza, es doloroso no se reedifique este fuerte castillo; pues no siendo de los mas deteriorados que se encuentran en la provincia, y aun fuera de ella, y lo que tiene que reparar proporcionalmente de poco costo, no creemos fuese necesario hacer enormes dispendios para restituirlo á su primitivo estado de integridad y belleza, lo que acaso se resolviera á emprender su dueño el Excmo. Sr. Duque de Osuna, apesar de la estrecha época que alcanzamos, si viese el estado en que se halla, y considerára lo que pudiera ser reparado.

Pasemos ahora á dar noticia de los sucesos que durante la dominacion francesa ocurrieron en esta villa.

La tarde del 16 de Enero de 1810 se dejaron ver las tropas francésas por la primera vez en ella. Eran sesenta dragones procedentes del ejército del mariscal Victor que se hallaba en Almadén, é iba á entrar en Andalucía. Estuvieron pocas horas; pero los vecinos temerosos de que el ejército pasase por la villa la abandonaron, y con sus familias y efectos que pudieron llevar se fue-

ron á las dehesas de las Alcantarillas, Cachiporra, Armijos y Madroñiz, y hasta las monjas se salieron del convento, quedando apenas en el pueblo cuarenta vecinos, entre ellos los curas párrocos; mas el ejército no pasó por allí, ni los franceses se volvieron á ver hasta el sábado víspera de Ramos 14 de abril, en que se presentaron 180 hombres para exigir al vecindario una contribucion de 100,000 reales, de que solo pagó la mitad, por haber el general Desolle, que á la sazón estaba en Córdoba, perdonado la otra mitad. A últimos de mayo volvió á ir á esta villa una compañía de infantería, y el primero de junio por orden del gobernador general de la provincia se principió á habilitar el castillo para alojamiento de las tropas francesas que se posesionaron de él á últimos del mismo mes, quedando de guarnicion unos 200 hombres de infantería y caballería.

El 25 de febrero de 1811 entraron en el convento de los cinco mártires de Mar-ruecos unos 5,000 españoles prisioneros con su general Virues procedentes de Eborá: los oficiales estuvieron en el castillo. El 18 de marzo se alojó en el mismo convento la guarnicion de Badajoz que constaba de 8 á 10,000 hombres, y los oficiales en el pueblo, donde había mas de 5,000 hombres entre franceses y españoles, por lo que era estrecha la villa para contener tanta gente.



El 6 de mayo de 1811 una division de 5 á 6,000 ingleses puso sitio al casti-  
llo que era, y lo fué en adelante, alma-  
cén general de provisiones y solo tenía unos  
cuarenta hombres de guarnicion al mando  
de Mr. Charpentier, teniente del regimien-  
to 51 de línea: colocaron las baterías há-  
cia la fuente llamada de Ulloa, sitio algo  
elevado no muy distante de la fortaleza por  
la parte de oriente, y habiendole arrojado  
mas de 200 balas de cañon con dos de á  
cuatro que traian, no consiguieron otra co-  
sa que desconchar levemente el muro de  
aquel lado: hicieron igualmente contra los  
pocos franceses allí encerrados mucho fue-  
go de fusileria y sin mas resultado que la  
muerte de dos ingleses y algunos pocos he-  
ridos, desesperados de tomarlo, á las vein-  
ticuatro horas levantaron el sitio.

El 6 de junio siguiente, el brigadier  
D. Pablo Morillo con unos 1,000 hombres  
sorprendió diestramente á las once y media  
de la noche, apesar de la brillante clari-  
dad de la luna, á 560 franceses que com-  
ponian la columna móvil del partido de la  
sierra. Les hizo 115 prisiones, entre ellos  
un capitan de dragones, y otro de infan-  
tería, y les tomó mucho equipage; mas sin  
embargo del combate que se trabó, y del  
mucho fuego que se hizo dentro del pueblo,  
sucedieron pocas muertes y desgracias, pues  
solo murieron tres españoles y cuatro fran-

ceses, y hubo pocos heridos. Finalmente el 28 de agosto de 1812 abandonaron el castillo y el pueblo, y el 11 de setiembre entró en este una division mandada por el conde de Penne y el brigadier Morillo.

La noche del 24 de diciembre de 1821 experimentó esta villa la mayor tempestad que en ella ha ocurrido: los rios y arroyos tomaron en poco tiempo tanta agua, que inundaron los campos, causando innumerables estragos en huertas, viñas, molinos y puentes.

En los tiempos antiguos cuando era mas corta la poblacion de la sierra y menor el número de los pueblos grandes, era mucha la estension del término de Bel-alcazar. Estendíase dos leguas y media al N. hasta el puerto de Almonacid: dos hasta el castillo de la Alcantarilla al O.: siete hasta la torre del Rayo al S. O.: otras siete al S. hasta tocar en puerto Calatraveño: tres al S. E. hasta la confluencia del Guadarramilla con el Guadamatilla; y finalmente seis al N. E. hasta el rio Guadalmeéz.

Cuando el Rey D. Juan II dió el señorío de esta villa y su estado al maestre D. Gutierre de Sotomayor, por cédula fecha en Madrigal á 27 de setiembre de 1446 mandó al bachiller Diego Ortíz de Piedrahita hiciese señalamiento de las tierras y particion del término, segun antiguamente se dividía del de Córdoba, cuya dili-

(140)

gencia evacuada que fué, la confirmó el Rey en la villa de Arévalo á 5 de agosto de 1447.

Muchos años despues, se practicó por primera vez, ó se rectificó la division de los términos de Bel-alcazar é Hinojosa, y segun el amojonamiento hecho en virtud de concordia celebrada entre estas villas en la ermita de Sto. Domingo á 21 de diciembre de 1559, la cual fué aprobada y confirmada con igual fecha por el Ilustrísimo señor D. Francisco de Zúñiga y Sotomayor, como señor territorial, es el término de Bel-alcazar de tres leguas de E. á O., y una y media de N. á S. cuadradas; que hacen 61,254 fanegas y 9 celemines y  $\frac{1}{2}$ , que se distribuyen en la forma siguiente:

	<u>Fanegas.</u>	<u>Celemines.</u>
Empleadas en hortalizas.	13	
<i>De secano cercado:</i>		
De primera calidad. . . . .	125	
Id. de segunda. . . . .	195	
Id. de tercera. . . . .	170	10
Inútiles por naturaleza.	2	5
<i>De secano no cercado:</i>		
De primera calidad. . . . .	542	
Id. de segunda. . . . .	2,661	6
Id. de tercera. . . . .	3,269	8
Inútiles por naturaleza.	4,259	1

*Pobladas de olivos:*

De primera calidad. . . . .	40
Id. de segunda. . . . .	8

*Pobladas de viña:*

De primera calidad. . . . .	54	1
Id. de segunda. . . . .	115	4
Id. de tercera. . . . .	145	$\frac{1}{2}$

*En especie de yervas de las dehesas y quintos:*

De primera calidad. . . . .	5,500
Id. de segunda. . . . .	5,400
Id. de tercera. . . . .	14,250
Inútiles por montuosas y pedregosas. . . . .	25,550
Egidos. . . . .	550

---



---

 61,254
 

---



---



---



---

 9  $\frac{1}{2}$ 


---



---

En este número de fanegas se incluyen 26,000 pobladas de encinar, divididas en varias dehesas ó quintos, los cuales se distribuyen en tres propietarios, que son: los propios, de la villa, á que pertenecen el llamado Barbellido, que creemos debe nombrarse Valbellido, la Cachiporra, y el de la Encinilla: el Excmo. Sr. duque de Osuna, conde de Belalcazar, de quien son: Madroñiz, Picarazas, y Armijo: el Excmo. Sr. duque de Rivas, á quien comprende el llamado Cogollalta.

Todas las tierras del caudal de propios hacen 13,551 fanegas: las del Sr. duque de Osuna 21,854: las del Sr. duque de Rivas 4,500.

Las pertenecientes á santuarios y cofradías eran 169 y 11 celemines.

Las aplicadas á la caja de Amortización por haber sido de los dos conventos ascienden á 5,455 fanegas y 4 celemines.

Riegan el término de Bel-alcazar: el rio Zuja que le sirve de límite por O. y N. O., y habiendo atravesado algunos quintos de la dehesa de las Alcantarillas desagua en el Guadiana al E. de Villa-nueva de la Serena. El Guadamatilla, que le sirve igualmente de límite por el E., corre de S. á N. y pasando por la dehesa de Madroñiz, junto al castillo de este nombre desagua en el Zuja. En el quinto de la Encinilla tiene un puente llamado de Pellejeros. El arroyo dicho de los Alamos que corre asimismo de S. á N. al O. de esta villa y entra en el Zuja. El arroyo del Cohete, y el de la Dehesa, ó de S. Pedro, ó de las Viñas, que todos estos tres nombres tiene, se dirigen tambien de S. á N. al O. de la poblacion, y se juntan antes de llegar al puente llamado de S. Pedro, por donde pasa el camino de Monte-rubio, Castuera, y Cabeza-del-buey, y unidos toman el nombre de Malagón, que muere en el Zuja. El Caganchas, que hasta 1418 se encuentra llamado de Gaete, se dirige por el O. de esta villa y

entra en el Malagón. Tiene dos puentes uno que dá paso de la poblacion al convento y arrabal, y otro que es el que lo dá al castillo: otro tenía al pié de este llamado de Vargas. El arroyo de la Parrilla, el del Fresno, y Fuente-real, que nace en Torre-tejada, término de esta villa, todos tres corren en la direccion que los anteriores por la parte de E. y desaguan en Guadamatilla.

En el término de Bel-alcazar se cuentan hasta unas 55 fuentes y 15 pozos de agua dulce y saludable, aunque gruesa.

En tiempos antiguos hubo en el territorio de esta villa muchas aldeas, que se fueron destruyendo hasta 1574: despues solo hay memoria de la que tenía por nombre Coslada, la cual existía aun en 1411. Estas eran: Torre-tejada, que distaba una legua al E. de Bel-alcazar; Alcantarilla dos al S. O.; Torre-catalina una al O. sobre el camino de Castuera; Mari-pascual una en la misma direccion sobre el de Sevilla; Aldea-vieja dos al S. O. sobre el mismo camino; la Gutierrez media al O.; los Alamillos, tres cuartos tambien al O., el Cambron, media igualmente al O.; Coslada otra media al S. O.; los Abades una al S., la Moraleja dos al E., y finalmente Torre-lengua á media legua en la misma direccion.

El terreno de este término, principalmente en lo que es de secano se acerca

mucho en calidad al de la campiña, por lo que es de lo mas pingüe y feráz de la sierra. Produce en abundancia trigo, cebada, centeno, y gran cantidad de avena; habas, garbanzos, y algunos frijones: poca miel y cera, pues el número de sus colmenas será como de unas 550: corta porcion de vino, que no basta para surtir tres meses la poblacion: aun menor cantidad de aceyte, por que el olivar nombrado de la Selva, que es el mas productivo, dá por quinquenio de 70 á 80 arrobas. Produce igualmente legumbres, y algunas frutas, como manzanas, peras, higos, brevas, ciruelas, membrillos, y algunas plantas medicinales.

Las huertas son 16 en las que se encuentran cinco manantiales.

Sus fértiles dehesas de encinar dan abundancia de bellota de la mejor de los Pedroches, tanto por su tamaño quanto por su dulzura.

Bel-alcazar tiene comunidad con Hinojosa y Villa-nueva del Duque, así en pastos como en frutos de los comunes de yerba, labor y bellota, cuyos valores se reparten entre las tres villas á proporcion del número de vecinos de cada una, siendo el repartimiento de bellota en esta; Bel-alcazar 103: Hinojosa 224: Villa-nueva 43.

Las tierras que tiene de comunidad son las siguientes:

Del quinto que llaman Valdío del puntal, que es solo de yerva, y se halla en término y jurisdicción de Hinojosa, disfruta esta villa la mitad nueve años, y Belalcazar otros nueve por concordia de ambas. Las dos hojas de Cubillana y Pedroche, que se componen de yerva, labor y bellota, situadas en el término de esta villa, de la que es privativo el disfrute entero de un año de cada tres que se labra y siembra.

Cría bastante ganado lanar y de cerda, poco vacuno y cabrío, asnal alguno, y poquísimo yeguar.

En sus tierras se encuentra poca caza menor y ninguna mayor, á escepcion de lobos que abundan en gran manera.

En su término se han hallado en varias ocasiones algunas antigüedades, que ya no se conservan, como dijimos al principio de este artículo, siendo pocos, aun los descubrimientos cuyas noticias podemos esponer aquí.

Labrados unos en piedra viva y otros formados con piedras sueltas se han hallado algunos sepulcros romanos y dentro de ellos anillos de oro de bastante valor adornados de pedrería. Al mismo tiempo se descubrieron algunas monedas árabes, y otras de plata y de oro del tiempo de Augusto.

En 1825, á unos sesenta pasos de la plaza, en el declive del cerro de Sta. Bár-



bara, y sitio que en lo antiguo ocuparon varias casas entre la calle del Cerro y la de S. Ildefonso, se hallaron haciendo una escavacion, en sepulturas abiertas en tosca muy dura, cinco esqueletos de cuerpos menores, y tres de mayores que denotavan una corpulencia extraordinaria en el día, sin lápidas y cubiertos de tierra.

Es tradicion consignada en un espediente antiguo que se formó sobre competencia que hubo entre el concejo de esta villa y el duque de Bejar, conde de Bel-alcazar, por la propiedad de la iglesia de Villa-cerrada, ó ermita del castillo, que en el sitio en que se labró éste, hubo otra fortaleza construida por los romanos.

La ocupacion general de los vecinos de Bel-alcazar es la agricultura.

La industria de esta villa consiste en 54 atahonas; pero útiles solo 29: 13 molinos harineros: dos de aceyte, el uno en el convento de Sta. Clara de la columna á quien perteneció, y otro en la posesion llamada la Selva: 5 hornos de cal: otros tantos de teja y ladrillo: dos fábricas de jabon blando: ocho telares de lienzo, y algunos telarillos de ceñidores y trenzas de hilo.

Bel-alcazar es pueblo sano, y lo sería aun mas, si se diera corriente á las aguas estancadas de los arroyos que lo circundan, cuyas emanaciones producen muchas fiebres intermitentes.

Pertenece al partido de Hinojosa.

Linda por el S. con esta villa, de la que dista una legua: por el E. con el condado de Sta. Eufemia y villa del Viso de que dista tres: por el N. E. con Sta. Eufemia á cuatro: al S. O. con Cinco-aldeas á otras cuatro; por el N. con Peña-el-sordo á cinco; por N. O., con Benquerencia á otras tantas, y con Monte-rubio á cuatro; y finalmente por N. N. O. á tres con Cabeza-del-buey.

La riqueza territorial y pecuaria de esta villa está calculada en 251,172 reales.

Bel-alcazar es patria del V. Fr. Diego Bravo, que nació en 1579, fué colegial en el de S. Pedro y S. Pablo de Alcalá de Henares, varon muy docto especialmente en derecho canónico y teología mística, y muy honrado en su orden y provincia de los Angeles; murió en Hinojosa en 1651: de los VV. Fr. Alonso de la Cruz, cuarto conde que había sido de Bel-alcazar, Fr. Antonio de la Cruz hijo del anterior, Fr. Luis de la Cruz, hermano de éste, y Felipa de la Cruz, relijiosa en Sta. Clara de la columna; de Fr. Francisco Zamorano, baron igualmente de heroica virtud, que murió en Guadalecanal en 1609: de Fr. Juan de Bel-alcazar, obispo de Atenas; de Fr. Miguel de Medina, famoso en el siglo XVI, y de D. Fr. Lucas Ramirez y Arias, obispo de Tuy, de los cua-

les hablaremos estensamente en su respectivo lugar, todos de la órden de S. Francisco en la provincia de los Angeles. Tambien es patria del doctor Tomás Murillo, autor de un tratado sobre las yervas que se hallan en Madrid, y de otras obras médicas y botánicas; y finalmente del comandante del regimiento infantería de Zaragoza, D. Francisco Jurado Velez, que murió gloriosamente en 24 de diciembre de 1856, despues de haber tomado el puente de Luchana.

#### *SUCESION DE LOS SEÑORES, Y CONDES DE BEL-ALCAZAR.*

D. Gutierre de Sotomayor maestro de la órden de Alcántara, primer señor de Bel-alcazar é Hinojosa, hijo de Juan de Raudona, y de Doña Teresa de Sotomayor. Fué electo maestro en 1452 y murió en 1456. Había otorgado su testamento en Zalamea en 12 de Octubre de 1455 ante Francisco Lopez de Chaves, su secretario, y Luis de Mesa, su contador, escribanos; y en el fundó dos mayorazgos para sus hijos naturales habidos en Doña Leonor de Guzman y Córdoba, hija de D. Gonzalo de Raudona comendador de Lares, dejando el estado de Alconchel á D. Juan de Sotomayor, y el de Bel-alcazar á su hijo primogénito.

**D. Alonso de Sotomayor, II** señor de Bel-alcazar é Hinojosa, y **I** conde de aquella villa, por gracia de **D. Enrique IV** en 1466, como ya dijimos. Casó con Doña Elvira de Zúñiga de la casa de Bejar y tuvo á

**D. Juan de Sotomayor y Zúñiga, II** conde de Bel-alcazar y Señor de Hinojosa. Renunció el estado y tomó el hábito de **S. Francisco** con el nombre de **Fr. Juan de la Puebla**, por haber nacido en la de Alcocer en 1455. Fué baron de ejemplar vida, por lo que le llamaron el conde santo.

**D. Gutierre de Sotomayor, III** conde de Bel-alcazar y señor de Hinojosa, sucedió á su hermano. Casó con Doña Teresa Enriquez, hija del almirante de Castilla **D. Alonso**, y murió en el cerco de Casarabonela en 1485.

**D. Alonso de Sotomayor**, hijo del anterior, **IV** conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa. Casó con Doña Isabel Felipa de Portugal, y tomó el hábito de **S. Francisco** en la provincia de los Angeles, con el nombre de **Fr. Alonso de la Cruz**.

**D. Francisco de Sotomayor**, hijo del anterior, **V**. conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa. Casó con Doña Teresa de Zúñiga y Guzman, **III** duquesa propietaria de Bejar, y murió en 1544.

**D. Francisco de Zúñiga y Sotomayor**,

hijo del anterior, VI conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, duque de Bejar. Casó con Doña Guiomar de Mendoza, de la casa de Infantado. Sucedió su hijo

D. Francisco Diego de Zúñiga y Sotomayor, VII conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, duque de Bejar. Casó con Doña María de Guzman y Zúñiga, y tuvo á

D. Alonso de Zúñiga y Sotomayor VIII conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, duque de Bejar. Casó con Doña Juana de Mendoza, y tuvo á

D. Francisco Diego de Zúñiga y Sotomayor IX conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, duque de Bejar. Casó con Doña Ana de Mendoza duquesa de Mandas, y tuvo á

D. Alonso de Zúñiga y Sotomayor X conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, Duque de Bejar. Casó con Doña Victoria Ponce de Leon, de quien no tuvo sucesion, y heredó su hermano

D. Juan de Zúñiga y Sotomayor XI conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, duque de Bejar. Casó con Doña Teresa Sarmiento de la Cerda, y tuvo á

D. Manuel de Zúñiga y Sotomayor XII conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, duque de Bejar, que casó con Doña María de Castro y Portugal de la casa de Lemos, y le sucedió

D. Joaquin Diego de Zúñiga y Soto-

mayor **XIII** conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, duque de Bejar; casó con Doña María Escolástica Gutierrez de los Rios y Rohan de la casa de Fernan-Nuñez, y no habiendo tenido sucesion, heredó

Doña María Josefa Alfonso Pimentel **XIV** condesa de Bel-alcazar, señora de Hinojosa, duquesa de Bejar, hija de D. Francisco Alfonso Pimentel conde-duque de Benavente, y de Doña María Faustina Tellez Giron, hermana de D. Pedro Zoylo, duque de Osuna, de quien faltó sucesion; casó con D. Pedro de Alcántara Tellez Giron, duque de Osuna, á los que ha sucedido su nieto, hijo de D. Manuel Tellez Giron y de Doña N. N.

El Excmo. Sr. D. Pedro Alcántara Tellez Giron, **XV** conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, duque de Bejar, Osuna &c.

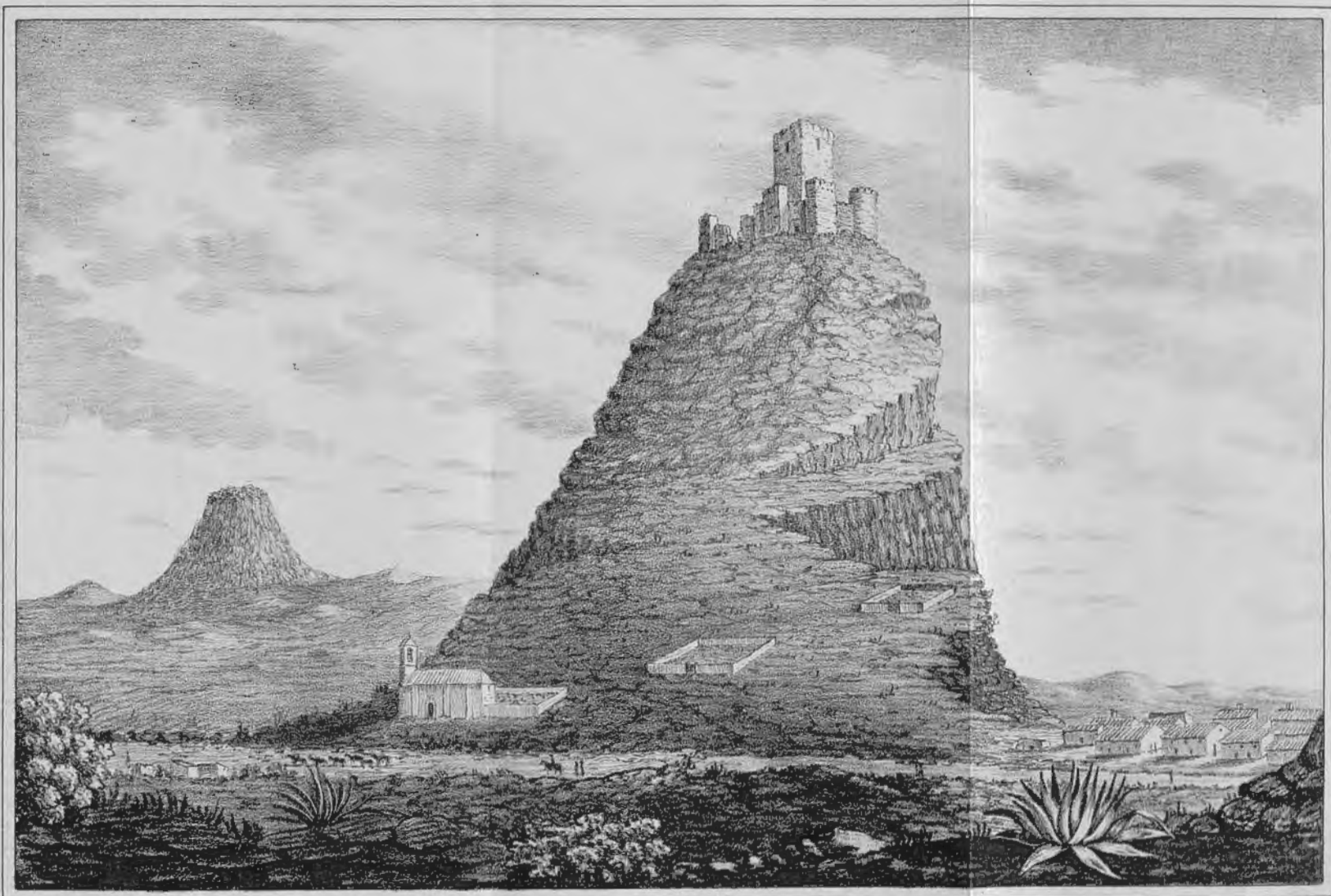


**BELMÉZ.**  

---

De tres villas que con este nombre se cuentan en Andalucía, es una la que corresponde á la provincia de Córdoba y dista diez leguas al N. O. de su capital. Está situada en un ameno y estendido valle que corre de E. á O., y en parage llano; mas desde la misma poblacion por la parte de N. O. se vá elevando el terreno hasta convertirse rápidamente en un empinado cerro de piedra esento por todas partes en cuya cima se vé la fortaleza de que hablaremos en su lugar.

Belméz es poblacion moderna que debió de tener principio poco despues de la conquista de Córdoba ocurrida en 1256, puesto que ya existía por los años de 1264; y aun que entonces fuese pueblo de poca consideracion, ya había por aquel tiempo en la iglesia Catedral de Córdoba un arcedianato con el título del Belméz. Es pues de presumir que vecinos de Fuente-abejuna llevados de la feracidad de aquel terreno empezasen á construir casas al pié de la fortaleza, cuya congetura se corrobora con que por mucho tiempo fué uno el término de ambas villas, y los vecinos de un pueblo eran tenidos por vecinos del otro



*F. Peres litog.*

*Litog.<sup>a</sup> de F. Peres*

## EL CASTILLO DE BELMEZ.







sin diferencia alguna, hasta que los concejos de Fuente-abejuna y Belméz congregados en la huerta que tiene por nombre Fuen-labrada á 10 de febrero de 1485 determinaron dividir el término; pero estableciendo, que los vecinos de Fuente-abejuna que tuviesen heredades en el de Belméz pechasen en Fuente-abejuna, y los de Belméz que las tuviesen en aquella villa, pechasen en Belméz, sobre lo que celebraron una concordia; pero los vecinos de esta villa, apesar de la estipulacion intentaron hacer pagar los pechos á los de Fuente-abejuna que tenian haciendas en su término, y procedieron á sacar prendas á los que se resistian. Sobre esta desavenencia espidió la chancillería de Granada hasta tres provisiones en poco tiempo, siendo la última del año 1518; por las que mandó se guardase la concordia que las villas habian celebrado mientras se determinaba el pleito.

No siendo esta la única causa de varios disturbios que ocurrían entre los vecinos de ambas villas, para terminarlos, celebraron estas otra concordia en 7 de diciembre de 1542 en la iglesia de Sta. María de la Luz, de Doña Rama, en que se resolvieron diversos particulares relativos á dehesas, egidos, cortes, vareos, viñas &c.

La villa de Belméz estuvo sujeta al señorío y jurisdiccion de Córdoba, del mis-

mo modo que Fuente-abejuna, hasta el año de 1453 en que el Rey D. Enrique IV la dió con aquella villa al maestre de Calatrava D. Pedro Tellez Giron, el cual permutó despues una y otra por Osuna y Cazalla, que eran de la órden, para unirlas con Moron y dejarlas vinculadas en su mayorazgo.

Refiriendo el P. Juan de Mariana que el año de 1516 se ganó á los moros la villa y castillo de Belméz, debemos advertir que la poblacion de que habla aquel historiador no es la que al presente nos ocupa, sino la del mismo nombre que correspondía al reyno de Granada.

Consta Belméz de cinco calles y una plaza: 219 casas, cinco de ellas principales; 567 vecinos con inclusion de sus tres aldeas, Peña-roya, el Hoyo y Doña Rama que llegan á 142, y 1408 habitantes. En 1780 tenía 120 vecinos con 450 personas de confesion.

En 1811, estando en ella un destacamento del ejército francés por el que principió á padecerse una enfermedad contagiosa, probablemente el tifo, tanto por la falta de los que murieron como de las familias que emigraron, quedó reducido el vecindario á 100 vecinos. Actualmente vá en incremento la poblacion.

La iglesia parroquial dedicada á la Anunciacion de Ntra. Sra., es de una buena na-

ve de mediana capacidad con seis altares incluso el mayor, cuyo retablo, compuesto de cuadros pintados en tabla es obra de principios del siglo XVI. Sírvela un cura, y los libros parroquiales principian: los de bautismos en 1555: los de matrimonios en 1613, y los de difuntos en 1521.

Fuera de la poblacion hay dos ermitas, una dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, patrona de la villa, y otra con el título de Ntra. Sra. del Castillo por estar al pié del cerro de este. Unido á esta ermita está el cementerio que se hizo en 1855.

Tiene casa de ayuntamiento, pósito y cárcel, y en la plaza de la iglesia una galería con arcos, que llaman el balcon de la villa.

El castillo (1) que, como dijimos, está situado sobre el cerro que domina la poblacion, sino es mas antiguo, pertenece cuando menos al tiempo de la dominacion arábica; pero es tan ventajosa la posicion que ocupa y tan escarpado é inaccesible el cerro por todas partes, que debió de brindar desde los mas remotos tiempos á construir sobre él una fortaleza. Descúbrese esta á larga distancia, y estaba en comunicacion con el castillo de Fuente-abejuna,

---

(1) Llamanle de la piña por la semejanza, á la verdad muy remota, que encuentra la gente entre una piña y el cerro en que está situado.

con el de Espiel, y por medio de el de Névalo situado en término de Villa-viciosa con el de Almodovar del Rio. Desde que principia á elevarse el terreno, que se convierte pronto en una mole de piedra, hasta la cima no muy llana ni de mucha estension, tiene 500 pies, y desde que se descubre el risco de piedra 218. Su única subida, aunque tortuosa y pendiente cuanto se deja discurrir de lo empinado del cerro, no es muy molesta ni difícil. Consta la fortaleza de una torre cuadrada de 48 pies de elevacion con algunas habitaciones de bóveda: un muro que se levanta al borde de la escarpada cumbre, por la parte de S. E. fortalecido de tres cubos cilíndricos y por las demas ya destruido, y de algunas otras obras tan deterioradas como lo está igualmente todo lo demás. Cerca de la torre se vé la boca del algibe capaz, segun dicen, de unas 40,000 arrobas de agua. Los francéses que, durante la guerra de la independencía, repararon y guarnecieron esta fortaleza, subían hasta ella los carros de provisiones, bien que entonces tenía pretiles la senda, que ya no existen.

Este castillo debió de estar guarnecido en tiempos antiguos de algunas piezas de artillería, pues en la puerta del pósito se encuentra un cañon de hierro colado de tres varas de largo, mas ancho por la bo-

ca que por la culata, fortalecido con catorce abrazaderas, que parece ser pieza de lo mejor que se fundía á fines del siglo XV ó principios del XVI.

Despues de idos los francéses se les antojó á los vecinos destrozár el castillo, cosa que sucedió por aquel tiempo en otras muchas partes, con el desacordado objeto de inutilizar estos baluartes que, como á los francéses podían aprovechar á otros enemigos, sin considerar que las fortalezas, del mismo modo que las armas, pueden ser tan útiles como perjudiciales, segun quien esté apoderado de ellas. Pero esta que nos parece tan inconsiderada determinacion, se sigue imitando hasta el presente en España, pues no ha mucho fueron destruidos el castillo de Guevára y el de Castellote, sin mas razon que haber sido apoyo de los rebeldes.

El término de Belméz, que era húmedo y mal sano se ha mejorado de algun tiempo á esta parte por los muchos pozos que se han abierto, en que se recogen las aguas que antes se evaporaban en la superficie de la tierra; contribuyendo tambien á la salubridad hacerse uso de buenas aguas potables, pues los habitantes que antes bebían por lo general el agua del rio Guadiato, aunque estuviese turbio ó reducido á balsas, se surten ahora de una fuente que se descubrió cerca del espresado

rio de muy buen agua á la que se le hizo un arca en 1828. Cuando no existía esta fuente; solo las personas acomodadas bebían el agua de algunos manantiales de la sierra, que se encuentran á bastante distancia de la poblacion, pues cerca de esta solo hay una fuente de mal agua, y tres pozos para abreviar el ganado. Apesar de hallarse esta poblacion cerca de un rio, y de ocupar un valle, es de notar que no sufrió la epidemia del cólera-morbo asiático.

El término de Belméz se estiende de N. á S. tres leguas y tres cuartos y 426 varas: de E. á O. cinco leguas y 157 varas, y la circunferencia es de 15 leguas.

Confina con Cinco-aldeas y Fuente-abejuna por N. O.: con Villanueva de Cárdenas por E. y S.: con Espiel por el E.: por el N. E. con Hinojosa, y por el E. N. E. con Villa-nueva del Duque.

Riegan el término de Belméz el rio Guadiato que corriendo de O. á S. E. pasa á unas 500 varas de la poblacion: el arroyo Albardado, que corre á media legua al E. de la misma: el Fresnedoso, que nace por cima del sitio llamado el Horcajo y entra en Guadiato al O. de Villa-nueva de Cárdenas, y finalmente otros arroyos de menos consideracion como el Robledillo, el de la Pizarra, el del Alamo, el de Pelayo que nace en la fuente del cerro de su nombre

y el Navalabad que tiene origen en la laguna llamada del Mayordomo.

Tiene esta villa ocho dehesas, que son: la del Concejo, la de Aguayo, la del Mariscal, la de Sancho Carrillo, la de las Hoyas, la del Chapinar, la de Zuheros y la Haza-valdía, todas plantadas de encinar.

En el Entredicho: que es el mejor pago de viñas que esta villa tiene y dista una legua de ella, se cuentan 25 lagares, de los cuales solamente cuatro tienen buen caserío.

Desde el año 1825 se han principiado á plantar olivos, y hasta el presente se habían puesto unos 4,000 en dos posesiones situadas en la vega del Toro y embocadura del Fresnedoso con Guadiato, cuyo arbolado es de muy buena calidad. Mescladas con los olivos se habrán plantado igualmente 46,000 pies de vid, con que ha vuelto á fomentarse el cultivo de esta, que habiendo sido en lo antiguo muy considerable, había llegado últimamente á decaer sobre-manera.

Las huertas son nueve pequeñas de riego situadas en el citado pago del Entredicho, en el Hoyo, y en el parage llamado Peña de ladrones.

El terreno que goza Belmés es por lo general muy bueno, especialmente su ruedo que en algunos sitios no es menos feráz que la mejor tierra de la campiña.



Produce trigo, cebada, avena, habas y garbanzos: vino, aunque no mucho; pero mas de lo que necesita para su consumo, y de muy buena calidad; poca miel y pocas frutas y hortalizas. Estas y el aceyte, son los artículos que mas necesita: aquellas se llevan de Hinojosa, y este de Montoro y de Ecija.

Cría toda especie de ganados, pero los mas numerosos son el lanar y el cabrío.

En el arroyo Albardado se encuentra una cantera de piedra basta de molino, de donde se proveen los pueblos contiguos, y aun algunos distantes; y en varios sitios otras de piedra caliza de buena calidad, para cuya elaboracion bay varios hornos, pero solo dos están en uso.

El valle en que está asentada esta villa, como igualmente Peña-roya y Espiel, es uno de los mas ricos en minerales que se encuentran en Sierra Morena. Cíñelo al S. la cadena central y al N. el estrivo que separa las aguas del Cuzna y del Guadialto, cuyas montañas están formadas por lo comun de esquistos arcillosos. Los cerros céntricos mas notables, en cuya composicion abunda la caliza compacta, son la sierra llamada de Palacios, el cerro de Belméz y señaladamente el que se eleva frente de Espiel en que estuvo situado el castillo. Cruzan las montañas de este valle filones de hierro, cobre y galenas argentíferas; pero

lo que llama en él la atención especialmente es un gran depósito de carbon mineral perteneciente á la formacion del Zechstein, y areniscas abigarradas, que se estiende como unas diez leguas desde cerca de Obejo hasta casi Fuente-abejuna. De los ensayos que se han hecho de varias capas resulta, hacer menos ceniza el carbon que se encuentra cerca de Espiel, y mas gradualmente el de Peñaroya y Belméz.

Desde el año de 1770 á 79 se hicieron labores de beneficio; mas este último año se dejó de trabajar habiendo habido antes algunas interrupciones, y las mamposterías y enmaderamientos fueron destruidos por la gente del pais. Las labores de socabones y calicátas hechas en aquella época produjeron la cantidad de 42,748 arrobas de carbon que llegaron á costar en Almadén 5 reales y  $\frac{1}{2}$  cada una.

Habiendo descubierto estas minas en el arroyo de Hontanilla cerca de Peñaroya D. José Simon de Lillo, las denunció en 16 de junio de 1788. Empezó á laborearlas en 1790 el maestro aleman Kilman y otros, y en 1795 habian ascendido los gastos á 45,566 reales. El carbon menudo se vendía al pié del criadero, á real la arroba: el grueso se conducía al real cerco de San Teodoro para uso de la bomba de vapor.

Estas minas pertenecen á la hacienda nacional. (1)

En los montes del término de Belméz parece hubo algunos ermitaños de que no hemos podido adquirir noticia alguna particular.

En el sitio de la Dehesilla, que dista unas cuatrocientas varas de la villa hácia el N. O., se han hallado en varias ocasiones sepulcros cubiertos con lápidas de piedra de grano.

Por esta villa pasa el camino que de la capital conduce á Estremadura.

Tiene cuatro molinos harineros: uno en el arroyo Albardado, otro en el del Robledillo, otro en el de la Pizarra, los cuales muelen poco y solo en tiempo de lluvias; y finalmente el cuarto en el Fresnedoso, que muele desde S. Miguel á S. Juan.

Su industria consiste únicamente en algunos hilados de hilo y ocho telares.

Tiene una escribanía pública, dos posadas y veinte y seis atahonas.

Hace una velada en la ermita de Ntra. Sra. del Castillo el 15 de agosto, y una feria de poco nombre el 8 de setiembre en que se celebra Ntra. Sra. de los Remedios.

---

(1) Actualmente se saca algun carbon de esta mina por las inmediaciones de Espiel; pero no se beneficia como sería de desear, por que no cubre el producto los gastos de la conduccion á los puntos del consumo.

El médico titular está dotado con 2,200 reales y el maestro de primeras letras con 1,100.

Las familias distinguidas de esta villa tanto antiguas que ya no existen, como nuevamente establecidas en ella, son los Caballeros, Castillejos, Lozanos de la Vera y Varonas.

Esta villa es encomienda de la orden de Calatrava que vale unos 1,536 reales.

Tiene por armas la cruz de la espresada orden con dos castillos y dos leones entre los brazos, trocados en forma de sotuer ó aspa.

Es patria del venerable P. Fr. Tomás Lujan, que tuvo nombre de gran teólogo escolástico y moral, y murió en Sevilla en 1650; y del coronel de caballería D. Juan Blasco Negrillo, sugeto erudito y muy versado en las ciencias naturales, bibliotecario que fué del infante D. Antonio de Borbon. Falleció en Pozoblanco el 21 de abril de 1850 á los 65 años de edad.

Distá esta villa tres leguas de Espiel, cuyo camino se dirige por la orilla izquierda del Guadiato y pasa el Albardado, el dicho rio dos veces, y el arroyo nombrado del Valle: otras tres de Fuente-abejuna por camino que tambien vadea dos veces el Guadiato: siete de Obejo, cinco de Hinojosa, cuatro de Cinco-aldeas y dos de Villanueva de Cárdenas.

Pertenece al partido de Fuente-abajuna.

La riqueza territorial y pecuaria está calculada en 127,555 rs. 17 mrs.

Las aldeas que comprende el término de Belméz son, como dijimos, Peña-roya, el Hoyo y Doña-Rama.

### PEÑA-ROYA.

Llamóse en lo antiguo Peña-arroyo, de donde se ha corrompido Peña-roya, y está situada á la falda de un gran peñon y en parage pedregoso, que mira al S. E. á una legua de su matriz. Sus casas, unas forman calle y otras están diseminadas. En 1810 tenía 50 vecinos y actualmente 80, por lo que vá en aumento la poblacion. Tiene parroquia con la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario erigida en 1810, pues hasta este tiempo solo fué una crmita para decir misa, y los aldeanos iban á Belméz á recibir los sacramentos. Sírvela un cura y tiene cementerio. Los vecinos se surten del agua de un pozo dulce situado en el centro de la poblacion, y se dedican á la ganadería, especialmente de vacuno y cabrío.

En ésta y las demás aldeas se cuentan 17 atahonas.

**EL HOYO.**

Esta aldea dista media legua de mal camino al N. de Doña-Rama de que es anejo, y una de la matriz al O. Está situada en parage hondo rodeado de tres cerros, de cuya localidad le vino el nombre. Sus casas, en que habitan 50 vecinos están esparcidas. Tiene iglesia con el título de Ntra. Sra. de los Reyes para decir misa á los aldeanos, que van á recibir los sacramentos á Doña-Rama, cuya párroco por consiguiente lo es tambien del Hoyo.

**DOÑA-RAMA.**

A la márgen derecha del arroyo del Alamo, sobre un cerro está situada Doña-Rama, que dista una legua al S. O. de la matriz. Sus casas están esparcidas y tiene 52 vecinos. Su iglesia parroquial está dedicada á Ntra. Sra. de la Luz, ó sea de la Purificacion, y tiene cementerio. Cerca de la poblacion hay una fuente de mal agua de que se surte el vecindario. La aldea llamada del Alamo, que estaba en el sitio de este nombre á medio cuarto de legua de Doña-Rama, se destruyó, y

los vecinos pasaron á establecerse á esta aldea.

En sus inmediaciones, cerca del molino perdido de los Alamos, se descubrió por un cavador en 1850 una caja de plomo á manera de cubo con tapa del mismo metal, y dentro, en una olla de vidrio fragmentos de huesos cubiertos de un líquido, que derramó inconsideradamente el que lo halló, y nadando en él dos barrilitos de vidrio como de ocho dedos de largo. Este hallazgo fué llevado á Belméz donde deshicieron el cubo, y despues se rompió la olla, sin que se diese noticia de él á persona alguna instruida y curiosa, perdiendose así la ocasion de adquirir tal vez algun conocimiento útil para la química, que pudiera haberse sacado analizando el líquido, que sin duda para conservar los huesos contenía la olla de vidrio.



## CINCO-ALDEAS.

Perteneciendo á la órden de Calatrava la villa de Fuente-abejuna, residía en ella el comendador mayor Fernan Gomez de Guzman, á quien por las crueldades y vejaciones con que le oprimía, dió muerte el pueblo en 1476, suceso famoso y generalmente sabido. Huyendo pues de las violencias y malos tratamientos del tal comendador, muchas familias de la villa que se refugiaron á los montes y se establecieron allí, y otras que se retiraron con el fin de cultivar sus heredades, formaron hasta treinta y siete cortijadas. Haciendo estas gentes una vida agreste y salvaje, y no teniendo iglesias ni curas que les administrasen los sacramentos; en tiempo del obispo D. Leopoldo de Austria se edificaron algunas ermitas, donde movidos únicamente del celo por el bien de las almas, se dedicaron por mas de catorce años á dar el pasto espiritual á aquellos habitantes el P. Esteban Centenares, y otros discípulos del V. M. Juan de Avila. Despues por falta de sacerdotes iban á Fuente-abejuna á recibir los sacramentos, hasta que en 1569 se erigieron las parroquias colocandose la pila bautismal en Valsequillo el 20 de ju-



nio del citado año; (1) teniendo por anejos la Granjuela, la Nava, y Aljazar, cuyas dos últimas ya no existen; mas las partidas se estampaban en los libros de Fuenteabejuna, hasta que en 1595 se pusieron libros propios en Valsequillo; pero se conservaron en la parroquia de aquella villa hasta 1808 en que se creó el archivo de esta.

De las treinta y siete cortijadas no han quedado mas que las cinco que componen esta villa, y las catorce que aun dependen de Fuenteabejuna, de las cuales hablaremos en su lugar, pues las demas se fueron destruyendo y despoblando poco á poco. Valsequillo, Esparragosa, los Blazquez, los Prados y la Granjuela, se separaron de su matriz en 1817, no sin oposicion de esta, para formar una villa con ayuntamiento propio que reside en Valsequillo. Esta nueva villa á que se dió por nombre Cinco-aldeas, hubiera podido con exactitud llamarse la Pentápolis de nuestra provincia del mismo modo que aquellas otras dos regiones que en la antigüedad, por contener cada una cinco pueblos ó ciudades, fueron conocidas con este nombre.

---

(1) El Dr. Bravo, en su catálogo de los obispos de Córdoba lib. 1.º cap. 14, dice que estas iglesias se fabricaron por disposicion del obispo D. Fr. Bernardo de Fresneda; mas en el año que hemos citado aun no era este prelado de Córdoba. Acaso se haria alguna posteriormente ya en su tiempo.

Valsequillo parece corresponder al sitio de la antigua poblacion llamada Mal-seca, que el itinerario de Antonino pone en el camino de Córdoba á Mérida veinte y seis millas, ó seis leguas y media mas allá de Siciliana, hoy Espiel. De Mal-seca pudo, corrompida la palabra, llegar á decirse Valseca, y de aquí Valsequillo, nombre del sitio donde se fundó ésta aldea, que pasó despues á significar la poblacion.

Para constituir esta nueva villa, por tener al tiempo de su separacion 609 vecinos, esto es, mas de la tercera parte que su matriz y las demas aldeas sus dependientes, que contaban 4,591, se le adjudicó mas de la tercera parte del término, á saber 575,569,965 varas cuadradas, de las 857,454,055 que componian el de Fuente-abejuna, como asi mismo la tercera parte del pósito y arbitrios.

Valsequillo, que dista dos leguas de Fuente-abejuna, tiene iglesia parroquial, que consta de tres naves, y está dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion. En ella se venera una imagen de Jesus de la Espiracion á que tienen mucha devocion los pueblos circunvecinos. Está servida por un cura párroco. Cuenta la aldea 450 vecinos.

Esparragosa y los Blazquez, que distan una legua al O. S. O. de Valsequillo, tienen una iglesia en esta última aldea con

la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, donde reside el cura, que los dias festivos celebra juntamente en los Prados, que dista de las otras dos aldeas media legua, y de Valsequillo una y media. En los Prados, cuya iglesia está dedicada á Santa Ana, hay pila bautismal, y en Esparragosa una ermita para decir misa á los labradores, la cual fué edificada por una muger devota de la misma aldea en el pontificado de D. Pedro Antonio de Trevilla.

La Granjuela dista media legua al S. de Valsequillo y tiene 150 vecinos, una iglesia de una nave con el título de Ntra. Sra. del Valle, y un cura párroco.

En los libros parroquiales de Esparragosa hay una nota en que espresa el vicario eclesiástico de Fuente-abejuna, que lo era entonces D. José María Gaitan, que por orden del real consejo de Castilla comunicada al obispo de Córdoba D. Pedro Antonio de Trevilla, se mandó anotar la partida de bautismo de Blas Esquinas, hijo de Andrés, que habiendose medido por orden del Rey, en Madrid, se halló que era su estatura de tres varas y cuarta. Son muchas las personas que le conocieron en Valsequillo, al pasar en 1807 para la corte, á donde era llevado en un carro por hallarse enfermo de dolores reumáticos, y aseguran que á su descomunal proceridad reunía el ser perfectamente conformado.

En esta villa no hay cementerio; ni escuelas dotadas por lo que la educacion padece grande atraso; ni molinos, por que todos los labradores tienen por necesidad atabona para su propia molienda.

Se compone esta villa de 708 vecinos y 2,865 habitantes.

El término de estas poblaciones es montuoso, y su mejor terreno propio de hacendados forasteros, el cual consiste en dehesas cerradas de encinar y tierras de pan sembrar. Valsequillo solo cuenta con las tierras de su ruedo que benefician mucho sus vecinos.

La ocupacion de estos habitantes es generalmente la agricultura.

Siendo el terreno de esta villa áspero y riscoso, y aun incapaz de desmontarse, es muy á propósito para el ganado cabrío, que es el que mas abunda. Tampoco es escaso el lanar, y sería ciertamente mas numeroso, si los vecinos tuviesen mas estension de terreno propio.

Se coge mucho trigo, cebada, avena, y habas que bastan para el consumo de la poblacion y sobra para vender.

Hay colmenas en abundancia, y mucha eaza mayor y menor.

Las fuentes manantiales son muy pocas, y así el agua que se gasta para beber es necesario sacarla á brazo, cuya falta es causa de que sea corto el número de huertas.

(172)

En Aljazar hay una fuente mineral ferruginosa.

En otro tiempo se fabricaban en estas aldeas muchos y buenos hilos y lienzo, cuya elaboración ha decaído sobremanera, por lo que les ha faltado un artículo considerable de extracción de que reportaban mucha utilidad.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 104,775 rs. 8 mrs.

Pertenece al partido de Fuente-abejuna.



## LA CONQUISTA.

La villa de la Conquista está situada en terreno áspero y montuoso y sitio profundo. Atraviésala el arroyo que llaman de la Fuentesita, que solo corre en el invierno y vá á unirse al Pedro-Fernandez que nace al S. de la villa, y pasando cerca de ella al E. corre á desaguar en Guadalméz. Es poblacion fundada, segun parece, en el último tercio del siglo XVI (1) y su vecindario se incrementa, pues á fines del pasado contaba 45 vecinos y 108 personas de comunión, y actualmente tiene 88 y 528 habitantes. Consta de dos calles; una larga llamada Real y otra al fin de esta que llaman el Plazar, y 61 casa.

Su parroquia es una mediana iglesia dedicada á Santa Ana, que es la patrona del pueblo y se compone de dos naves, una mas ancha que es la principal, y otra an-

---

(1) Esto se infiere de un testimonio dado en 21 de julio de 1580 por Pedro Ramirez escribano público de Córdoba, de un pedimento que presentó á la dicha ciudad el cabildo de jurados quejandose de que en perjuicio de sus privilegios el caballero veinticuatro D. Fernando Paez de Castillejo habia ido en nombre del Ayuntamiento á la nueva poblacion que está camino derecho á la villa de Madrid, y habia nombrado á dos vecinos de dicho lugar por jurados &c. Esta poblacion nueva situada en el camino de Madrid no puede ser otra que la Conquista, aunque no la nombra el citado documento.

gosta unida á esta por el lado izquierdo. Sírvela un cura, y los libros parroquiales principian: los de bautismos en 1611, los de matrimonios en 1660 y los de difuntos en 1777. Tiene cementerio unido á la iglesia.

Fué aldea de Pedroche; pero en el año de 1611 ya se nombra villa en el primero de los libros parroquiales; y su jurisdiccion del mismo modo que la de las siete villas de los Pedroches perteneció á los marqueses del Carpio.

La Conquista es pueblo pobre y su agricultura está atrasada, señaladamente desde que pasaron á dominio particular las dehesas llamadas Minguillos, Minillas, Ocho redondon, Carboneros y Tejoneras, que rodean el pueblo, pues la mas lejana dista menos de media legua y la mas próxima llega al egido.

No tiene término propio pues está situada en el de las siete villas de los Pedroches con quienes tiene comunidad de pastos.

Tiene un edificio en que se incluye la casa de Ayuntamiento, el pósito y la cárcel, una posada, una atahona, y un horno de teja y ladrillo.

Sus fuentes son dos en las cercanias del pueblo, no lejos del cual hay una huerta.

Produce trigo y cebada y especialmen-

te centeno. En otro tiempo ha tenido viñas y colmenas; pero en el día carece de lo uno y de lo otro.

Cría ganado de cerda, bastante lanar y alguno cabrió; y para las labores se sirven los naturales unicamente del vacuno.

Abunda de caza mayor y menor de toda especie. Disfruta una buena dehesa poblada de encinar en que consisten los propios de la villa.

En sus contornos se halla una abundante mina de sulfuro de plomo ó galena y vestigios de otras abandonadas.

En varios sitios de sus contornos se encuentran muchos sepuleros, y en otros, ladrillos y fragmentos de tejas y vasijas de barro que denotan haber habido antigua poblacion en aquellos parages.

Por esta villa pasaba el antiguo camino llamado de la Plata que conducía á Madrid.

Dista dos leguas de Villa-nueva de Córdoba, tres de Torre-campo, otras tantas de Fuen-caliente primer pueblo por aquella parte de la provincia de Ciudad-Real: cuatro de Pozoblanco, diez de Adamúz y diez y seis de Córdoba.

Carece de escuela y amiga.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 9,747 rs.

Pertenece al partido de Pozoblanco.



**ESPIEL.**

---

Situada esta villa en el mismo valle que Belméz, ocupa la ladera de un cerro que mira al S. E., la cañada que éste forma, y una loma que igual á la cañada corre al frente del mismo cerro. Su suelo es casi todo de piedra viva muy áspero y desigual, y las calles á excepcion de la llamada de la Plaza, todas con mas ó menos pendiente. Su situacion es alegre especialmente desde los puntos en que se estiende la vista por el valle hasta divisar el castillo de Belméz y el cerro en que está asentada Fuente-abejuna.

Espiel se reduce á la Siciliana de los romanos, que el itinerario de Antonino pone á dos leguas de Casóbriga, que corresponde á la poblacion de Villa-harta, lo que se confirma con la invencion frecuente de sepulcros y monedas en sus contornos, testimonio del pueblo que existió en aquellos parages. Permaneció durante la dominacion arábica, y duraba al tiempo de la conquista de Córdoba. Desde esta época fué villa de la jurisdiccion y señorío de esta ciudad, que nombraba los individuos de su regimiento; pero sin embargo dependió de Villa-nueva de Cárdenas, aun-

que pueblo mas moderno y de menos consideracion, (cosa estraña y cuyo motivo ignoramos) hasta que el año de 1546, Pero Sanchez de Sepúlveda, en nombre de la villa de Espiel ganó una provision del príncipe D. Felipe, Gobernador del reyno, para que dicha villa tuviese escribano, alcaldes y alguacil mayor, en atencion á la molestia que sufrían sus vecinos de haber de ir á Villa-nueva para todos los negocios y otorgamiento de escrituras públicas, especialmente en tiempo que se hacía intran-sitable el rio Guadiato, de lo que resultaban muchos perjuicios. Esta provision fué presentada al Ayuntamiento de Córdoba, el cual la obedeció y le dió cumplimiento.

Continuó dependiendo de Córdoba hasta el año 16..... en que fué comprada por D. Juan Jimenez de Góngora, caballero del orden de Calatrava, presidente del consejo de hacienda, que despues fué creado en 1665 por gracia de Felipe IV, marqués de Almodovar de Trasierra, en cuya casa permanecía por los años de 1780 en que la poseía D. Pedro de Góngora y Lujan duque de Almodovar, por merced del Rey D. Carlos III, hecha en el espresado año.

Los vecinos tienen por tradicion que este pueblo principió por unas chozas que unos cabreros hicieron en aquel sitio, las que despues se convirtieron en casas que se fueron aumentando poco á poco; pero no

espresan el tiempo. Si esta tradicion es cierta, debe sin duda referirse á una repoblacion, ó acaso mas bien traslacion de las reliquias de la antigua Siciliana al sitio que ocupa hoy la villa de Espiel, á cuyo nombre asignan una etimología que nos parece tan infundada como ridícula. (1)

Este territorio estuvo en la antigüedad muy poblado de aldeas, y en el hubo algunos célebres monasterios de cuyos edificios se conocen aun las ruinas, parte de lo cual corresponde ahora al término de Villaviciosa.

El monasterio de S. Justo y Pastor, llamado Leyulense, estuvo situado como á seis leguas y media de Córdoba, en término de Espiel, legua y media de esta villa y media de Villaviciosa, en el sitio llamado *Fraga* en aquellos tiempos, acaso por lo fragoso de los montes, y ahora nombrado *Alfayata*, donde se encuentran vestigios, y al que convienen todas las señales que de él nos dá S. Eulogio en sus escritos. El pueblo Léculo, de donde el monasterio tomaba su denominacion, corresponde á Valdesénico. Ambrósio de Morales habla de una lápida de mármol blanco, que se encontró allí cabando en una

---

(1) Dicen que unos caminantes viendo á lo lejos una cosa que blanqueaba tendido en el sitio de esta villa, disputaban dicienda unos es-piel, y otros no es-piel. Tambien se ha dicho que venia su nombre de *espiaz locus* lo que carece manifestamente de fundamento.

(179)

viña, colocada en un sepulcro de ladrillo que contenía los huesos de un cadaver, en la que se leía este epitafio:

ORIT FAMVLVS

DEI CISCLUS

SVB DIE III

KALEN. APRILIS

ERA T. V.

Cuando se halló esta lápida, que tenía una tercia de largo y poco menos de ancho, fué llevada á la parroquia de S. Pedro de Córdoba; mas no se sabía en que parte de esta iglesia se conservaba, aunque se presumía estuviese sirviendo de ára en algun altar. Fué descubierta al fin en 1772 y se la llevó el erudito doctor D. José Vazquez Venegas, quien la colocó en su gabinete.

Este epitafio corresponde al año 967, y tiene la singularidad de espresar el número de mil con una T en lugar de una M. Parece perteneció al sepulcro de algun religioso del monasterio de S. Justo y Pastor, como lo denota la espresion *Famulus dei*, el cual murió el 50 de marzo de la era 1005. De este monasterio fué monge el mártir S. Leovigildo que padeció en Córdoba en 20 de agosto de 352.

Dice tambien Ambrósio de Morales que siendo él jóven, á dos leguas y media de

(180)

Córdoba, no muy lejos de Trasierra, en el territorio que el mismo Morales llama condado de Espiel, limpiando un pozo se halló una campana como de un pié de alto, la cual tiene cincelada al rededor la inscripcion siguiente:

OFFERT HOC MVNVS SAMSON ABBATIS IN DOMVM  
SANCTI SABASTIANI MARTYRIS CHISTI. ERA DCCCC et XIII.

(año 875)

Esta campana, que parece haber pertenecido á una iglesia de S. Sebastian, cuyo sitio puntual ignoramos, como igualmente que condado era este que llama de Espiel, Ambrósio de Morales, se conservaba en el monasterio de S. Gerónimo de Córdoba, y hoy en el colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion de la misma ciudad. Es de mano, de figura como de media esfera, de cerca de una tercia de alto, y una cuarta de diámetro, con asa para tocarla.

Aunque ignoramos á punto fijo el sitio en que estuvo el templo de S. Sebastian cerca de Espiel, es de inferir fuese objeto del culto de toda aquella comarca, puesto que á este mismo santo está dedicada la parroquial de esta villa, en cuyos vecinos se ha perpetuado su devocion hasta el dia.

Esta iglesia está situada en lo mas elevado del pueblo y consta de grandes arcos apuntados que forman una nave cubierta con techo de tablazon. Fué reedificada en 1592 y ampliada en 1770. Tiene tres altares con el mayor, cuyo retablo, aunque humilde está jaspeado, y además de la efigie de talla del titular tiene á los lados dos cuadros que representan á S. Pedro y Pablo, al parecer no despreciables. Las capillas son tres: la del Sto. Cristo de la Caridad, las Animas ó Sagrario, y la del Bautisterio. Sirvela un cura; y sus libros de bautismos principian en 1570 y los de matrimonios en 1591.

Hay dos ermitas: una dentro de la poblacion dedicada á Ntra. Sra. del Loreto, y otra fuera de ella con la advocacion de Sta. Lucía, unido á la cual está el cementerio que se hizo en 1811.

Tiene casa de ayuntamiento, pósito, y cárcel, todo reunido en un buen edificio.

Consta la poblacion de 14 calles, 290 casas, 597 vecinos, 1471 habitantes. Llegó á tener 500 vecinos, cuyo número disminuyó por haberse pasado muchos á Villaviciosa cuando se formaba esta nueva poblacion.

Tiene una escribanía pública, dos posadas, siete hornos de pan cocer, dos fábricas de aguardiente, tres hornos de teja y ladrillo y algunos de cal: cuatro moli-

nos de aceyte, unos veinte telares de lienzo, diez y seis atahonas, y un hospital ya reducido á admitir pobres transeuntes.

Dentro de la villa hay dos fuentes, y otras muchas en los ruedos, todas de buen agua, que sirven para labar y surten á los vecinos.

Tiene dotado un cirujano con 4400 rs., mas el maestro de primeras letras no goza otro sueldo que 500 rs. de una fundacion particular.

En la cumbre del cerro que se eleva al frente del pueblo, el cual tiene de alto como unos 900 pies sobre el nivel del Guadiato y de largo unos 15,000, distante de la villa medio cuarto de legua, se descubren las ruinas de un castillo y la boca de una cisterna. Este castillo daba vista al del Bacar y al de Belméz.

El término de esta villa fué deslindado en 1591, 1637, 1641, 1661, 1719 y 1825 y tiene una estension considerable, pues confina con el de Obejo por el camino que de Córdoba se dirige á los Pedroches, con la jurisdiccion de Villa-harta, con el espresado término de Obejo por la venta de Arenales, situada en dicho término; con el de las villas de los Pedroches, que llega á la huerta llamada del Sordo; con el de Villa-nueva del Duque, con el de Belméz por el puerto llamado del Higueron hasta el mojon de Fuente-

abejuna, que está antes de la Posadilla; con el término de esta villa por el arroyo de la Cañada y casas del mismo nombre hasta donde entra Vezajarete; con el de la Carlota por el puerto de las Corchadillas hasta los rasos de Torrecobitas; con el de Hornachuelos desde la posada de Colmenas de la Calera hasta la posada de la Alcarria, y finalmente con el término de Villaviciosa.

No creemos se sepa con puntualidad el número de fanegas de tierra que comprende este dilatado término; pero podemos decir que tiene 4,000 plantadas de viña distribuidas en tres pagos, que son Nava de Vacas, Pollatos y Varguillas, que es el mejor y mas bien cultivado, y consta de unas 800 fanegas: los demas están casi perdidos: 6,000 de tierra rasa, 1,500 de chaparral, y gran estension de monte bajo; siendo de advertir, que aunque ralas y dispersas se encuentran encinas por todo el término.

De olivar hay dos grandes posesiones: una como de 4,000 pies con una prensa; y otra llamada el Algarrobillo con 2,000 y una viga. Hay otros olivares pequeños, dos de los cuales tienen cada uno una prensa.

De poco tiempo á esta parte se hacen nuevos desmontados, que por lo general se destinan á plantar vides y olivos, y alguno otro para pan sembrar.



Espiel, por escritura fecha en Madrid á 3 de junio de 1641 compró 84,695 fanegas de tierra realenga de las cuales dió á Villaviciosa 42,000 cuando esta poblacion fundada en su término se hizo villa con jurisdiccion independiente.

Villa-nueva de Cárdenas ofreció á Espiel 2,000 rs. en 1696 por que le concediese en su término señalar rozas y sembrarlas, lo que le permitió esta villa.

Las huertas son cuatro, dos con agua de pié y dos de noria, la mas distante situada á media legua de la poblacion, y la mas próxima medio cuarto de legua.

Riegan el término de Espiel: el Guadiato, que pasa á un cuarto de legua de esta villa en direccion de O. S., y sobre el cual hay un puente media legua antes de llegar á la venta de la Estrella yendo de Extremadura á Córdoba: el Guadalbarbo, que pasa á una legua al N. E. de la poblacion, y se dirige de N. á E. para unirse al Cuzaa: el arroyo del Valle que nace en término de Espiel dos leguas al N. de la poblacion y á media de esta á O. desagua en Guadiato. Tiene un molino harinero.

El de Marimiguel: nace á dos leguas al E. S. E. de Espiel y desagua en Guadiato á media legua de esta villa. Tiene cinco molinos harineros.

El Algarrobillo: nace dos leguas al S.

**S. O. de Espiel** y desagua en el Guadiato legua y cuarto al S. de esta villa. Tiene dos molinos harineros, que, como los anteriores, no muelen todo el año.

Produce este término trigo, cebada, avena, garvanzos, unas 12,000 arrobas de vino, algun aceyte, miel, cera y muchos y buenos pastos.

Cría ganados de toda especie; pero en mas abundancia el lanar, vacuno y cabrío.

Disfruta mucha caza mayor y menor.

Como á mil pasos de la poblacion se encuentra la mina de carbon de piedra de que hablamos en el artículo de Belméz; y en la dehesa boyal abundante piedra para la fabricacion de la cal.

En el término de Espiel hubo varias aldeas, algunas restos de las antiguas poblaciones, las cuales se destruyeron, y sus vecinos, como los de Val-de-sénico, Nava-fernando y Nava del Serrano se trasladaron á Villaviciosa, como diremos en el artículo de esta villa.

Nava-fernando, que, segun se cree, es el sitio puntual de la antigua Siciliana, en el dia es una reunion de cortijuelos, con algun arbolado de encinar, donde existen algunas paredes y vestigios de casas.

En el sitio llamado el *Hornillo* cuatro leguas distante de Espiel al O: en el nombrado *la Mesa* cinco leguas al O. S. O.: en la *Fresnedilla* legua y media al S. O.: en

**Motijañas**, cortijo situado á media legua entre norte y occidente: en todos estos parages se encuentran ruinas de edificios y vestigios de poblacion.

En el pago llamado **Nava de Vacas**, en un lagar perteneciente al hospital de **Jesus Nazareno de Pozoblanco**, se encontraron arando por los años de 1815, mas de cuatrocientas monedas romanas de plata, de las cuales hemos podido ver treinta solamente que se conservan. La mayor parte de ellas presentan por el anverso un busto que mira á la derecha con capacete alado y el nombre *Roma*; y por el reverso se leen los nombres de los cónsules, **Balbo, M. Tulio, C. Servilio Gémino, L. Torcuato, Q. Fabio Labeon, L. Cesio, M. Bebio Tanfilo, L. Sempronio, Cu. Lucrecio, N. Fabio Pictor &c.** Tambien hay entre ellas una de **Trajano** y otra de **Nerva**, y todas están perfectamente conservadas.

En el camino de **Córdoba**, á cuatro leguas de **Espiel**, está situado el castillo del **Bácar**, que tambien llaman de **Aljazar** y de **Mano de Hierro**, el cual es un recinto cuadrilátero, cuyo muro está fortalecido de cubos en las esquinas y parte media del lienzo de cada lado, por lo que es de creer que esta fortaleza fuese mas ámplia y considerable en los pasados siglos. Juzgan algunos que este castillo es al que se refugió **Isen II Rey de Córdoba** huyendo de

los que le perseguian despues de haberle privado del reino, los cuales habiendole cogido, le pusieron en prisiones. Mas otros creen que el castillo á que se refugió Isen no fué este, sino el de Córdoba la vieja; empero si atendemos á la espresion del arzobispo D. Rodrigo, el cual dice que se retiró „ad quoddam castrum quod in montanis Cordubæ erat situm” parece mas conforme creer que fué el castillo de Búcar, que está situado en lugar montuoso de la sierra, lo que no conviene al de Córdoba la vieja.

Tiene esta villa dos santuarios rurales, uno con el título de Ntra. Sra. del Loreto situado en el pago de Nava de Vacas, ya casi arruinado, y otro con la advocacion de Ntra. Sra. de la Estrella, medio cuarto de legua distante de la venta de este nombre. Esta imágen se lleva á Espiel el dia de S. Marcos, y permanece en su iglesia parroquial hasta el domingo último de setiembre en que la vuelven á la ermita.

Hay en el término de esta villa cuatro ventas: la llamada del Castillo por estar próxima al del Búcar á cuatro leguas de Córdoba camino de los Pedroches, y á dos de Villa-barta: la nombrada de la Alhondiguilla que dista dos leguas de Espiel camino de Córdoba: la de Nava-fria situada á una legua de dicha villa en el camino.

de Hinojosa á la espresada ciudad: y finalmente la de la Estrella que dista tres cuartos de legua de Espiel.

Situada á cuatro leguas de ésta estuvo la villa arruinada del Carmen. Fundóla D. José Rafael Gonzalez, vecino de Córdoba, el cual pidió á S. M. 5,000 fanegas de tierra en el término de Espiel para fundar á su costa una poblacion con el nombre de Ntra. Sra. del Carmen, las que le concedió el ayuntamiento de aquella villa con varias condiciones, por acuerdo de 28 de agosto de 1776 y sin perjuicio de su derecho al término que habia comprado á S. M. Destruida la villa del Carmen, contra todo derecho y justicia se alzó la real hacienda con las 5,000 fanegas que se habian concedido y las vendió á un particular de Villa-nueva de Cárdenas, de cuya poblacion distaba una legua larga al S. con alguna inclinacion al O.

El arrecife que está mandado construir para facilitar la comunicacion de Andalucía con la Mancha y Estremadura, entrará en el término de esta villa por el castillo del Búcar, irá á la venta de la Alhondiguilla, y por Espiel á Belméz sin atravesar el rio Guadiato, cuyo camino será de grande utilidad para toda la provincia y señaladamente para estas villas.

Distá Espiel seis leguas de Fuente-abejuna, cinco de Pozoblanco, cuatro de Obe-

(189)

jo, tres de Belméz, dos de Villaharta, Villaviciosa, y Villa-nueva de Cárdenas, y ocho de Córdoba.

Son sus armas un castillo de oro en campo rojo y en su puerta un centinela con un mosquete al hombro.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 127,555 rs. 17 mrs.

Pertenece al partido de Fuente-abejuna.



(190)

## FUENTE-ABEJUNA.

---

Al frente de una estensa, y alegre llanura que de N. O. á S. E. se dirige, á cuyos lados se elevan, por la parte del norte cerros aislados de poca altura y por la del medio-día formando cordillera; sobre una colina, á los 58.º 9' 59" de latitud N. y 42.º 42' 50" de longitud, está situada la villa de Fuente-abejuna población sin duda la mas célebre por su antigüedad que se encuentra en esta parte de nuestra provincia.)

(Aunque su fundacion sea anterior á la dominacion de los romanos, como puede creerse, no se hace mencion de ella con otro nombre que con el que le dieron estos llamándola *Fons mellaria* ó *Mellaria* solamente con motivo de la miel que en gran copia producía su territorio, y con el mismo es conocida de los geógrafos de la antigüedad; pero jamás se ha denominado *gran Mellaria* con que algunos vanamente pretenden sublimarla. Correspondía á aquella region que los romanos llamaron *Beturia* de los *Turdulos*, parte de la cual comprende ahora la sierra de Córdoba, y de ella hace *Plinio* relacion cuando escribe: *altera Beturia, quam diximus Turdulorum conven-*

*tus Cordubensis, habet oppida non ignobilia, Arsam Mellariam, Miróbrigam;* de lo que se echa de ver era poblacion notable del mismo modo que Capilla y Azuaga una y otra correspondientes al convento jurídico de Córdoba.

La reduccion de Fuente-abejuna á la antigua Melaria no es dudosa como la de otros pueblos, aun célebres, de nuestra provincia y de otras partes; antes la han admitido y confirmado unánimemente todos los historiadores y arqueólogos, como Ambrósio de Morales, Juan Fernandez Franco, el maestro Florez el doctor D. Bartolomé Sanchez de Feria, y otros varios.

El itinerario de Antonino coloca á Melaria en la ruta de Córdoba á Mérida poniendo desde aquella ciudad á la Melaria 52,000, pasos que componen con corta diferencia las trece leguas que dista Fuente-abejuna de su capital.

Para comprobar su antigüedad y nombre no le faltaron tampoco á aquellos escritores testimonios auténticos en piedras é inscripciones que se hallaban en sus tiempos en mayor número sin duda que ahora, pues se han ido perdiendo hasta nuestros dias.

En una esquina de la pared de la puerta lateral de la parroquia de esta villa, en la parte interior, cerca del cimiento, está colocada una lápida en que se lee la inscripcion siguiente:



(192)

SEMPRONIAE. VARILLAE

HVIC

MELLARIENSES

LOCVM. SEPVLTVRAE

FVNERIS. IMPENSAM

STATVAM

LAVDATIONEM

DECREVERE

SEMPRONIA. VARILLA. F

HONORE. ACCEPTO

IMPENSA. REMISSA

PIISSVMAE. MATRI

POSVIT

En el mismo sitio se lee otra inscripcion que estuvo colocada en la puerta del castillo y dice así:

C. SEMPRONIO. SPERATO

FLAMINI. DIVORVM. AVGG

PROVINCIAE. BAETICAE

IMP. NERV. TRAIANO

CAES. AVG. GERM. III

VICERIO. ALARIANO

ET. L. MARCIO. POSTVMIO. COSS

HIC

PROVINCIAE. BAETICAE. CONSENSV

FLAMINIC. MVNVS

EST. CONSEQVTVS

PERACTO. HONORE

FLAMINICO. ET. FECIALI

OMN. CONCILII. CONSENSVS

STATVAM. DECREVIT

(195)

Hasta aquí se lee en el dia; pero los antiguos leyeron y copiaron tambien lo que sigue:

HVIC

ORDO MELLARIENSIS. DECREVERVNT. SEPVLT.

IMPENS. FVNERIS. LAVD. STAT.

VENVSTA. VXOR

HONORE. ACCEPTO. IMP. REMISSA P.

„En Fuente-abejuna” dice Ambrósio de Morales „hay grandes rastros de antigüedad, y el agua que tienen de la gran fuente que dá nombre al lugar (1) viene por un acueducto antiguo de argamasa. Así hubo allí una piedra quebrada, la cual muchos de los que viven vieron y leyeron antes que se gastase en el edificio de una ermita, donde estaba y las letras que tenía decían:”

AQVAM. AVG

CAIVS. QVIR

GA. QVIR. F (2)

---

(1) La fuente Abejera. Acaso, habiendo tanta abundancia de abejas en este territorio, llegaría algun enjambre á anidar en la misma fuente y de ahí le vino el nombre á la villa; á esto alude el escudo que usa de que hablaremos despues.

(2) Esta inscripción, que fué hallada en el arca de la fuente Nueva ó Abejera se invirtió en hacer un poyo en la puerta de la ermita de Ntra Sra. de Gracia que es de la que Morales hace aquí relacion.

„Y así parece se refería en ella, como Cayo Quirino, hijo de Quirino de la tribu galleria tuvo el cargo de traer aquella fuente llamándola imperial, ó por que el emperador dió licencia al pueblo que hiciese aquel gasto ó ayudó algo para él.”

Si damos crédito al testimonio de Tamarzo de Salazar, Melaria batió moneda, en cuyo anverso se veía un bucy con corona y en el reverso una encina cargada de bellota con esta inscripción: *Mellaria*. „Apud me nummus, dice este escritor, in altera parte bos coronatus, in reverso quercus glandibus abundans his litteris *Mellaria*, insculptis” Esta prerogativa y el haber levantado estatuas, como consta de las inscripciones, son argumentos de que esta poblacion fué considerable durante la dominacion romana, ya pertenciese á las colonias, ya á los municipios cuyos nombres y número se ignora; pero aniquilada sin duda en la declinacion del imperio romano con motivo de las guerras y turbulencias de aquellos tiempos, al fin fué restaurada aunque no para volver á su antiguo lustre, dándole el nombre de Fuente-abejuna, que puede decirse traduccion del que le pusieron los romanos.

Estando sujeta esta villa al señorío y jurisdiccion de Córdoba, probablemente desde el tiempo de la conquista, en 144... se confederó con los concejos de Gabete (Bel-

alcazar) Belméz é Hinojosa que pretendian separarse de Córdoba y ser vasallos del maestro de Alcántara, el cual se habia apropiado dichas tierras; y Córdoba levantó gente de guerra para socorrer y recobrar á Fuenteabejuna. Despues en 1458 el Rey D. Enrique IV la separó de Córdoba y le concedió jurisdiccion ordinaria para darla al maestre de Calatrava D. Pedro Tellez Giron con el motivo siguiente:

Habiendose puesto el maestre en desgracia del Rey, él y otros caballeros trataron, para defenderse de los procedimientos que del Rey temian, de hacer liga con D. Alonso Carrillo arzobispo de Toledo, tio del maestre, y con el Rey D. Juan de Aragon, que habiendo sido despojado de las villas de Peña-fiel, Alva de Tormes y otras, pertenecientes á su patrimonio, que tenía en Castilla, trataba de recobrarlas por fuerza de armas. Viendo el Rey D. Enrique que el maestre con el gran poder que tenía llevaba camino de revolver el reyno, se valió de su hermano D. Juan Pacheco marqués de Villena, para que procurase reducir á su servicio al maestre. El marqués espuso al Rey que su hermano temeroso de las amenazas que S. A. vertiera, solo habia tratado de defender su persona y estados, para lo cual habia hecho grandes gastos en fortalecer y abastecer sus castillos, y que por tanto recompensándole con al-

gunos vasallos del patrimonio real, él trataría de reducirlo á su servicio. El Rey por asegurar sus negocios prometió darle cierto número de vasallos y con esto el marqués consiguió la reduccion del maestro. Vuelto al servicio del Rey le dió éste por juro de heredad para él y sus sucesores la villa y castillo de Moron y los lugares de Fuente-abejuna y Belméz, de que tomó posesion. Pasados algunos dias, en un capítulo que celebró la órden, trató el maestro con los caballeros que le diesen la villa de Osuna y Cazalla por los lugares de Fuente-abejuna y Belméz, por que estas villas le venían mejor para juntarlas con la de Moron y dejarlas vinculadas en su mayorazgo: hubo diversos votos en el capítulo; mas el maestro supo reducirlos, y les hizo consentir en esta permuta, aunque era muy notorio el agravio y enorme el daño que resultaba á la órden por ser mayores y mejores los pueblos que daba que los que recibía. Sin embargo de todo se hizo informacion para enviarla á Roma, en que, se probaba ser útil el cambio á la órden, y así dió facultad el Pontífice para que se efectuase. Para mayor firmeza de éste, renunció el maestro los lugares de Fuente-abejuna y Belméz en el Rey D. Enrique de quien los había recibido: éste los dió luego á D. Juan Pacheco marqués de Villena y con él se celebró el contrato. Cór-

(197)

doña llevó muy á mal esta donacion, y así espidió el Rey una cédula en 1464 para que esta ciudad tuviese por bien la merced hecha á D. Pedro Giron de la villa de Fuente-abejuna, lo que sin duda haría el Rey á instancia del maestro para mayor seguridad de su adquisicion.

Siendo ya Fuente-abejuna de la órden de Calatrava residía en esta villa por ser de su encomienda, el comendador mayor Fernan Gomez de Guzman, el cual hizo tantos y tan grandes agravios á los vecinos, que todos de comun consentimiento resolvieron *alzarse* contra él y matarle. „Con esta determinacion y furor de pueblo airado” dice Francisco de Rades y Andrada en la crónica de las tres órdenes, „con voz de Fuente-abejuna se juntaron una noche del mes de abril (*la del dia 25*) del año de 1476, los alcaldes, regidores, justicia y regimiento con los otros vecinos, y con mano armada entraron por fuerza en las casas de la encomienda mayor donde el dicho comendador estaba. Todos apellidaban ¡Fuente-abejuna!, ¡Fuente-abejuna! y decian: *vivan los reyes D. Fernando y Doña Isabel y mueran los traidores y malos cristianos.* El comendador mayor y los suyos cuando vieron esto, y oyeron el apellido que llevaban, pusieron en una pieza la mas fuerte de la casa con sus armas, y allí se defendieron dos horas sin que les pudiesen

*esto*

entrar. En este tiempo el comendador mayor á grandes voces pidió muchas veces á los del pueblo le dijeseñ que razon ó causa tenían para hacer aquel escandaloso movimiento, para que él diese su descargo y desagraviase á los que decían estar agraviados del. Nunca quisieron admitir sus razones; antes con grande ímpetu apellidando ¡Fuente-abejuna! combatieron la pieza y entrados en ella mataron catorce hombres que con el comendador estaban, por que procuraban defender á su señor. Desta manera con un furor maldito y rabioso llegaron al comendador y pusieron manos en él, y le dieron tantas heridas que le hicieron caer en tierra sin sentido. Antes que diese el ánima á Dios, tomaron su cuerpo con grande y regocijado alarido diciendo: *vivan los reyes y mueran los traidores*, y le hecharon por una ventana á la calle y otros que allí estaban con lanzas y espadas pusieron las puntas arriba para recoger en ellas el cuerpo que aun tenía ánima. Despues de caido en tierra le arrancaron las barbas y cabellos con grande crueldad y otros con los pomos de las espadas le quebraron los dientes. A todo esto añadieron palabras feas y deshonestas y grandes injurias contra el comendador mayor y contra su padre y madre. Estando en esto, antes que acabase de espirar acudieron las mugeres de la villa con panderos y sonages á regocijar la muer-

te de su señor, y habian hecho para esto una bandera y nombrado capitan y alférez. Tambien los moachos á imitacion de sus madres hicieron su capitania y puestos en la órden que su edad permitía, fueron á solenizar la dicha muerte: ¡tanta era la enemistad que todos tenían contra el comendador mayor! Estando juntos hombres, mugeres y niños llevaron el cuerpo con grande regocijo á la plaza y allí todos, hombres y mugeres, le hicieron pedazos arras-trándole, y haciendo en él grandes crueldades y escárnios, y no quisieron darle á sus criados para enterrarle. Demás desto dieron sacomano á su casa y le robaron toda su hacienda.”

„Fué de la corte un juez pesquisidor á Fuente-abejuna con comision de los reyes católicos para averiguar la verdad de este hecho y castigar á los culpados; y aunque dió tormento á muchos de los que se habian hallado en la muerte del comendador mayor, nunca ninguno quiso confesar en-les fueron los capitanes ó primeros move-dores de aquel delicto, ni dijeron los nombres de los que en él se habían hallado. Preguntáales el juez: ¿Quién mató al comendador mayor? respondian ellos: Fuente-abejuna. Preguntáales: ¿Quién es Fuente-abejuna? respondian: todos los vecinos de esta villa. Finalmente todas las respuestas fueron á este tono por que estaban conju-



rados, que aunque los matasen á tormentos no habian de responder otra cosa; y lo que mas es de admirar, que el juez hizo dar tormento á muchas mugeres y mancebos de poca edad y tuvieron la misma constancia y ánimo que los varones muy fuertes.”

„Con esto se volvió el pesquisidor á dar parte á los reyes católicos para ver que mandaban hacer y SS. AA. siendo informados de las tiranías del comendador mayor por las cuales había merecido la muerte, mandaron se quedase el negocio sin mas averiguacion. Había hecho aquel caballero mal tratamiento á sus vasallos teniendo en la villa muchos soldados para sustentar en ella la voz del Rey de Portugal, que pretendía ser Rey de Castilla, y consentía que aquella descomedida gente hiciese grandes agravios y afrentas á los de Fuente-abejuna sobre comérseles sus haciendas. Ultra de esto, el mesmo comendador mayor había hecho grandes agravios y deshonoras á los de la villa tomándoles por fuerza sus hijas y mugeres, y robándoles sus haciendas para sustentar aquellos soldados que tenía con título y calor que el maestre D. Rodrigo Tellez Giron su señor lo mandaba, por que entonces seguía aquel partido del Rey de Portugal.”

Los de Fuente-abejuna” continúa el citado Rades” despues de haber muerto al

comendador mayor, quitaron las varas y cargos de justicia á los que estaban puestos por ésta órden, cuya era la jurisdiccion, y diéronlas á quien quisieron. Luego acudieron á la ciudad de Córdoba, y se encomendaron á ella diciendo querian ser sujetos á su jurisdiccion, como habían sido antes que la villa viniese á poder de D. Pedro Giron. Los de Córdoba recibieron á Fuente-abejuna por aldea de su ciudad y de hecho despojaron á la órden del señorío de ella, y pusieron justicia de su mano. La órden se quejó deste despojo y fuerza ante los reyes católicos, y despues ante el romano Pontífice y tiene sentencia dada en la audiencia de Rota en su favor, y ejecutoriales y provision real para que le sea restituida la posesion."

Despues volvió la jurisdiccion de esta villa á la ciudad de Córdoba por compra que de ella hizo en 6 de Diciembre de 1515, en la cantidad de 15,000 ducados; mas habiendo dilatado la ciudad el satisfacerla, la Reyna Doña Juana dió una provision para que el conde de Palma entregase la fortaleza de Almodovar al comendador Alonso de Esquivel si Córdoba no pagaba. Esta aprontó la cantidad, y el conde de Palma mandó entonces á Pedro Diaz de Sahagun su álcaide de Almodovar que la entregase á la ciudad.

Dícese que el obispo de Córdoba D. Leo-

poldo de Austria, tío del Emperador Carlos V., que murió en 1557, trató de comprar al Rey esta villa en 400,000 ducados, para que fuese patrimonio de su hijo D. Maximiliano, que llegó á ser arzobispo de Santiago, el cual había tenido en una señora catalana llamada Doña Catalina Ferrer, cuya compra, si es cierto que se trató, no llegó á tener efecto.

Muchas familias tanto de la gente labradora, como de los hijosdalgo abandonaron su domicilio con motivo de las violencias del comendador: aquellas formaron algunas aldeas donde hicieron asiento fijo; mas estas volvieron á establecerse en Fuente-abejuna algunos años despues, y encontraron la villa regida solamente por los hombres buenos, los cuales les negaron el aprovechamiento de pastar sus ganados en la dehesa del Concejo, y en el ejido de su campo, á menos que no renunciases su fuero, y les penaban sus ganados con arreglo á cierta ordenanza que en perjuicio de los hijosdalgo se había hecho. Los caballeros demandaron á los hombres buenos y ganaron ejecutoria en la chancillería de Granada en 29 de Febrero de 1546 por la que se mandó gozasen de igual aprovechamiento, que los demas vecinos, y que se anulase la ordenanza.

Terminada ésta, se suscitó otra nueva competencia entre el estado llano y los hi-

josalgo. No queriendo aquel que se diesen á estos empleos de república, como lo pretendían, sino renunciaban su fuero, los hijosdalgo lo demandaron segunda vez y ganaron ejecutoria en 1390, para que les diesen la mitad de oficios. Despues de estos litígios se volvieron á establecer en Fuenteabejuna otras familias distinguidas, muchas de ellas poseedoras de vinculaciones, las cuales á fines del siglo pasado llegaban á treinta; mas habiendose estinguido no pocas, y acaso otras estableciendose fuera, solo tenemos noticia de los Villamediana, Angulo, Calderon, Montenegro, Soto, Castillejo, Sandoval y Retamosa.

El concejo de esta villa se componía de regidores perpétuos, habiendo sido tal el empeño de tener parte en la administracion todos los pedientes, que á solicitud de estos llegaron á crearse por cédulas reales hasta cuarenta regidariás.

La parroquia está situada no lejos de la plaza, en lo mas alto, y en el centro de la poblacion. Ocupa el parage donde estuvo el castillo y casa de los comendadores, en cuyo recinto estuvo la parroquia antigua, con el título de Ntra. Sra. del Castillo. (1) La actual está dedicada á la Asunsion de la santísima Virgen, y es muy

---

(1) En una casa principal contigua al sitio del muro que rodeaba el castillo, fué encontrada en un nicho una imágen de Ntra. Sra. que se conserva con la advocacion del Castillo.

capáz y hermosa iglesia que consta de tres naves. Los altares son cuatro con el mayor, que está colocado en el centro del crucero, adonde se trasladó del testero de la nave del medio, que ahora ocupa el coro, el año de 1805, y solo tiene un pequeño tabernáculo de buen gusto, al parecer de madera jaspeada. Las advocaciones de los altares son: Ntra. Sra. del Carmen, Ntra. Sra. del Rosario y la Asunzion.

Las capillas son seis: Ntra. Sra. de los Dolores, Sta. Bárbara, la Resurreccion del Señor, Santiago, la de Animas que es el bautisterio y la de la Encarnacion que es el sagrario, donde se vé un retablo con varios cuadros pintados en tabla, obra del siglo XV. Fué fundada por Anton Ruiz de Morales natural de esta villa. Delante del altar se lee una lápida que dice así:

*Sepultura del reverendo Señor  
Anton Ruiz de Morales  
Doctor en decretos, chantre  
é canónigo de Córdoba  
é del consejo de sus altezas. (1)*

---

(1) Aunque segun esta inscripcion parece estar aqui sepultado Anton Ruiz de Morales no es así; pues si destinó este enterramiento para su sepultura no yace en él, sino en la catedral de Córdoba á la puerta del sagrario antiguo, que ahora es la capilla de la Gena, donde tiene su lápida y el cabildo le cumple algunas memorias. Fué docto y virtuoso eclesiástico de aquel tiempo por lo que fué uno de los primeros inquisidores de Córdoba por nombramiento de los reyes católicos.

Otra capilla que principió á construir el presbítero D. Francisco Castillejo en 18...., por su muerte ocurrida en 1815 quedó sin concluir, y no hay entrada para ella.

Por el mal estado de las capillas están sus imágenes colocadas en los altares.

En una pieza á que se entra por la nave del lado del evangélio, se conserva el algabe que fué del castillo.

El obispo D. Leopoldo de Austria donó una preciosa custodia y otras buenas alhajas y ornamentos á esta iglesia, lo que contribuyó á que se propalase la especie de haber querido comprar esta villa, como ya indicamos.

Esta parroquia tuvo cuatro curatos: pero se redujeron á dos por los años de 1796.

Los libros parroquiales principian: los de bautismos en 1541: los de matrimonios en 1564; y los de difuntos en 1575.

El convento de S. Francisco de la provincia de los Angeles que tuvo esta villa, fué fundado á instancia del obispo D. Alonso Manrique, que excitó á esta fundacion á Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, provincial entonces, para que los habitantes de las cortijadas ó aldeas tuviesen pasto espiritual: y habiendo llegado este proyecto á noticia de Doña Juana de Cárdenas hija del mestre de Santiago D. Alonso, se ofreció esta señora á costear la funda-

cion que se principió en 1520 á distancia de 2,000 pasos de la villa dándole al nuevo convento el título de Ntra. Sra. de la Esperanza: mas despues fué trasladado á la poblacion en 1594.

La capilla mayor de la iglesia de este convento tiene un hermoso camarín, que se hizo por los años de 1765 y 66, en que está colocada la imagen de la titular. Es una pieza de bastante capacidad cuya forma y dimensiones son muy graciosas y arregladas. Los dos testeros laterales forman cascaron, como igualmente el de la parte posterior que tiene una ventana grande con cristales. El pavimento es de mármol, y completa la obra una media naranja con linterna; pero es lástima que la desgracie el mal gusto de los adornos de ojarascas, y la profusion con que están empleados. Labró este camarín Doña Paula Montenegro, la cual está sepultada en el grueso de uno de sus machones, donde tiene su lápida y epitáfio que espresa murió en 2 de agosto de 1782.

La piedra para la escalera de este camarín que es de jaspe encarnado, se llevó de Cábra; mas habiendo faltado para dos gradas, se sacaron estas de una cantera situada en Majavacas, sobre el camino de la Granjuela á distancia de media legua de Fuente-abejuna, cuya piedra es algun tanto parecida á la de Cábra.

El convento de religiosas fué fundado en parte del recinto que ocupaba el castillo por Mateo Esquina y Catalina Ruiz, vecinos de esta villa en 1552, con el título de la Concepcion de Ntra. Sra.

Las ermitas son cinco, tres dentro de la poblacion á saber: la de Jesus Nazareno, y S. Miguel que tiene tres naves: la Caridad dedicada á Ntra. Sra. del Amparo, que fué fundada con las limosnas de los vecinos, y en ella hay dos enfermerías para curar pobres enfermos de ambos sexos, que ya no se admiten desde 1853, y la de S. Gines que es pequeña; y dos fuera de la villa, que son: S. Sebastian, situada á unos mil pasos al oriente en parage alto, alegre y vistoso: en ella se veneran las imágenes de Ntra. Sra. de la Piedad y de S. Isidro Labrador; Ntra. Sra. de Gracia, que es muy antigua, y dista 3,000 pasos de la poblacion por la parte del norte: tiene una nave, y la imagen fué aparecida en una fuentecilla debajo de la misma campana que tiene en su iglesia, y á distancia de ella, como unos 1,500 pasos. Consérvase la fuente con el nombre de Fuente-santa, y en la ermita se veían hasta el tiempo de la dominacion francesa un caimán y dos costillas de ballena. El día de Santiago por la noche se hace una velada en esta ermita.

En el mismo cerro que la anterior, y



como á 500 pasos de ella hácia el norte estuvo situada otra ermita que ya no existe, dedicada á Ntra. Sra. del Rocío, á quien tenían mucha devocion los labradores.

Hay un hospital donde se recogen pobres transeuntes.

Tiene casas de ayuntamiento, pósito, cárcel y carnicería que se construyeron en 1816 por haberse incendiado en 1810, en cuya ocasion se abrasó tambien el archivo de la villa.

En los arcos que sustentaban un balcon de las casas capitulares que daba á la plaza, hubo en otro tiempo varias lápidas con inscripciones y aun queda alguna, que ya no se puede leer.

El cementerio, que está á la parte del norte, fué construido en 1820: en él se encuentran algunas buenas lápidas colocadas en las bobedillas.

Tiene esta villa administracion de rentas, y estafeta á que corresponden las de Cinco-aldeas, Belméz y Villanueva de Cárdenas.

Las escribanías públicas son nueve; pero solo cinco están en uso.

Hay cuatro posadas, tres tenerías, veinte y cinco telares de lienzo, y dos de bayetas, y mas de cuarenta atahonas.

Goza el médico la dotacion de 5,500 reales, el cirujano de 1,400 y el maestro de primeras letras de 5,500.

Las fuentes son tres: una que es la Nueva ó Abejera, situada á la salida de la villa para Estremadura que es muy abundante: otra que está al oriente camino de Córdoba y nombran la *Fuente de las dos*, segun dicen, por que la hicieron dos señoras romanas llamadas Sempronia y Varrila hermanas naturales de esta villa, cuya noticia es tan cierta como la existencia de las dos hermanas, que siendo una sola persona con el nombre gentilicio y el cognombre, segun acostumbraban las romanas, y consta de la inscripcion que hemos copiado arriba, han hecho dos para dar antiguo origen y esplicacion al nombre de la fuente. La otra es la llamada Tejera que está situada como á 200 pasos al occidente de la poblacion.

Consta esta de 22 calles por la mayor parte pendientes, y una plaza: 457 casas buenas por lo general y algunas principales; 1,055 vecinos y 4,595 habitantes con inclusion de las aldeas: sin estas 624 vecinos y 2,487 habitantes. En 1790, en que pertenecía á Fuente-abejuna la poblacion de Cinco-aldeas, tenía 1,606 vecinos y 4,658 personas de confesion.

Es patrono de esta villa S. Sebastian desde la peste que se padeció por los años de 1648 y fué jurado tal solemnemente ofreciendo el pueblo guardar su dia el 31 de diciembre de 1651, cuya eleccion fué

aprobada por el obispo de Córdoba D. Fr. Pedro de Tapia. En dicho año se preservó Fuente-abejuna del contagio sin embargo de haberlo padecido los pueblos inmediatos, lo que se repitió igualmente en la peste que reinó desde 1676 á 1682; y en la epidemia de dolores de costado, dicen, que en marzo de 1761 se introdujo en esta villa se gozó de casi el mismo beneficio, pues aunque principió, suspendió á poco sus estragos. Fuente-abejuna es pueblo sano, goza de hermoso y despejado cielo, abunda de todos los artículos necesarios á la vida y por una feliz reunion de circunstancias han llegado sus naturales á ser los mas cultos y corteses de toda la sierra, por lo que tiene esta poblacion mas semejanza con una de la campiña que con las demas de su territorio, en el cual es ciertamente una anomalía.

Se estiende el término de esta villa de N. á S. seis leguas y media, y de E. á O. cuatro. Linda por el N. con el de Cinco-aldeas á legua y media: por el S. con los de Hornachuelos y S. Calisto á cinco leguas: por el E. con el de Belméz á legua y media: por el S. E. con el de Espiel á cuatro en derecho de la aldea Posadilla, y de aquí corre hácia el S. lindando con el de Villaviciosa, y llega al medio-día á tocar con el de Hornachuelos: por el O. linda igualmente con los términos de la Gran-

ja y Azuaga pueblos de la provincia de Badajoz á unas dos leguas. Mas es de advertir que el término de Fuente-abejuna por esta parte forma dos ángulos salientes que se introducen dos leguas largas mas allá del Zuja; el uno en direccion á la Peralda, y el otro al término de Azuaga.

Comprende el término de Fuente-abejuna 52,285 fanegas y 5 celemines de tierra, su terreno es fértil por lo general y muy poblado de las aldeas de que hemos hecho mencion por el media-día hasta cerca del rio Bembezar; mas de aquí adelante toda ésta porcion del término está yerma. Tambien hay mucho terreno inculto pasado el Guadiato, y á la parte del norte desde un cuarto de legua de la villa. El mejor terreno para sembrar granos y semillas son las llanuras situadas al S. E. de la poblacion y la dehesa del Concejo. Encuéntrase igualmente tierra muy buena en las orillas del Guadiato, siendo el arbolado de encinar que hay en estos sitios lo mejor del término.

Era la circunferencia de este de 36 leguas y se estendía mucho mas que ahora hácia el S. antes que se formasen las nuevas poblaciones situadas en la campiña, (pues para darles término á estas se le quitó á Hornachuelos parte del suyo por la parte de S. E. y se le compensó con el de Fuente-abejuna por el N.) y se le desmem-

brase el terreno que pertenece á la poblacion de Cinco-aldeas.

Una legua al N. de la villa está situada la pequeña sierra de la Grana, así llamada por lo muy fecunda que es de este precioso insecto, donde se encuentra en abundancia la caza mayor y menor; y á igual distancia por la parte del medio-día la que nombran de S. Bartolomé donde tambien se cría alguna grana. En esta sierra está situada la ermita de S. Bartolomé y Ntra. Sra. de la Sierra, como á una legua de Fuente-abejuna, donde se cree existió un convento de templarios, cuyo parage aunque áspero es alegre y ameno á lo que contribuye la mucha agua y las huertas que allí hay.

Abunda todo el término de buenos encinares que producen bellota de escelente calidad. En otro tiempo tuvo mucho viñedo especialmente en las márgenes del Guadiato; pero desde el último tercio del siglo pasado ha disminuido mucho el número de viñas. El vino que se hacía de las vides plantadas á la ribera de dicho rio, por lo que llamaban *vino de los guadiatos*, era muy estimado en tiempos antiguos y se llevaba hasta la Andalucía baja.

Los olivos del término llegarán al número de 6 á 7,000 en dos posesiones: una situada en la aldea de los Morenos tiene 2,000; y otra que es la nombrada Casta-

na de 4 á 5,000 y dista una legua de Fuente-abejuna.

Las dehesas de particulares, ó sean cortijos de pasto y labor pasan de 50, y las huertas, que están diseminadas, son unas 50, que producen hortalizas y algunas frutas, como higos, melocotones, membrillos y ciruelas, y se riegan con agua de noria.

Las dehesas de propios son dos: la una llamada del Concejo y la otra Cabeza del pecho, una y otra situada en las inmediaciones del pueblo.

Produce Fuente-abejuna toda especie de cereales y semillas, especialmente trigo y garvanzos; pastos, frutas, legumbres, abundante fruto de bellota, mucha y rica miel y plantas medicinales; poco aceyte, pero bueno, y de 5 á 6,000 arrobas de vino igualmente bueno, que se consume en la poblacion. Este ramo fué en otro tiempo de un ingreso considerable, pues el año de 1617 produjo el diezmo de esta especie 16,000 arrobas y, como ya dijimos, se llevaba á la Andalucía baja, y ahora el que falta se saca de Villanueva de Cárdenas. El aceyte vá de Montoro, Hornachuelos, y las Navas, aldea de Constantina, de cuya villa se lleva tambien el aguardiente, que no se fabrica en Fuente-abejuna.

Cría ganados de toda especie; pero abunda mas el de cerda y el lanar. El yeguar

es poco: en otro tiempo eran los mas numerosos el bacuno y cabrío.

Tambien llegaron las colmenas al número de 5,000 en otro tiempo; mas en el dia no pasarán de 1,000.

Los cerdos, que son muy estimados, se llevan á vender á Córdoba, Ecija, Sevilla, Granada, y otras poblaciones de Andalucía y aun de Castilla.

Tiene mucha caza mayor y menor y abundante pesca en los rios que riegan su término.

Abunda este de buenas aguas y así es que se encuentran muchas fuentes en encinares, cañadas, y quebradas de los montes. Riéganlo igualmente muchos arroyos y los rios Guadiato, Bembezar y Zuja, como ya hemos insinuado.

Los arroyos son los que reuniéndose al S. de Peña-roya engruesan al Guadiato, de los que ya en otro lugar hicimos mencion, entre los cuales se cuenta el de S. Pedro que nace en la cañada del Alamillo cerca de la aldea Coronada y á él van las aguas de Fuente-abejuna.

Cerca de la fuente llamada del Apio está el cerro de la Calaveruela, que sirve por esta parte de límite á la provincia y dista legua y media al O. S. O. de Fuente-abejuna. Al pié de este cerro á distancia de unos 200 pasos nacen el Zuja que pasa á una legua al O. de Fuente-abejuna

y el Guadiato: aquel por la parte del N. y este por la de E. corriendo la distancia de unas 15 leguas en línea recta y unas 25 por los muchos y tortuosos rodeos que forma hasta entrar en Guadalquivir.

El Bembezar nace á legua y media del origen de los referidos, y pasa á dos leguas por donde mas cerca al S. O. de Fuente-abejuna y entra en Guadalquivir al E. de Hornachuelos. En Bembezar cerca de S. Calisto desagua el Venajarate que nace no lejos de la aldea Posadilla.

Hay en el término dos fuentes minerales ferruginosas, una á orillas del Guadiato en el sitio llamado Tabla de la lana, y la otra que nombran de Juan Duran sobre el Bembezar junto á los cerros que dicen *las agudas*.

Los molinos harineros son doce: cuatro en Venajarate: dos en el arroyo de los Canalejas donde había algunos mas: otros cuatro en Guadiato únicos que han quedado de mas de 20 que tuvo en lo antiguo: uno en la Garganta arroyo que corre camino de Posadilla y otro finalmente en S. Pedro.

En el campo que llaman de Anibal (1) al E. de la poblacion se encuentran va-

---

(1) ¿Se le habrá conservado este nombre desde la remota época de los cartagineses con motivo de haber estos beneficiado las minas, ó por algun suceso particular?



rias minas que se dirigen de S. á N. de las que la mas profunda es la nombrada Almadenes, que está al N. O. y se cree son de plata. Otra que es tenuta por mina tambien de plata conocida por la de los Mártires está situada dos leguas al S. de Fuente-abejuna y contigua á las ruinas del convento que se cree fué de templarios y se encuentran sobre el camino de la plata. Otra mina de sulfuro de plomo ó galena se halla á distancia de dos leguas al S. O. limitrofe á la dehesa de las Alvarizas; siendo de notar que cerca del molino nombrado del Cubillo en el rio Guadiato en años de grandes avenidas, ya vueltas las aguas á su alveo suelen aparecer piedras enormes tambien de galena que arrastra el rio con su corriente.

Yendo de Belméz á Fuente-abejuna se pasa el Guadiato á una legua de aquella villa, y se vuelve á vadear otra antes de llegar á Fuente-abejuna, por un sitio en que los varios raudales en que se divide la corriente del rio, ofrecen fácil y segura pasada.

El camino que conduce de Fuente-abejuna á Córdoba, se dirige á la aldea de Doña-Rama, que dista dos leguas: de aquí se pasa á Villa-nueva de Cárdenas á igual distancia de Doña-Rama: despues á Puerto-gregorio, y atravesando el puente de Espiel sobre el Guadiato se llega á la venta de la

Estrella, que dista siete leguas, donde se pernocta. De aquí por la venta de la Alhondiguilla, dehesa de Gamonosas y venta del Castillo, se entra en el camino de los Pedroches que conduce á Córdoba. Esta es la ruta que lleva comunmente la arriería; pero hay otro camino para aquella ciudad que no toca en Villa-nueva de Cárdenas ni en Doña-Rama.

La fortaleza de Fuente-abejuna, que ignoramos cuando se demolió, estuvo, como ya dijimos, en donde ahora la parroquia, y ocupaba un recinto de bastante estension, pues en algunas casas de las que forman las manzanas inmediatas á la parroquia, se descubren trozos de argamasa, restos sin duda del muro que rodeaba el castillo, al cual acaso correspondería la mina ó subterráneo que se descubrió en la plaza en julio de 1857.

En varios cerros del término se encuentran vestigios de torres y atalayas que daberian estar en comunicacion con el castillo de la villa y otros de la sierra, de que hacemos mencion en sus respectivos lugares. Al pié del cerro llamado de *Masatrigo*, que dista media legua corta al E. de la villa, se encuentra una laguna de mas de 80 varas de largo y 20 de ancho, á que dan el mismo nombre del cerro, cuya profundidad que no debe ser poca, se ignora. En su borde ú orilla se descubren dos

ó tres gradas labradas en la roca, y en la cima del cerro, en una piedra berroqueña se encuentra labrado un pozo redondo, estrecho y muy profundo. Algunos naldadores que han entrado en la laguna han dicho que el cerro está minado, y que las gradas que al borde del agua se descubren son entrada al subterráneo, en donde se encuentran habitaciones. Es de creer que en la cumbre de este cerro hubo algun castillo, y que el subterráneo que se descubre acaso fué como algibe, cuya entrada superior fuese el pozo que hemos mencionado; por que además de lo dicho se encuentra un acueducto que al parecer nace en la fuente llamada de la Clica, distante de la poblacion una legua, el cual está formado de mampostería y argamasa y cuya capacidad es de media vara cuadrada y se dirige de S. á N. atravesando mas de legua y media, al cerro de *Masatrigo*.

Tambien se han encontrado en las vertientes de este cerro monedas de plata, oro y cobre y algunos sepulcros, por lo que acaso no solo había allí fortaleza sino alguna poblacion al rededor del cerro al modo de otras muchas, de la cual no ha quedado memoria.

Por no haber hallado lugar mas oportuno solo nos queda que referir aquí el único suceso memorable que ha ocurrido en esta villa en los tiempos modernos, cual

es la entrada del general D. Pablo Morillo, que se verificó el 8 de Setiembre de 1810. Viniendo de Estremadura con los regimientos de Aragon, de la Union y de la Corona y dos escuadrones de caballería, que compendrían unos 1,500 hombres, sorprendió éste general la guarnicion francesa de la villa, que solo consistía en 110 hombres al mando del capitan Villot del regimiento 51. Los franceses se defendieron primeramente en la entrada de la poblacion y despues desde el pósito, ayuntamiento, y casa de la familia de Soto, que ocupa la esquina fronterá á este edificio; mas destruida ésta, se reunieron todos en el pósito, á que pusieron fuego los soldados de Morillo, mostrando unos y otros franceses y españoles notable valor y arrojo en varios atrevidos hechos que ejecutaron. Los franceses abandonando el sitio que ocupaban se fueron á refugiar á la parroquia, que está en frente, y en vez de encerrarse en ella se subieron á la torre. Viendo esto los españoles reunieron cuantos muebles capaces de arder encontraron en la iglesia, y amontonándolos en la entrada de la escalera de la torre les pegaron fuego. Los franceses que se sufocaban reducidos á tan estrecho recinto tuvieron que entregarse prisioneros. Hubo algunas muertes por una y otra parte y se quemaron diez ó doce casas, sin que de tal sorpresa se siguiese á los españo-

les ventaja proporcionada á la pérdida y á los sufrimientos.

Los franceses teniendo noticia del suceso, se presentaron al otro dia en la villa con muestras imponentes mandados por un comandante llamado Boni; mas informados de que los vecinos no habian tomado parte en la refriega, á lo que contribuyó la relacion que del caso les hicieron dos soldados franceses que habian quedado heridos, no molestaron al pueblo. En esta ocasion con las casas capitulares se redajo tambien á cenizas el archivo de la villa perdiéndose en él muchos documentos interesantes.

Los franceses en el número 178 del correo político y militar del jueves 20 de setiembre del mismo año, que se publicaba en Córdoba, espusieron el hecho de la manera siguiente:

„Un destacamento de 60 húsares del 51 de línea estaba en Fuente-abejuna. Los Españoles de Estremadura tuvieron la intrepidez de enviar contra ellos 1,500 hombres entre ellos 20 de caballería. Apesar de esta inmensa superioridad, el destacamento sostuvo trece horas de combate, primero á la salida del pueblo, despues en su cuartel cerca de la iglesia y al fin debajo del campanario: los españoles no pudiendo vencer este puñado de valerosos, pusieron fuego al pueblo, á la iglesia y al campanario para

hacerlos perecer en las llamas. Este horrible espediente produjo su efecto: los pocos franceses que quedaban sucumbieron entonces: ya no tenían cartuchos y todos estaban heridos. Un día se citará esta accion entre las mas ilustres y gloriosas: pero á su lado se verá la inhumanidad y la barbárie de los que han cometido este asesinato: por lo demas los españoles no pueden jactarse: ciento de los suyos han quedado sobre el campo, y se llevaron muchos mas heridos entre ellos su comandante Morillo. Los habitantes de Fuente-abejuna se han conducido perfectamente. Aunque sus casas fueron robadas y despues quemadas por los insurgentes, el corregidor se ha mostrado siempre leal, y conducido como un hombre de honor.”

Se dice que Fuente-abejuna es patria de S. Firmio que padeció el martirio con otros trece compañeros en tiempo de Maximiano, especie que creemos sacada del martirologio hispano de D. Juan Tamayo de Salazar escritor sospechoso y de mala nota, y por lo tanto merecedora de muy poca fé. La misma merecen los que han dicho que los Sénecas y Pomponio Mela (1) fueron naturales de esta villa sin que sepamos el fundamento; y así lo escribe confiadamente D.

---

(1) La patria de los Sénecas es bien sabida de todo el mundo, y la de Pomponio Mela saben los eruditos que no es la Melaria de la Beturia de los Túrdules, sino la litoral situada no lejos de Cádiz que se reduce á Bejér.

**Francisco Caballero y Villamediana** regidor perpétuo que fué de ella, en un opúsculo histórico de Fuente-abejuna, M. S. que compuso en 1783, en el cual por exagerar las cosas de su patria y darle mas honor y celebridad, aunque falsos, dijo desatinos que llevan consigo la impugnacion.

No es pues Fuente-abejuna patria de los Sénecas ni del cosmógrafo Pomponio Mela; pero si lo es de Fr. Alonso de Fuente-abejuna que nació en la Mesa, aldea ya destruida de esta villa, en 1512 y habiendo vivido santamente murió en 1578: del Maestro Fr. Fernando del Castillo dominicano, historiador distinguido de su religion: de Fr. Pedro Castillejo colegial de Alcalá de Henares y escritor de varias obras espositivas sobre Isaias, Job, Jeremias, y de otras: del P. D. Gerónimo de Vilches, monge basilio de ejemplar vida y escritor, que murió en 1767; y finalmente de la Venerable María Perez de la órden tercera de S. Francisco, persona de singular virtud.

Usa por armas esta villa un escudo en mantel, en cuya primera division, en campo de oro se vé una fuente azul con cuatro caños coronada de un enjambre de abejas: en la segunda un castillo rojo tambien en campo de oro del que sale una bandera roja con una cruz de calatrava de oro; y en la tercera, en campo de plata dos leones rojos acometiendo á una obeja negra.

El cuartel del castillo con la bandera fué sin duda añadido cuando esta villa pasó al dominio de la órden de Calatrava y por lo tanto despues de la separacion no debia continuar siendo parte de su escudo.

Es Fuente-abejuna cabeza de partido á que corresponden las villas de Belméz, Cinco-aldeas, Espiel, Obejo, Villa-harta y Villa-nueva de Cárdenas.

Distá dos leguas de la Granja y de Cinco-aldeas, tres de Azuaga, otras tantas de Belméz, cuatro de Villa-nueva de Cárdenas, cinco y media de Bel-alcazar, siete de S. Calisto, diez de Hornachuelos y unas trece de Córdoba.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 425,156 rs. con inclusion de las aldeas.

### Aldeas de esta villa.

Dijimos en el artículo de Cinco-aldeas que muchas familias de Fuente-abejuna, unas para cultivar mas de cerca sus heredades, y otras huyendo las violencias y desafueros del comendador mayor Fernan Gomez de Guzman, formaron en el término de esta villa hasta treinta y siete cortijadas ó aldeas de las cuales, fuera de las que constituyen la villa de Cinco-aldeas, solo quedan catorce dependientes de Fuente-abejuna; y que no teniendo estas gentes quien les administra-



se los sacramentos, se dedicó por mas de catorce años á dar el pasto espiritual á aquellos habitantes con otros discípulos del V. Maestro Juan de Avila, el P. Esteban Centenares: (1) en efecto éste virtuoso varon, despues de haber permanecido por espacio de dos años en una celdilla que había edificado en las montañas de D. Martin, término de Hornachuelos, pasó á estas aldeas á predicar y enseñar la doctrina á los habitantes de aquellos montes, y á administrarles los sacramentos con la proteccion del obispo de Córdoba y de la marquesa de Priego á instancias del Maestro Juan de Avila: allí edificó siete iglesias y varias ermitas, y en ellas puso el citado Maestro Avila algunos de sus discípulos para que trabajasen en provecho de las almas. Habitaba el P. Esteban Centenares el cortijo de la Posadilla, cuando en virtud de mandato que le comunicó el arzobispo de Sevilla D. Cristoval de Rojas y Sandoval á petición de los monges del Tardon, enviaron estos por él para que sucediese en la abadía al V. P. Mateo de la Fuente, como lo hizo; y habiendo tomado el hábito á los 66 años falleció á los 69 con gran opinion de santidad, especialmente entre los habitantes de las aldeas, donde se conserva su memoria.

---

(1) Era natural de Ciudad-Rodrigo, y de las ilustres familias de los Centenares y Pachecos, había nacido en 1500 y servido de page al Rey Católico.

Están todas estas rodeadas de encinar y de fuentes abundantes de buen agua, y á excepcion de la Coronada todas tienen la iglesia fuera de la poblacion. Los habitantes se ocupan por lo general en la labor; pero muchos vecinos de Cuenca, Argallón, Piconcillo, Cardenchoza, los Morenos y Posadilla, se dedican casi esclusivamente á la caza, que abunda mucho, tanto la menor, especialmente perdices, como la mayor, que se encuentra no lejos de las aldeas.

Producen trigo, cebada, avena, garbanzos, maíz, frutas, hortalizas, vino de buena calidad, pastos, bellotas y miel; y crían numeroso ganado cabrío y de cerda; poco vacuno y yeguar. En Ojuelos-altos y la Coronada prefieren la cría del ganado lanar.

Las aldeas existentes son: Argallón, Piconcillo, Cañada del gamo, Ojuelos-bajos, Cardenchoza, los Morenos, Coronada, Cuenca, Ojuelos-altos, Alcornocal, Lobaton, Panches, Posadilla, y Navalcuervo. Las que existieron últimamente y ya están destruidas son: Aljazar, Argalloncillo, el Rubio, Canalejas, S. José, la Cumbre y Don-Marcos: la Mesa, la Nava y otras se despoblaron en lo antiguo.

*Argallón.* Está situado en una colina y dista una legua al S. O. de la matriz. Tiene parroquia dedicada á S. Juan, cura párroco y 60 vecinos. Algunas de sus casas forman dos plazuelas, y dos pequeñas ca-

les, y las demas grupos. Tuvo por anejos á Argalloncillo, y Canalejas: la primera ha quedado reducida á una casa que habita el hortelano y los mozos del dueño de los encinares inmediatos; y la segunda conserva todavia tres casas en que moran los hortelanos de las huertas contiguas.

Entre Argallon y la Coronada, á una legua de Fuente-abejuna, se encuentra la hacienda de encinar llamada *la fuente del Apio*, con cuyo nombre hubo allí en lo antiguo una aldea. Tiene casa magnífica, oratorio, y caserío para los sirvientes y ganaderos de los marqueses de Casa-Henestrosa.

Cerca de Argallon, y la izquierda del camino que desde ésta vá á Piconcillo, hay otra hacienda denominada Casa-alta, cuya casería son restos de la aldea de le Fuente del puerco, que existió en otro tiempo. Tiene oratorio y huertos con árboles frutales y hortalizas que se riegan con el agua de un arroyo que nace á corta distancia de Argallon.

Camino de esta aldea á Piconcillo y cerca de la última, está situada la hacienda nombrada la Segoviana, á la falda de un cerro y rodeada de otros elevadísimos, por manera que viene á estar en una hondonada. Tiene buen caserío con oratorio, y al frente una huerta con árboles frutales.

Cerca de ésta aldea en el sitio llamado la Zarza hay una mina de sulfuro de

plomo, que en algunos tiempos ha sido explotada y recientemente por unos vecinos de Azuaga que sacando el mineral como podían lo llevaban á vender á Sevilla.

*Piconcillo.* Es anejo de Argallon, y dista de él media legua de mal camino. Está situada en un cerro rodeada de montes bastante elevados. Consta de tres calles pequeñas é irregulares, varias casas esparcidas y algunas chozas. Tiene una ermita para decir misa con la advocacion de Ntra. Sra. del Rocío y cementerio situado á la parte del norte.

*Cañada del Gamo.* Esta aldea dista una legua corta al S. S. E. de la matriz y otra de Piconcillo. Fué anejo de S. José, que estuvo situada dos leguas largas al S. de la matriz, y se destruyó en 1814. Desde entonces se aplicó su iglesia á otros usos, por lo qué se trasladó la parroquia á la Cañada del Gamo con la advocacion de S. José en 1817 á costa del obispo D. Pedro Antonio de Trevilla. Era su anejo la Cumbre que se despobló en 1810, como tambien el Rubio que estaba situado dos leguas y media al S. cuatro S. E. de Fuente-abejuna y á una de S. José. Tiene 27 vecinos y cura párroco.

*Ojuelos-bajos.* Es anejo de la Cañada del Gamo de que dista un cuarto de legua de buen camino todo poblado de encinar. Correspondió á Ojuelos-altos hasta 1817 y tie-

ne 14 vecinos. En su inmediacion había un caserío perteneciente á una gran posesion de viñedo, cuyo edificio se arruinó en 1820.

*Cardenchoa.* Su nombre viene de Cardencha, sin duda por abundar, ó haber abundado allí esta planta, y está situada en una colina distante dos leguas y media al S. S. E. de Fuente-abejuna, y media de Ojuelos-altos. Tiene iglesia parroquial dedicada á Sta. Elena con 27 vecinos, y sus casas forman tres pequeñas calles y algunos grupos.

*Los Morenos.* Dista como dos tiros de bala de Cardenchoa, de que es anejo, y dos leguas y media de la matriz. Tiene algunos pequeños buertos, además de la hortaliza con árboles frutales, entre los que está aclimatado el naranjo chino, el ágrio, el limon y la toronja, para los cuales no es acomodado el clima de la sierra.

*Coronada.* Está situada á una legua al O. S. O. de Fuente-abejuna en parage llano rodeado de colinas. Su iglesia, que era auxiliar de S. Juan de Argallón, fué erigida en parroquia en 1817 y es su titular Ntra. Sra. de la Coronada. Su imágen era llevada á la parroquia de Fuente-abejuna en tiempo de sequedad para pedir por su intercesion las lluvias. Sus vecinos son 94 y sus casas forman tres calles pequeñas y algunos grupos. Tiene una fuente inmediata á la poblacion de donde se surte el vecindario. Carece de cementerio.

El terreno de esta aldea es muy elevado, pues desde el cerro de la Calaveruela que tiene inmediato se descubre la raya de Portugal por espacio de 28 á 30 leguas, y gran parte de Andalucía. Dista legua y cuarto de Cuenca.

Como á 5,000 pasos al O. de la Coronada se encuentran las ruinas del tercer convento de templarios que hubo en el término de Fuente-abejuna: de los otros dos ya hemos hecho mencion en sus respectivos lugares.

*Cuenca.* Dista dos leguas al N. O. de Fuente-abejuna, y está situada en una suave colina por cuya inmediacion pasa el Zujá. Tiene parroquia antigua con la advocacion del Salvador y la sirve un cura. No tiene cementerio. Sus casas no forman calle y sus vecinos son 62. Cerca de la poblacion hay una fuente de buen agua. Tiene algunas viñas y sus habitantes hacen nuevos plantíos. Pasa por esta aldea el camino que conduce de Castilla á Sevilla.

*Ojuelos-altos.* Dista dos leguas al S. S. E. de Fuente-abejuna y tres cuartos de Ojuelos-altos, y está situada en terreno quebrado. Su parroquia dedicada á Sta. Bárbara dista 100 pasos y fué construida en 1552. Tiene una nave, tres capillas y cementerio unido á la iglesia, que se hizo en 1854. Fué anejo de Cardenchosa hasta 1801 en que se reparó su iglesia y se le agregaron

el Alcornocal, los Panches y Lobaton. Tiene tres pequeñas calles, y las demas casas en grupos y algun tanto dispersas en que habitan 34 vecinos. Hay una sola fuente con agua muy delgada, de que se surte la poblacion. Fuera de las rozas, barbechan sus vecinos algunos terrenos para sembrar garbanzos, que son escelentes y por lo tanto venden con mucha estimacion.

A media legua de esta aldea en un sitio llamado la Higuera hay un arroyo abundante con que se riegan muchos huertecitos que han plantado los vecinos para proveerse de hortalizas; es terreno muy adecuado para plantío de árboles frutales, especialmente perales y manzanos, que producen muy delicado fruto, como tambien para criar ganado cabrío y colmenas.

A un tiro de bala de la aldea se encuentra una mina de plata, que fué descubierta y se principió á trabajar por los vecinos de Monte-rubio en 1767. Siendo cura párroco de Cardenchoza, y Ojuelos-altos D. José de Medina y Almagro, sujeto instruido, notó que la cantera que vá sobre la tierra y pasa por la poblacion y cerca de la fuente tenía mineral de plata. No despreciando el hallazgo llamó el D. José de Medina á un tío suyo por nombre Manuel de Medina y le manifestó el descubrimiento para que si quería buscarse compañeros y algunos fondos con que beneficiarla. En

efecto, se asoció á un vecino de Azuaga llamado Antonio el Tintorero, se dió noticia al consejo de hacienda y se comenzó el trabajo, mas se opuso Fuente-abejuna á que se prosiguiese. El consejo pidió informe al ayuntamiento de esta villa, y no habiéndolo dado favorable á los exploradores, se mandó suspendiesen sus trabajos y se depositasen las piedras hasta nueva orden que no se ha espedido todavía. La casa donde se conservaba el mineral se nombra *de la plata*.

*Alcornocal.* Dista media legua de Ojuelos-altos de que es anejo, medio cuarto de Panches y media legua al S. E. cuatro E. de Fuente-abejuna. Sus casas forman grupos y tiene 19 vecinos.

*Panches.* Dista media legua de Ojuelos-altos de que es anejo, y legua y media al S. E. cuatro E. de Fuente-abejuna. Las casas no forman calle y cuenta 21 vecinos.

*Lobaton.* Dista una legua de Ojuelos-altos, de que es anejo, y legua y cuarto de Fuente-abejuna. Abunda de agua, tiene algunas pequeñas huertas y 9 vecinos.

*Posadilla.* Está situada en un cerro distante una legua de mal camino al N. E. de Cardenchoza, y dos y media hácia el E. S. E. de Fuente-abejuna. Su iglesia parroquial está dedicada al Espíritu Santo y tiene 75 vecinos. Carece de cementerio. Confina con el término de Belméz.



**Navalcuervo.** Es anejo de Posadilla de la que dista media legua, y dos al E. S. E. de Fuente-abejuna. Tiene ayuda de parroquia dedicada á la Asunsion de Ntra. Sra. y 12 vecinos.

La aldea de D. Marcos situada al E. de Fuente-abejuna ha quedado reducida á dos vecinos que dependen para todo inmediatamente de aquella villa.

El Rubio estaba dos leguas y media al S. cuatro S. E. de Fuente-abejuna y á una de S. José de fué anejo.



## FUENTE-LA-LANCHA.

---

Esta poblacion dista dos leguas al S. S. E. de Hinojosa y está situada en parage algun tanto elevado entre los arroyos Guadamatilla que corre al O. y el Lanchar ó Lanchas, que pasa al E. y se van á juntar á una legua al N. de la villa para desaguar en el Zuja.

Su origen debió ser de vecinos de Hinojosa, y acaso tambien de Villa-nueva del Duque, y su nombre parece venir de alguna fuente que se llamase de la *Lancha*, lo que confirma la denominacion del próximo arroyo Lanchar ó Lanchas.

Pertenece al estado de Bel-alcazar, y siempre fué aldea de Hinojosa sin embargo de que despues de mediado el siglo XVII se la llama villa de la Lancha, como se vé en el sínodo de Córdoba celebrado en 1662. Mas á peticion de los vecinos se separó de Hinojosa en 1820 desde cuya época tiene ayuntamiento propio.

La iglesia parroquial dedicada á Sta. Catalina mártir, patrona del pueblo, está sostenida de arcos que forman como tres naves, de los que es grande el del medio y pequeños los laterales, y el techo es de tablazon. Tiene cinco altares con el mayor

y todavía se entierra en la iglesia. Sírvela un cura; y los libros parroquiales principian: los de bautismos y difuntos en 1743 y los de matrimonios en 1794, de lo que se infiere que hasta este tiempo se estampaban en Hinojosa, donde recibian los sacramentos los vecinos de la Lancha.

Consta la poblacion de cuatro calles, 69 casas, 74 vecinos, y 268 habitantes. En 1790 tenía 69 vecinos 194 personas de comunión.

Tiene casa de ayuntamiento, pósito, y cárcel; y entre todos los humildes edificios de la poblacion sobresale una casa particular modernamente construida con mucha solidéz y todas las comodidades de una casa de labor.

En los contornos del pueblo hay dos fuentes de que se surten los vecinos, de las que solo una es permanente; y otra para abreviar los ganados.

Tiene cinco atahonas.

Carece de establecimientos de instruccion pública.

Su término jurisdiccional confina con el de Villar-alto, Hinojosa, Espiel, y Villanueva del Duque, y produce trigo, centeno, garbanzos, y poca hortaliza de algunas huertezuelas casi perdidas.

Tiene una dehesa de propios.

Como á unas 5,000 varas al S. de la Lancha se encuentra un elevado cerro don-

de estuvo el castillo de Cuzna, en cuyo parage se descubren algunos subterráneos, y minas notables por su profundidad y largas cañas, entre las que se distingue la llamada *del chaparro barrenado* conocida por los almadenes hondos, como tambien vestigios de hornos para la fundicion de metales. No ha muchos años se descubrió un pequeño depósito ó alberca con dos conductos perfectamente hechos y conservados. Se registran en la circunferencia de este sitio además de las dichas otras muchas señales de haberse explotado minas, y aun se dice que habiendo reconocido el terreno un mineralogista del Almadén, aseguró que producía plomo y algun oro.

En las inmediaciones del cerro nace el riachuelo que toma nombre del castillo, mas no, segun se dice comunmente, el arroyo Guadamatilla, pues este tiene su verdadero origen en el sitio del Barranco de los Pobres, ó Erillo de las Caleras, á dos leguas al S. O. de Villa-nueva del Duque, donde se juntaron los términos de esta villa y de la de Belméz.

Distá legua y cuarto de Alcaracejos; una y media de Villa-nueva del Duque, una de Villar-alto, dos y cuarto del Viso, cuatro de Espiel y trece de Córdoba.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 11,612 rs.

Pertenece al partido de Hinojosa.

## EL GUIJO.

La villa del Guijo está situada en parage llano y dista legua y media de Torre-campo, otro tanto de Pedroche y de Pozoblanco, dos del Viso, tres de Sta. Eufemia, y una y cuarto de S. Benito, pueblo que corresponde á la provincia de la Mancha, y trece de Córdoba.

Ignoramos el tiempo de su fundacion aunque podemos conjeturar es poblacion del siglo XIV. Fué aldea de Podroche y como esta estuvo sujeta al señorío y jurisdiccion de Córdoba hasta los últimos años del siglo XV cuando menos, por que de algunos instrumentos del ayuntamiento de esta ciudad consta que por aquel tiempo se dió á Córdoba la posesion de los términos que confinan con Sta. Eufemia y habian dividido los Sres. de esta villa; y así mismo se le dió posesion de las villas del Guijo y del Viso con la jurisdiccion derribando la horca que allí estaba por sentencia contra el señor de Sta. Eufemia.

Consta esta poblacion de 6 calles y una plaza: 72 casas, 80 vecinos y 285 habitantes. En lo antiguo tuvo algun mas vecindario que en el día, pues en su centro se halla una calle, ademas de las seis di-

chas, despoblada del todo y con vestigios de casas, cuyo terreno se emplea en sembrar forrages.

Es una de las cuatro villas del condado de Sta. Eufemia todas las cuales tienen un término comun.

La iglesia parroquial dedicada á Sta. Ana que es la patrona de la villa es de una nave, con tres altares antiguos, y la sirve un cura. El campanario se reedificó en 1804 y el cementerio se hizo en 1828. Los libros parroquiales principian en 1655 indudablemente por que por haberse perdido los anteriores, ó inutilizándose por incuria.

Su territorio aunque tiene algunos cerros es llano por lo general, y aunque se encuentran en él algunos parages montuosos lo mas está demostrado. Lo riegan el arroyo de Sta. María que pasando junto á al Guijo y unido al de las Juradas al N. de esta villa entra en Guadalmez al E. de la dehesa de Val-de-fuentes.

Tiene dos pagos de viña, el uno nombrado los Morales y el otro Val-de-lobos, ambos muy pequeños, por lo que no hay cosecha de vino; y una dehesa poblada de encinar que pertenece al caudal de propios.

Los vecinos se surten de dos pozos, uno de agua gruesa; y además hay cinco para abrevadero del ganado todos en las inmediaciones de la villa.

Tiene un horno de ladrillo y dos atarazanas que se usan poco, y abunda de canteras de piedra de grano.

Produce trigo, cebada, algunos garbanzos, y mas que todo centeno.

Cría ganados especialmente de cerda.

A media legua de esta villa por la parte del N. se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de las Cruces, cuya imágen segun tradicion fué hallada en un pozo de piedra que se mantiene abierto en la sacristía en forma de cruz. Los vecinos del Guijo y de las villas inmediatas le tienen mucha devacion, especialmente Torre-campo y Sta. Eufemia que todos los años concurren á celebrarle una fiesta solemne por voto que hicieron en agradecimiento de haber librado Ntra. Sra. á estas villas de una peste, que juzgamos fué la que se padeció en 1649. El Guijo hace la fiesta con gran concurrencia y solemnidad el dia segundo de Pascua de Resurreccion: Torre-campo el dia tercero de la misma y finalmente Sta. Eufemia el primero de Mayo.

Está situada ésta ermita en el campo llamado del Soto en cuya inmediacion al N. se encuentra un cerró donde se han hallado vestigios de antigüedad, como ruinas de fuentes, edificios y algunas monedas romanas. En una cavidad á manera de sala subterránea se halló en una ocasion una pierna de una estatua de piedra.

(259)

Carece de escuela.

Su riqueza territorial y pecuaria está  
calculada en 25,741 rs. 26 mrs.

Pertenece al partido de Pozoblanco.





**HINOJOSA.**

La villa de Hinojosa está situada en parte de la region que los romanos llamaron Idias y tomó nombre del mucho hinojo que se cría en su territorio. Aunque en su sitio ú inmediaciones hubiese alguna poblacion en tiempo de los árabes, que es lo mas probable, no ha quedado memoria de ella, y la villa actual no puede tenerse por muy antigua. A mediados del siglo XV era lugar pequeño sujeto á Bel-alcazar, pues por una sentencia dada el año 1445 por Lope Ruiz de Baena veinticuatro de Córdoba, en un litigio sobre la dehesa de bellota de Gahet, (Bel-alcazar) consta que aquella ciudad y la dicha villa tenían parte en ella, como igualmente el *Logar de Finojosa*.

Esta poblacion se fué incrementando á medida que Bel-alcazar decaía, por lo que el gobierno del estado, que había residido en esta villa pasó á Hinojosa, y en Bel-alcazar quedó un teniente que regentaba la jurisdiccion al contrario de lo que hasta entonces se había observado.

Del mismo modo que Bel-alcazar, estuvo sujeta á Córdoba hasta el año 1445 en que el Rey D. Juan II la dió juntamente con aquella villa al maestre de Al-

cántara **D. Gutierre de Sotomayor**, como ya digimos en el artículo de **Bel-alcazar**.

Yace **Hinojosa** en una alegre y estensa llanura á los  $58.^{\circ} 25' 55''$  de latitud **N.** y  $15.^{\circ} 8' 51''$  de longitud **E.** y goza de terreno muy semejante al de la campiña y por lo mismo muy feráz, y no arenisco y pedregoso como el contiguo territorio de los **Pedroches**.

Consta la poblacion de 52 calles, tres plazas y 7 plazuelas: un arrabal llamado de **S. Sebastian**; y 4,662 casas, una tercera parte muy pequeñas. Las calles son buenas, empedradas y limpias, y las fachadas de las casas muy blancas por el continuo cuidado que tienen en enjalbegarlas. Por los años de 1790 era la poblacion de 4,408 vecinos y 5,468 personas de confesion. En 1858 tenía 4,980 vecinos y 7,600 habitantes, en cuyo tiempo había bajado la poblacion desde 1851 en mas de 500 vecinos á causa de la epidemia del colera-morbo y demás calamidades que se han sucedido desde dicho año. Antes de este tiempo contaba 2,559 vecinos y 7,949 habitantes.

Esta villa ha pertenecido siempre al obispado de **Córdeba**; pero por lo demás correspondía á **Estremadura**, hasta que fué agregada á la provincia de **Córdoba**; por lo civil en 1855, y por lo administrativo en 1856.



La iglesia parroquial situada en la plaza está dedicada á S. Juan Bautista, patron de la villa, y tiene tres naves: la del medio mas estrecha que las laterales: aquella con techo de tablazon aunque bueno, y estas de bóveda. El presbitério es lo mas antiguo de la iglesia, que fué casi del todo reedificada en el siglo XVI con la piedra del castillo que fué demolido, el cual estuvo situado en el cerro del Cohete; (1) de él son señaladamente las almenas caladas de la sacristía y capilla del bautisterio, cuya bóveda acaso se hiciese sin mas trabajo que colocar las piedras sacadas de alguna estancia del castillo, como igualmente las gárgolas que vierten el agua del tejado de la dicha sacristía, de lo que se infiere, que el castillo era edificio construido con mucho primor.

Tiene cuatro capillas, que son la de Jesus Nazareno, la de las Animas, la del Señor en el Sepulcro, que es el Sagrario, y la de Ntra. Sra. de la Alcantarilla. Los altares son cuatro con el mayor.

Sobre las dos ventanas de la sacristía, que son de piedra franca y de buena forma, se ven los escudos de los Zúñigas y Sotomayores, y entre ellas un rótulo que dice:

---

(1) Dista como una media legua hácia poniente, y es el mas elevado de aquel territorio: en él se conocen los vestigios de la fortaleza, que se cree fué construida por los árabes.

JESUS MARÍA.  
 AÑO DE 1559.  
 OBRERO ALONSO  
 PEREZ DE ESTA  
 FÁBRICA.

En esta misma reedificación se labró la portada que dá á la plaza, y es la lateral de la iglesia y la principal desde entonces. Es de piedra caliza muy dura que en tiempos pasados pintaron de color de pizarra claro, ya por partes destruido, y consta de dos cuerpos de arquitectura plateresca no muy cargada de adornos. Sobre dos pedestales salientes se levantan en cada lado dos columnas pareadas y estriadas en que carga el cornisamento y en medio de ellas está la puerta, que es un arco remontado con adornos correspondientes, cartela en la clave y medallas á los lados.

Unos nichos de buena proporcion ocupan los intercolumnios. El segundo cuerpo consta de otras cuatro columnas en la misma forma que el primero y como éste con nichos en los intercolumnios. En el centro hay un nicho cuadrilongo con recuadro y otros nichos á los lados: y sobre el cornisamento se levanta un fronton, sobre el que asientan tres acroteras con jarrones, y sobre los frentes salientes dos agujas que en otro tiempo acaso rematarian en bolas.

En el friso del primer cuerpo se lee esta inscripcion:

*„Esta obra se comenzó el año 1529 y se acabó en 1571 siendo obrero Carbajal, clérigo.”*

La torre, que carga sobre el muro del testero inferior de la iglesia, y es de piedra, bastante alta y de buena y ligera arquitectura, tiene cuatro cuerpos: uno ovalado, otro cuadrilátero prolongado, y otros dos pequeños sobre estos, y en ellos colocadas muy sonoras campanas.

Los libros parroquiales principian: el de bautismos en 1508: el de matrimonios en 1555 y el de difuntos en 1759.

La sirven cuatro curas párrocos.

Las ermitas son diez: tres dentro de la poblacion que son S. Isidro, Sta. Ana y Ntra. Sra. del Castillo que está colocada en un hermoso camarín. El título de esta imágen dá á entender ó que fué trasladada del castillo que se demolió á este sitio, ó que la fortaleza estuvo en el que ocupa la ermita, la cual está situada en la plaza. Si fuese cierto que en esta poblacion no hubo mas castillo que el que estuvo situado en el cerro, habiamos de decir que cuando se demolió esta fortaleza se llevó la imágen al pueblo y se le construyó ermita; pero el descubrimiento de una mina que salía de la posada de la calle del Risquillo, y se dirigía á la casa que hoy

es de la familia de Henestrosa y fué uno de los antiguos beaterios á que sirvió la ermita de iglesia, nos hace sospechar si en este sitio habría otro castillo ó torre, de que tomó nombre la imágen, como ha sucedido en otros muchos pueblos donde hay ermitas de Ntra. Sra. con el mismo título.

Otras tres fuera de la villa que son: S. Sebastian, S. Gregorio y Sta. Brígida, donde se venera el Sto. Cristo de las Injurias, que fué hallado en 1754 á la puerta de la ermita, la cual está situada sobre una colina inmediata á la villa.

Y finalmente otras cuatro rurales; que son Ntra. Sra. de la Antigua á dos leguas al S. S. O.: Sto. Domingo de Guzman media legua al N., y era donde se congregaban los concejos del estado de Belalcazar á tratar de los asuntos comunes: S. Benito á una legua á poniente y S. Bartolomé á otro tanto al oriente.

Los conventos de esta villa eran dos: uno de religiosos Franciscos de la provincia de los Angeles con la advocacion de S. Diego de Alcalá, que fué fundado en 1591 y cuyo edificio no tiene aplicacion: otro con el título de Ntra. Sra. de la Concepcion de religiosas concepcionistas, que existe, y es un buen edificio. Fué fundado por D. Luis de Sotomayor, llamado en la religion Fr. Luis de la Cruz, el cual por su testamen-

lo otorgado en 1543, dispuso que en Hinojosa se erigiese un convento de religiosas, á cuyo fin dejó siete quintos de la dehesa de las Alcantarillas, nombrados el Cañuelo, la Moginera, Cantos Picados, la Fuen-santa, Sta. María y el Carneril, de los veinte que tiene, mientras la casa de los Condes no entregasen la cantidad de 16,000 ducados de oro para que impuestos en fincas mantuviesen sus réditos treinta y tres monjas; mas la fundacion no tuvo efecto hasta el año 1570 en que con bula del Papa Pio V y por disposicion del conde D. Francisco de Zúñiga se reunieron dos beaterios que había de terceras para constituir el convento.

Hay un hospital para ambos sexos llamado la Caridad, que es del mismo instituto que el que fundó en Córdoba el V. P. Cristoval de Sta. Catalina. Fué erigido cerca de una antigua ermita que le sirve de iglesia en 1689 y es servido por hermanos y hermanas; mas en el dia admite pocos enfermos por la escaséz de sus rentas.

Hay tambien un cotarro para hospedar pobres transeuntes.

Los cemesterios son dos situados fuera del pueblo: uno construido el año 1819 y el otro en 1854 por no ser bastante el anterior á causa de la epidemia del cólera-morbo.

En la plaza están situadas las casas de ayuntamiento y la cárcel, obras antiguas que necesitan muchas mejoras: la carnicería, el pósito viejo, y el nuevo fábrica de piedra de sillería grande y bien acabada que fué construida en 1796.

Hay dos médicos y un cirujano asalariados por la villa: los primeros cada uno con 2,000 rs. y el seguido con 2,200, cuyas dotaciones se pagan de los fondos municipales que ascienden á unos 80,000 rs. anuales procedentes del valor de yervas, labor de hojas y fruto de bellota inclusa la dehesa boyal, y del canon de mas de 5,000 fanegas de tierra del caudal de própios que se enagenaron en 1857.

Son igualmente costeadas por estos fondos las escuelas gratuitas, que son dos. La una fué creada en 1775 con las rentas de la obra pía que en 1775 fundaron D. Juan Gomez Moreno, y Doña Rosa de Aguilar y Cueto consortes vecinos de Sevilla, y él natural de Hinojosa, cuyas fincas se vendieron, y la dotacion consiste en los réditos que debía satisfacer la caja de amortizacion y por que no paga lo hace el ayuntamiento en calidad de reintegro. La otra fué fundada por este en 1856 y tiene el maestro la dotacion de 3,500 rs. y el pasante 1,000.

Con estos fondos municipales se costea tambien la lactancia de los niños ex-



pósitos que asciende anualmente á unos 7,000 rs.

Hay dos pilares: uno fuera de la villa á unas 580 varas del arrabal, y en el camino que sale para Córdoba, y otro dentro, que llaman el Pilarete. El primero es muy abundante de agua dulce y delgada, y tiene dos caños y dos grandes pilones de piedra de grano, uno por cima y otro por bajo de aquellos, y fué construido desde 1570 á 1571. A unos 56 pasos del pilar se hallan los labaderos públicos, que se surten del agua que á aquel le sobra, y son tres grandes estanques, uno por bajo de otro contruidos de la misma piedra que el pilar. Una calzada ancha y bien empedrada de unos 2,100 pies de largo conduce al pilar desde la salida de S. Sebastian, donde principia. El segundo tiene tambien dos caños, y su agua aunque dulce es gruesa, y falta por lo comun en el estío.

Ademas de los pilares tiene siete pozos, dos en el ruedo de agua dulce, y cinco dentro del pueblo para surtido de éste, y abrevadero; y finalmente otros nueve pozos ó fuentes en varios sitios del término con pilas para dar agua á los ganados.

Tiene cuatro escribanías públicas.

El término de Hinojosa se estiende algo mas de siete leguas de E. á O. y mas de cuatro de N. á S. Confina por E. y N con el de Bel-alcazar: por el O. con el de

la misma villa y el de Monte-rubio: por el O. S. O. con el de Cinco-aldeas: por el S. O. con el de Belméz: por el S. con el de Espiel: por el S. E. con el de Villar-alto, y el común de las villas de los Pedroches: por el E. con el estado de Sta. Eufemia.

Riegan el término de Hinojosa: el Zuja, que corre de S. O. á N. E. al O. de la villa.

El Guadamatilla que nace en su término en el sitio llamado Puerto-rubio, á tres leguas y media al S. S. E. de la poblacion y se dirige al N. Tiene nueve molinos harineros.

El arroyo del Cohete, el Cascajoso, el Patuda que nacen al S. S. O., corren al O. y entran en el Zuja.

El de las Viñas ó el de S. Pedro que nace al O. y desagua en el Zuga.

El Cagancha que nace al N. de Hinojosa y entra en el mismo rio.

La Parrilla que nace en Pozoburgo término de dicha villa, y el del Fresno que tiene su origen en el mismo término.

El del Caldero, que nace en las sierras de Calatraveño á cinco leguas de esta villa y lleva sus aguas al Cuzna.

Finalmente, el Lanchar, el del Lobo, el de las Casas y el de S. Bartolomé, que entran en Guadamatilla.

Los ruedos de Hinojosa se componen de 5,000 fanegas de tierra de dominio particular, destinadas para labor, de las que 500

son de primera clase, 1,000 de segunda y las 1,300 restantes de tercera. Estas tierras se cultivan y abonan bien y así es raro el año que descansan.

En los mismos ruedos se encuentran 29 huertas todas con agua de noria, á excepción de una que la tiene de pié, en las cuales está descuidado el cultivo de legumbres y hortalizas y carecen de árboles frutales.

Hay igualmente mas de 110 fanegas de tierra plantadas de viña y otras 30 se han plantado desde 1837 á esta parte.

Si se considera este término dividido en seis partes, una corresponde á la del norte y cinco sextas al medio-día. En aquella se hallan las hojas de labor, que son tres, una para cada año y compondrán unas 14,000 fanegas incluidas muchas suertes de dominio particular. De este número 4,000 son de primera calidad, 5,000 de segunda y 10,000 de tercera. En esta misma demarcacion se comprende la dehesa boyal, la mas inmediata al pueblo, cuya cabida es de 1,800 fanegas; las 500 de primera, las 500 de segunda, y las 1,000 de tercera y suele darse á labor de diez en diez años.

En la parte que corresponde al medio-día se encuentran los quintos adhesionados y valdíos, cuyo terreno por lo general calizo-arenisco y risqueño, es bueno para pastos y yervas, y tambien en años de muchas llu-

vias para trigo y avena, pues en los secos nada produce.

Al O. se hallan las dehesas todas de dominio particular que tienen unas 24,000 fanegas, entre los cuales se cuentan de yerba y bellota la de los Hinojosos, que tiene 15 quintos, la de las Alcantarillas que tiene 20, propios del duque de Osuna conde de Bel-alcazar, y finalmente la de los Galapagares que cuenta 7. Parte de esta está comprendida en término de Cinco-aldeas pasando la linde que lo separa del de Hinojosa por la casa de la heredad. (1)

Bajando hácia el S. se encuentran los valdíos que llaman tambien los Jarales por abundar en ellos este arbusto, los cuales son un vasto territorio de mas de 70,000 fanegas, cuyas dos terceras partes están montuosas. De estas mas de 4,000 fanegas son de dominio particular; pero dominio que se limita á sembrarlas, pues todos los demás aprovechamientos son comunes, y así no tienen encinas y aun van descuajando la mata de que pudieran criarse, con grave perjuicio del bien público.

---

(1) Los Galapagares nombrados del Chiquero fueron de Fernan-Núñez de Temez, cuya hija Doña Elvira de Córdoba, señora de las tres cuartas partes de esta posesion, casó con Ruy Gutierrez de Agnayo por el cual matrimonio entraron en esta casa. Otra parte de los Galapagares llevó el adelantado Alonso Fernandez de Córdoba y otra posesion el maestro-escuela D. Lope Gutierrez de los Rios, quien la dejó por dotacion del hospital que fundó en Córdoba con el título de Sta. Maria de los huérfanos.

Pertenece tambien á este territorio las 5,000 fanegas que en 1857 vendió el ayuntamiento á censo perpétuo en favor de los propios á cuyo caudal pertenecían. Eran llamados los quintos de Calzadilla y Trampa, montuosos é infructíferos; pero desmontados por sus dueños y guiadas las encinas que tienen, dentro de pocos años rendirán mucha utilidad en yerbas, pastos y bellotas unos terrenos que no ha mucho solo servían para abrigo de animales nocivos. Igual medida debiera tomarse con los demas quintos montuosos para promover en ellos la plantacion de encinas ó cría de chaparros.

En otro tiempo tuvo Hinojosa muchas viñas, que habiendo disminuido en gran manera han vuelto á cultivarse en estos últimos años formando plantíos en el arroyo del Cohete, y en los sitios nombrados Val-dedamas á un cuarto de legua de la villa, y Arrebatacapas á mas de un cuarto de legua de la misma.

El arbolado de encinar es generalmente bueno, y en algunos parages abunda la mata con que se podrían criar muchos encinares nuevos, para reparar la considerable disminucion de éste utilísimo árbol, cuyo número, de treinta años á esta parte, ha quedado reducido á menos de la mitad.

Desde el año 1857 se han plantado mas de 140 fanegas de olivar á una legua al S. O. de la villa, que con las 80 fa-

negas que se han plantado en los ruedos, en que hay olivos y frutales, resultan 220 nuevamente plantadas.

Los pastos y yerbas son poco abundantes y poco á propósito para afinar las lanas.

Hinojosa tiene comunidad con Bel-alcazar y Villa-nueva del Duque así en pastos como en frutos de los comunes de yerba, labor y bellota, cuyos valores se reparten entre estas tres villas á proporcion de los vecinos de cada una, como ya dijimos en el artículo de Bel-alcazar.

Las tierras de comunidad son las siguientes: del quinto que llaman Valdío del Puntal, que es solo de yerba, y se halla en término de Hinojosa; disfruta esta villa la mitad nueve años y Bel-alcazar otros nueve por concordia de ambas: las dos hojas de Cubillana y Pedroche que se componen de yerba labor y bellota, situadas en el término de Bel-alcazar, de la que es privativo el disfrute entero de un año de cada tres que se labra y siembra.

Con toda especie de animales se labra la tierra, y á escepcion de los bueyes y vacas con todos se trillan las mieses. Pasarán de 300 las yuntas de todas especies, cuya tercera parte y algo mas son de mulas.

Sin embargo de ser este país mas á propósito para la ganadería que para la la-

bor, se ha querido estender ésta tanto aun en malas tierras que se han arruinado los mas que se han dedicado á ella de algun tiempo á está parte quedando muchos reducidos á simples jornaleros.

Produce trigo, cebada, habas, centeno, avena, buenos garbanzos, alguna hortaliza, melones, zandías, algun vino aunque de inferior calidad, pues á escepcion del que producen las viñas del cerro del Cohete, los demás se acedan en primavera: miel de olor aromático y sabor esquisito á causa del mucho romero con que está hecha; pero esta produccion ha decaido considerablemente por la frecuencia con que son asaltados los corrales y destruidas las colmenas; y así es que habiendo sido su número de 14,000 al principio de éste siglo, en el dia acaso no lleguen á 800.

Cría toda especie de ganados; pero el lanar y de cerda son los mas numerosos. Del primero había 20,000 cabezas y 5,000 del segundo. De cabrío 5,000: de yeguar no hay mas que una ganadería que no llega á 50 cabezas, con las que, y las sueltas se podrá componer un total de 180. De vacuno no hay ganadería: de las reses sueltas, y novillos cerriles se forma una vacada, que dicen de Concejo, la cual no llega á 200 cabezas.

La principal riqueza de esta villa debe consistir naturalmente en el fruto de bello-

ta; por que cebándose gran número de cerdos en los encinares de aprovechamiento común son un artículo considerable de exportación. En otro tiempo el valor de los cebones engordados por 20 ó 24 rs. cada uno llegaba á 500,000 rs. y además se mataban para consumo de los vecinos 1,800; pero ya hace años que el número de los que se estraen y de los que se consumen en la villa no llegan á 1,600.

Los caminos que pasan por el término de esta villa son el de Almadén para Sevilla, el llamado de la Plata, que desde aquella ciudad pasando por Cinco-aldeas dirige á Madrid. Estos caminos son buenos y transitables en todos tiempos, á no ser cuando salen de madre por las muchas lluvias los rios, arroyos y cañadas, que carecen de alcantarillas. Entre estos es notable el nombrado arrecife que se halla al S. O. y yendo de hácia Belméz pasa por los sitios llamados Patuda, Sierrezuela de la Antigua, y Quinto de las Cruces donde se ven pedazos de camino muy bien empedrado, y hácia dicha Antigua hay un cerro que nombran del *Arrecife*. Acaso sería éste el camino que usaron los árabes para comunicarse desde Córdoba con Mérida. A fines del siglo pasado iban por él las carretérias de carbon de piedra que sacaban de Peña-roya y Belméz, y conducían á Almadén.



A dos leguas al S. de Hinojosa donde el camino de la Plata atraviesa el de Córdoba hay una cruz grande de piedra en la que se lee la siguiente inscripción: „A la memoria del capitán D Lorenzo Gonzalez asesinado el 16 de Agosto de 1825.“

Abunda la caza en el territorio de los quintos valdíos y montuosos; la mayor señaladamente en los cerros que rodean el sitio llamado Cuartanero á dos leguas y media al S. O. de la villa, los cuales son nombrados, Cabezamecada, Alcornocosa, Alcornocosilla y el de los Corzos; como igualmente en la cañada del mismo nombre y lagunas de los Azahares y de los Frailes.

A dos leguas y media al S. O. de la población, entre los sitios de la Antigua y la Patuda, se encuentra una cantera de jaspe azul obscuro de que se han sacado varias piezas para la parroquia.

Se hace cada año una feria que principia el día de S. Agustín 28 de agosto y dura 8 días.

Fuera de la agricultura y ganadería se dedican los naturales sobre todo á la tragería, aunque no es en esta villa tan considerable como en otros pueblos que se dedican á la misma ocupación.

Fabricanse en Hinojosa algunos lienzos y tejidos de lana, colchas de estambre muy buenas, y alguna zapatería; y hay un molino de chocolate, tres sombrererías, mas de

veinte alfarerías, dos fábricas de jabon blanco, una de curtidos, y tres cererías.

Tiene cinco posadas.

Hay cuatro casas dedicadas al comercio en cuanto permite una poblacion de esta clase; fuera de estas solo hay algunas tiendas de poca consideracion.

Goza esta villa de cielo alegre y sus habitantes son algo menos toscos que los demas de la sierra; está bastante provista de los artículos necesarios y amaza buen pan que suelen ir á vender á otros pueblos.

No hay memoria de hombre alguno distinguido que haya nacido en esta villa á no ser que se nombren por tales D. Juan Felix de Leon, magistral de la metropolitana de Sevilla, que tuvo mucho concepto de hombre docto, y Fr. Francisco de Hinojosa que por su ciencia y buena administracion mereció ser nombrado dos veces provincial de la provincia de los Angeles, la primera en 1521 y la segunda en 1550.

No tenemos noticia de otras familias distinguidas de esta villa fuera de los Henestrosas y Palomeques.

Aunque á algunos parezca noticia de poca importancia no queremos dejar de decir aquí, que esta villa es la Hinojosa que el Marqués de Santillana D. Íñigo Lopez de Mendoza nombra en su celebrada letrilla:

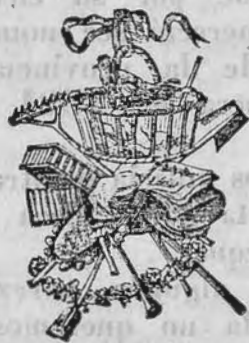
Moza tan hermosa  
 Non vi en la frontera  
 Como la vaquera  
 De la *Finojosa*.

La cual debió de componer al pasar por este pueblo yendo desde Córdoba á Castilla.

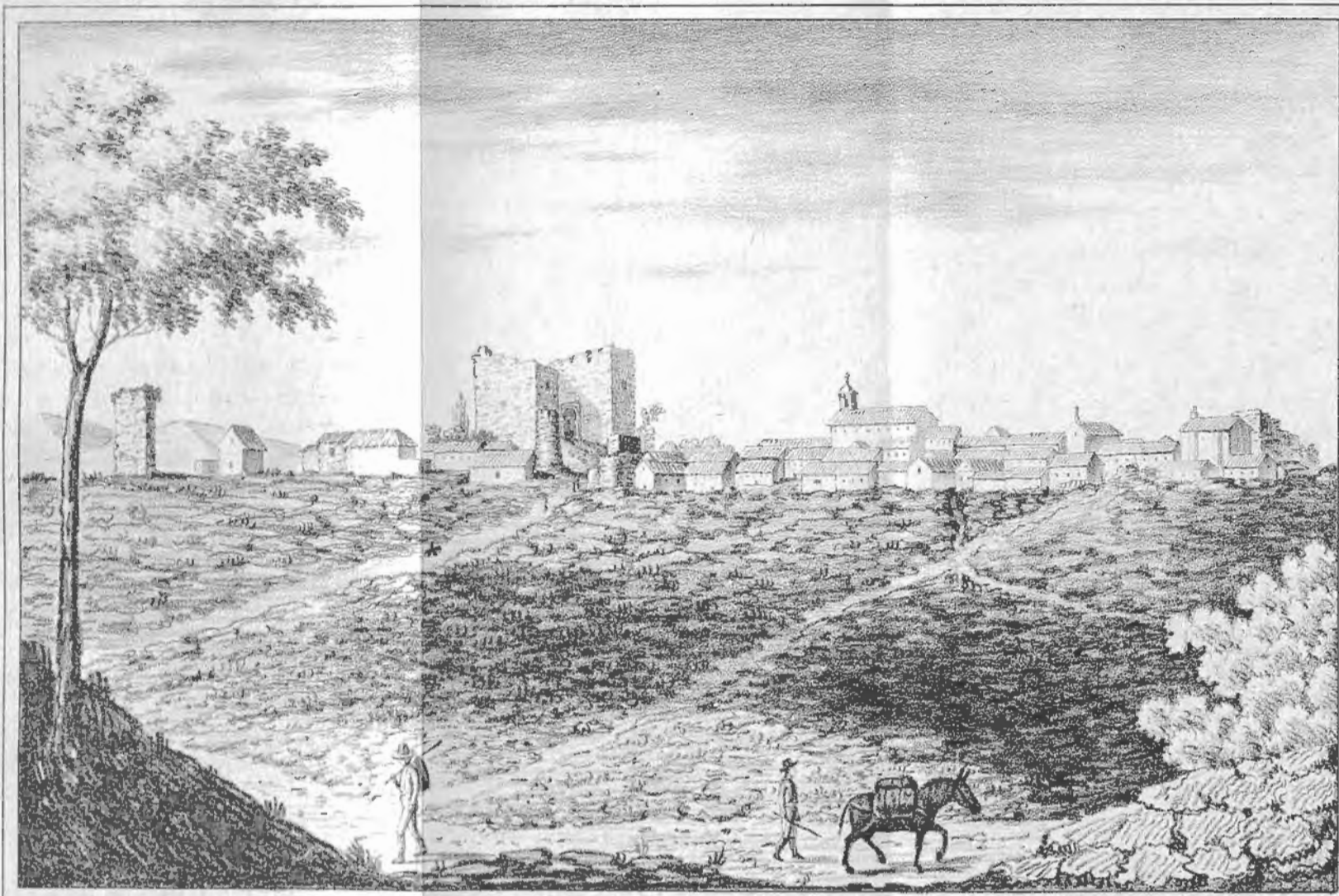
Dista una legua al S. de Bel-alcazar, dos de Villaralto, cinco de Pozoblanco, seis de Fuente-abejuna y catorce de Córdoba.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 525,605 rs.

Es cabeza de partido que comprende á Bel-alcazar, el Viso, Fuente-la-Lancha, Sta. Eufemia y Villar-alto.







J. Perez del.

Lit. de J. Perez.

VISTA OCCIDENTAL DE HORNACHUELOS.

**HORNACHUELOS.**

Sobre un eminente y escarpado cerro ceñido de enormes peñascos que se dirige de N. O. á S. E. cuya cima es una planicie con una sola entrada llana por el lomo del cerro, está situada la villa de Hornachuelos á corta distancia del rio Bembezar que pasa por la parte de oriente y como á una legua del Guadalquivir que corre por el medio-día.

Es Hornachuelos poblacion muy antigua, aunque de dudosa reduccion. Creen unos que es la Ananelos de que hace mencion S. Eulogio, fundados en la semejanza del nombre y en la tradicion que en esta villa se conserva de haber sido patria de S. Abundio; y aun señalan su casa en un molino de aceyte situado fuera de la poblacion que pertenece al vínculo que fundó D. Bernardo Gaité, donde se vé un pozo que llaman de S. Abundio; pero el doctor Feria quiere que Ananelo sea el Bañuelo á una legua de Córdoba, en la sierra, donde se encuentran rastros de poblacion, y reduce á Hornachuelos á la Celtis que el itinerario de Antonino pone en el camino de Sevilla á Mérida, á unas siete leguas de Ecija, que es la distancia que media entre esta ciudad y Hornachuelos. Mas oigamos como discurre sobre este punto el

citado doctor Feria, que dice así. „No me inclino á que este pueblo sea la aldea Ananelos; por que en las breves palabras que del escribió S. Eulogio dijo estaba en la montaña de Córdoba y esta espresion contradice al sitio y distancia que tiene Hornachuelos único pueblo que por aquel sitio tenía el obispado de Córdoba por aquel tiempo, pues la villa de Palma que del dista una legua sobre el Betis era del obispado de Itálica. Menos dista de Córdoba el pueblo Leyulense y para especificar el santo su distancia dice estaba *in interiori montana Cordubensi*, ó en lo mas interior de la sierra. Y asi es de creer que el santo doctor usase de esta ó semejante espresion para significar no estaba cerca de Córdoba. Añado que por observacion que tengo hecha en la atenta meditacion de las obras de S. Eulogio, siempre que los pueblos que nombra llegan á distar dos leguas señala su distancia y expresa las millas ó dá otras individuales señales. El curioso que quisiere puede hacer la misma observacion y verá la verdad. Pero cuando el pueblo dista de Córdoba una legua ó poco mas, no dice jamás su distancia. Por esto estoy persuadido á que Ananelos era aldea cerca de Córdoba en la sierra y no Hornachuelos, quien conjeturo ser el pueblo que Plinio nombra Celtis en el convento jurídico de Córdoba y no lejos de Peñaflores.”

„La otra opinion, á que asiento mas bien, dice que la aldea Anuelos es la que duró existente hasta el siglo pasado y hoy del todo destruida, que se llama el *Bañuelo* en lo alto de la sierra una legua de Córdoba al septentrion. El nombre del pueblo, las ruinas que en este pago aparecen, el no nombrar el santo doctor distancia alguna, parecen denotar esto y dice bien con este pensamiento. En muchos sitios de los lugares del *Bañuelo* hay minas muy antiguas y rastros de ancianidad mayor que el tiempo posterior á la conquista; por lo que distando poco de Córdoba, siendo su nombre inmemorialmente el *Bañuelo* poco distinto del de Anuelos, no hallo repugnancia en consentir sea esta la aldea de Anuelos patria de S. Abundio.”

Siendo esta cuestion tan difícil de resolver satisfactoriamente, nos inclinamos al parecer del doctor Feria, y congeturamos que *Hornachuelos* debe reducirse á la Celti ó Celtis del itinerario de Antonino y no la Puebla de los Infantes como le pareció al Mtro. Florez.

Celtis fué municipio y batió monedas. Unas presentan cabeza á la izquierda con morrion, de que sale un penacho de dos puntas sin inscripcion, y en el reverso un buey á la izquierda y debajo en semicírculo *celtitan*, esto es, *CELTITANUM municipium*. Las monedas de este año son rarísimas. Otras



presentan cabeza tambien á la izquierda sin letras, y en el reverso un javalí sóbre una como punta ó hierro de lanza. Tanto el buey como el javalí son animales propios del territorio de esta villa. (1)

No se echan menos en Hornachuelos señales y vestigios que denoten su ancianidad. La fortaleza de su sitio, sus ruinas, y los monumentos de antigüedad que se han descubierto en sus contornos la comprueban. En el sitio nombrado del Rincon que dista legua y media al N. de la villa se encuentran continuamente vasijas de barro de varias figuras y tamaños: en su ruedo, y cerca de la huerta llamada de la Taramilla se hallaron algunas monedas, y en la tercera revuelta para subir al convento de los Angeles se encontraron en 1767 unas tazas de plata de mucha antigüedad.

Existía Hornachuelos al tiempo de la conquista de Córdoba y fué ganada por el Sto. Rey D. Fernando en 1240, despues de un largo sitio, y de haber cortado el agua á los moros, que es la que entra en la poblacion por el lomo del cerro, cuya cortadura parece conocerse todavía.

El rey D. Alonso el sábio concedió en

(1) Aunque esta observacion no sea del todo desatendible, no debe ser este un inductivo seguro para atribuir las medallas á determinada poblacion, porque no se puede establecer por regla general que los pueblos pudiesen en sus monedas sus principales producciones ó simbolos relativos á su situacion &c.

Toledo á 11 de Marzo de la era 1292 (año 1254) á la iglesia de Sta. María de Córdoba y á D. Lope Perez obispo electo de ella, todos los diezmos de los almojarifazgos de Fornachuelos, Morata, Estepa, Poley, Benamejí, Santa-Ella, Cabra, Bierben, Zaheros, Luque y Baena y mandó á los almojarifes y alcaldes que les acudiesen con ellos.

Su iglesia parroquial hasta muy á principios del siglo XVI estuvo situada á un extremo de la poblacion donde todavía se conserva una de sus paredes. Despues fué trasladada al sitio que hoy ocupa. Tiene una sola nave de tablazon sostenida de arcos apuntados, y es su titular Sta. María de Flores. Sus altares son cuatro: en uno de ellos, que es el del lado del evangelio del mayor, se venera la imagen de S. Abundio patron de la villa, que se hizo en 1747. Las capillas son cinco; S. Pedro, Sta. Ana, Ntra. Sra. de los Dolores, el sagrario y el bautisterio.

La torre se construyó en 1781.

En esta parroquial se conserva una reliquia de S. Abundio, que vino de Roma en 1777 á instancia de D. Juan Cavanillas, natural de Hornachuelos.

Sírvela un solo cura y sus libros parroquiales principian todos en 1551.

Dentro del pueblo hay tres ermitas, que son: Ntra. Sra. de la Peña, que dicen del

Rosario, la cual estuvo fundada primeramente en la dehesa llamada acaso por esta razon de Sta. María y fué reedificada en 1595 por el licenciado Fernando Mayorga y despues trasladada al pueblo: el Sto. Cristo de la puerta de la villa y la del Sto. Cristo que llaman de la Caridad.

Consta la poblacion de 12 calles, 150 casas sin contar unas 20 arruinadas, de las cuales algunas són de ramon: 260 vecinos y 857 habitantes. En 1820 tenía 216 de las que once eran de chamiza y los vecinos eran 287: de lo que se deduce que vá decayendo considerablemente.

En remuneracion de mas de 40,000 ducados que el Rey debía á D. Lope de Hoces almirante de la armada del oceano y no había podido cobrar este de los herederos de Marcos y Cristoval Fúcar, se le pagó en el precio de la jurisdiccion y señorío de la villa de Hornachuelos y alcaidía del castillo, sirviendo ademas D. Lope al Rey con 5,000 ducados, lo que consta de escritura otorgada en 7 de Agosto de 1657.

Fué despues erigida en condado á favor de D. Alonso Antonio de Hoces por gracia de Felipe IV en 21 de Julio de 1640 en consideracion á los servicios de su padre el citado D. Lope que murió abrasado en el galeon Sta. Teresa en 21 de Octubre de 1659 en el puerto de Dunas peleando contra los Holandeses, los cuales echa-

ron fuego al buque no atreviéndose á abordarle.

Tiene casa de ayuntamiento y cárcel mala y ruinosas.

En la calle que nombran la Plaza se ven los muros de la casa que fué de los Condes, ya hecha huerto, por lo que es llamada el solar de los Condes.

El cementerio está contiguo á la iglesia, fué construido en 1856.

Hay una mala posada para la arriería, pues por esta villa no pasa mas camino que el de Ecija para Estremadura.

Tiene una sola escribanía pública.

La dotacion del médico es de 5,000 rs. y la del maestro de primeras letras 2,200.

El dia 11 de Julio celebra una velada por ser la festividad de su patrono S. Abundio.

Ademas de la entrada que dijimos por el lomo del cerro, tiene otra por un arco que está al occidente, cuyo camino se junta con el que vá por el espresado sitio á unas dos mil varas del pueblo, y otra por la llamada cuesta del Ahechadero, todas muy ásperas y pendientes.

El agua viene á la villa encañada y descubierta por el lomo del cerro y surte la fuente que llaman de la Plaza y dos pequeñas alcubillas en la calle Mayor, y se consume en la casa llamada de las Cadenas, cuyo nombre sospechamos se le daría por haberlas tenido á causa de haber parado en

ella Felipe II al pasar por esta villa. Nace esta fuente en la cañada de este nombre á medio cuarto de legua al N. O. del pueblo.

Fuera de este se encuentran la llamada Caño de Hierro á la bajada de la villa y al pie del elevado cerro frontero que dicen de las Erillas, y mas distantes la Albujeira, la Rabigalga que nace en el sitio de este nombre, la de los Lobos por bajo de la anterior, y una y otra distan un cuarto de legua de la villa: la del Valle á media legua, y no lejos de esta la de las Morerillas á igual distancia. La de Obejo que dista igualmente legua y media hasta el medio-día y es ferruginosa; y finalmente la del mismo nombre que nace en la falda del cerro llamado de Obejo en la dehesa de Sta. María que dista una legua larga de la poblacion.

Apesar de la elevada situacion de este y de la roca que le sirve de suelo, en una de las casas de la calle Mayor hay un pozo muy profundo y abundante.

Dentro de la poblacion hay muchas hazas y cercados para sembrar, que han sido casas en otro tiempo y ocupan hoy acaso la mitad del area de la villa.

Al fin de esta por la parte de N. O., en el sitio llamado los Caños, se ven las ruinas del castillo de que quedan algunos lienzos y torres desmochadas y desmoronadas

cubiertas de matorrales que produce en aquel sitio una vegetacion tan montaráz como vigorosa. Arrimadas al castillo hay algunas casas de teja que han buscado apoyo en los muros y torres de la desmantelada fortaleza, y algunas chozas, lo que recuerda el estado de aquellas en otra edad famosas ciudades que el tiempo ha reducido á obscuras aldeas, donde al lado de las ruinas de magníficos edificios se levantan las humildes moradas de sus modernos habitantes.

Allí cerca hay un lavadero, y se vé en una piedra viva una cavidad cómoda para sentarse que llaman la Silla del Moro.

Por el borde del cerro en que está asentada la poblacion se descubren restos de los muros y algunos cubos á trechos en medio de las pitas é higueras silvestres y otras plantas bravías que nacen por todas partes.

Como el cerro en que está colocada la villa lo forman enormes rocas, las cuales abundan en todo el territorio de esta poblacion, se ven en varias partes cuevas ó minas naturales algunas de mas de 200 varas de estencion, donde se encuentra agua permanente mas ó menos abundante, y muchas petrificaciones. Entre estas minas es la mas notable por su gran capacidad la que se halla á la bajada de la poblacion en la huerta de la Taramilla, donde se descubre la boca.

El término de Hornachuelos tiene unas

19 leguas de circunferencia y se estiende tres leguas por el norte, legua y tres cuartos por medio-día; una larga por oriente y dos por occidente.

Linda por el N. con el término de Fuente-abejuna: por N. E. con el de Espiel y Villaviciosa: por E. con el de las Posadas: por el S. con el de Palma y nuevas poblaciones: por O. con el de Peña-flor; Puebla de los Infantes y Alanís: por N. O. con el de S. Calisto.

Riegan el término de Hornachuelos el Bembezar que entra en él á unas tres leguas de la poblacion por las dehesas de Sta. María y Zahurdillas pertenecientes á sus propios. Tiene un puente no lejos de la villa llamado de los Angeles por pasar por él el camino que dirige al convento de este nombre, y el de las Posadas á Hornachuelos. Tiene este puente ocho arcos de piedra molinaza y está muy bien reparado, pero no tiene pretil. El Bembezar ha dejado en seco otro puente situado en la dehesa de propios nombrada el Soto de la Ciudad, á legua y cuarto de Hornachuelos y no lejos de Moratalla, camino de Córdoba á Sevilla y como á dos tiros de bala del Guadalquivir. Sería muy conveniente repararlo y volver por él el curso del rio.

El Guadalora, arroyo que nace en el término de S. Calisto y cortijo de Mosqueros. Su nombre es árabe y parece que sig-

nifica río de los laureles. Tiene un puente por donde atraviesa el camino que de Palma conduce á Hornachuelos. Entra en él el arroyo del Tinte que nace en la Mata, término tambien de S. Calisto, y el Venajarete que corre algun tanto por el término de Hornachuelos hasta desaguar en Bembezar.

Guadalvacarejo, que tiene un puente á tiro de fusil de su entrada en Bembezar, situado sobre una canal profunda, por donde pasa el camino de Hornachuelos a las Posadas.

El Retortillo, que nace donde se dividen los términos de Hornachuelos, Palma, Peñafior y la Puebla de los Infantes. Tiene un vado camino de Córdoba á Sevilla y un puente ya en término de Palma cerca de su desembocadura en Guadalquivir.

El Remolino que nace á media legua de Hornachuelos en el sitio llamado Rabigalga y entra en Bembezar. Apesar de su escaso caudal no se corta en estacion alguna.

A medio cuarto de legua de la villa se encuentra un pago de huertas nombrado las Mayas, que se compone de cinco; y en otros varios sitios hasta ocho, la mas lejana á una legua de distancia. Estas huertas producen naranjas de todas especies, granados, limones, ciruelas de varias clases, membrillos, melocotones, peras, nueces y hortalizas.

Comprende el término de Hornachuelos



unos treinta cortijos de labor, algunos hasta 3,000 fanegas, como son los Sesmos; muchas dehesas entre ellas, quince pertenecientes á propios, las cuales tienen unas 7,000 fanegas de monte bajo, alcornocal y encinar; y una muy buena perteneciente al conde llamada Zurraque. Tiene igualmente muchas posesiones de olivar, entre las que son notables Luchena, Sevillana, el Desmontado del Conde que tendrá unos 2,000 pies: Alcaldía que es muy fértil, Guadalora que comprende además una buena dehesa y un gran cañaveral; Moratalla que cuenta mas de 200 aranzadas de dicho arbolado: Cañaveral, nombrado comunmente los Cipreses, que tiene 150 aranzadas, y finalmente Buena-vista y Verlanga.

Todas estas posesiones tienen molino, el Desmontado del Conde dos prensas, y solo carece de uno y otro la Alcaldía.

En las inmediaciones del pueblo solo se encuentra el molino que llaman del Vínculo, del que ya hicimos mencion.

Las posesiones mas señaladas del término son Ascalonias y Moratalla.

Ascalonias está situada á la margen derecha del Bembezar, y la riega el Guadalora, que la divide en dos partes desiguales. Su figura es muy irregular y dista tres cuartos de legua de Hornachuelos. Tiene en parage llano buena casería con oratorio. Es nombrada la villa de las Ascalonias, y fué vin-

culada por el maestro escuela de Córdoba D. Lope Gutierrez de los Rios en 1441 á favor de su sobrino D. Diego Gutierrez de los Rios. Fué concedida su jurisdiccion en 1615 á D. Pedro Gutierrez de los Rios y Cabrera, y erigida en marquesado en 1680, título que hace tiempo dejó de estar en uso.

Comprende en una circunferencia de mas de cuatro leguas un fertilísimo encinar, tres cortijos de labor el mayor que es el nombrado Ochavillo de unas 500 fanegas de tercio; y otra porcion de unas 2,500 fanegas de pasto, con alguna parte montuosa. Los otros dos cortijos son el Buedo y el Prado del Alguacil.

En el Buedo se han encontrado fragmentos de vasijas romanas de fino barro encarnado con algunas figuras de relieve; y en la Isla Torera, parte de dicha posesion situada en la confluencia del Bembezar con el Guadalquivir, se descubrieron en 1855 los fragmentos de una lápida sepulcral romana que por faltarle muchas letras es difícil de decifrar.

Moratalla, que pertenece al marqués de Villaseca está situada en el camino que por el lado de la sierra conduce de Córdoba á Sevilla, y casi frente de la confluencia del Guadalora con el Bembezar, y á la orilla izquierda de este rio á una legua de Hornachuelos. Dista unas 500 varas del Bembezar y unas 2,000 del Guadalquivir. Tiene

magnífica casería, oratorio, un gran cortijo y abrigo de ganados todo de teja, olivar y molino de que ya hablamos, tierras de puro pasto, encinar y buenas alamedas y comprende 2,000 fanegas de tierra; tuvo jurisdicción y título de villa y en instrumentos antiguos se la nombra Morata, Moratiella, y Moratilla. Acaso en lo antiguo tuvo alguna población ó fortaleza, pues mencionada con este último nombre entre las conquistas que por fuerza de armas hizo el Sto. Rey D. Fernando, en la crónica general de su hijo el Rey D. Alonso.

Los terrenos adyacentes al Bembezar y Guadalquivir son los mas feraces del término, si bien muy propensos á producir calenturas intermitentes, como se experimenta en las dos posesiones de que hemos hablado. En la sierra son tenidos por lo mejor los llanos de Luchena, los de Sta. María y los cortijos ó hazas llamadas de la Almarfa.

Hay pocas viñas que poseen por la mayor parte vecinos de Palma en Mezquitillas.

Produce en abundancia trigo, habas y garbanzos; y en menor cantidad cebada, escaña y alberjones: vino, vinagre, y aguardiente, que haciendose en los lagares pertenecientes á los vecinos de Palma se consume en esta villa: aceyte, zumaque, alguna madera y corcho en abundancia de que se hace estracción.

Cría toda especie de ganados, mucho va-

cuno y de cerda y poco yeguar.

En otro tiempo ha tenido muchas colmenas; mas en el dia no pasan de 1,200.

Hay mucha caza mayor y menor.

El vino, vinagre y aguardiente que se consume en esta villa, son llevados de Constantina, cuyo vino es de mas duracion que el que produce Hornachuelos.

Los artículos de mas esportacion é ingreso para esta villa son el ganado vacuno y el aceyte, cuya cantidad ascenderá por quinquenio á 16,000 arrobas.

La ocupacion de los habitantes es unicamente la agricultura; pues los ganaderos por lo general no son del pueblo, y apesar de la fertilidad del terreno son pobres por falta de actividad y de industria.

A una legua al N. N. O. de Hornachuelos está situado el convento de Sta. María de los Angeles que fundó en 14 de Abril de 1490 Fr. Juan de la Puebla, llamado en el siglo D. Juan de Sotomayor y Zúñiga, II conde que fué de Bel-alcazar. Los reyes católicos visitaron este convento en 1494 y le concedieron por cédula dada en Sevilla en 28 de Marzo del mismo año „todas las partes é montañas que hay yendo de Hornachuelos luego como se mira al convento por todo el rio arriba hasta la vuelta que hace con todos sus valles é aguas vertientes por una y otra parte del rio.”

Después de la batalla de la Higuera y

de otros reencuentros que el Rey D. Juan II tuvo con el Rey de Granada Mahomad, algunos soldados desengañados de la vanidad de las cosas del mundo, se retiraron á hacer vida solitaria en diversas partes de sierra Morena cerca de las ciudades de Córdoba y Sevilla. Uno de estos soldados llamado Juan de Blanca llevó consigo algunos compañeros con quienes hizo asiento en los términos de Posadas, Palma y Hornachuelos, donde construyeron algunas ermitas que se fueron aumentando y mejorando con el tiempo.

Posteriormente, procurando Juan de Blanca desembarazarse de algunas ermitas ya por ne haber ermitaños que las habitáran, ya por que desease con menos cuidados gozar de la soledad, determinó hacer donacion de la celda y ermita que se decía de S. Antonio de Allozar junto al rio Guadalvacarejo, á los religiosos de Sta. María de los Angeles reservándose para acabar su vida la llamada de Ntra. Sra. de la Peña cerca de Hornachuelos, que despues fué trasladada á esta villa.

En las inmediaciones del convento hay tres ermitas que son S. Miguel, S. Rafael y S. Gabriel.

Un año despues de haber visitado los reyes este convento, es decir, en 1495 se retiró á habitar el desierto en sitio próximo á él, una muger penitente de clase dis-

tinguida que se albergó en una cueva casi sobre el rio Bembezar, la cual no fué descubierta hasta el año 1505 en que la encontró casualmente Fr. Juan de Siles, quien desde entonces fué su director hasta que murió en 1509. Fué sepultada en el convento, y en la cueva se colocó una lápida con unos versos latinos que daban cuenta de su vida, la cual ya no se conserva.

En 1570 visitó Felipe II este convento, y habiendo dejado el caballo subió á pie hasta él por aquellas asperezas, sin embargo de que se había practicado un camino en la montaña para la gente de á caballo.

Yendo de Hornachuelos á este convento, pasada la ermita del Angel de la Guarda y una cañada, se encuentra otra que dicen del Silencio; por que despeñándose allí el Bembezar, por mas cerca que se esté de la chorrera no se oye el ruido del agua por espacio de catorce á quince pasos.

El sitio mas elevado del término es el cerro llamado del Esparto por criarse allí esta planta, el cual está situado en la dehesa de Sta. María. Desde él se descubre gran estencion de terreno de las provincias de Granada y Sevilla. Tambien es muy elevado el cerro nombrado de Obejo.

Entre Hornachuelos y Peñasflor está el castillo arruinado de Almenára que vendió al concejo de Córdoba Juan Alfonso de Sousa en 31 de Agosto de 1405. Despues en 1427

requirió el cabildo de jurados á la ciudad para que se destinasen individuos de este al referido lugar, por lo que es de inferir tuviese alguna poblacion que correspondía á la provincia de Córdoba.

Los molinos harineros son ocho: cinco en uso en Guadalvacarejo y tres en Guadaluora, dos de ellos cada uno con dos piedras. Los de Bembezar se han arruinado por que no pueden resistir las avenidas de este rio. Estos molinos pertenecieron á D. Alonso de la Cerda que no consiguió la corona de Castilla que pretendía por el derecho de su padre, á quien se le adjudicaron en tiempo de D. Fernando IV con la Rusafa y los molinos de Córdoba.

En el parage donde desemboca Guadalvacarejo en Bembezar hay dos hornos de cal y ladrillo.

El término de Hornachuelos es rico en producciones, en curiosidades naturales de toda especie y en minas. En la cuesta del Avelano junto á el camino que de esta villa vá á Fuente-abejuna, en Mesquitillas, en Guadaluora junto á el camino que de Hornachuelos conduce á Palma y cerro que nombran de la Carrasca; en los Almadenejos de Valdeolivas, en la sierra que nombran de Gibralsanzorro, en Nava los Corchos, entre la Nava y el Colmenar, en el cerro de D. Rodrigo, en el camino que vá á S. Calisto cerca de las paredes de una casa hundida, en

las Mesas de Bembezar, en todos estos sitios hay minas de plata. En la fuente de la Tiembla, de plomo y plata. En la Posada del rio una de plata y azogue, otras de alcohol una inmediata á la Cueva de los Lobos y otra en Cobatillas; y finalmente dos de oro una en las inmediaciones de la casería de Luchena y otra en la dehesa de los Corrales cerca del rio Bembezar, todas las cuales, dicen, están denunciadas.

Distá Hornachuelos tres leguas de Peña-flor, otro tanto de la Puebla de los Infantes, cinco de las Navas aldea de Constantina, siete de esta villa, otro tanto de Ecija, dos de las Posadas, lo mismo de Palma, aunque segun algunos son tres ó muy cerca, en atencion á lo largas, y ocho de Córdoba.

Esta villa, si liemos de decir cuanto de ella sepamos, ha dado gracioso origen á cierto refran qual es: *los novios de Hornachuelos*, el qual se dice quando los novios se concertan y el uno aborrece al otro igualmente. „Dicen haber pasado en hecho de verdad, escribe Covarrubias en su tesoro de la lengua castellana, que en Hornachuelos los padres de dos mozos hijo é hija trataron de casarlos y otorgaronse antes que se viesen el uno al otro; pero ambos eran tan feos y abominables que quando los carearon para darles las manos, ni el uno quiso ni el otro tampoco; casáronse en fin por dar con-



tento á sus padres, pero quedó el refran: *los novios de Hornachuelos; el llora por no llevarla y ella por no ir con él.*"

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 519,058.

Pertenece al partido de las Posadas, cuya villa es cabeza de poco tiempo á esta parte del que antes lo era la Carlota.

La sucesion de los Señores y Condes de Hornachuelos es la siguiente.

**D. Lope de Hoces** almirante de la armada del mar océano primer señor de Hornachuelos, casó con **Doña María Aldonsa de Hoces y Haro** su sobrina, hija de su hermano **D. Pedro**, señor de la Albaida.

**D. Alonso Antonio de Hoces** segundo señor y **I conde de Hornachuelos**, casó con **Doña Teresa de Aguayo y Manrique**.

**Doña María Magdalena de Hoces** hermana y heredera del anterior, **II condesa de Hornachuelos**, casó con **D. Pedro de Hoces**, comendador de **Villa-franca**.

**D. Lope de Hoces III conde de Hornachuelos**, casó con **Doña Ana Manuel de Lando**.

**D. Pedro de Hoces IV conde de Hornachuelos**, casó con **Doña Teresa Rosa de Paniagua y Escobar**.

**D. Lope de Hoces V conde de Hornachuelos**, casó con **Doña María del Rosario Hoces y Venegas** señora de la **Harina**, su prima.

**D. José de Hoces VI** conde de Hornachuelos, señor de la Albaida y de las villas de Graneras, Villajimena &c., casó con Doña María Antonia Gutierrez Ravé.

**D. Ramon de Hoces VII** conde de Hornachuelos, señor de la Albaida &c., murió sin sucesion.

**D. Antonio de Hoces VIII** conde de Hornachuelos, señor de la Albaida &c., hermano del anterior, casó con Doña Ana Gonzalez de Canales.



## CHILLON.

La villa de Chillon último pueblo que por la parte del septentrion corresponde al obispado de Córdoba, está situada en una loma y rodeada de ásperas y elevadas sierras de las cuales las que corren por el N. son llamadas del Castillejo.

Chillon se reduce á la antigua Sisapo cabeza de la region que de su nombre se llamó Sisaponense, célebre en tiempo de los romanos por las minas de bermellon, que se llevaba á Italia en grande abundancia. (1) Plinio dice citando á Teofrasto que el cinabrio fué hallado por el ateniense Calias 249 años de la fundacion de Roma; pero que en tiempo de este era ya conocido en España en piedras y en arenas, es decir 504 años de J. C.

El historiador Gerónimo Zurita que corrigió el itinerario de Antonino pone en lugar de Sisalone, Sisapone sobre el camino de Mérida á Zaragoza entre Mirobriga hoy Capilla y Carcuvium Caracuel, por lo que no queda duda en la reduccion de Chillon á

---

(1) Celeberrimum ex sisaponensi regione in Bætica miniario metallo vectigalibus populi romanæ, nullius rei diligentiore custodia. Non licet id ibi perficere excoquique: Romam perfertur vena signata ad dena millia ferè pondo annua. Romæ autem lavatur &c. Plinio.

Sisapo, pues por esta villa es el camino recto y no por Valdeazogues como quiere el Mtro. Florez.

El sitio donde se encuentran las minas de Almaden perteneció al término de Chillon hasta la era 1206 (año 1168) en que el Rey D. Alonso VIII por privilegio fecho en Toledo á 26 de Marzo dió á la órden de Calatrava, la mitad de la dicha villa y de su Almaden (1), y la otra mitad al conde D. Nuño de Lara y su muger Doña Teresa, para que se dividiese entre ambos; mas por convenio entre la orden y el conde, la propiedad del Almaden quedó á la orden y á este el señorío de la villa. Despues fué ganado este territorio por los moros probablemente de resultas de la batalla de Alarcos que ocurrió en 1195. Posteriormente el Sto. Rey D. Fernando dió á la órden de Calatrava „la mitad de la mina de argento vivo de Chillon, á lo cual se llama vulgarmente Almaden” siendo maestre D. Fernando Ordoñez, por privilegio dado en Sevilla en 16 de Febrero era 1287 (año 1249) por lo que inferimos que la halló ganada ó la ganó en su entrada en Andalucía.

Todo este territorio abunda maravillosamente de cinábrio ó sulfuro rojo de mercurio, como se vé en las Cuevas, Grageras,

---

(1) Palabra que viene del árabe *maadin* que vale tanto como mina, y del artículo *al*.

Guadalperal, Almadencjos, y Valdeazogue que fué la mina que beneficiaron los romanos y dista dos leguas de las actuales. Allí segun Ambrosio de Morales se descubren rastros de la indicada mina y de sus oficinas, como tambien de la poblacion antigua que habría en aquel sitio. Los romanos extraían como hemos indicado gran cantidad de bermellon y lo tenían en tanto aprecio que por evitar fraude no permitían que se purificára en España, segun el testimonio de Plinio, sino que sellado era conducido el mineral á Roma, ascendiendo la cantidad anual á 10,000 libras. Del azogue no hacían tanta cuenta, pues el citado autor apenas hace mencion de este metal.

El médico y célebre naturalista Antonio de Jussieu que visitó esta famosa mina en 1712, presentó dos años despues una memoria á la Academia de Ciencias de París en que espresa que habiendo examinado el mineral que de ella se extrae, juzgó ser idéntico al que segun relacion de Plinio se llevaba á Roma, sin embargo de no ser la mina actual la misma que explotaron los romanos.

En 1774, en las ya en otro tiempo beneficiadas minas de las Cuevas, se hallaron en su légamo gran copia de finísimos granos de cinábrio, especialmente en los barrancos de la Zarzadilla, arroyo inmediato á dichas minas, en el que desagua el antiguo

socabon de ellas, de cuyos barrancos se recogió gran porcion de las espresadas arenas.

Despues de la conquista de Córdoba dió á esta ciudad el Rey S. Fernando entre otros el castillo de Chillon por privilegio fecho en Toledo en 24 de Julio de 1245. Despues pasó á posesion particular pues Pedro Alfonso de Haro que reparó aquel castillo en el reinado de D. Alfonso XI tenía esta villa en prenda pretoria para reintegrarse de las cantidades de trigo y dinero que en urgencias había dado á la ciudad de Córdoba de quien era la villa. Pasó posteriormente al dominio de Martin Yañez á quien mató el Rey D. Pedro, y la heredo su hija Doña Inés Martinez de Pontevedra, que casó con D. Diego Fernandez de Córdoba en cuya familia permanecía por los años de 1510 en que era alcaide de Chillon, por su Sr. D. Diego Fernandez de Córdoba, el capitan Fernando Venegas. Recayó en la casa de Medinaceli; mas por venta que celebró el duque de este título volvió á la corona en 1789 de que se conserva escritura y en el mismo año se tomó posesion á nombre del Rey.

La iglesia parroquial dedicada á S. Juan Bautista y Sto. Domingo de Silos es un buen edificio de tres naves bastante, capáz, y tiene nueve altares con el mayor con retablos de madera dorados. En ella hubo varios enterramientos particulares cuyas lápidas con

motivo de haber embaldosado la iglesia se encuentran fuera de ella. Sírvenla dos curas y los libros parroquiales principian: los de bautismos en 1548 y los de matrimonios en 1684: es de creer que algunos de esta última clase se han perdido.

Las ermitas son dos: una dentro del pueblo con el título del Sto. Cristo de la caridad, y otra á distancia de un cuarto de legua al medio-día de la poblacion, con el título de Ntra. Sra. del Castillo. Es célebre este santuario por su antigüedad, por el sitio áspero de la sierra en cuya cima está edificado, y por la veneracion que le tributan los pueblos circunvecinos y aun los distantes. Se dice que la imagen de Ntra. Sra. fué aparecida.

Las ermitas que hubo en este pueblo con las advocaciones de S. Sebastian, que era muy antigua, Ntra. Sra. de Gracia, Sta. Brígida, y Sto. Domingo de Silos, situada en el egido de Puerto-mellado y fué parroquia en lo antiguo, ya no existen. En la Nava, camino de los Palacios de Guadalmeáz estuvo la de Santiago, cuya imagen, que es de piedra, se trasladó á esta aldea. La efigie de Sto. Domingo de Silos que se venera en el altar mayor de la parroquia de Chillen es la que perteneció á la ermita de Puerto-mellado.

A media legua de la poblacion está situado el edificio del convento que tuvo de

Franciscos de la provincia de los Angeles. Otro de monjas que tuvo tambien, fué trasladado á Almagro en 1770.

Hay una fundacion piadosa para dar habitacion á viudas pobres en un edificio que contiene siete casitas al rededor de un patio, donde entran con permiso del párroco; y un hospicio para pobres transeuntes fundado por Juan Bernal.

Hubo un hospital en esta villa fundado por el canónigo D. Alonso Moreno, como igualmente una casa de misericordia fundada por el jurado Pedro García Mohedano, y dotada con tierras que producían unas cien fanegas de trigo, para socorro de necesitados.

Tuvo en otro tiempo cátedra de latinidad, fundada á últimos del siglo XVI por el Bachiller Juan Arias Caballero.

La escuela de primeras letras fundada á principios del siglo XVIII por el capitán D. Francisco García Aljarafo, tiene por dotacion una renta que apenas produce cuatro reales diarios. La amiga está dotada en 452 rs. por los fondos públicos.

Las escribanías públicas son dos.

Tiene casa de ayuntamiento pósito y cárcel.

Consta la poblacion de 9 calles, dos plazas, 567 casas, 406 vecinos y 1,604 habitantes. En 1795 contaba 500 vecinos.

Perteneció esta villa á la provincia de Córdoba, segun conjeturamos, hasta que volvió á la corona.



Goza de los privilegios concedidos al establecimiento de las minas de Almaden, por cuya razon está esenta del servicio militar. El Rey D. Felipe IV le cargó un soldado para la guerra de Portugal por los años de 1640, y la villa por que se le libertase de este gravamen y se le conservase su antigua esension, sirvió en la citada guerra con 300 carretas y en virtud de este servicio lograron la confirmacion del dicho privilegio.

No tiene mas industria que la agricultura y el trabajo de las minas en que se ocupa gran parte de los vecinos. Por los años de 1406 tuvo esta villa una fábrica de paños muy nombrada de que hace mencion una praemática de Enrique III en que tasando varios géneros que se vendian en el reino, puso la vara de paño de Chillon á 60 mrs., por lo que le igualó en precio con el de Gante y dió aun mas estimacion que el de Bruselas y Lombay á que señaló el precio de 50 mrs. de lo que se infiere su buena calidad.

En la epidemia de catarros que se padeció en 1755 sufrió mucho el vecindario de esta villa, tanto que siendo tan pequeña hubo dia de administrar el viático y aun la extrema-uncion á 28 enfermos.

Por los años de 1494 había en Chillon y pueblos inmediatos muchos judios y conversos inficionados de heregía, y habiendolo entendido Isabel Sanchez natural de es-

ta villa pasó á Córdoba á delatarlos al re-  
cien establecido tribunal de la Inquisicion,  
y á su instancia fué un inquisidor á Chi-  
llón que prendió á muchos y fueron cas-  
tigados ejemplarmente; por cuyo hécho y por  
haber séguido la Isabel Sanchez haciendo in-  
quisicion y pesquisas para descubrir esta cla-  
se de delincentes, fué muy honrada por el  
tribunal y llamada por el pueblo la Inqui-  
sidora. En las casas que habitó sitas en la  
plaza mayor permanece una estatua de már-  
mol blanco que la representa con una cruz  
en la mano derecha y un rosario en la iz-  
quierda y por cima un rótulo formando cír-  
culo á su cabeza que dice: *absit gloriari nisi  
in cruce domini nostri Jesu Christi*. A sus la-  
dos hay dos escudos: en el de la derecha  
se vé un castillo con dos palmas á los la-  
dos y un leon al pie: y en el de la iz-  
quierda cinco cipreses.

Se estiende el territorio de esta villa  
poco mas de una legua de levante á po-  
niente y tres y media de norte á medio-día  
siendo su circunferencia de diez y media.

Comprende 25,840 fanegas y 10 ccle-  
mines de tierra que se distribuyen en la for-  
ma siguiente:

De viña. . . . .	507
De parronales. . . . .	95
De pasto y matorral. . . .	4,515
De encinar en dhesas. . . .	900

(288)

De encinas fuera de dehesa.	2,099	
Egidos. . . . .	100	
Tierra cercada al rededor del pueblo. . . . .	495	6 cels.
En cuatro hojas para sem- brar trigo y cebada. . . .	5,587	
Tierra montuosa. . . . .	9,499	6 cels.
De regadío. . . . .	44	10 cels.
Total. . . . .	<u>25,840</u>	<u>10 cels.</u>

Produce trigo, cebada, centeno, semillas, vino, aceyte, hortalizas en 51 huerta con agua que se cuentan en el término, miel, cera, algunas frutas.

La cosecha de Chillon y de su aldea los Palacios de Guadalméz se calcula regularmente en 12,000 fanegas de trigo, 6,000 de cebada, 1,000 de centeno, 4,000 arrobas de vino, 200 de miel y 55 de cera.

Cría ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

Abunda de caza mayor y menor.

Tiene buenas aguas potables y tres fuentes minerales ferruginosas; una que llaman la Herrumbrosa está situada á corta distancia del pueblo; otra en el Puerto de las Alisedas á un cuarto de legua de la poblacion; y finalmente otra nombrada del Puerco en el Peralejo, á una legua de la villa.

Las casas todas tienen pozos y algunas dos muy abundantes.

Riegan el término el arroyo Tamuja, el Valdeazogues y el Alcudia entre los cuales últimos está la dehesa nombrada Vega de S. Ildefonso: el Gargantiel que entra en el término de Chillon, y como los demas desagua en el Guadalmez. Al norte y á un cuarto de legua de la villa, se encuentra una laguna que abunda de carpas y otros peces.

La mayor parte del terreno es de montes pardos y chaparros, y tiene cuatro dehesas, la de la Pared y la del Campo propias de la villa, otra perteneciente á la aldea y otra la ya nombrada Vega de S. Ildefonso, que es de propiedad particular. Hácia poniente hay un valle que se estiende una legua poblado de viña, especie de plantío que ha disminuido en gran manera: pues en lo antiguo era tan numeroso, que de Chillon se llevaba el vino á la campiña de Córdoba y aun á Montilla, y á la Mancha sin excluir á Ciudad-Real, lo que se prueba con documentos que existen en su archivo. Tanto se mudan con el tiempo hasta las producciones naturales de las tierras.

En el término de esta villa se encuentran dos canteras: una de piedra de grano para molinos, y otra de jaspe en el sitio de Puerto-mellado, de que se han construido varias portadas de casas; las columnas de la capilla mayor y colaterales son de esta piedra.

Las sierras mas altas y de mas nom-

bre que se encuentran en el territorio de esta villa son las llamadas del Castillo, en que se halla el santuario de Ntra. Sra. ya mencionado; y la de Aznaron al O. S. O. de la poblacion, que tiene otro castillo arruinado. La del Castillejo es así llamada de los vestigios que allí se encuentran de una fortaleza, la cual con la que habia dentro de la villa, en que se halla la iglesia parroquial, eran la defensa de la tierra.

Es patria Chillon del ilustrísimo Sr. D. Fr. Diego Abel de Montemayor general de la orden de la Merced, obispo de Guadix, Solsona y Segorve, que dejó á la iglesia de esta villa seis candeleros grandes de plata: del ilustrísimo Sr. D. Fr. Diego Serrano tambien obispo de Guadix como el anterior: de Fr. Pedro de la Epifania Carmelita descalzo, escritor de derecho canónico: de D. Juan Alonso de Bustamante gobernador de Arquipa: de D. Alonso Torralva del consejo de las ordenes, que por su ciencia y práctica de negocios fué enviado á Roma por el Rey Felipe IV para procurar la causa de la beatificacion de la infanta Doña Sancha: de D. Alonso de la Bastida oidor de la chancillería de Granada y de D. Pedro de la Bastida de la audiencia de Méjico: y finalmente del capitan Lorenzo Murillo, que despues de haber militado con esplendor en Italia en el reinado de Felipe V, se retiró á su patria donde murió.

Dista Chillon un cuarto de legua de Almadén: tres de Garlitos y de Sta. Eufemia: cuatro de Siruela, cinco de Agudo y de Pedroche, seis de Pozo-blanco y de Torre-campo, y diez y nueve de Córdoba.

Pertenece á esta diócesis y al partido de Almadén.

### *Palacios de Guadalméz.*

Esta aldea está en término de Chillon á cuya jurisdiccion pertenece y como esta villa perteneció á la casa de Medinaceli. Está situada dos leguas al S. O. cuatro O. de su matríz y yace en la falda de la sierra de Guadalméz, como á un tiro de bala de la orilla derecha de este rio, de que toma nombre.

Consta de 3 calles, 56 casas, 40 vecinos y 150 habitantes. En 1795 solo tenía 50 vecinos.

Su parroquia es una mediana iglesia antigua y de una nave dedicada á S. Sebastian. Sírvela un cura.

Es patrona de la poblacion Ntra. Sra. del Rosario.

Carece de cementerio.

A corta distancia de la aldea hay un pozo dulce de que se surten los vecinos.

Produce trigo y cebada y sobre todo centeno.

Tiene una dehesa nombrada **Valdesapo** y cría toda especie de ganados.

Abunda de caza mayor y menor, y produce poca miel.

Tiene un horno de teja y ladrillo.

No tiene puente ni barca para pasar el río.



OBEJO.

En un elevado cerro resguardado de otros aun mas altos por la parte de mediodía, en lo mas áspero de Sierra Morena está situada la villa de Obejo y tan apartada de todo comercio y comunicacion que á no ir de intento á ella nadie transita por allí pues no es camino para parte alguna. No parece sino que los fundadores de Obejo quisieron ocultarse y obscurecerse al escoger tal sitio para poblar. ¿Se retirarían acaso cuando la irrupcion agarena creyendo que entre aquellas asperezas podrían librarse al menos por algun tiempo del yugo del conquistador? Dícese por esto que cuando fué restaurada Córdoba por el Sto. Rey D. Fernando, al principio no descubrieron á Obejo los cristianos, hasta que pasado algun tiempo lo tomaron haciendose dueños de su buena fortaleza de que aun quedan restos.

Dase entre el vulgo al nombre de esta villa un origen que por ridículo despreciamos y creemos que se llamó Obejo con alusion á las ovejas así como á otros pueblos se les ha dado nombre por alguna produccion peculiar ó mas abundante.

Desde el tiempo de la conquista perteneció Obejo á la jurisdiccion y señorío de Córdoba.



Consta la poblacion de 6 calles, una plaza, 110 casas, 120 vecinos y 402 habitantes. Por los años de 1780 tenía unos 220 vecinos y 554 personas de comunión. Ha sido pueblo de 500 vecinos, pero ha ido decayendo especialmente desde el tiempo de la dominacion francesa, y ultimamente en diez años ha disminuido en 50 vecinos. Además de las casas se encuentran unos 50 pajares.

El piso de esta villa es muy áspero y desigual, y las calles, si con propiedad se pueden llamar así, puesto que solo hay dos en que las casas forman aceras, pendientes y de muy irregular figura.

La iglesia parroquial tiene tres naves sostenidas de arcos y columnas muy bajas que parecen de algun edificio árabe y el techo es de tablazon. Es su titular S. Antonio Abad patron del pueblo y tiene cinco altares. Sirve un cura, y sus libros parroquiales principian en 1650, los de matrimonios en 1670, sin duda por haberse inutilizado algunos de unos y otros, y los de difuntos en 1787. Esta iglesia fué reparada en 1854 en cuyo año se hizo el cementerio.

Dentro de la poblacion hay una ermita dedicada á S. Antonio Abad y otra á distancia de medio cuarto de legua con la advocacion de S. Benito. Profesa la villa particular devocion á este santo, cuya imagen es tradicion fué hallada en tiempos antiguos entre unas piedras. Su dia se celebra con

mucha solemnidad, y de tiempo inmemorial se hace una danza de espadas semejante á las que usaron los antiguos en forma de pelea que llamaban *ballimachia*, (*quasi saltantium pugna*) de cuyas danzas en España hace mencion Silio Itálico cuando dice:

*Nunc pedis alterno percussa verbere terra*

*Ad numerum resonans gaudentem plaudere cetras,*

*Hæc requies, ludusque viris, ea sacra voluptas.*

En un buen edificio se contiene la casa de ayuntamiento y el pósito. Tiene mala cárcel y un edificio pequeño que son las tercias.

En la cumbre del cerro cerca de la parroquia se conservan las ruinas de una pieza que parece haber sido del castillo, construida de mampostería, de cuya bóveda quedan los arranques. Al rededor de la pendiente del cerro se ven algunos torreones ya muy desmoronados, y en otros sitios trozos de argamasa que debieron tambien pertenecer á la fortaleza.

Las fuentes son: la Fuenfría, pilar situado al lado del camino de Córdoba como á trescientas varas de la poblacion, la Hebrilla, y la del Monte.

La escuela de primeras letras está dotada con el producto de un olivar que llegará á 100 ducados.

Tiene un horno de cal, dos de ladrillo, y tres atahonas.

La ocupacion de los hombres se limita á la agricultura y ganadería, y la de las mugeres al blanqueo de hilos y de telas.

Tiene el término de Obejo catorce leguas de circunferencia que por lo áspero y quebrado del terreno no se puede andar en menos de 28 horas, y se estiende cuatro leguas de levante á poniente y cuatro y media de norte á sur.

Linda por oriente con el de Adamúz, por poniente con el de Espiel, por el norte con el común de las siete villas de los Pedroches, y por el medio-día con el de Córdoba.

Comprende una dehesa de propios llamada del Privilegio que consta de 1,400 fanegas: 8,175 de tierra á propósito para rozas; 40,000 de monte bajo con aprovechamiento de pastos: 175 con aprovechamiento de pastos y chaparral: 1650 infructíferas por naturaleza. Además poseen en este término las villas de los Pedroches 46,000 fanegas de las que 7,440 son infructíferas. Casi todo el olivar de esta villa está plantado en estas 46,000 fanegas, aunque tambien hay alguno en la citada dehesa del Privilegio.

En varios desmontados se cuentan hasta unos 50,000 ó más olivos sujetos á contribucion que con otros que aun no dan fruto llegarán á 100,000. Son las principales posesiones de esta especie Pedrique y la Aliz

seda. Pedrique perteneció á la congregacion de ermitaños del yermo de Córdoba y comprende unos 14,000 pies. Está situada esta heredad en la vertiente de un cerro y dista dos leguas de Obejo y media de Villaharta. Tiene buena casería y todas las oficinas necesarias, una prensa y una atahona. En su recinto hay tres pequeñas ermitas y una huerta con frutales y bastante agua. A un cuarto de legua de esta posesion se encuentra Pedriquejo, en cuyo sitio se dice hubo un convento de templarios; lo cierto es que allí se hallan vestigios de edificio y trozos de columnas de mármol blanco.

En la loma llamada de la Sierra del Castaño hay nuevos plantíos de olivar y aca-so por no haberse desmontado que no ha mucho tiempo se estaba haciendo en Chivatiles.

Otra posesion con unos 1,000 pies de olivar hay en este término llamada la Gargantilla por donde pasa uno de los caminos que de Villaharta conducen á Pozo-blanco: á esta posesion se retiraba para dedicarse á ejercicios de piedad la V. Marta Peralyo natural de esta villa. Tiene oratorio.

Los molinos de aceyte son ocho. Tres que tienen cada uno una viga, y son el Pozuelo, el de la Fábrica y el que dicen de Melendo; y cinco que tienen prensa y son además de Pedrique la Aliseda, la Gargantilla y otras dos posesiones.

Las dehesas de puro pasto son: Campo

Alto de que una parte corresponde al término de Obejo y otra al de Villa-viciosa: la Cercadilla, el Ronquillo, Suerte Alta, Suerte Lentisco, el Maromo, Choza Redonda, Valhondos, que pertenecen á los propios de Córdoba, las Mestas, y la nombrada de los Lomos, todas las cuales están fuera de las 46,000 fanegas propias de las villas de los Pedroches.

Aunque no hay huerta alguna considerable, los mas de los vecinos cultivan pequeños huertos para su consumo.

Produce esta villa trigo, cebada, centeno, garbanzos y algunas frutas, como ubas, manzanas, melocotones, y muchos higos; se hace algun vino, pero tan poco que no basta para el consumo de la poblacion y el que falta se lleva de Villa-viciosa; mucho aceyte de que se hace extraccion: y finalmente bastante miel, aunque no tanta como en otro tiempo, pues el crecido número de colmenas que tuvo ha disminuido considerablemente, llegando en el dia á 400 de las que 500 son de forasteros.

Cría toda especie de ganados especialmente cabrió; y vacuno el necesario para las labores.

Abunda la caza mayor y menor.

Por este término pasa la beta de carbon mineral que entra en los de Espiel y Belméz.

Los molinos harineros son diez: cuatro

cerca del Guadalbarbo y sitio de la Gargantilla, tres en la Aliseda, dos en el Arroyo del Santo y uno en Guadalbarbo.

En varios sitios de este término se descubren vestigios de castillos y atalayas; como á dos leguas de la poblacion al oriente el que llaman de Lara: y á una al S. O. el nombrado Caltis-de-flores que daba vista al del Bacar.

En el sitio de la Saucedilla, y barrancos de Mal-favorido se nota un camino cubierto que juzgan algunos ser salida del espresado castillo del Bacar.

Cerca de la poblacion se encuentra una caverna natural bastante capáz y en ella muchas petrificaciones.

El único camino que pasa por el término de Obejo, es el que conduce de Córdoba á Pozoblanco, en el cual á tres leguas de aquella villa se encuentra la venta llamada de Arenales.

Obejo es patria del V. Fr. Alonso Fusteros que nació en 1546 y tuvo nombre de gran teólogo: murió en 26 de Diciembre de 1630.

La colocacion de esta villa en las cartas de Lopez y otras está enormemente equivocada pues la pone unas dos leguas legales castellanas al occidente de Villa-harta debiendo estar á una legua al E. N. E. de esta villa entre los rios Cuzna y Guadalbarbo, que se juntan á dos leguas y media

(500)

al S. de la villa, y como á una legua de este último.

Dista como hemos dicho dos leguas de Villa-harta, cuatro de Espiel, otro tanto de Trasierra, seis de Pozoblanco, lo mismo de Villaviciosa y siete de Córdoba.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 120056 rs. 17 mrs.

Pertenece al partido de Fuente-abejuna.



PEDROCHE.

La villa de Pedroche cabeza y matriz de las otras seis (1) que componen el territorio que de su nombre es llamado los Pedroches, está situada en una colina á una legua al N. E. de Pozo-blanco, (2) dos y media de Alcaracejos, dos de la Añora, otras tantas de Torre-milano, una larga de Torre-campo y trece de Córdoba.

El buen Fr. Andrés de Guadalupe en su historia de la provincia de los Angeles trae la especie ciertamente peregrina de que Pedroche tuvo principio por los años de 3914 de la creacion del mundo, 2265 antes de la venida de J. C. segun su cuenta; mas nosotros desechando noticias gratuitas solo diremos que esta villa segun la mas fundada opinion corresponde á la Osintigi que menciona Plinio y de que tomó nombre la region Osintfade, (3) y es de las mas an-

(1) Tenemos que advertir aquí para quitar escrúpulos á los menos entendidos que cabeza y matriz son cosas muy diversas de capital. Tratando de esto el P. Martin de Roa dijo en el principado de Córdoba: „Caput enim principii rationem habet, non magnitudinis; dignitatis nomen est, non frequentie; honorem dicit, non opulentiam:“ lo que exactamente puede aplicarse á Pedroche.

(2) Deben corregirse las cartas geográficas que lo colocan al E. & S. E. de esta villa.

(3) Comprendia el territorio que dijimos en las generalidades.



tiguas y conocidas de esta parte de la provincia de Córdoba, en que si bien se encuentran diseminados muchos vestigios de poblaciones, no es posible de terminar á cuales de las que existieron en los pasados siglos corresponden, á causa de no habernos conservado noticia de ellos los geógrafos de la antigüedad. El origen de su moderno nombre parece dudoso que venga de las piedras que abundan en aquel país, como quiere Juan Ginés de Sepúlveda, ó que del nombre *Pedroek*, que algunos creen árabe, con que se halla en algunas memorias antiguas, se corrompiese *Pedroche*, sin que esta denominacion se le impusiese con relacion á las piedras. La crónica general del Rey D. Alonso el sábio ya la nombra *Pedroche*.

La conquista de esta villa fué emprendida por el Emperador D. Alonso VII en la era 1192 y concluida en la siguiente 1195 que es año 1155, el que mandó poblarla de cristianos: de donde se hecha de ver la equivocacion de Mariana que pone la conquista de *Pedroche* en 1129, y la de otros que la colocan en 1186. Era por este tiempo tan importante la fortaleza de *Pedroche*, señaladamente por estar en la frontera, que el Emperador se titulaba Rey de esta poblacion, como consta de un privilegio dado en Madrid en la era 1194 (año 1156) en que dá á la iglesia de S. Ginés, y á Pedro prior de Urai la iglesia de Sal-

vanés, que dice así: imperaba en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Najara, Zaragoza, Baeza, Almería, Pedroche y Sta. Eufemia. Mas despues de la muerte del Emperador se perdieron estas conquistas en 1158.

Poco despues de mediado el siglo XII se tornó á ganar por los cristianos la tierra de Pedroche, pues en la era 1206 (1168) el Rey D. Alonso VIII dió á la orden de Calatrava la mitad de Almadén y Chillon, y la otra mitad al conde D. Nuño de Lara, (á quien había hecho adelantado de esta frontera y alcaide de Montoro,) y á Doña Teresa su muger, y no es de presumir se recobrasen pueblós tan próximos sin restaurar tambien el territorio de los Pedroches, cuya importancia reconocian. Empero no duró mucho en poder de los cristianos por que volvieron á ganarlo los moros de resultas de la batalla desgraciada de Alarcos que ocurrió en 1195. Finalmente se apoderaron los cristianos de Pedroche cuando la batalla de las Navas en que ganó Alfonso VIII la tierra que media entre Guadalquivir y Guadiana. (1212).

Desde este tiempo continuó en poder de los cristianos, y despues de conquistada Córdoba en 1256 por el Sto. Rey D. Fernando, donó á esta ciudad entre otros el castillo de Pedroche por privilegio espedido en Toledo á 24 de Julio de 1242, el cual fué confirmado por su hijo D. Alonso el sábio.

La villa de Pedroche fué poblacion mas estensa y de crecido vecindario tanto en tiempo de los árabes como despues de conquistada por los cristianos; pero por haber salido de ella muchas familias á fundar otras y á establecerse allí, ha venido á una disminucion considerable, sucediéndole lo que á las madres que se estenuan por alimentar á sus hijos. En todos sus contornos se encuentran vestigios de haber sido mayor poblacion: muchas calles, reducidas á herreñales y pajares, ya no existen: otras solo tienen cuatro casas, y las piedras labradas de las portadas se ven formando cercas y entre ellas los escudos de armas que en otro tiempo adornaban sus fachadas.

No habiendo perdido esta villa su importancia en los primeros tiempos despues de la conquista y sobresaliendo entre todos los pueblos de la sierra, se tuvo presente para crear en la catedral de Córdoba un arcidiacono que de ella tomase su título.

En 1472 Gonzalo Mesía señor de Sta. Eufemia aprovechando la oportunidad que las turbulencias de aquel tiempo le ofrecían, logró apoderarse de Pedroche; y aunque fué requerido por la ciudad de Córdoba para que lo dejase, no quiso ejecutarlo; por lo que el concejo de esta salió con su pendon y fuerza armada á recobrar su villa. Despues sabedores de este suceso los Reyes católicos, mandaron demoler el castillo de Pedroche en

que se había hecho fuerte el señor de Sta. Eufemia el cual era obra de los árabes.

Siendo la villa de Pedroche la mas antigua, en ella se congregaban los ayuntamientos y diputados de todas las demas para tratar de sus asuntos comunes, en cuyas asambleas ocupaba cada poblacion rigorosamente el lugar que le correspondía por antigüedad observando este orden: Pedroche, Torre-milano, Torre-campo, Pozo-blanco, Villa-nueva de Córdoba, Alcaracejos y la Añora. Tambien se conservaba en Pedroche el archivo general; pero habiendose custodiado despues algunos instrumentos pertenecientes á la comunidad, ya en una villa, ya en otra, en 1785 promovió Pozo-blanco el establecimiento de un archivo general donde se custodiasen todos los papeles que se encontrasen en los particulares de las villas, lo que no llegó á tener entero cumplimiento habiendo dado lugar á que se hayan perdido muchos documentos interesantes.

En orden á celebrarse las juntas de todas las villas en Pedroche, sospechamos se trataría de introducir alguna novedad á últimos del siglo pasado pues que en 25 de Diciembre de 1795 se mandó por una provision de la chancillería de Granada que no se hiciese novedad en la posesion que estaba Pedroche de que en ella se celebrasen las juntas generales de las siete villas.

Consta la poblacion de Pedroche de 20

calles, y dos plazas llamadas la del Egido y la de la Audiencia; 558 casas, 556 vecinos y 1,612 habitantes. A fines del siglo pasado tenía 486 vecinos, y 1,100 personas de comunión.

La iglesia parroquial dedicada á la Transfiguracion del Señor (1) está situada en lo mas elevado de la villa y tiene tres naves bastante capaces: la del medio de arcezon, mas ancha que las laterales, y estas de bóveda. El retablo del altar mayor es de talla de muy mal gusto y en él están colocadas dos buenas imágenes que representan á S. José y á S. Juan Evangelista. En el muro del lado del Evangélio de la capilla mayor está el enterramiento de D. Luis Fernandez de Córdoba del hábito de Calatrava é inquisidor de la suprema en tiempo de los Reyes católicos, que ya no se vé por haber picado el escudo que tenía y haberlo enlucido cuando se hizo el presbitério nuevo en el último tercio del siglo anterior.

Las capillas son dos: una la de la Soledad, que fundó D. Juan Peralvo y Delgado y otra la de Animas, que es el Sagrario: los altares tres: uno de la Concepcion en que se vé una buena imagen de la titular, otro de Ntra. Sra. del Rosario y otro de S. Pedro.

---

(1) Habiendose principiado á celebrar esta festividad en España desde el siglo IX es de creer que esta iglesia fué dedicada á este misterio al tiempo de su fundacion.

En lo antiguo tuvo seis curas y dos beneficiados residentes: en 1579 ya se hallan solo cinco y los beneficiados no residían: y últimamente, habiendo ido á mas desde aquel tiempo la disminucion del vecindario, en 1745 se redujeron á dos, que son los que hay en el dia.

Los libros parroquiales principian: los de bautismos en 1580; los de matrimonios en 1601, y los de difuntos en 1646.

No hay cementerio y así todavía se entierra en la iglesia.

La torre fué construida de la piedra del castillo por el célebre arquitecto Hernan Ruiz y es toda de sillería de la que llaman sal-y-pep. Tiene cerca de 200 pies de elevacion y consta de quatro cuerpos: el primero cuadrado, el segundo ochavado, el tercero cuadrado como el primero, y el último redondo. Pertenecce á el orden jónico que se usaba en el tiempo que se construyó, y forma una especie de obelisco, muy gracioso en la opinion de algunos. En el primer cuerpo tiene esculpido el año 1558 y al fin del segundo en el lienzo que mira á E. el de 1565, de lo que se infiere el mucho tiempo que se gastó en concluirlo. Tiene ocho campanas. Al mismo tiempo que la torre, se labraba un crucero de la misma piedra del castillo, el cual quedó sin concluir. Dícese que el obispo de Santa-Fé D. Fr. Juan de Barrios y Toledo natural de esta villa costea-

ba una y otra obra, lo que es incierto; pues en el tiempo que se comenzaron dichas fábricas aun no era obispo: acaso el haber contribuido con algunas cantidades para ellas despues ya siendolo dió motivo á esta equivocacion.

Pasando por esta villa el gran capitán Gonzalo Fernandez de Córdoba cuando se construía el convento que se concluyó en 1510 y dista de ella unas 100 varas, ofreció para la fábrica de su iglesia hacer los gastos necesarios en cumplimiento de la promesa que había hecho en 1505 de fundar un templo en honor de la Santísima Virgen María, y pidió que la titulasen Ntra. Sra. del Socorro, obligándose á los reparos en su nombre y en el de sus sucesores, por cuya razon adquirió el patronato y se colocó su escudo de armas en el frente de la capilla mayor y en la puerta de la iglesia como existe en el dia.

Esta iglesia es de buena fábrica y tiene una sola pero buena nave con algunas capillas y altares en que nada se encuentra digno de atencion.

El convento es un buen edificio que se labró á espensas de los vecinos y del Rey católico D. Fernando que concedió para la obra las rentas reales que en un año devengase la villa, por lo que en poco tiempo se vieron concluidos la iglesia y el convento.

El de religiosas titulado la Concepcion de Ntra. Sra. fué fundado á peticion del concejo y vecinos de Pedroche á quienes en 1521 concedió licencia D. Pedro Ponce de Leon provisor y vicario general por el obispo D. Alonso Manrique, para que algunas personas distinguidas fundasen un convento y eligiesen la regla que tuviesen á bien para vivir bajo ella; con lo que se comenzó la fábrica siendo las fundadoras y la primera abadesa Sor María de San Buenaventura, del convento de Jesus de la Columna de Belcazar que fueron á esta villa en 1524.

La iglesia de este convento, que es una nave de mediana capacidad, tiene un retablo mayor que vale poco, pero en el presbitério se ven seis cuadros grandes de mérito, que representan á los Apóstoles dos en cada uno. En otro altar está colocado un buen cuadro de la Magdalena y en otro una adoracion de los Reyes.

Las ermitas son seis: tres dentro de la villa, que son: Sta. Lucía, Sta. Marta que tiene tres naves y Ntra. Sra. del Castillo, que está situada junto á la parroquia, de cuya torre dista 56 pies, en el parage donde estuvo el castillo de que tomó nombre, y del cual acaso sería capilla ú oratorio. En un patio contiguo á esta ermita se conserva un aljibe redondo, y muy capaz no por su mucha profundidad sino por su grande circunferencia en el que se encuentra agua



en todo tiempo. Es el único vestigio que del castillo queda.

Las otras ermitas situadas fuera de la villa son: la de S. Gregorio, la de Sta. Bárbara y la de S. Sebastian, todas ruinosas. Estas dos últimas es tradicion fueron parroquias ó ayudas.

A un cuarto de legua al N. de la poblacion se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de Piedras Santas patrona de Pedroche, en otro tiempo llamada de la Esperanza: mas habiendo dado el vulgo en llamarla con aquel nombre por haberse aparecido inmediato al lugar de la ermita, junto á un pozo en un monton de piedras, perdió el título de la Esperanza, y adquirió el de Piedras Santas. En esta ermita hay otra imagen de Ntra. Sra. con el título de la Espectacion, á la cual consagraban sus cultos los de Pedroche antes de la aparicion de la otra. Unida á la ermita está la hospedería con aposentos capaces, donde se alvergaban los diputados y concejales de las villas que allí se congregaban á tratar de los asuntos é intereses comunes. Hácese fiesta todos los años á Ntra. Sra. de Piedras Santas el dia 8 de Setiembre, la cual es muy concurrida, y una velada la víspera y dicho dia.

Otra velada hace el dia 4 de Octubre dia de S. Francisco de Asis.

Tiene casa de Ayuntamiento, pósito y cárcel: dos escribanías públicas y una cátedra

de latinidad cuya dotacion consiste en la actualidad en 500 rs. de los que dá 500 una capellanía fundada por el obispo D. Fr. Juan de los Barrios.

La dotacion del profesor de cirugía es de 3,500 rs. y de 4,100 la del maestro de primeras letras.

Tiene un hospital de la Caridad en muy mal estado por las cortas rentas que disfruta.

Hay una amiga de niñas dotada desde 1760 por disposicion del obispo D. Martin de Barcia con la renta de un antiguo beaterio en que se recibían tres mugeres pobres con la obligacion de acompañar el viático cuando salía para los enfermos. Se cree que el fundador de estos dos establecimientos fué el bachiller Diego Montero.

Los ruedos de esta villa por lo elevado y pedregoso del terreno son de inferior calidad. En ellos se encuentran cinco fuentes que son: la de la Encina, la mas cercana al pueblo, la de la Caba, la de Doña-Elvira, la de las Huertas, la Conceja que dista unos 250 pasos y es la mas distante y finalmente el Pocito de S. Sebastian, de las cuales se surte el pueblo; y dos para que beba el ganado que son: el Pozo de las Animas y el de Sta. Bárbara.

La villa de Pedroche tiene ejecutoriado el derecho por el cual participaba de los diezmos de las otras seis villas los que perci-

bian sus curas y fábrica conforme al pro-rateo de la contaduría de rentas decimales de esta diócesis: lo que sin duda era vestigio de la procedencia que habían tenido de Pedroche, y como en reconocimiento de matriz.

La jurisdicción de esta villa como las de las demás villas de los Pedroches perteneció al marqués del Carpio, como hemos dicho en otros lugares, hasta el año 1747 en que volvió á la corona, y el Rey nombró por corregidor á D. Francisco Miguel Diaz de Mendoza caballero del hábito de Santiago en lugar de D. José de Vargas Machuca último gobernador que había sido por el marqués del Carpio.

Habiendose hecho la division de la dehesa de la Jara, Ruices, y Navas del Emperador (1) y sus agregados, le han correspondido á esta villa los quintos siguientes: mitad de Jardon, nueve decimas partes de Nava Redonda, dos terceras de Naval Pozuelo, la mayor parte del de Fontanar y todo el de Plazares y el de Moheda Oscura.

Además de esta tiene otras tres dehesas que son el Bramadero, el Ranchal y la Jurada, que pertenecen al caudal de propios.

Produce granos señaladamente cebada y centeno, semillas y algun vino, no de mucho cuerpo pero bueno. En otro tiempo tu-

(1) Acaso se le diese este nombre al tiempo de la conquista de Pedroche por el Emperador D. Alonso VII.

vo gran plantío de viñas y hacía vino, que le sobraba para llevar á los pueblos de la campiña.

Cría ganado lanar, de cerda, y alguno vacuno y cabrío, y tiene alguna caza menor, aunque no tanta como en otro tiempo.

Fabricó antiguamente algunos paños y bayetas; mas en el día solo labra colchas de lanas de colores y algun lienzo de que tiene 200 telares.

Por los años de 1782 en que tenía solo de lienzo 192 telares se llegaron á tejer de este género 105,000 varas al año.

En los contornos de esta villa se encuentran cuarzos de varios colores y piedra de grano en abundancia, como en todo el territorio de los Pedroches de la que se llevó mucha para las obras de Almadén por los años de 1780.

A un cuarto de legua al poniente de la villa en el sitio llamado los Almadenes, se descubren vestigios de minas según lo indica su nombre, como igualmente en la dehesa del Bramadero distante media legua al N. E. de ella. Dícese que de una mina de plata de Pedroche sacó el célebre platero Cristoval Gutierrez una porcion de piedra metálica de que estrajo 25 marcos y 4 onzas por quintal; pero ignoramos cual sea esta mina.

En lo alto del cerro donde está situa-

da la villa segun se cree cerca de la torre de la iglesia se encontró la mina que en el siglo XVII denunció Diego Diaz Torrico. Esta noticia fué comunicada al gobernador de Almadén quien en 1789 envió al director y á un maestro de minas para su reconocimiento; pero se ignora el informe que dieron, como tambien el juicio que hicieron de las piedras que de este y de otros sitios llevaron.

Aunque en esta antigua villa hubiese algunas familias distinguidas desde la conquista de este pais, despues de la del reino de Granada se acrecentó su número estableciendose en ella muchos caballeros. Entre los apellidos de estas familias se cuentan el de Saavedra, Mohedano, Gutierrez, Collados, Barrios, Ponces, Valverdes y Maldonados.

El Rey católico D. Fernando estuvo varias veces en esta villa; pero ignoramos el tiempo puntualmente de su permanencia ó tránsito por ella.

Tiene Pedroche por armas un castillo de oro en campo rojo.

Es patria de D. Fr. Juan de los Barrios y Toledo del orden de S. Francisco, provincia de los Angeles, obispo de la Asuncion del Rio de la Plata, y despues de Sta. Marta y Sta. Fé del nuevo reino de Granada, donde trabajó incansablemente en la conversion de los indios. Erigió cuatrocientas iglesias, fundó el convento de Francis-

cos de Sta. Fé y en sus casas un hospital con el título de S. Pedro para los religiosos de S. Juan de Dios y empezó á construir la iglesia catedral de esta última ciudad en 1555. Falleció el 12 de Febrero de 1569 sin saber que su iglesia había sido elevada á metropolitana por el Papa S. Pio V, á cuyo fin había pasado á Roma el dean D. Francisco Adame que llevó las bulas de la ereccion. Por su testamento otorgado en Sta. Marta en 1564 fundó cuatro capellanías en la parroquial de Pedroche y una mayor en la capilla que tenía en ella. Despues el citado dean estando en Pedroche fundó y dotó en nombre del obispo otras dos capellanías en 15 de Junio de 1567: una para un catedrático de gramática y otra para uno de artes y teología. (1)

Es tambien patria de D. Juan Moledano de Saavedra, auditor de la Sagrada Rota, visitador general del reino de Nápoles y obispo de Babelo en dicho reino, que murió creado cardenal y yace en el hueco de la capilla de la Cena de la catedral de Córdoba: de D. Acisclos de Moya obispo de Vicenza en Italia, que asistió al concilio de Trento, y despues fué arzobispo de Valencia: murió en 1565: de D. Pedro de Moya y Centreas sobrino del anterior, arzobispo de Méjico, visitador y capitan general

(1) Fué secretario de este ilustre prelado D. Juan Florez de Ocariz, escritor de las genealogías del nuevo reino de Granada.

de nueva España, patriarca de las Indias: del V. P. Fr. Diego Delgado que llevado de su espíritu apostólico pasó en 1604 á la América y provincia de Yucatan á predicar á los indios, donde residió por 17 años; fué capellan del capitán Francisco Mirones y Lezcano, y finalmente murió martirizado por indios salvages en 1621: de los VV. Fr. Juan de Pedroche, Fr. Juan de la Rosa, Fr. Francisco Ramirez provincial de los Angeles que murió en Hinojosa en 1655; María de S. Francisco de la familia de los Mohedanos, religiosa en Sta. Clara de Palma que murió en 1586 y de otras muchas religiosas de singular virtud de su convento de la Concepcion.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 96,528 rs. 6 mrs.

Pertenece al partido de Pozo-blanco.

Como esta villa es la metrópoli de este territorio nos ha parecido esponer aquí como el lugar mas oportuno cuanto tienen de comun las siete villas de los Pedroches.

El término de estas villas linda por el norte con el estado de Sta. Eufemia, y provincia de Ciudad-Real: por oriente con el de Montoro: por occidente con el condado de Bel-alcazar y con Villar-alto; y por el medio-día con los términos de Obejo y de Espiel y Adamúz.

Hasta el dia en que se trata de dividir el término de estas villas ha sido co-

mun á todas ellas, y se estiende ocho leguas de oriente á occidente desde el arroyo de Pedro Moro hasta el Guadarramilla en derecho de Villar-alto, y seis de ancho desde la falda de la sierra de Guadalméz al N. hasta el confin meridional de la debesa de la Jara.

Las casas de las siete villas, á las que tambien se parecen las de los pueblos contiguos, tienen la construccion mas incómoda y menos saludable que es posible; por que generalmente constan de un cañon no muy alto formado de cuatro ú cinco arcos, que distan unos de otros como unas tres varas, los cuales conducen desde la puerta de la calle hasta el patio ó corral. A los lados de este cañon, entre los postes ó machones que sostienen los arcos están las puertas de las habitaciones, á las cuales solo las últimas y las primeras que dan al patio y á la calle tienen luz pues las del medio no tienen por donde recibirla; y aun á la entrada de las casas suele estar el hogar ocupando el sitio de una habitacion. Las cocinas que por lo comun están en el segundo compartimiento no les puede entrar mas luz que por la chimenea y así los cañones de estas están descubiertos y cuando llueve cae el agua por ellos sobre la lumbre y sobre las personas que regularmente asisten allí. No tienen altos habitables sino cámaras para guardar granos &c.



Como los habitantes de este país no procuran disfrutar las comodidades más fáciles y asequibles, ni goce alguno de la vida las pocas artes que existen están atrasadas y no pueden prosperar de modo alguno.

Las preocupaciones y los errores en toda línea y la falta de educación son generales entre la gente pobre y la rica que se distinguen en bien poco. Cualquiera que haya formado alguna idea del vario carácter y fisonomía de los siglos no podrá menos de figurarse que estos pueblos por lo general no han salido todavía del siglo XVII.

Los que forman juicio de las cosas por ajenas y poco fieles noticias, que son el mayor número, han caído en la preocupación que hemos visto generalmente estendida de que los habitantes de la sierra son sencillos y francos y los únicos para decirlo de una vez, que se han preservado de la corrupción de los siglos; y hay por tanto quien se figura que vivir en un pueblo de estos es disfrutar los bienes y prosperidades de la edad dorada ó la que se cuenta de los antiguos béticos; mas sucede justamente todo lo contrario, como han podido observar los que han morado en la sierra por algún tiempo.

Es propiedad de estas villas la célebre dehesa llamada de la Jara, Ruices y Navas del Emperador que han poseído en comunidad hasta 1856 en que se dividió y dió á

cada una la parte que le correspondía en proporcion á su vecindario actual. La estension que tiene en fanegas de tierra se ignora; pero debe de ser muy considerable.

En 1493 ya se hace mención de esta gran dehesa en las ordenanzas que se publicaron aquel año; pero ignoramos en que forma sería poseída en aquel tiempo por cuanto en 1641 la adquirieron en propiedad las villas por compra que de ella hicieron al Rey Felipe IV. Nos parece muy dudoso el derecho por el cual perteneciese al Rey; por que decir como algunos que por derecho de conquista es un desacuerdo; en razón á que las tierras de los países restaurados se repartían á los conquistadores, y lo que no, y mas si era incauto permanecía valdío. Mas es de creer que en las penurias y estrecheses del desastroso reinado de Felipe IV en que todo se vendía, se declaró el Rey dueño de esta propiedad para tomar el dinero por ella. Que esta fuese la intencion de aquel mal gobierno se comprueba con que á poco tiempo, en 1644, se disputó á las villas la propiedad á título de lesion en la compra; (1) pero habiendo estas defendido su derecho se vino últimamente á transacion en que se obligaron á pagar 42,000 ducados como lo hicieron. En la compra de esta dehesa y la transacion se incluyeron tambien

(1) Lo mismo sucedió á otros muchos pueblos que habian comprado tierras al Rey en igual tiempo que las villas de los Pedroches.

las encinas de las tierras abiertas del término de las villas y además 46,960 fanegas de tierra montuosa en el término de Obejo. Esta gran posesion, que se administra tan mal como toda propiedad comun, por los años de 1780 rentaba mas de 50,000 ducados.

Los vecinos de Córdoba y su tierra por privilegio y confirmacion de antiguas ordenanzas y ejecutorias dado en Valladolid á 15 de Julio de 1492 podían adehesar sus heredades que excediesen la estension de cuatro obadas en tierra de Córdoba y señaladamente en los Pedroches, la cuarta parte.

Desde tiempos muy antiguos tienen los Pedroches comunidad de pastos con Montora sobre lo que han sido muy frecuentes los litigios y se espidieron muchas ejecutorias en tiempo de los Reyes católicos, de Doña Juana, de Carlos V, de Felipe III y aun en 1801 todavía se suscitó pleito.

Las ordenanzas de las siete villas hechas por ellas fueron aprobadas en Madrid en 25 de Setiembre de 1598.

Estas villas mantuvieron armados desde el año 1700 á 1714, 400 hombres sacados de sus vecinos para custodiar el Puerto del Mochuelo durante la guerra de sucesion é impedir el paso por él á las tropas de los enemigos que ocupaban la Mancha.

A peticion de las siete villas concedió el Rey D. Carlos III una real cédula en

12 de Marzo de 1775 para que sus vecinos pudiesen cazar en tiempo de veda y usar escopeta por que la multitud de caza destruía los sembrados.

Por ejecutoria obtenida por las siete villas en 14 de Mayo de 1775 contra el concejo de la Mesta sobre posesion y guarda de los privilegios de este en los terrenos comprendidos en el término de aquellas, se declaró que el uso y aprovechamiento de las yervas que se erían en aquel es propio y privativo de las villas y que los ganados de dicho concejo no adquieren posesion en dicho término.

Las dehesas, montes, y terrenos arbolados que las villas de los Pedroches compraron á S. M. dentro de su término y jurisdiccion, como de dominio particular no están comprendidas en la ordenanza de montes ni á ninguna subdelegacion de este ramo, lo que así se declaró por real provision de 1819.

En muchos escritos antiguos el nombre de Pedroches se estiende á significar todos los pueblos situados en lo interior de la sierra de Córdoba desde Villanueva de Córdoba y Conquista hasta Fuente-abejuna y sus aldeas.

La calificacion que hicimos de los habitantes de la sierra hablando en general, en el discurso que precede á esta obra, conviene especialmente á los pueblos de los Pedroches que son el tipo de los que moran en esta parte de la provincia.

## LAS POSADAS.

---

Seis leguas al O. S. O. de Córdoba, no lejos de la orilla derecha del Guadalquivir, hay un sitio que, por algunas profundidades que en él se encuentran llaman de tiempo antiguo *los Barrancos*, en los pasados siglos muy infestado de ladrones, los cuales llegaron al extremo de hacerse allí fuertes con sus familias en algunas ocasiones. Resueltos empero á dejar la profesion de salteadores, ya por que no pudiesen proseguir en ella, ya por que tratasen de mejorar de vida, al pasar por allí la Reyna católica Doña Isabel por los años de 1494, segun creemos, salieron al camino y se echaron á sus pies pidiendo los indultase, como lo hizo; y habiendo determinado quedarse en aquel parage fundaron algunas posadas para comodidad de los pasajeros. Fueron edificando allí casas, y aumentandose la poblacion de dia en dia le dieron el nombre de las Posadas, de las que habían dado principio á la fundacion del pueblo. El origen de esta villa, si bien es de bandoleros no por eso puede tenerse por menos honorífico que el de la misma Roma.

Desde el sitio donde comenzó la poblacion se fué estendiendo hácia el medio-día

y oriente buscando terreno mas igual, y así es que por la mayor parte ocupa una alegre y hermosa llanura terminada al norte por las últimas y mas humildes colinas de la sierrezuela de Guadalbayda. (1)

Consta la poblacion de tres calles principales rectas y diez y seis de travesía, y tres plazuelas. Son las casas 557, los vecinos 721, los habitantes 2,489. Por los años de 1705 tenía 544 solamente y apesar de ser tan corta la poblacion salieron para socorrer las costas durante la guerra de sucesion 44 milicianos. En 1728 contaba 1575 habitantes. Los barrios donde habita la gente pobre son dos: uno llamado Triana y otro la Morería.

La iglesia parroquial que tiene la advocacion de Sta. María de Flores (2) consta de tres naves y se reedificó como igualmente la torre que tiene reloj, en tiempo del obispo D. Leopoldo de Austria por los años de 1545. Tiene cinco altares con el mayor, en que nada se encuentra notable, y una capilla que es el bautisterio. Los libros parroquiales principian todos en 1566 y la sirven dos curas.

Las ermitas son tres: dos dentro de la

(1) Este nombre árabe es compuesto de las palabras *guid* y *algayda* ya corrompida y quiere decir *rio de la montaña*.

(2) El tener esta parroquia la misma advocacion que la de la próxima villa de Hornachuelos nos hace sospechar que de esta pasó á las Posadas la mayor parte de sus primeros pobladores.

poblacion que son la dedicada á Santiago, que es el patron de la villa y la de la Caridad llamada en otro tiempo de Corpus Christi; y una fuera como á cien pasos al E. que es la de Ntra. Sra. de la Salud patrona del pueblo, cuya imagen fué traída de Granada á las Posadas en 1658 con motivo de la peste que por aquel tiempo se padecía, y de la que, segun piadosa creencia libró Ntra. Sra. al vecindario no solo en este año sino tambien en los de 1659 y 1680 en que el contagio fué mas universal. Esta ermita es de buena y sólida fábrica y en su camarín está colocada la imagen de la titular y por bajo la de Jesus Nazareno.

Había en esta villa un monasterio con la advocacion de Ntra. Sra. de Gracia de monjes basilios á cuyo cargo estaba la enseñanza de las primeras letras, latinidad, y filosofía por lo que disfrutaban las fincas que para este fin dejó el fundador D. Luis Fernandez de Santiago, cuyo producto asciende á unos mil ducados. Mas esclaustrados los monges se apoderó la Amortizacion de estas fincas, que son un molino acéytero en el término de Osuna, y una casa principal en Ecija, en perjuicio de esta poblacion, que habiendo representado al Gobierno solo pudo conseguir se mandase en 1858 que la comision principal de Sevilla abonase á la villa 400 ducados anuales pa-

ra sueldo de los maestros que sostituyen á los monges en la enseñanza. Sin embargo el ayuntamiento hace gestiones para que se le entreguen las citadas fincas.

Este monasterio estuvo situado en el pago del Torilejo á una legua al N. de las Posadas de donde fué trasladado á la villa. Era patronato de la casa de los Roelas por lo que los padres del V. Sacerdote Andres de las Roelas fueron sepultados en su capilla mayor cuando aun existía en dicho pago del Torilejo.

Tiene esta villa un colegio de educandas para cuya fundacion dejaron fondos suficientes cometiendola á varios capitulares del cabildo eclesiástico de Córdoba, los hermanos D. Pelagio y D. Joaquin Gaitan. Hace años que se labró el edificio con iglesia, aunque pequeña, de buena construccion; pero hasta el presente año 41 por Abril no se ha principiado la enseñanza, en lo que acaso haya influido la distraccion de 140,000 rs. que se verificó en el pronunciamiento de 1836.

Desde antes del año 1645 se agregaron los bienes del hospital de Corpus Christi, hoy la Caridad, á la fábrica de la iglesia por disposicion del obispo D. Fr. Domingo Pimentel. Era su objeto el socorro de los necesitados y así tiene la fábrica en el dia la carga de dar dos reales á los pobres que transitan por esta villa, y de pagar la



conduccion de los niños espósitos; mas habiendose negado el año 1858, el administrador á esto último, la junta de beneficencia ha promovido un expediente para que se le agregue esta fundacion separándola de la fábrica.

Tiene casa de ayuntamiento, pósito sólido y capáz, y cárcel pequeña que está mandada reparar, y mejorar en cuanto sea necesario.

La dotacion del médico consiste en 3,500 rs. y la del cirujano en 2,200.

Las escribanías públicas son dos y una notaría de reinos en que nombraban los monjes basilios.

Dentro de la poblacion hay dos fuentes abundantes de agua delgada á distancia de 50 varas una de otra, surtidas por diversas cañerías, las cuales ademas de regar cinco huertas podrían hacer moler una piedra con represas establecidas á cortas distancias. Una de estas fuentes está destinada para que beba el ganado y otra para lavadero con 28 pilas.

Cerca de la villa se encuentra la fuente del Higuero, la del Cañuelo, la del Fontanar y la de Luna, todas abundantes. El agua de alguna de estas sin mucho costo pudiera ser conducida á la poblacion.

En el término se hallan bastantes fuentes, algunas minerales tanto en la sierra como en la campiña.

Tiene tres posadas, tres hornos de teja y ladrillo, que surten la villa y pueblos contiguos, tres caleras y una alfarería.

Los marqueses de Guadalcazar tuvieron título de condes de esta villa: despues pasó su señorío á la casa del conde de Casa-Palma, y por esta á la del de Polentinos el cual nombraba servidor de una escribanía pública y percibía varios derechos que han caducado.

Se estiende el término de las Posadas una legua por el N. y tres cuartos por el S.: otro tanto por el E. y una legua por O. Confina por el N. con el de Villa-viciosa; por medio-día con el de Fuente-Palmera; por oriente con el de Almodovar en toda su estension, y por poniente con el de Hornachuelos.

Consta el término de las Posadas de 19,510 fanegas y una cuartilla de tierra, que se distribuyen en la forma siguiente:

De pan sembrar. . . . .	4,645
De puro pasto. . . . .	0,450
De viña. . . . .	0,282
De olivar. . . . .	0,546
De huerta. . . . .	0,058
De monte alto. . . . .	4,288
De id. bajo. . . . .	9,062
	<hr/>
	19,509
	<hr/>

Hacia la parte del norte comprende es-

te término la mayor parte de la sierrezuela de Guadalbayda que está poblada de monte bajo y es fecunda en pastos para toda especie de ganados por lo que se sostiene en ella la mayor parte de los que pertenecen á este vecindario.

En esta sierra se hallan cuatro canteras de piedra franca la mas distante un cuarto de legua, y aun mas cerca se sacan á poca costa jaspes negro vetados de blanco y rojo.

Riegan su término el arroyo Guadalvacarejo que nace en la sierra de Guadalbayda y el que da nombre á esta sierra y llaman tambien de los Molinillos, el cual nace en un lagar llamado de Maquedano. Hay en él seis molinos harineros, de los que solamente cuatro están en uso: tienen una piedra y no suelen moler mas que en el invierno. Además hay dos en el Guadalquivir cada uno con tres piedras.

En la posesion llamada Calamon el bajo distante tres cuartos de legua de las Posadas, y en uno de sus cerros, se halla una cima natural abierta en la piedra.

Tiene en su territorio 64 lagares, sin otros pagos de viña cuyas posesiones carecen de viga; y nueve molinos de aceite fuera de dos que hay dentro de la villa.

Las huertas son catorce y los huertos tres: cuatro de aquellas se riegan con el sobrante de las fuentes situadas dentro de

la villa por estar cerca de ella. La que mas de las restantes dista una legua.

Produce cereales, semillas y legumbres algunas frutas, miel, cera, aceyte, y vino cuya cosecha llega por lo regular á unas 12,000 arrobas de las cuales la decima parte se hace aguardiente.

Cría ganado vacuno y de cerda y en menor cantidad cabrío y yeguar.

Produce caza mayor y menor.

Los habitantes son aplicados y laboriosos y como disfrutan un terreno fértil viven con algunas comodidades, y se dedican algun tanto á la arriería.

Por esta villa pasa el camino que por el lado de la sierra conduce de Córdoba á Sevilla.

Para pasar el rio hay dos barcas una construida por la villa en 1857 y otra por un particular, la cual por convenio con los arrendadores de aquella está sin uso.

Es patria del venerable P. D. Juan Agustín Borrego monge basilio que nació en 28 de Agosto de 1690 y murió en el monasterio de Córdoba en 50 de Abril de 1757: de los VV. Fr. Bernabé Uceda franciscano, Fr. José de Uceda dominicano, y Fr. Cristoval Rabaneda de la provincia de los Angeles que pasó al Perú y en él fué ínclito fundador de la provincia de la Sma. Trinidad, y finalmente de Fr. Agustín Gomez de Cárdenas vicario provincial de la de los Angeles insigne predicador.

Dista dos leguas de Almodovar, de Fuente-Palmera de Guadalcazar y de Hornachuelos: seis y media de S. Sebastian de los Ballesteros, tres de Palma, cinco de S. Carlito y de la Carlota, seis de Villa-viciosa y otro tanto de Córdoba.

Pertencen al partido de las Posadas todas las villas que acabamos de enumerar menos Villaviciosa.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 185,799 rs. 55 mrs.



POZO-BLANCO.

---

A los 58.º 25' 16" de latitud N., y 45.º 22' 2" de longitud E., en una llanura, sobre tres suaves colinas por medio de las cuales corre el arroyo en otro tiempo llamado de las Casas, y ahora de la Condesa, está situada la villa de Pozo-blanco que dista una legua larga al S. O. de Pedroche, casi otro tanto de Torre-milano, una y media de Alcaracejos, dos de Torrecampo, Villa-nueva del Duque, el Viso y Villar-alto, cinco de Hinojosa y doce de Córdoba.

Pozo-blanco es poblacion moderna, que segun la tradicion tuvo principio á mediados del siglo XIV por unos pastores de Pedroche, que atraidos de la comodidad del sitio y agua que encontraron en la cañada que atraviesa la poblacion, hicieron asiento en este parage y principiaron á construir algunas casas, siendo la primera que, segun dicen, se labró la llamada de las Bacas situada en una calleja entre la calle del Tejar y la cuesta del Romo. En este sitio había un pozo, que por estar cubierto al rededor de escrementos blancos de las aves que en él anidaban le llamaron el Pozo-blanco de donde le vino el nombre á la po-

blacion. Algunos han creído que este pozo es uno que está en las carnicerías en cuyo brocal se lee es el que dió nombre á la villa, lo que, segun hemos entendido, es equivocacion. Aumentose mucho su vecindario estableciéndose allí familias de los pueblos contiguos. Para que los moradores oyesen misa se fundó una pequeña iglesia, que ahora es la ermita de S. Sebastian, y en tiempos posteriores, hácia la parte de occidente se llegó á construir parroquia, aunque de pobre fábrica, como casi todas las de este territorio, en cuyo estado permaneció hasta el tiempo que diremos despues.

Desde que Pozo-blanco tuvo gobierno municipal, estuvo como las demas villas de los Pedroches sujeta al señorío y jurisdiccion de Córdoba cuya ciudad ponía las justicias y nombraba los oficios. Consta de los libros capitulares del ayuntamiento de Córdoba, que en el cabildo celebrado el dia 18 de Enero de 1559 la ciudad hizo merced del corregimiento de Pozo-blanco á García Puerto-Llano, vecino de esta villa por muerte de Bartolomé Calero.

La jurisdiccion de Pozo-blanco como las de las otras villas de los Pedroches perteneció despues á los marqueses del Carpio, como ya hemos dicho en otros artículos, en cuyo tiempo fué gobernador ó juez de apelaciones por algunos años hasta el de 1598 nombrado por D. Luis de Haro marqués del

Carpio el Lic. Juan Fernandez Franco, que segun creemos residió en Torre-milano.

Hase controvertido mucho, especialmente en otro tiempo, si en esta villa se conocía ó no estado noble y plebeyo, y ha prevalecido la opinion comun de que aquí jamás se guardaban sus preeminencias y esenciones á lo hijosdalgo, lo cual no es cierto; por que fuera de que en tiempos antiguos, segun parece se encuentran algunos recibimientos de hijosdalgo en el ayuntamiento, consta lo contrario del capítulo 19 de las reales ordenanzas del gremio de fabricantes de paños y bayetas de esta villa que deseando la utilidad universal, aumento y conservacion de sus vecinos y fabricantes, tuvo por bien formar el concejo justicia y regimiento de ella á fin de presentarlas al Rey para su aprobacion, en el cual capítulo se lee lo siguiente: „despues de tundidos, se darán los paños á las azpinzadoras para que los repasen y quiten todas las motas que hayan cogido en el batan, tienda de percha ó de tundir; y acabado de remirar se llevarán á sellar con las armas y sello de plomo de la villa cobrando por él medio real de vellón; y deberán asistir para ello *el alcalde y teniente del estado noble* como juez subdelegado de estas fábricas. Estas ordenanzas, que tienen 44 capitulos fueron aprobadas por el Rey D. Fernando VI en 31 de Diciembre de 1749.



Lo que con fundamento se puede discurrir sobre esta materia es, que habiendo formado esta poblacion de los proletarios é ínfimas clases de los de los pueblos circunvecinos, y habiéndose pasado mucho tiempo, como era natural, antes que en ellas se estableciesen familias distinguidas, el vecindario compuesto de gente llana debió de llevar muy á mal que estas hiciesen asiento en su pueblo á causa de sus privilegios y esenciones; lo que visto por los hijos, con el fin sin duda de evitar disturbios, se empadronadan como tales, especialmente en estos últimos tiempos en los pueblos contiguos y moraban en Pozo-blanco. Por esta causa y la de no ser antigua la poblacion, siempre fueron y son en el dia muy pocas las familias distinguidas que hay en ella. (1)

Desde 1771 es esta villa la capital de los Pedroches á solicitud del Licenciado D. Francisco Javier Chuecos quien representó al Rey en citado año para establecer el juzgado en ella, lo que se le concedió en 12

---

(1) La oposicion de este pueblo á la nobleza y su espíritu democrático, que en el tiempo presente tendrían algunos por muy laudable, no lo es como parece, pues no nace de principio alguno generoso, sino puramente del apego al interés individual: siendo cierto que tan preocupado y celoso era como otros, y aun mas, en punto á lo que se llamaba *limp'esa de sangre*, por lo que en la cofradía de Jesus Nazareno no se entraba sin hacer esta clase de pruebas que se archivaban en la iglesia del hospital de aquella advocacion. Esta cofradía se disolvió una semana Santa por haber admitido á una persona con quien no querian alternar los hermanos.

de Agosto. Hasta este tiempo los corregidores de los Pedroches habían residido en Torre-milano.

La iglesia parroquial está dedicada á Sta. Catalina virgen y mártir. Toda ó casi toda su parte antigua se desplomó el Domingo 7 de Febrero de este año de 1841. Era una iglesia de bastante capacidad pues tenía de largo desde la puerta principal hasta las gradas del presbiterio unos 180 pies; y de ancho el cañon de su única nave 48 (1) el crucero tiene de largo 96 y de ancho 48; y el presbitério 48 de largo y 37 de ancho. El altar mayor tiene un retablo sencillo de madera jaspeado y está colocado en medio del presbiterio, detras del cual está el coro cuyo frente ocupa un solo cuadro de mediano grandor que representa á la titular.

Siendo esta iglesia pequeña para el vecindario de la poblacion se trató de ampliarla haciéndole crucero, presbitério y sacristía nueva por los años de 1773, obra que despues de haberse suspendido muchas veces al fin se concluyó dejando reparado y mejorado el cañon de la iglesia antigua, cuya techumbre de tablazon se cubrió con una bóveda en forma de arco apuntado, en 1818.

---

(2) Hay quien asegura que no existe iglesia mas ancha en toda la sierra y que con dificultad se hallará en otra parte, alguna que le iguale; pero en la misma sierra está la parroquia de Bel-alcazar cuya latitud es de 56 pies.

Aunque esta iglesia tiene sitio para colocar algunos altares, como son los dos frentes de la nave del crucero, no tiene ninguno fijo, y carece de adorno en todas sus partes.

Sus capillas son siete: cuatro en el muro del evangelio que son S. Pedro, Ntra. Sra. del Rosario, el Sto. Cristo de la Caridad, y la de las Animas; y tres en el de la epístola á saber: la Santísima Trinidad, Ntra. Sra. de los Dolores, que es el sagrario, y es patronato de la familia de los Pedrajas, y el bautisterio.

En el muro del lado del evangelio de la capilla de S. Pedro está el sepulcro del Cronista de Carlos V y de Felipe II, Juan Gines de Sepúlveda que fué trasladado allí en 1775 con motivo de haber sido necesario demoler el muro de la misma capilla en que estaba el sepulcro, cuyo epitafio dice así:

D. CHR. S.

IO. GENESIVS. SEPVLVEDA. QVI. SE. ITA  
GERERE. STYDEBAT. VT IPSIVS ET MORES  
PROBIS. PIISQ. VIRIS. ET. DOCTRINA SRI  
PTIQ. DE THEOLOGIA. ET PHIA. HISTORI  
ARVMQ. LIBRI. DOCTIS. ET ÆQVIS. PROBA  
RENTVR. S. V. F. VIX. AN. LXXXIII

OB.

AN.

1575

Esta parroquia está servida por cuatro

curas, y sus libros parroquiales principian: los de bautismos en 1538 pues aunque acaso haya algunas partidas anteriores son ilegibles; los de matrimonios en 1565.

Las hermitas son cinco: dos dentro de la poblacion que son S. Sebastian y Jesus de la Columna que fué construida en 1704 y en ella se veneran dos imágenes de Ntra. Sra. una con el título de las Mercedes, y otra con el de la Aurora. Está á cargo de los hermanos de la V. Escuela de Cristo. Y tres fuera de ella á saber, S. Bartolomé, S. Gregorio y Sta. Marta vulgo S. Antonio, la cual es muy antigua, y fué reparada por la V. Marta Peralvo, que cuidaba de ella.

En las casas que fueron de esta virtuosa Sra. hay un oratorio en que fundó una capellanía para que la sirviese un sacerdote de virtud y letras que fuese confesor, dotada en 500 ducados; disponiendo que lo que quedase de las rentas que dejaba para este fin, se diese á el hospital de Jesus Nazareno, fuera de otras pequeñas cargas, como veinte y seis misas rezadas y la cera que se consume en la hora el dia de la Asencion.

En la ermita de Jesus Nazareno, donde estaba su cofradía, cuyos estatutos aprobó en 1606 el Obispo D. Pablo Laguna, y de la cual solo existe ahora un simulacro en la iglesia parroquial, fundó por los años de 1685 el hermano Diego de la Cruz

(1) un hospital del instituto del V. P. Cristobal de Sta. Catalina, que fué el primero que se erigió despues del de Córdoba, y al cual envió hermanos el mismo P. Cristobal en 1688. Sirvenlo hermanos, y hermanas que guardan clausura y tiene botica; mas aunque establecimiento utilísimo está muy lejos de ser lo que puede y debe.

Hay un hospital de la caridad que no tiene fundador conocido y sus rentas consisten en varias fincas que han ido dejando algunas personas caritativas, su instituto es recoger á los pobres transeuntes y costearles la

(1) Llamose en el siglo D. Diego de Noboa y era de una noble familia natural de Villamanrique. Siguió la carrera de las armas sirviendo en la real armada en que dió singulares muestras de valiente é intrépido soldado, y llegó á ser alférez. Resuelto en un todo á dedicarse al servicio de Dios se retiró á Pozo-Blanco en 1683 y se recogió en la ermita de Jesus Nazareno, dando principio á ejercitar su virtud en el socorro de la necesidad que entonces se padecia, tan general y estrema que se morian las gentes de hambre, y hubo ocasion de alimentar con las limosnas que juntaba 600 pobres. No contento con esto resolvió fundar casa en que se asistiese á los enfermos para lo cual recogió algunas mugeres virtuosas, que guardando clausura se dedicasen á este ministerio. Para sostener el hospital iba á recoger limosnas á Madrid, Córdoba, Ecija y Sevilla; y le socorrian los cardenales D. Manuel Fernandez Portocarrero arzobispo de Toledo, y D. Fr. Pedro de Satazar obispo de Córdoba; D. Jayme de Palafox arzobispo de Sevilla, y los duques de Montalto, Gandia y Bejar, el marqués de la Vega de Armijo, el de Peña-flor, el conde de Alba de Siste y sobre todos el marqués de la Guardia. El hermano Diego fué varon de ejemplar virtud y aun se dice tuvo don de milagros. En su ultima enfermedad fué á visitarlo el marqués de la Guardia y rogándole dijese lo que deseaba le contestó que solamente el que continuase como hasta allí socorriendo á los pobres. Murió lunes 19 de Setiembre de 1702 y yace en la iglesia del hospital. El marqués de la Guardia le hizo unas solemnes exequias en que dijo la oracion fúnebre Fr. Juan Pizarro.

hospitalidad en el de Jesus Nazareno y el entierro si fallecen. Tiene su casa frente de la iglesia parroquial, casi ruinosa.

María Vígara de Pedrajas viuda de Juan Herruzo Torrico natural de esta villa, y su hijo D. Pedro Herruzo Torrico presbítero, siendo vecinos de Torre-milano fundaron en 1759 una obrapia para que en Pozo-blanco se estableciese una escuela en que se enseñasen veinte y cuatro niños naturales de esta villa dotando al maestro con el producto de una casa, la tercera parte de un horno, y un herreñal, todo en Pozo-blanco, y dos molinos harineros situados en la ribera de Muela término de Almodovar del Campo. Esta obrapia la posee uno de los dos maestros de la villa al cual se dá del caudal de propios la cantidad suficiente hasta completarle doscientos ducados, que es la dotacion que tiene asignada cada uno.

D. Bernardo Cabrera fundó en 1704 una cátedra de latinidad que dotó con tres capitales de censo de 5550 reales y cuatro hazas de tierra, una casa distante de la poblacion, un horno de pan cocer, y un molino harinero con una parada todo lo cual produce unos 45 ducados.

Tiene casa de Ayuntamiento y cárcel que son malos edificios especialmente el último; pósito que es de buena y sólida fábrica y cementerio que fué construido fuera del pueblo en 1808.

Hay en esta villa administracion de rentas, sociedad económica, oficio de hipotecas (1) y caja de correos á que corresponden las poblaciones siguientes. Alcaracejos, Añora, Conquista, el Guijo, Hinojosa, Fuente la Lancha, Pedroche, Sta. Eufemia, Torre-campo, Torre-franca, Torre-milano, Villa-nueva de Córdoba, Villa-nueva del Duque, Villar-alto, y el Viso.

Dentro del pueblo y en su principal calle hay un buen pilar y muy abundante que fué construido en 1795; mas el año de 1800 se le añadieron tres caños de los cinco que tiene y se le hicieron nuevas cañerías. Tambien hay dentro del pueblo un pozo que llaman de la Izquierda en una calle que está á la salida de la villa.

Fuera de esta y en sus contornos se encuentran ocho fuentes y pozos que son: el pilar nombrado de los Llanos que dista poco de la poblacion y tiene dos caños de buen agua y un pilon á su lado del que vá esta á veinte pilas para labar el pozo llamado del Sargento junto al cual hay seis pilas: la fuente Nueva camino de Córdoba y otro pozo algo mas allá de esta la Guijuela que dista del pueblo un paseo camino de la Añora y tiene la mejor agua: mas alla de esta

---

(1) Comprende nueve pueblos, que son Pedroche, Torre-milano, Torre-campo, Villa-nueva de Córdoba, Alcaracejos, Añora, Chillón, Belmés, y Pozo-blanco. Además hay escribanía de Hipotecas en Bel-alcazar é Hinojosa.

el pozo del Talaveraño: el del Algarrobillo que dista como 4,000 pasos del pueblo y finalmente á la entrada de la dehesa bóyal camino de Adamúz el pozo nombrado Nuevo que tiene pilas para labar y para abrevar el ganado.

Consta la poblacion de 82 calles por la mayor parte llanas aunque mal empedradas, y dos plazas: 1,262 casas, 1,994 vecinos y 6957 habitantes. En 1790 contaba 1,451 vecinos y 5,928 personas de comunión.

Las escribanías públicas son cuatro pertenecientes á la Nación de las que una no está en uso desde 1806.

Los médicos titulares son dos dotado cada uno con 7,000 reales y un cirujano con 5,500.

Consiste su industria en la fabricacion de bayetas y paños, ramo en otro tiempo muy floreciente y ahora en decadencia y sin embargo tiene unos 400 telares: en cinco tintes principales y seis de menos consideracion, una tenería, una sombrerería, un molino de chocolate, nueve cantarerías donde tambien se fabrican ladrillos, un horno para cocer estos que solo sirve en los estíos, dos alfarerías de vidriado basto y setenta y dos atahonas.

Habiéndose dividido la dehesa de la Jara y sus agregados correspondieron á Pozoblanco los quintos siguientes: Morillas, Hondonadas, Cañada-sincuesma, Hermitaño, Ro-



zuela, Cabaneros, Berrocósillo, Egido de los Lomos, Montes del Zorro, Cañada-buena-leña, Cumbres de horno rubio, Calderones, Motilla, mitad de Mohedano abierto y de Mohedano cerrado, mitad del Cardizal y del Jardón, dos terceras partes de Vibanco y parte Cantalobillos y de Moheda oscura.

En el quinto de esta dehesa nombrado Nava redonda, en sitio elevado se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de Luna perteneciente á esta villa, á la que se lleva la imagen el domingo anterior á Carnestolendas, y se vuelve á la ermita el dia primero de Pascua de Pentecostés. Su camarín se hizo por los años de 1829.

Camino de Pozo-blanco á este santuario hubo otra ermita dedicada á S. Diego, que ya no existe.

A corta distancia de la poblacion al S. se encuentra la dehesa de propios que tenía antes del año 1836, 1565 fanegas y tres cuartillas de tierra, y 58,267 encinas, de las cuales fanegas se vendieron 106 para pagar las esacciones del faccioso Gomez cuando estuvo en esta villa, por lo que se ha quedado la dehesa en 1257 fanegas. Las 106, de que se han arrancado las encinas están destinadas para sembrar.

En el territorio de esta villa hay dos pequeños pagos de viña, uno llamado de las Mimbreras, y el otro Cañada honda, que es el mas distante, y estará á unos 4,000 pasos

de la poblacion. Tuvo mas viñas en otro tiempo.

En sus alrededores hay 18 huertas de poca consideracion: las mas cercanas distan menos de un cuarto de legua y la mas lejos cerca de media legua, y se riegan con agua de noria, dentro de la villa hay algunos huertezuelos.

A tres leguas y media al S. de Pozo-blanco está el sitio llamado Alcanfor donde se han hecho algunos desmontados y plantado mas de 400,000 pies de vid que pertenecen á vecinos de esta villa.

Produce trigo, cebada, centeno, garvanzos, semillas, hortalizas de mala calidad, si se exceptuan los navos y las cebollas; melones y zandías, aquellos no tan buenos como los de la campiña y estas escelentes.

Cría ganado lanar, cabrío, alguno yeguar, y en mucha abundancia de cerda, que se estrae para otros pueblos y provincias.

En los contornos de Pozo-blanco se encuentran muchos cuarzos mas ó menos transparentes, entre ellos uno de color morado muy semejante á los amatistas; y vestigios de minas de sulfuro de plomo, y segun algunos tambien de plata.

Fáltale aceyte que se lleva de Adamúz y Montoro, y vino que se conduce de Villa-viciosa y Espiel, aunque tambien se vende en el pueblo el de los cosecheros que tienen sus lagares en el dicho sitio del Alcanfor.

Es esta villa una de las mas ricas de

la sierra y hay en ella bastantes hacendados especialmente de pocos años á esta parte, y no faltan caudales que se han allegado con el producto de la ganadería mayormente de cerda, y del comercio de paños y bayetas; y desde el tiempo de la dominacion francesa con lo mucho que ganaron sus vecinos sirviendo con gran número de caballerías en las brigadas de los ejércitos ingleses y españoles.

Además de la ganadería y agricultura se dedican mucho los naturales de esta villa á la arriería.

Yendo de Pozo-blanco á Adamúz se encuentra en término aun de las de las villas y á dos leguas de aquella la venta de Jara que está en el mismo linde de la dehesa de este nombre.

En el sitio llamado Pozo de la Torre á un lado del camino de Pozo-blanco á Torre-milano se encuentran vestigios de poblacion, y en 182..... se encontró en la posesion del Escorial distante tres leguas de aquella villa, en direccion á Córdoba, un acueducto de plomo que produjo mas de 70 arrobas de este metal.

Es tradición que en esta villa moraron en lo antiguo algunas familias de judios; pero, ó fueron mas afortunados que otros que habitaban en varios pueblos de la diócesis, ó tubieron á bien abrazar la religion católica para evitar la persecucion y el cas-

tigo, por que no tenemos noticia fuesen penitenciados como otros de Lucena, Aguilar, Baena, Iznajar, Rute y Cabra que salieron en varios autos de fé.

Pozo-blanco, sino fué el primero, fué uno de los primeros pueblos de la provincia que en 1823 se sublevaron contra el gobierno constitucional, pues el primero de Junio se verificó su alzamiento; y sabiendo el vecindario que de la parte de Almadén iban hácia ella unos 40 á 50 soldados, salió gente armada en mucho número, que despues de alguna resistencia los hicieron prisioneros. Al dia siguiente una pequeña columna del ejército constitucional procedente de Córdoba pasó á esta villa á reprimir la sublevacion; mas los vecinos salieron á ellos como el dia anterior y los hicieron igualmente prisioneros, sin que se defendiesen, tomando partido por el Rey absoluto el capitan que los mandaba llamado D. N. Calonge. Estos soldados en número de 176 por mandado del ayuntamiento y junta gubernativa, siendo corregidor Miguel Rosales, fueron conducidos á disposicion del comandante general de la provincia de Jaen D. Juan Sanchez Cisneros con fuerza que mandaba Simon Romero Conde, hombre facineroso que varias veces había estado en presidio.

Los vecinos de esta villa fueron los que tuvieron mas parte en el desgraciado choque de la Garganta que sucedió de esta manera.

El 24 de Mayo de 1855 recibió un oficio D. Rafael Halcon y Mendoza como subdelegado del partido, comunicándole que en la villa de Conquista se había presentado una pequeña faccion procedente de la Mancha, y compuesta como de unos 24 hombres que saquearon las casas y exigieron raciones. El Alcalde mayor sin perder momento á la cabeza de 50 urbanos y acompañado del comandante de armas se puso en marcha. Llegados á Villa-nueva de Córdoba supieron por varios conductos nada sospechosos que la faccion no pasaba de 50 andrajosos que se habían situado en la sierra de la Garganta; por lo que reforzados con 50 urbanos de aquella villa y acompañados del alcalde D. Manuel Ayllon y el escribano D. Juan Pedraza se dirigieron á Conquista, en cuyo punto recibió el Sr. Halcon un oficio del comandante general de la Mancha Grases preguntando desde Fuen-caliente el número y posicion de los enemigos. Contestósele á las 8 de la noche informándole de todo é indicándole el camino mas corto por donde podía conducir su tropa con seguridad para caer sobre los enemigos por el camino del Robledo opuesto al de Conquista, con lo que se lograría sorprenderlos y apoderarse de ellos. La confianza de los urbanos en su superioridad numérica, y la seguridad de ser protegidos por el indicado comandante general impulsó al Alcalde mayor de Pozo-blanco, oídos

los prácticos del terreno, á dirigirse desde luego á las casillas de la Garganta donde permanecieron acampados sigilosamente para evitar la fuga de la faccion. Al amanecer del dia 25 lograron, segun lo proyectado, sorprender los ranchos de los facciosos en la cañada de dos montes elevados y difícilmente accesibles. Entonces entusiasmados los urbanos con una breve y enérgica alocucion que Halcon les hizo, se lanzaron todos sobre los que huían despavoridos dejando tendidos en tierra bastantes cadáveres y cogiéndoles dos de sus caballos. Persuadidos de que no podían hacerse fuertes los desordenados facciosos, se dividieron los urbanos en dos trozos y dirigidos por el intrépido Halcon y por el valiente comandante de armas trataron de envolver y derrotar á los que trepaban á derecha é izquierda de la cañada. Mas repuestos los facciosos y presentandose en gruesas masas que sorprendieron á los urbanos, se apoderaron de la altura occidental con la resolucion que les inspiraba el corto número de los contrarios, que habían sabido por un espía, y tomaron la ofensiva. Los urbanos se vieron en la necesidad de retirarse intentando tomar la altura opuesta, sin dejar por eso de portarse con grande valor á imitacion del Alcalde mayor que echó pie á tierra para conservar el orden y alentar á su gente. Mas el trozo de su mando internado en lo mas fragoso del monte fué

rodeado por más de 160 hombres, mientras que otros tantos atacaban el otro trozo al mando del comandante de armas, el cual pudo, no sin dificultad emprender una retirada por escalones, disputando el terreno palmo á palmo y logrando imponer á los cobardes que no se atrevieron á seguirlos mucho espacio. Halcon aunque acosado por todas partes, y viendo caer á su lado al alcalde de Villa-nueva y otros, no perdió ni un momento su serenidad, antes conociendo la imposibilidad de salvarse él y los pocos que le acompañaban trataron solo de vender caras sus vidas. Alentábales Halcon con sus palabras y con su ejemplo hasta que recibiendo un golpe de sable en la cabeza y parte del rostro quedó fuera de combate y en poder de sus enemigos, que ufanos con tan interesante presa, dieron lugar á que se ocultasen en el monte otros que no abandonaron á su jefe hasta el último extremo. El comandante general de la Mancha que se presentó en aquel momento hizo los mayores esfuerzos por perseguir la facción y rescatar los prisioneros; pero todo fué inútil, pues se retiraron precipitadamente llevándose al Alcalde mayor á un oficial de urbanos de Villa-nueva y á dos vagajeros; y haciendo alto junto al cerro llamado del Novillo á cuatro leguas de la Garganta formaron un ridículo consejo de guerra que decidió fuesen los dos primeros fusilados y los

segundos puestos en libertad para que llevasen la noticia. D. Rafael Halcon manifestó la mayor firmeza y valor en los últimos momentos de su vida diciendo: „una vez sola muere el hombre: yo doy mi vida por mi patria y por mi honor;” y sin permitir que le tirasen por la espalda ni menos de rodillas, murió este benemérito jóven dando muestras de su patriotismo y de la nobleza de sus sentimientos. Su infausta muerte fué grandemente sentida, en particular de los pueblos de este partido. Eran los faciosos unos 500 y unos 25 los urbanos que murieron.

La desgracia de este combate consistió no solo en la superioridad de los enemigos; sino tambien en no haber hecho el comandante general de la Mancha el movimiento que se le había indicado; pues por una fatalidad recibió el oficio que se le remitió ya en marcha para Conquista, y aunque estuvo indeciso no tuvo por conveniente retroceder á tomar el camino indicado, creyendo sin duda poder llegar á la Garganta antes que los urbanos.

Pozo-blanco es patria de la V. Marta Peralvo que nació el 29 de Julio de 1620 y murió el 4 de Agosto de 1685. Su cuerpo yace debajo del altar de la capilla de Ntra. Sra. del Carmen. De la V. Sor María de S. Bernardino religiosa en el convento de la Concepcion de Fuente-abejuna,



que nació el 2 de Febrero de 1662 y murió el 11 de Abril de 1747, y finalmente de la V. Sor Ursula de S. Basilio religiosa en el convento del Cister de Córdoba, que nació el 5 de Mayo de 1733 y murió el 5 de Marzo de 1764. (1)

Es cabeza de partido á que corresponden Alcaracejos, la Añora, Conquista, el Guijo, Pedroche, Torre-campo, Torre-franca, Torre-milano, Villa-nueva de Córdoba y Villa-nueva del Duque.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 520,168 rs.

(1) No debe extrañarse que entre las personas ilustres de Pozo-blanco no pongamos á Juan Gines de Sepúlveda ni al Licenciado Juan Fernandez Franco, porque hasta el presente los mejores datos y razones inducen á creer que el primero nació en Córdoba y el segundo tuvo por patria á Montero.

Este es el camino que se tomó para llegar á la conclusión de que el partido de Pozo-blanco es el mismo que el de la Mancha, y que no se le debe dar otro nombre que el que ya lleva, y que se le debe dar el nombre de Mancha, y no el de Pozo-blanco, como se le ha dado hasta ahora.

El Pozo-blanco es patria de la V. María de la Concepción de la Cruz, que nació el 29 de Julio de 1720 y murió el 4 de Agosto de 1788, en cuyo testamento se dejó el altar de la capilla de San Juan del Carmen de la V. Sor María de la Concepción religiosa en el convento de la Concepción de Fuente-Abadesa.

**SAN CALIXTO.**

Tres leguas al N. O. de Hornachuelos y como á tres cuartos de la orilla izquierda del rio Bembezar, frente de la desembocadura del arroyo Venajarate, en sitio elevado y llano está situada la nueva villa de S. Calixto en el parage que ocupaba el monasterio de S. Basilio del Tardon, cuya historia debemos esponder en este lugar.

El hermano Mateo de la Fuente, nacido en Alminarete pueblo del arzobispado de Toledo en 1524; discípulo del V. Mtro. Juan de Ayila y ermitaño del yermo de Córdoba, huyendo del aplauso y veneracion que por su mucha virtud le tributaban los habitantes de esta ciudad cuando bajaba á ella á vender las cestillas que labraba, con cuyo producto sustentava la vida, pasó á las montañas llamadas de D. Martin término de Hornachuelos, y se aposentó en la misma celdilla, que antes de haberse establecido en las aldeas de Fuente-abejuna, había habitado el P. Esteban Centenares primeramente solo, y despues en compañía del hermano Diego Vidal á orillas del rio Bembezar. Posteriormente huyendo las crecientes de este rio se retiraron mas adentro de la montaña cerca de una ermita titulada Ntra. Sra. de

la Sierra, donde hallaron unas cuevas que les sirvieron de habitacion. Establecidos en este sitio admitieron otros compañeros y se trasladaron á otro parage mas proporcionado en la cumbre de unos montes muy poblados de cardos, por lo que le llamaron el Cardon. A la fama de santidad de estos solitarios fueron á unírseles otros muchos, y en una choza de tápias cubierta de jaras igual á las que ellos habitaban, colocaron una imagen de S. Miguel para que les sirviese de iglesia. Dieron despues la obediencia al obispo de Córdoba D. Cristoval de Rojas y este instituyó por prelado de aquella comunidad de ermitaños al hermano Mateo, á quien ordenó de sacerdote. Llegó á noticia del Pontífice Pio V. por medio del general de Sto. Domingo, la vida solitaria y ejemplarísima que hacían estos ermitaños y causándole mucha complacencia despachó una bula para que viviesen bajo de una de las reglas aprobadas por la iglesia y se uniesen en convento abrazando la vida cenobítica. Recibió la bula el P. Mateo y de acuerdo con los demas anacoretas eligió la regla de S. Basilio. Este monasterio con el sobrenombre del Tardon corrompido de Cardon, permaneció habitado de monges hasta el año de 1408. Desde este tiempo quedó desierto, y no hubiera vuelto á ser habitacion de hombres lugar tan áspero y retirado de toda poblacion,

á no haber proyectado fundar en él una nueva D. Francisco Sanchez Gadeo caballero de la orden de Carlos III y del consejo de S. M. en el estinguido de Hacienda.

En efecto este caballero solicitó permiso del Rey para fundar una villa en aquel lugar, que le fué concedido en 25 de Marzo de 1825 con esencion de todo tributo y espresando en la real cédula, que el Rey miraba este proyecto como una continuacion del de su augusto abuelo el Sr. D. Carlos III, que con tanta utilidad de la poblacion y de la agricultura había fundado las nuevas de Sierra Morena y Andalucía. Principió la edificacion de S. Calixto en 1827 y al mismo tiempo se abrieron los caminos mas breves que comunican la Extremadura baja con las provincias de Córdoba y Sevilla. Dióse á la nueva poblacion el nombre de S. Calixto por decreto de 26 de Enero de 1828 en recuerdo del dia del nacimiento del Rey 14 de Octubre. (1)

Del monasterio del Tardon situado en parage elevado y llano, no se aprovechó mas que la iglesia, cuya reedificacion fué mas costosa que si se hubiera construido una ermita, que era bastante por entonces, y lo

---

(1) Penetrada la Diputacion provincial de las ventajas y utilidades de esta clase de empresas que pocos emprenden y menos suelen llevar á cabo, en informe dado al gobierno en 1839, habiendo precedido visita solicitada por el baron y mandada por real orden de 24 de Agosto de 1838, encomia el relevante servicio de haber fundado esta poblacion y pide para su fomento mas gracias y esenciones que las hasta ahora concedidas.

hubiera sido mientras no se hubiese aumentado la poblacion. Los pocos materiales útiles del monasterio se invirtieron en la fabricacion de casas y los escombros y cascajo ha servido para rellenar barrancos y facilitar las entradas al pueblo por los caminos de Hornachuelos y las Navas. Es esta iglesia un hermoso edificio que fué alajado para el culto sin que gasto alguno se omitiese.

Corresponde al orden dórico y tiene de alto desde el pavimento al centro de la media naranja 75 pies, de longitud 74 y 70 y medio de latitud. Tiene una capilla para colocar el monumento y otra que es el baptisterio.

Los restos mortales del P. Esteban Centenares, del P. Mateo de la Fuente y del hermano Diego Vidal, se conservaban juntos en el hueco del altar mayor de donde no tenemos noticia se hayan extraido.

Tiene una elevada torre en que hay dos campanas grandes y una pequeña.

Pertenecía á la parroquial de Hornachuelos, y en consideracion á la distancia de esta villa solicitó el fundador fuese erigida en parroquia; y en virtud de real orden de 8 de Marzo de 1829 comunicada al obispo de Córdoba, se formó un prolijo expediente, y se mandó por real cédula auxiliatoria de 25 de Setiembre de 1835 fuese erigida en parroquia concediendo el derecho

de patronato al hijo del fundador D. José Sánchez Gadeo Subiza y Melero, y verificándose la erección en 20 de Abril de 1854. Sirvela un cura, y un sacristan presbítero que dan la enseñanza á los niños y niñas, cuyas escuelas son costeadas por el patrono, como igualmente el culto.

Los libros parroquiales principian con la erección de la parroquia; y de las partidas anteriores á ella sentadas en las de Hornachuelos hay cuadernos autorizados en el archivo. Separóse al mismo tiempo la jurisdicción eclesiástica creando vicario, y fijando por límites de la feligresía los mismos que los de la jurisdicción civil ordinaria.

Fué esta concedida á S. Calixto en 14 de Octubre de 1828, en cuyo día su ayuntamiento fué constituido en virtud de real orden de 25 de Marzo de 1825 por el Intendente de Córdoba que era juez privativo de la referida empresa, comision que fué evacuada por el alcalde mayor de Peñaflor, como subdelegado. La dicha instalación del ayuntamiento fué aprobada por real orden de 24 de Noviembre de 1828.

Consta la población de 4 calles, 52 casas de sólida fábrica y cómoda distribución cubiertas de teja, 54 vecinos y 150 habitantes.

Tiene casa de ayuntamiento en cuyo piso bajo está la cárcel, un horno público y

una posada de mucha capacidad: una atahona cuyo edificio tiene dos cuerpos, una herrería y otras casas pequeñas para varios usos de la labor.

Rodean la poblacion varios cercados de piedra, algunos plantados de vides, olivos y frutales; y cerca de ella está el cementerio que tiene ermita.

Se estiende el término de S. Calixto unas 8 leguas de E. á O. y unas 9 de N. á S. y linda con el de Hornachuelos á un cuarto de legua por el E.: con el de la Puebla de los Infantes á dos leguas al S.: con el de Constantina á dos leguas y media por el O.: con el de Alanis á tres leguas por el N. O. con el de Fuente-abejuna á cinco por el N.: con el de Villaviciosa á tres por el N. E. y finalmente con el de Posadas á cinco en esta misma direccion.

Comprende dicho término unas 50,000 fanegas de tierra en que se encuentran las dehesas nombradas Alta, Baja, Mosqueros, Mata, Loma, Hoja del Rey, Aguila, Alfavaras, Mesas de Bembeza, Muela, y Albarrana: varios encinares y alcornocales antiguos, y otros que se van guiando en varios sitios; algunos desmontados de grande estension: terrenos útiles solamente para pastar el ganado cabrío, muchos absolutamente infructíferos, y corta porcion acomodada para pan sembrar.

A un cuarto de legua al O. de la vi-

lla se ha formado un cortijo grande llamado Mosqueros por hallarse en el valle de un monte en cuya cima existen aun los muros del antiguo castillo del mismo nombre; y á una legua al S. se encuentra la casería y cortijo llamado de Mata-roman, á la orilla derecha del Guadalora.

Se fomenta el arbolado en el término de esta villa sin embargo de que el descuarjar aquellos montes feraces en plantas bravías, y por la mayor parte de mata gruesa exige grande trabajo y gastos.

El terreno de S. Calixto es apropósito para ganado cabrío y de cerda, y para colmenas, que fueron mas numerosas en otro tiempo; pero aun en el dia tienen en este término los vecinos de Fuente-abejuna sobre 5,500 colmenas.

Cría caza mayor y menor, y en otro tiempo se encontraban osos, así como ahora gatos cerbales.

Riegan el término de esta villa el rio Bembezar, y los arroyos, Guadalora, Venajarate, Onza, Retortillo, y otros de menos consideracion, como el de Névalo, el del Tinte, que nace en la Mata, y los llamados de la Baja y de la Alta á causa de correr por estas dehesas.

En los bosques de este término se encuentran vestigios de antiguos edificios, algunos de torres, ó castillos, como del ya espresado de Mosqueros en la dehesa del



mismo nombre; del de Algarrobillos en la del Aguila, del del Comendador y casa-fuerte, y de la Alcarria en la Baja; del de Uceja en la Alta, y otros en varios sitios. Encuéntanse igualmente restos de poblaciones antiguas; á los que acaso pertenecía la lápida de que habla Ambrósio de Morales hallada en el Tardon, y es de parecer que en ella están escritos dos epitafios diferentes: el uno de una muger en las dos primeras líneas y tres últimas, y el otro de un hombre en los versos exámetros que se leen en medio y por eso los puso con señales de division en esta forma.

IVSTA FAMVLA CHRISTI

VIXIT ANNOS PLUS MINV.....LXVII

FREQVENTER

QVISQVE LEGIS TITVLVM LACRIMAS EFFVNDIT

HIC SITVS EST IVVENE PIETATE INLVSTRIS (ET ORIV)  
ECCLESIASQVE (1) PETIT SECVRVS MABIVS VMBRA.

RECEPTA IN PACE

SVD DIE IDVS NOVEMBRES

ERA DCCI

(año 665)

(1) El abate Masdeu corrige aqui *ecclesie*; y tambien debería corregirse *juvenis* en vez de *juvene*.

Las fuentes de que se surte el vecindario son dos que distan menos de un tiro corto de bala del pueblo: una llamada de la tiembla y otra del paseo; y un pozo nombrado de S. Miguel, manantiales permanentes y de agua muy delgada. Hay otras en el término, entre las que es notable la del Madroño, Ferruginosa, que dista una legua al O. de la población.

Los vecinos de S. Calixto reciben del baron dueño de las tierras las fanegas que quieren sembrar, con la condicion de reducir las á cultivo permanente y mediante el corto cánon de 24 mrs. anuales por fanega.

Tiene un molino harinero con dos piedras situado en el camino de S. Calixto á Hornachuelos á legua y media de cada una de estas villas, en una hondonada del Guadalora, cuyo molino es de tiempo antiguo llamado el batan, tiene una huerta con la que constituye una sola finca y fué comprado y reedificado por el fundador de la villa.

En varios sitios se encuentran socabones de minas y escorias de la fundicion de metales, particularmente en los parages nombrados Herrerías y Herrumbral. En la dehesa de las Mesas de Bembezar se halla una mina de plomo, que tiene bastante plata; y en la dehesa del Aguila una abundante cantera de asperon. En otros sitios se encuentran piedras de aspecto metálico.



En el camino de S. Calixto á Fuenteabejuna hubo una venta llamada del Avellano, cerca de la cuesta del mismo nombre, que se incluye en el término de S. Calixto.

Habiendo fallecido en Granada el benéfico fundador de esta villa en 25 de Setiembre de 1852 le sucedió su hijo D. José Sanchez Gadeo, Subiza y Melero, el cual fué agraciado por la Reyna Gobernadora durante la menor edad de la Reyna Doña Isabel II con el título de baron de S. Calixto para sí, sus hijos y sucesores por decreto de 24 de Marzo de 1854 en atención á los servicios y calidad del agraciado. Este señor continua fomentando y perfeccionando una empresa tan útil, que ha convertido aquel parage inculto alvergue de alimañas y refugio de malhechores, en un terreno productivo donde se mantenga y aumente una porcion de ciudadanos útiles al estado.

Dista S. Calixto 4 leguas de la Puebla de los Infantes, 6 de Constantina, 5 de su aldea de las Navas, 7 de Fuenteabejuna, 9 de Espiel, 8 de Villa-viciosa, 5 de Palma, 5 de Hornachuelos, y 10 de Córdoba.

Pertenece al partido de las Posadas.

## SANTA EUFEMIA.

Desde que se hace mencion de este castillo (1) en la historia es conocido con el nombre de Sta. Eufemia. El emperador D. Alonso VII ganó esta fortaleza el año 1155, cuando conquistó á Pedroche, y mandó poblar la villa de cristianos y fabricar su iglesia parroquial; por lo que habiendo sido hasta entonces poblacion árabe frontera de los dominios cristianos, creemos que al tiempo de su conquista se le dió el nombre de Sta. Eufemia que acaso le pusiesen algunos caballeros de Galicia, en la cual hay poblaciones con esta denominacion (2), y el cuerpo de dicha Santa que padeció martirio en Orense, se venera en la catedral de esta ciudad: conjetura que se confirma con otros ejemplares de haber tomado nombre varios pueblos é iglesias al tiempo de la conquista por igual motivo.

El citado emperador D. Alonso VII, sin duda por la importancia de este castillo,

(1) Es bien sabido que así llamaban en los pasados siglos á todas las poblaciones que tenían castillo, denominandolas por las fortalezas, como lo mas importante de ellas, y así decian: el castillo de Madrid, el de Priego, el de Porcuna, &c., en vez de la villa de Madrid, la de Priego, la de Porcuna.

(2) Tambien hay poblaciones con el nombre de Sta. Eufemia en las provincias de Valladolid y Zamora.

así como de Pedroche y Montoro, se titulaba Rey de Sta. Eufemia, segun consta del privilegio fecho en Madrid era 1194 (año 1136), que ya citamos en el artículo de Pedroche. Mas habiendo fallecido el emperador D. Alonso, y dividiéndose los reinos de Castilla y Leon en 1158 se perdieron los Pedroches y con ellos el castillo de Sta. Eufemia, el cual siguió siempre la suerte de este contiguo territorio, por lo que podrá verse el artículo de Pedroche.

Conquistada Córdoba, el Sto. Rey D. Fernando dió á esta ciudad con otras villas y castillos el de Sta. Eufemia por privilegio fecho en Toledo en 24 de Julio de 1243 en cuya jurisdiccion y vasallage estuvo hasta que pasó á señorío particular.

Vivía en Córdoba un caballero descendiente de sus conquistadores llamado Hernan Diaz Carrillo gran servidor de los reyes D. Sancho IV y D. Fernando el Emplazado, el cual con la gente y el pendon de aquella ciudad, ahuyentó del camino de Andalucía á Castilla unas cuadrillas de foragidos que infestaban la sierra llamados *golfines*, por cuyo servicio la ciudad de Córdoba le hizo donacion de esta villa: otros dicen se le dió en remuneracion de lo que trabajó en las conquistas de Baena, Luque y Zuheros, mas nosotros nos inclinamos á la primera opinion. El Rey D. Sancho IV confirmó la donacion hecha á Fernando Diaz

Carrillo en 8 de Julio de la era 1331.  
(año 1293.)

Hernando Diaz Carrillo, morando en sus casas de Córdoba otorgó testamento en 4 de Junio de la era 1385 (año 1345) ante Vicente Garcia y en el fundó mayorazgo de su villa de Sta. Eufemia, sus dehesas y casas de Córdoba, nombrandose Hernan Diaz de Sta. Eufemia.

Esta villa, la mas septentrional de la provincia está situada en el declive meridional que forma un encumbrado cerro de las sierras de Guadalméz y á la orilla izquierda de este rio, á dos leguas del Viso, algo mas de dos de Bel-alcazar, tres de Chillon y del Guijo, cuatro de Torre-campo, y quince de Córdoba.

Conste la poblacion de 7 calles con 210 casas; 228 vecinos y 706 habitantes. En 1790 tenía 168 vecinos y 524 personas de confesion, pero tuvo mas vecindario en otros tiempos.

La iglesia parroquial dedicada á la Anunciacion de Ntra. Sra., tiene una nave y dos capillas modernas, una en el muro de la derecha y otra en el de la izquierda dedicadas á Jesus Nazareno y á S. José; y otras dos antiguas: una á la derecha que es la de la Asunsion y otra á la izquierda que es la de la Cena, ambas fundacion de los marqueses de la Guardia, condes de Sta. Eufemia, las que tienen por separado sa-

cristía, y todo lo necesario para su servicio. Tienen un capellan bien dotado, con la obligacion de decir doce misas cantadas y 150 rezadas en ellas.

El retablo mayor antiguo que es al parecer de yeso, pintado de un color obscuro, denota ser del siglo XV y está cubierto por otro retablo y altar moderno que tiene delante.

Esta iglesia está servida por un cura, y los libros parroquiales principian: los de bautismos y difuntos en 1550 y los de matrimonios en 1646.

Las ermitas son tres todas, fuera del pueblo: una llamada el Calvario, situada en el camino del castillo; y otras dos ruinosas dedicadas á S. Cosme y S. Sebastián, todas á corta distancia de la villa.

Tiene casa de ayuntamiento, pósito, y cementerio que fué construido en 1820.

Hay escuela dotada del caudal de propios.

Rodean la poblacion por la parte del N. cuatro fuentes á saber: la Nueva, que vale poco; la nombrada del Marmazo de rica y cristalina agua; el Pozo de las Pilas y finalmente la de las Yeguas con pilar para las caballerías.

Cerca de esta hay una buena huerta y mas allá dos mas pequeñas y de poca consideracion; pero camino de Almaden y como á tres cuartos de legua de la villa hay

otras cinco aunque muy despobladas por falta de cultivo si bien no carecen de agua. Producen frutas, especialmente peras y melocotones que son muy buenos.

El terreno de esta villa por lo general calizo, arenisco y pedregoso está casi todo plantado de olivar; pero en los terrenos mas apropiados se siembra trigo, cebada, centeno y garbanzos.

Cría ganado lanar, cabrio, vacuno y mucho de cerda.

Su industria consiste unicamente en la fabricacion de cal.

A una legua de la villa hácia el E. y á la orilla derecha del Guadalmeéz que corre del mismo punto á N. O. se encuentra el Santuario de Sta. Eufemia su patrona que se conserva en buen estado.

A orillas del Guadalmeéz cerca de esta ermita hay una hermosa vega plantada de viña, aunque mal cultivada; y en el camino que conduce á Hinojosa, como á legua y media de Sta. Eufemia tiene esta villa una gran dehesa conocida con el nombre de Val-hermoso.

El estado de Sta. Eufemia, que comprende las villas del Guijo, el Viso y Torrefranca, confina por el N. con el término de Chillon; por el S. y E. con el comun de las villas de los Pedroches; por el S. O. con el de Hinojosa; por el O. con el de Bel-alcazar y finalmente por el N. O.



con el término de la Zarza por la deheza de Madroñíz.

El título de conde de Sta. Eufemia es propio de los primogénitos de los marqueses de Ariza.

Conserva esta villa muchos restos de antigua fortificación así de la muralla que la rodeaba como del castillo, todo lo cual está construido de mampostería unida con una fuerte argamasa, siendo de notar que de los mismos materiales es la fábrica de la parroquia. El castillo que llaman de Miramontes está situado en el mejor y mas elevado punto de la cordillera de la sierra, y á media legua de la poblacion, y súbese á él por dos caminos igualmente ásperos y difíciles. Su forma es cuadrada y sus muros por la parte que miran á las casas de la Zarza al O. N. O. se conservan; pero los que á la villa están arruinados. A la derecha de su entrada se eleva una buena torre de 66 pies llamada de la Cárcel, y en la plaza de armas hay un algibe ya destrozado que contiene agua todo el año. Fué construida esta fortaleza en tiempo de los árabes.

En el territorio de Sta. Eufemia hubo otros castillos y atalayas que formaban parte de la línea de comunicacion que por este lado establecieron los árabes, de los que solo quedan los cimientos; como son el llamado Vioque, el de la Nava y el de Ata-

layas todos situados como á una legua de la villa. Los dos primeros están en la sierra mirando á la Zarza de Capilla, y el tercero en un cerro de bastante elevacion á una legua de Sta. Eufemia mirando hácia Pedroche. Entre todos estos era notable el de Madroñíz que coronaba un encumbrado cerro tres leguas hácia el N. O. un cuarto O. de la villa, el cual está por la mayor parte arruinado y solo se conserva bien el oratorio. En algunos parages próximos al castillo se encuentran vestigios de haber habido casas.

Antes de pertenecer á los señores de Sta. Eufemia habia sido el castillo de Madroñíz de Fernan Gomez, camarero mayor del Rey D. Sancho IV, el cual lo vendió á Pay Arias de Castro alcaide de los alcázares de Córdoba, copero mayor de la Reyna Doña Constanza, y á su muger Urraca Tellez de Meneses por escritura fecha en Sevilla á 9 de Abril era de 1548 (año 1510) ante Juan Gonzalez, Ferran Martinez y Joan Martinez. En tiempo de Pay Arias de Castro se hizo particion de los términos de Córdoba y del castillo entre aquel caballero y el concejo de esta ciudad. Despues le compró Martin Fernandez de Córdoba, cuya venta confirmó el Rey D. Enrique II: y D. Enrique III á Diego Fernandez de Córdoba, hijo de Martin en Móstoles á 14 de Enero de 1598.

Después, aunque el castillo pasó al dominio de los Sres. de Sta. Eufemia, la dehesa de Madroñiz, Madroñicejo, Torre Catalina y el Hinojoso, que ahora son de los condes de aquel título; á principios del siglo XV eran ya de los propios de Córdoba y todavía pertenecían á los mismos á fines del indicado siglo, por que el Rey D. Enrique IV por una provision dada en 1474 mandó que el concejo y corregidor de aquella ciudad entrasen con mano poderosa y cuanto fuese necesario á costa de D. Alonso de Sotomayor primer conde de Bel-alcazar á posesionarse de dichas sus dehesas, que eran de sus propios y destinadas á las labores de sus muros.

Los términos del castillo de Madroñiz fueron divididos otra vez en tiempo de D. Juan II, quien confirmó la particion en Valladolid á 30 de..... de 1411, y despues mayor de edad en Simancas en 29 de Mayo de 1420. Los reyes católicos confirmaron el privilegio del Rey D. Juan en Madrid á 15 de Abril de 1499.

Los Sres. de Sta. Eufemia, como todos por aquellos tiempos no se descuidaban en estender sus estados y su dominacion en ellos. No solo ampliaron los términos de Sta. Eufemia á costa de lo que entonces pertenecía á Córdoba, sino que tambien se apoderaron de las villas del Viso y del Guijo que eran de la jurisdiccion de

aquella ciudad, y pusieron horca; mas por sentencia dada contra el Sr. de Sta. Eufemia se restituyó á Córdoba el terreno usurpado, se le dió posesion de las villas con la jurisdiccion y se derribó la horca que allí estaba.

**D. Gonzalo Mesía Carrillo VIII Sr.** de Sta. Eufemia por apoderarse de las dehesas que había en el estado, despobló hasta siete aldeas que lo poblaban, de las que acaso alguna en el dia fuese villa de consideracion si se hubieseo fomentado en vez de destruirlas. A principios del siglo XVI despobló dicho Sr. á Valverde, donde había iglesia y pila de bautismo y tenía mas de 200 vecinos. Acabó asimismo con el Toril, las Casas de Doña-Dama, Buciegas, los Luengos, la Zarza y la Concha, todas las cuales aldeas tenían dehesas boyales. Despues **D. Rodrigo Mesía**, llamado el Viejo al parecer para distinguirlo de su nieto del mismo nombre, como albacea de **D. Gonzalo**, por sí y por descargo de sus conciencias tornó á poblar el Lugar de Valverde por los años de 1514, puso justicia y cura párroco en su iglesia y les restituyó sus dehesas. Mas quince años solamente estuvo poblada esta aldea por que al cabo de los cuales la volvió á despoblar el mismo **D. Rodrigo** para apoderarse otra vez de las dehesas.

El empeño de estos Sres. en acrecen-

tar sus derechos y regalías fué causa de largos pleitos y desavenencias entre ellos y sus vasallos. D. Rodrigo Mesía despues marqués de la Guardia demandó á las villas del estado en 1552 sobre la propiedad, goze y aprovechamiento de varias imposiciones y servicios que le negaban los vecinos de las citadas villas; y estos demandaron al marqués sobre que no eran vasallos solariegos, que no tenía derecho para establecer estancos, ni imponer los servicios que les imponía, y sobre otras violencias y vejaciones que les causaba, siendo una de ellas haber pretendido D. Rodrigo Mesía disponer los casamientos de sus vasallos y hacerlos á su voluntad. La sentencia que se pronunció en este pleito en 29 de Noviembre de 1588 y de que apeló el marqués, por la mayor parte de los artículos que contenía fué contra éste y á favor de las villas y se declaró que los vecinos de estas no eran vasallos solariegos; que del marqués eran solamente las dehesas llamadas Cañada-llana y Madroñíz, pues todo lo demás eran valdíos y pastos comunes de la villa de Sta. Eufemia y los lugares de su término y jurisdiccion, cuyos vecinos podían disfrutar como mejor les pareciese. Este litigio se continuó con los sucesores de D. Rodrigo Mesía, y habiéndose ya interpuesto apelacion de la sentencia dada y considerando las villas lo dudoso y largo del pleito que ya llevaba mas de 30 años

de duracion, determinaron celebrar una transaccion y concordia con el marqués de la Guardia D. Gonzalo Mesía Carrillo y su madre tutora y curadora Doña Luisa Antonia Fernandez Portocarrero marquesa del mismo título y de Montes-claros en 1655, para lo cual enviaron con poderes á Madrid al Licenciado Anton Martin Risquez, al Licenciado Juan de la Nava y á Juan Moreno del Olmo los cuales celebraron la espresada concordia con el marqués y su madre ante Francisco Suarez de Rivera escribano del número á 11 de Agosto de 1655. En esta concordia que sin duda fué mas favorable al marqués que al Estado, se pactaron varios particulares y se estipularon diversas condiciones entre ellas una por la cual se establece que todas las imposiciones que pagaban los vecinos al marqués, que era una carga de leña, otra de paja, una fanega de bellota y una gallina anuales por cada uno, quedase reducido á servir al marqués y sucesores con cien gallinas el dia de Pascua, de las que Sta. Eufemia había de pagar 44, el Viso 26, Torre-franca 18, y 12 el Guijo; como tambien que no se les había de llamar vasallos solariegos en ningun documento; cuya concordia aprobó el Rey D. Felipe IV en Madrid á 5 de Junio de 1655; y despues en cabildo abierto en cada una de las villas del estado habiendose celebrado en el Viso y en Torre-franca en 25 de Agos-

to: el 26 del mismo mes en el Guijo y finalmente en Sta. Eufemia el 7 de Octubre del citado año.

Una legua al medio-día distaba de esta villa el convento de S. Alberto de la orden de S. Francisco y provincia de los Angeles ya demolido. A su occidente corre el arroyo Buciegas de donde tomó nombre una de las aldeas que hubo en otro tiempo y de que hemos hecho mencion. Dícese que en el sitio de esta aldea hubo una antigua poblacion llamada Bucía de cuya existencia no hemos visto testimonio alguno fidedigno. Por creer que S. Alberto había padecido martirio en aquel lugar se le fabricó allí ermita en 1580 y despues se fundó el convento por D. Gonzalo Mesía en 1504. En él estaban sepultados muchos Sres. de la casa de Sta. Eufemia, entre ellos el primer marqués de la Guardia D. Gonzalo Mesía Carrillo, y su muger Doña Ana Manrique de la casa de los condes de Paredes: D. Rodrigo Mesía segundo marqués de aquel título y D. Fr. Antonio Manrique obispo de Calahorra, primer Comisario general de la orden hijos de los anteriores, y D. Diego Hurtado de Mendoza nieto de los dichos primeros marqueses de la Guardia.

En este convento se reunían las villas del estado á celebrar sus reuniones y tratar de sus asuntos comunes.

Pertenece al partido de Hinojosa.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 45,282 rs. 10 mrs.

*La sucesion de los Sres. y condes de Sta. Eufemia, es como sigue.*

Fernando Diaz Carrillo, hijo de Diego Alonso Carrillo y de Doña María Fernandez de Temez alcalde mayor de Córdoba, casó con Doña María Garcés.

Gomez Carrillo alcalde mayor de Córdoba, rico hombre de Castilla, casó con Doña Juana Alfonso.

Fernan Martinez Carrillo rico hombre de Castilla, casó con Doña Mencía Lopez de Haro.

D. Pedro Carrillo, casó con Doña Leonor de Zúñiga.

Doña Teresa Carrillo, casó con D. Gonzalo Mesía comendador de Segura en la orden de Santiago.

D. Gonzalo Mesía Carrillo, casó con Doña Beatriz Venegas.

D. Gonzalo Mesía Carrillo comendador de Socuellamos en la orden de Santiago casó con Doña Inés Mesía de Guzman señora de la Guardia. Sucediole su hermano

D. Rodrigo Mesía Carrillo, casó con Doña Mayor Fonseca.

D. Gonzalo Mesía Carrillo primer marqués de la Guardia, casó con Doña Ana Manrique de Lara.



**D. Rodrigo Mesía Carrillo**, casó con Doña Isabel Hurtado de Mendoza.

**D. Gonzalo Mesía Carrillo**, casó con Doña María de Cárdenas.

**D. Rodrigo Mesía Carrillo**, casó con Doña Luisa Antonia Portocarrero y Manrique.

**D. Gonzalo Mesía Carrillo**, casó con Doña Ana Portocarrero y Aragon.

**D. Diego Mesía Carrillo**, casó con Doña Victoria de Borja.

**Doña Luisa Mesía Carrillo y Portocarrero** hermana del anterior, casó con **D. Cecilio Francisco Centurion** cuarto marqués de Estepa.

**Doña Francisca Centurion Mesía Carrillo**, casó en segundas nupcias con **D. Juan Antonio Palafox** quinto marqués de Ariza.

**D. Juáquin Antonio Palafox y Rebolledo** marqués de Ariza, casó con Doña Rosa Perez de Guzman.

**D. Fausto Palafox** marqués de Ariza, casó con Doña María Teresa de Silva.

**D. Vicente Palafox** marqués de Ariza, casó en primeras nupcias con Doña María de la Concepcion Belvis de Moncada, y en segundas con Doña María Teresa de Silva y Palafox duquesa viuda de Berwick y Liria, de quienes fué hija.

**Doña María Elena Palafox y Silva**, casó con **D. José Agustín de Idiaquez y Carvajal**: no tuvieron sucesion y heredó

(575)

**D. Andrés Avelino Arteaga y Palafox** marqués de Valmediano y de Ariza, casó con Doña Juaquina de Carvajal y Manrique de Lara.

**D. Andrés Avelino Arteaga y Carvajal** conde de Corres y de Sta. Eufemia hijo del anterior, que está casado con Doña Fernanda de Silva y Tellez Giron. (1)

(1) Algunas mas noticias hubieramos querido insertar relativas al estado de Sta. Eufemia; pero habiendolas pedido atenta y cortesmente una y otra vez al Excmo. Sr. D. Andrés Avelino Arteaga y Palafox marqués de Valmediano y de Ariza, este se negó absolutamente á darlas; llegando á tal estremo su captelosa suspicacia y sus temores, cuyo motivo ignoramos, que ni aun se sirvió franquear nota de los cuatro ú cinco últimos poseedores del estado de Sta. Eufemia; la cual adquirimos por otroa conducto.



## SANTA MARÍA DE TRASSIERRA.

A dos leguas de Córdoba en una cañada rodeada de cerros poblados de pinar y encinar, yace esta pequeña villa. Se ignora el tiempo de su fundacion; pero si atendemos á que Juan Rufo en el romance de los comendadores (1) hablando de Fernando Alfonso de Córdoba dice así:

„Por que se quiere ir á monte  
 Por quatro dias ó cinco  
 A un bosque fragoso entonces  
 De fieras albergue y nido,  
 Y agora dicho *Trassierra*  
 Que es de granjas paraíso;  
 Tanto es padre de mudanzas  
 El tiempo, y antojadizo.”

Es de inferir que por los años de 1449 en que ocurrió el suceso de los comendadores, que se refiere en dicho romance, era tierra yerma é inculta la de *Trassierra* y que en el último tercio del siglo XVI en que escribía Juan Rufo, estaba ya desmontado el terreno, y formadas las heredades, como tambien que los colonos de estas dieron origen á la poblacion tomando esta el nombre de aquel pago.

---

(1) Inseto entre sus poesías al fin de las Apotegmas impresas en Toledo en 1596.

Habiendo prestado consentimiento las c6rtes que se disolvieron en 25 de Diciembre de 1656, para que el Rey se pudiese valer de millon y medio de ducados, ademas de otros dos que las mismas c6rtes le habían concedido, entre otros pueblos que se vendieron para cubrir la espresada cantidad fué uno la villa de Trassierra. Compr6la con licencia real por ser consejero de Hacienda á quien estaba prohibido comprar estos vasallos, D. Juan de G6ngora á tiempo que tenia 18 vecinos y medio á razon de 18,750 mrs. cada uno que monta 346,875 mrs., dandole la posesion en 5 de Enero de 1661 el corregidor de C6rdoba D. Fernando Manuel de Villafañe, del 6rden de Calatrava. Era el t6rmino de cuatro leguas unas 4,824,500 varas cuadradas y le cost6 todo 4,955,588 espidiéndosele el privilegio en 27 de Julio de 1665.

Por mucho tiempo no debieron de tener parroquia sino solo iglesia para oir misa, pues en el sinodo celebrado en 1667 todavía no se encuentra esta villa representada por el estado eclesiástico, sino solo por el secular, y así vendrían á C6rdoba á recibir los sacramentos, y los libros parroquiales no principian hasta 1719.

Para labrar su iglesia parroquial aprovecharon parte de un antiguo edificio por que el muro superior de ella y pared del lado del evangelio está formado por un lienzo an-

Viguo de argamasa acaso resto de alguna fortaleza, ó bien como dicen algunos, de un convento de Templarios. Está dedicada esta parroquia á Ntra. Sra. de la Purificacion en cuyo dia se hace una muy solemne fiesta. Tiene tres altares con el mayor y una capilla que es el bautisterio. Sirvela un cura.

Algunos presumen que en lo antiguo fueron dos sus parroquias y de aquí infieren que tuvo esta villa mas numerosa poblacion; por que en dos cerros no distantes de ella se encuentran vestigios de iglesia. Dicen que una se titulaba S. Sebastian y otra S. Crisoval; pero esto no tiene fundamento alguno, debiendo ser tales vestigios, no de parroquias, sino de ermitas que había, y aun hay en la mayor parte de los pueblos dedicadas á estos santos.

Consta la poblacion de tres calles y una plaza, 20 casas 24 vecinos y 75 habitantes.

Tiene casa de ayuntamiento, pósito y cárcel todo unido, y cementerio que se labró en 1854.

Rodean la poblacion algunos huertos para sembrar que segun parece han sido casas en otro tiempo.

Las fuentes que rodean la villa son la llamada de la Alcubilla, que surte al pueblo de muy buen agua: la de la Lluca, donde se encuentran vestigios de haber habido una fábrica de curtidos; las nombradas de la Vívora, Valdezorrillas, la de

(579)

Fraile, la del Rey, la de la Teja, Cinco pilones, el Borbollon, y finalmente junto á el arroyo de la Vieja la mineral llamada Agria, por lo que se vé que su territorio no carece de aguas.

En uno de los cerros que rodean la poblacion hay un pozo de nieve la cual se consume en Córdoba y algunos años él solo abastece la ciudad.

Linda su término con los de Córdoba, Almodovar, Villaviciosa, Espiel, y Obejo y se distribuye en la forma siguiente:

Tierras de labor. . . . .	10 fgs.
De puro pasto . . . . .	1,450
De viña. . . . .	72
De olivar. . . . .	68
De huerta. . . . .	149
De monte alto. . . . .	8,092
De id. bajo. . . . .	15,750
	<hr/>
	25,571

Produce avellanas en abundancia de sequero y regadío, aceitunas, trigo, muy buenos garbanzos, ubas, que despues de ser vendadas en mucha cantidad se destinan á la fabricacion de vinagre por no ser apropiado para sacar vino de buena calidad: y finalmente mucha madera de pino, encina y castaño.

Cría toda especie de ganados siendo el terreno mas conveniente para el cabrío, vacuno y de cerda.

Abunda la caza mayor y menor.

Su industria consiste en una fábrica y martinete de cobre de dominio particular, situado á media legua de la poblacion.

Riegan su término el Guadiato, que pasa á un cuarto de legua de ella, el Guadiatillo, que se une al anterior en el sitio que llaman de Panduro por bajo de la tabla de Linarejos; el arroyo de Guadarroman, el de D. Lucas, el Escarabita, que sale del gran nacimiento de agua situado en la posesion llamada Caño de Escarabita &c.

Los molinos harineros son dos: uno en Val-de-las-huertas y otro perdido en la villa.

Las posesiones mas notables del término son: la dehesa de la Jarosa cabeza de condado que á favor de D. Alonso Perez de Saavedra erigió en 1705 el Rey D. Felipe V. La llamada Caño de Escarabita; (1) la de Val-de-las-huertas y las que nombran Val-desetas, Caballera, Alondiguilla, el Rosal, y las dehesas de la Cigarra, la Bastida y mitad de la de Villalovillos. Val-de-las-huertas, la Caballera, la Cigarra y la Alondiguilla tienen molinos aceiteros.

En el sitio llamado los arenales hay una cantera de que se sacan piedras para los molinos de aceite y harineros.

---

(1) Pertenece á la vinculacion así llamada, que fundó el canónigo Fernando del Pozo, hijo del magistral Martin Alfonso del Pozo, que tuvo por hijos en Doña Elvira de Moya á D. Fernando y á Doña Maria del Pozo, á quienes llamó á la sucesion con D. Antonio su hermano.

En este año de 41 se han descubierto en este término varias minas llamadas: la Trabajosa, de plata, en el sitio que nombran Casilla de la plata: la Jila, de alcohol, en Valdezorrillas: la de S. José y la Somera ambas de cobre en el arroyo de Matalagartos: la del Salvador, de plata en el lugar del Hornillo: la Concesion, de alcohol, en el arroyo del Bacin: la Isabela de lo mismo, y la Hidra de plata en la Bramona: S. José, de cobre, en el sitio que dicen de las Cabras: el Laberinto, de cobre, en el arroyo del Puerto: la Perseverancia, de cobre, en la cañada de las Cabras en las laderas altas de S. Gerónimo: la Pepapoca, de mineral argentífero, junto al río Guadiato: la Concepcion de cobre, en Valdeclashuertas: y finalmente la Candalaria y el Socorro, ambas de plata, en el Hornillo.

En la dehesa de Villalobillos que dista de Córdoba tres leguas al occidente y una corta de Trassierra se encuentra un anchuroso valle que confina por el N. con unas laderas asperísimas vertientes en el Guadiato, donde estuvo la poblacion de Troniano, como lo demuestran los vestigios de edificios, calles y otros fraementos, cuya estension denota son restos de una pequeña poblacion. Este sitio, por los muchos que allí se ven, tiene por nombre los argamasones. En Troniano estuvo el antiguo monasterio



de **S. Felix** donde fué monge el mártir **S. Uvalabonso**.

Tambien se encuentran algunas cortas ruinas en el cerro llamado del Trigo, situado cerca de la confluencia de Guadiatillo con Guadiato, que algunos han creido del monasterio de **S. Felix**; pero estas son mas bien de alguna ermita dependiente del monasterio donde acaso se retirarian los monges á egercicios de devocion. Al poniente del cerro del Trigo en la union de los espresados arroyo y rio, se encuentra una fuente que llaman Santa.

Por el término de Trassierra pasa el camino y trocha de Córdoba á Villaviciosa, y en otro tiempo pasaba el de Extremadura.

El señorío de Trassierra pasó con el ducado de Almodovar, perteneciente á la casa de Góngora, á la de los marqueses de la Puebla de los Infantes.

Dista tres leguas y media de Almodovar, cuatro de Villaviciosa y de Obejo, seis de Villafranca y de Espiel.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 57,715 rs.

Pertenece al partido de Córdoba.

TORRE-CAMPO.

---

La villa de Torre-campo yace en cuatro cañadas de otras tantas lomas, que la dominan algun tanto por el oriente y medio-día, y derraman sus aguas al centro de la poblacion, las cuales corren hácia poniente: unas llanuras aunque no de gran estension la rodean por el norte.

Es tradicion que despues del año de 1256 en que fué conquistada Córdoba, algunos vecinos de Pedroche buscando terrenos que cultivar mas feraces y productivos que los de su pueblo, hicieron varios caseríos hacia el norte á no mucha distancia del lugar que ocupa Torre-campo; y que despues los que huyendo de una peste horrosa, (que fué sin duda la que principió en 1345 y corrió todo el globo) emigraron de su patria Pedroche, y se unieron á dichos colonos, hicieron asiento permanente en aquel parage, y dieron principio á la poblacion que quedó dependiente de Pedroche su matriz; mas tambien es de creer que los habitantes de muchas caserías que existían al tiempo de la espulsion de los árabes en el sitio llamado *la Torre*, de que hablaremos despues, se agregaron á los demas colonos procedentes de Pedroche, para fundar la villa que

nos ocupa, cuya congetura se corrobora con el nombre de Torre-campo, que parece le darían los habitantes de la Torre, tomándolo del sitio de su anterior morada.

Torre-campo permaneció siendo aldea de Pedroche hasta el año de 1484 en que se separó, dándole aquella una quinta parte de la dehesa del Bramadero, hoy dehesa Vieja, y continuó sujeta como las demas villas de los Pedroches á la jurisdiccion y señorío de Córdoba hasta el año de 1560, en que pasó á la casa del marqués del Carpio, como ya dijimos tratando de las demas villas, en la que permaneció hasta el de 1747.

Torre-campo llegó á tener crecido vecindario, como se deduce de los vestigios que se encuentran en su centro y en casi toda su circunferencia, como de empedrados, fachadas de casas y varias ruinas: tambien hay noticia de nombres de calles que ya no existen.

Consta actualmente la poblacion de 18 calles, dos plazas, tres llanos ó plazuelas, 456 casas, 558 vecinos y 2,196 habitantes. En 1790 tenía 512 vecinos y 1,100 personas de comunion.

Su iglesia parroquial dedicada á S. Sebastian que es el patrono de la villa, tiene tres naves, y su longitud es de 152 pies, su anchura de 51, y de 59 su elevacion. Los techos de las naves laterales son de tablazon ordinaria, y el de la del

medio aunque tambien de tabazon de un trabajo prolijo. Reedificóse esta iglesia en el pontificado de D. Pedro Salazar, como lo indica su escudo colocado en la clave del arco del presbiterio. La torre tiene de altura 81 pies.

La capilla mayor y las dos laterales son antiguas; mas la de San José fué construída en el siglo pasado con sencillez y elegancia. Los altares son nueve, entre cuyos retablos es notable el del altar mayor, que es de tabla muy trabajada y obra del siglo XV, en que se ven doce cuadros ya muy confusos por su antigüedad, y la imagen del titular, escultura de mérito cuyo autor se ignora.

A los lados del altar de ánimas hay dos cuadros de nueve pies de alto, pintados en tabla por el año 1661. El uno representa el juicio final, y el otro la gloria, el infierno y el purgatorio, y ambos son de mérito especialmente por su composicion.

Los curatos son dos; y los libros parroquiales principian: los de bautismos en 1540 y los de matrimonios en 1581.

Las ermitas son cinco; una dentro del pueblo de mediana y sólida fábrica, que fué edificada por los años de 1700 con la advocacion de Jesus-Nazareno, y cuatro fuera, que son: la de Ntra. Sra. de Gracia situada al medio dia, que consta de tres naves sostenidas de columnas y arcos de can-

teria y tiene tres altares, uno de ellos consagrado á Jesus con el título *de la pared*, por estar su imagen pintada al fresco. Por bajo de ella se leé en letras de oro la caprichosa inscripcion que dice: *por mi-año 1662*. Su retablo es de estuco y construido al gusto moderno. La del calvario situada al poniente donde se venera á Jesus-crucificado, es pequeña; pero muy sólida y con boveda de cantería. Sus puertas son verjas de hierro. La de San Gregorio que está al N., y la de Santiago al E. Una y otra son de buena construccion sostenidas de arcos y con media naranja.

A tres cuartos de legua al N. de la villa se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de las Veredas compatrona de la villa. Su imagen fué hallada, segun una constante tradicion, entre unos riscos á la orilla opuesta del arroyo Guadamora al pie de un almendro, lo que se confirma con haber construido la iglesia en el llano mas inmediato al espresado sitio, que dista de el unos 500 pasos. Esta imagen, que sin embargo de su antigüedad está muy bien conservada, es de una tercia de alto y tiene al niño Jesus en sus brazos, mas hay otra de mayor estatura en un todo semejante á la aparecida para sacarla en las procesiones. Celebrase anualmente su fiesta votiva con toda solemnidad el dia 1.º de mayo en su iglesia á espensas de la villa con asistencia del

Ayuntamiento y clero y mucha concurrencia del pueblo, y se hace allí mismo una velada que ha sido mas considerable en otros tiempos y mas frecuentada de los pueblos inmediatos. A esta imagen le consagra sus votos mas solemnes cultos esta villa, como á su compatrona y refugio en las necesidades públicas.

La casa de Ayuntamiento es un cuadro reducido y de un solo piso, y el pósito un sólido y capaz edificio compuesto de tres naves de bóveda. Fuera de estos si algun otro edificio notable hay en esta villa es uno de dos pisos perteneciente á dominio particular, el cual se ha refundido en dos casas. Es de piedra de cantería y de bastante elevacion y en su portada que es buena se vé un escudo de piedra que presenta una mano empuñando dos llaves en forma de aspa y una orla cargada de rocles. Cuando este edificio era una sola casa sirvió de cuartel para el destacamento de la tropa que residia en esta villa destinada á la persecucion de malhechores de la sierra y puerto Mochuelo, y á proteger el camino antiguo de Madrid á Andalucía que pasaba por este y Torre-campo; mas antes de llegar al Guadalmez se apartaba un ramal para el Guijo. Cada uno de estos caminos atravesaba un puente construido sobre este rio los cuales estan ya arruinados. De estas fué notable y suntuosa la que nombran puen-

te quebrada, como lo demuestran los fuertes arranques de los arcos que existen en el día.

En esta villa no hay cementerio: por que aunque hace años se demarcó el lugar para edificarlo no se ha llevado á efecto por falta de fondos.

El médico titular de esta villa, goza 500 ducados y el cirujano 500 pagados del caudal de propios; pero en la actualidad sirve ambas plazas un profesor con la dotación de 700 ducados. El maestro de primeras letras percibe del mismo fondo 2,200 rs.; mas no hay amiga de niñas salariada por la villa.

En los contornos de esta hay cuatro fuentes de agua dulce de que se surte el vecindario, y mas distantes se encuentran otras muchas de buena calidad; pero no las hay minerales.

Riegan los contornos de esta poblacion los arroyos Membrillo y Guadamora que nacen en la dehesa de la Jara por la parte del medio-día, como á tres leguas de distancia de la villa. El Guadamora pasa media legua al E. de esta en su mayor apromocion, en cuyo punto tiene algunos molinos harineros y desagua, como tambien el del Membrillo, en el Guadalméz que corre á distancia de una legua al N. de Torre-campo. El arroyo de las Juradas; que entra en el de Santa-María, y pasa al O. de

la poblacion; y finalmente el espresado Guadalméz en el que tiene ésta algunos molinos harineros.

Pertenece á esta villa una dehesa situada al oriente, llamada Dehesa-nueva que tendrá media legua de largo y otra de ancho de pasto y labor, poblada de encinar, cuyo terreno por la mayor parte es de inferior calidad: otra dehesa llamada *Vieja* de media legua de largo y un cuarto en su mayor anchura, que se estiende al poniente y medio-día tambien de pasto y labor y poblada de encinar, cuyo terreno es poco diferente de la anterior, y finalmente otra nombrada del Campillo que linda con el Guadalméz y tiene un cuarto de legua de largo y otro tanto de ancho, poblada de monte bajo, y de terreno por la mayor parte pizarroso y casi inútil para pan sembrar.

Tiene ademas esta villa los quintos de la dehesa de la Jara, que se le adjudicaron en su division, y son las siguientes: Viñuela, Navaliebre, Cantalobillos, una tercera parte de Polizar y otro tanto de Naval-pozuelo, los que compondrán mas de 5,200 fanegas de tierra.

Las llanuras que por el N. rodean esta villa son de una feracidad poco comun en este pais; mas los ruedos pueden graduarse de segunda clase por lo general, en razon á lo mucho que se benefician.



Al rededor de la poblacion se encuentra crecido número de herreñales dejando libre solamente la parte del medio-día por donde se estiende un espacioso ejido que sirve para la recoleccion de granos.

En las inmediaciones y territorio de esta villa hay diez y siete huertas, que producen las hortalizas comunes y alguna corta porcion de fruta.

Las producciones de Torre-campo son trigo, cebada, centeno, muy buenos garbanzos, algun lino y miel. En otro tiempo tuvo muchos plantíos de viña y hacía copiosa cantidad de vino, que se estraía para la capital y pueblos de la campiña; mas ya solo quedan algunos viñedos viejos que producen una porcion de vino corta, pero de buena calidad.

Cuan considerable fuese este artículo en otros tiempos se comprueba no solo con la tradicion sino con documentos, como son los privilegios y ordenanzas, y aun las tornaguías del vino que se exportaba, las cuales se conservan en su archivo. En efecto el estendido territorio plantado de vides dispersas que forman pagos al rededor del pueblo en los que se ven restos de las cercas y señales de sus entradas y salidas: la multitud de tinajas que se conserva y la grantercia compuesta de un espacioso lagar y numerosas vasijas: la llamada Terzuela situada entre los dos pagos mas feraces antiguamente,

todo prueba que en aquellos tiempos fueron las vides la principal riqueza del pueblo y el vino el artículo mas considerable de su comercio.

La ganadería ha sido muy numerosa en esta villa abundando especialmente el ganado lanar y de cerda. En el dia aunque no en tanta copia cría las mismas especies y alguno bacuno y cabrío.

El tocino, los jamones y los chorizos de esta villa, son tan buenos y generalmente estimados como los extremeños.

En el territorio de Torre-campo es abundante la caza mayor y menor; pero lo fué mas en otros tiempos.

Tubo antiguamente florecientes fábricas de paños y bayetas; mas en el dia solamente tiene algunos telares de estas últimas y de lienzo para el abasto del pueblo.

Hay algunas alfarerías y fábricas de sillas bastas de que se surten los pueblos inmediatos, y se elabora carbon de brazo que llevan á vender á varias partes.

Abunda este territorio no solo de canteras de sal y pez, sino tambien de piedra caliza, y se encuentran vestigios de minas, como escabaciones y catas en el sitio llamada las Tórcas y en otros; pero debieron abandonarlas acaso por la escasez del metal, que se ignora cual fuese.

Entre el E. y S. E. de esta villa y como á legua y media de ella se eleva un

escarpado cerro de unos tres cuartos de legua de circunferencia, formado de piedras, y lleno de otras sueltas muy grandes por lo que es tan áspero y escabroso que solo por dos partes puede llegarse á su cima. En ella hay una planicie en que se ven cimientos y ruinas de una fortaleza, como de 120 pies de estension, y de varios edificios. Estas ruinas son del castillo llamado Mogabar ó Almogabar, fundacion de los árabes como indica su nombre. Al S. de este cerro y á distancia de medio cuarto de legua se encuentran varios villares y muchos sepulcros abiertos á pieo en unas lastras por lo que es denominado aquel sitio el Barranco de las sepulturas. Es de presumir que allí hubiese alguna poblacion, acaso árabe, al abrigo de la próxima fortaleza.

Al N. de estas ruinas y casi al E. de la villa, á legua y cuarto de distancia de ella hay un cerro cultivado, que llaman *de la Torre*, donde se ven los cimientos de una atalaya, que ocupan como 18 pies en cuadro. En el radio de un cuarto de legua de este sitio, y aun mas, desde los confines de la dehesa nueva y hasta mas allá de la fuente llamada *Vieja*, se encuentran con frecuencia en casi todos los cerrillos y en los llanos innumerables vestigios de edificios, heramientas, aldabas de hierro, vasijas, monedas de plata y cobre, ladrillos, tejas planas y sepulcros de piedra de lanchas y de ladrillos.

Casi al E. de la espresada torre y dos leguas de esta villa se hallan otros cimientos y ruinas que son las del castillo llamado de Monte-zocar; y bajando desde este hácia el norte y legua y cuarto de Torrecampo se ven las ruinas de otro castillo nombrado de las Cestanillas; y finalmente también hácia el norte y legua y cuarto de la citada villa, á la margen derecha de Guadalméz se encuentran los cimientos del castillo de Gelices. Todas estas fortalezas y atalayas estaban en disposicion que pudiesen comunicarse con los de Cordillera del Mochuelo y castillos de Santa Eufemia y Pedroche.

Ademas de los dichos todavia se encuentran vestijios de antigüedad en los contornos de esta villa. Entre oriente y norte como á medio cuarto de legua de ella se descubre otra porcion de villares, cimientos, sepulcros, unos de piedra y otros formados de lanchas y ladrillos, monedas de plata y de cobre, piezas de hierro y plomo, tejas planas y otros utensilios como los del cerro de la Torre, especialmente en los sitios llamados, cercado de la Encina, la Terzuela, Pozo-la-torre, Coronadas, Villar-alto, Hoya-cardosa, y Nava-herodes, todo lo cual prueba que en los espresados parages hubo grande poblacion, ó multitud de caserios disseminados que podian formarla muy numerosa.

(594)

A una legua al N., como hemos insinuado, está la sierra del Mochuelo ó de Guadalmez, que desde la orilla derecha de este rio se eleva terminando con sus vistosas y agradables vértientes el estenso valle de los Pedroches.

Distra Torre-campo una legua de Pedroche, des de Pozo-blanco, tres de Santa Eufemia, de Villa-nueva de Córdoba y de Conquista, una y media de San Benito aldea de Almodovar del campo, y una del Guijo.

El escudo que usa esta villa consiste en un castillo de plata en campo verde.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 81,111.

Pertenece al partido de Pozo-blanco y es una de las sietes villas de los Pedroches.



## TORRE-FRANCA.

---

La villa de Torre-Franca está unida á la de Torre-Milano por la parte del N. de lo que habia muy pocos ejemplares, y las divide solamente una lápida que hay en la calle llamada de la Plaza al lado de cada villa, en una de las cuales se lee: »Torre-Franca» y en la otra »Torre-Milano;» por lo demas parece una misma poblacion

Pertenece al condado de Sta. Eufemia y confina con el comun de los Pedroches de cuyas siete villas es una Torre-Milano.

Tiene iglesia parroquial dedicada á Santiago y servida por un cura. Su fábrica es antigua; pero la capilla mayor es de construccion moderna. Tiene cinco altares y una capilla que es el Sagrario de que son patronos los condes de Sta. Eufemia, marqueses de Ariza. Los libros parroquiales principian en 1541.

Consta la poblacion de 10 calles y una plaza: 198 vecinos, 885 habitantes. Las casas son 160 sin contar una principal que llaman el Palacio y en el dia se arrienda á vecinos.

Tenía un convento de monjas con la advocacion de San Juan de la Penitencia, cuya iglesia, que es buena está ruinoso y el convento no tiene destino.

(396)

Tiene un hospital y capilla con la advocacion de la Magdalena que fundó por los años de 1616 el racionero de Córdoba Alonso Sanchez de Gabete, y lo administraban los dos capellanes que poséen las capellanías que el mismo fundó en la capilla de la Encarnacion de Torre-Milano, y dice en la fundacion que lo establece en el barrio de Torre-Franca llamado de Mesía.

Las hermitas son dos: una estramuros que dista como cien pasos, llamada S Roque, y otra la de la Magdalena que sirve de capilla al Hospital.

Tiene casa de ayuntamiento, pósito y cárcel que son malos edificios.

Hay escuela de primeras letras dotada en 400 rs. y las niñas concurren á la amiga de Torre-Milano pagando cada una un tanto.

Posée una dehesa llamada de Valbuena la que tendrá unas 4000 encinas.

Tiene algunas buertezuelas las cuales como todo su demas terreno produce lo mismo que Torre-Milano.

Sus fuentes son dos: una cerca de la villa llamada de Cañete de que se surte el pueblo, y otra junto á la hermita de S. Roque que nombran Fuente-nueva.

El patron de la villa es Santiago.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 195,285 17.

Pertenece al partido de Pozo-blanco.

## TORRE-MILANO.

La villa de Torre-milano está unida á la de Torre-franca y solo se conoce donde se junta por dos piedras, que en la calle llamada de la plaza señalan donde principia la una y acaba la otra, cada una con el nombre de la villa á que pertenece. Se ha dicho sin verosimilitud alguna que unos caballeros de Milan dieron nombre á esta villa; pero es mas fundado creer que se formó su nombre de la torre ó castillo que tuvo y del arroyo que atraviesa la poblacion llamado del milano. Diríase acaso al principio la torre del arroyo del milano y despues por abreviar vendrian á llamarla Torre-milano.

Aunque se ignora su fundacion y no se puede reducir á pueblo alguno de los que existian en esta region en la antigüedad es indudable que en su sitio hubo poblacion romana, como se prueba con los vestigios y lápidas que se han encontrado en aquellos parages. En 1668 se halló una lápida sepulcral de un médico Cordobes llamado Publio Frontino Esciscola que dice asi:

P. FRONTINVS

SCISCOLA

MEDICVS. C. C. P.

M. S. E. S. T. T. L.



(398)

Esta lápida fué llevada á Córdoba por el arqueologo Córdobaes D. Manuel de Ayora, que la colocó con otras varias en el huerto de su propiedad llamado de los Aldabones en la collacion de S. Lorenzo donde existe.

Dentro de la ermita de Ntra. Sra. de Loreto situada fuera de la villa se conserva embutida en la pared otra lápida sepulcral de mármol blanco de tres cuartas de alto y menos de media vara de ancho con esta inscripcion.



SEMPLE

LA FANVLA

XPI

VIXIT AN

NOS LXXV

REQVIEVIT

IN PACE E

RA DCLI (año 615)

Las letras tienen varios nexos y la lápida fué hallada probablemente sacando los simientos de esta ermita en 1767.

Esta villa existía con corto vecindario en 1155 en cuyo tiempo fué conquistado Pedroche, y creemos que seguiria la misma suerte que esta poblacion en las veces que fué perdida y ganada por los cristianos.

Despues de la conquista de Córdoba estuvo sujeta á la jurisdiccion y señorío de esta ciudad que nombraba en ella la justicia y ayuntamiento como en las demas de los Pedroches.

Aunque el emperador Carlos V. concedió á Torre-milano el privilegio de no ser vendida ni separaba de la corona en 1572 trató el rey Felipe II. de enagenarla para con su producto comprar la dehesa de Ribera propia del marques de la Guardia á fin de tener donde pastar las yeguas y potros de las caballerizas de Córdoba; mas la villa por no pasar á señorío particular ofreció servir al Rey con el valor de la espresada dehesa ó pagar cada año su arrendamiento, lo que se verificó, y aun duraba en 1655 en cuyo tiempo pagaba de renta anual 655,000 mrs.

Villar-alto y la Añora se poblaron con vecinos de Torre-milano, y tambien fueron algunas familias de esta villa á establecerse á Pozo-blanco cuando se fundó esta poblacion.

Los sucesos que en estos últimos años han ocurrido en esta villa son los siguientes.

En la madrugada del 26 á 27 de Junio de 1835 fueron sorprendidas las villas de Torre-milano y Torre-franca por la faccion que capitaneaban los cabecillas Lastra y Monzon, que tomó todas las avenidas de los dos pueblos sin permitir que saliese ningun vecino aprovechandose así los facciosos de la obscuridad de la noche, y de haberse retirado ya la patrulla de vecinos. Aporráronse lo primero de las casas de los alcaldes y del secretario de ayuntamiento y pidieron 400 raciones de pan, queso, cebada y paja, y todas las armas y caballos.

Tratóse de que algunos vecinos saliesen del pueblo con algun pretesto y diesen parte al comandante de la columna de los Pedroches acantonada en Pozo-blanco, y le manifestasen la decision de los vecinos á hostilizar á los facciosos, mas no dejaron salir á nadie. Empero afortunadamente apareció la columna de Almadén al mando del capitán del 2.º de Ligeros D. Joaquin Fito, quien desde una legua de la poblacion marchó al trote á socorrerla; pero habiendo visto á la tropa el centinela que tenían apostado en la torre de la iglesia se pusieron en fuga sin tratar ya de otra cosa que de evitar el golpe: mas los urbanos sabedores de la aproximacion de la tropa corrieron á las armas. Mateo Fernandez desde su casa tiró un tiro á los cabecillas Lastra y Monzon é hirió al primero. Cogieron algunas armas á la faccion y al grito de viva Isabel II la acometieron cogiéndole dos con caballo y armas, é inmediatamente corriendo la noticia de lo que pasaba por toda la poblacion, y con grande entusiasmo los urbanos auxiliados por el soldado Casimiro de Torres aprendieron los dos cabecillas el uno llamado D. Francisco Javier de la Lastra y se titulaba coronel: y el otro nombrado N. Monzon alias el Rubio que por 15 años había sido el terror de los Pedroches y del Valle de la Alcedia. Monzon fué muerto en una casa donde se ocultó y á las pocas ho-

ras el Lastra siguiéndose la persecucion y lográndose la captura de otros seis que fueron entregados al dicho comandante el cual continuó la persecucion de los fugitivos acuchillándolos en la huida. Eran los facciosos unos 70 y murieron 15 algunos en el término de que se recogieron armas y caballos. Tan feliz fué el resultado de esta sorpresa; mas no así el de la que emprendió Palillos en 1857. Habiendo dispuesto el gobierno que para el día 20 de Junio de este año se hallasen en Fuen-caliente dispuestas á traslimitar á las órdenes del Comandante general de la Mancha todas las tropas que existían en esta Provincia, así de infantería como de caballería, se efectuó así la orden quedando desguarnecida toda la línea de los Pedroches. El 21 llegó la columna á Fuen-caliente y recibió órdenes de internarse hasta Argamasilla.

Así que Palillos tuvo noticia de esta determinacion emprendió su movimiento á la Provincia de Córdoba y bajando por el punto de Abrasa-tortas, se dirigió á Torre-campo, entró en Pedroche la mañana del 21 y á las 12 del mismo dia en Torre-milano. Detúvose en esta villa cuatro horas durante las cuales se abandonó á los mayores excesos y tropelías apesar que el vecindario conociendo la inutilidad de la resistencia se mantuvo pasivo. Se llevaron mas de 150,000 rs. en dinero y hasta medio millon en efec-

tos: incendiaron casas, y maltrataron é hirieron á los indefensos vecinos que encontraban por las calles y hecho todo esto se marcharon hácia Extremadura por el punto de Peñalsordo. Torre-milano quedó con este golpe arruinado para mucho tiempo.

Está situada esta poblacion en un pequeño valle y dos colinas: por el valle corre el arroyo nombrado del Milano que la atraviesa dividiéndola en dos partes casi iguales y pasando por bajo de varias alcantari-llas: desagua en el Guadalméz á tres leguas de la villa.

Consta la poblacion de 21 calle y 5 plazas: 572 casas, 600 vecinos y 1,772 habitantes. En 1780 contaba unos 728 vecinos, 5,600 personas de confesion y 2,700 de comunion. Hay en esta villa, y aun hubo en otro tiempo muchas mas, bastantes familias distinguidas, como son los Velardes, Corteses, Morillos, Madueños, Conchas &c. Hubo tambien muchos caudales que han venido á decadencia, por lo que el vecindario se ha disminuido como se vé, desde el último tercio del siglo pasado. Torre-milano es una villa de las menos incultas de la sierra.

La parroquia que está dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. tiene tres naves muy estrechas sostenidas de machones de piedra tosca. La capilla mayor es antigua: desde ella para abajo de fábrica nueva y el techo

mas bajo que en lo demas. En el presbiterio hay tres altares y otro en la capilla mayor al lado del evangélio, frente del cual se vé la portada de una capilla ya tapiada que acaso sea la antigua de la Encarnacion que fundó Alonso Sanchez de Gabete.

Las capillas son dos: la del Sagrario, que es antigua, en cuyo muro exterior se vé una lápida con una inscripcion en letras góticas que no se puede leer; y la de Ntra. Sra. de la Concepcion patronato de los Contreras. Los altares son ocho contando los de las capillas y cuerpo de la iglesia.

Sírvenla dos curas y los libros parroquiales principian: los de bautismos y matrimonios en 1541 y los de difuntos en 1521.

Dentro de la poblacion hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion en que está fundada la Escuela de Cristo. Suelen llamarla el Sto. Cristo de la Caridad por que en ella se venera una imagen de Jesus Nazareno con este título, á la que profesan mucha devocion esta villa y las circunvecinas.

Fuera de la poblacion hay cinco ermitas: que son S. Bartolomé, Sta. Brígida, S. Sebastian, S. Roque y Ntra. Sra. de Loreto. S. Roque está situada á la salida para Pozoblanco y tiene delante poyos donde concurren los que van de paseo. Ntra. Sra. de Loreto es muy antigua: su capilla mayor se

hizo nueva en 1714 y lo demas de la iglesia en 1767 siendo todo el edificio de muy buena fábrica. Se vá á ella desde la villa pasando un puente de piedra sobre el arroyo del Milano. En su altar mayor se venera una bella imagen de la titular que fué del Dr. N. Cornejo médico célebre natural de esta villa, á quien, segun dicen, se la regaló el Papa Gregorio XIII por haberle curado una peligrosa enfermedad. Tambien aseguran que el mismo Pontífice le dió un cuadro que se conserva en esta ermita, el cual mirado por el frente representa á el Espíritu Santo en figura de paloma: por el lado izquierdo del que mira á el Padre-Eterno, y por el derecho á el Hijo. Otra alhaja de igual procedencia, que era una preciosa cruz guarnecida de reliquias habia en esta ermita, cuyo paradero se ignora. Finalmente se venera en ella una imagen de Sta. Ana por lo que vulgarmente le suelen dar este nombre.

Tiene casa de ayuntamiento, pósito, que es buen edificio y una mala cárcel.

El cementerio contiguo á la parroquia fué construido en 1819. Tiene un pilar muy abundante con dos caños inmediato á la ermita de Loreto de que surte el pueblo, en varios abrevaderos.

Un médico sirve las dos plazas de titular de Torre-milano y Torre-franca: aquella dotada en 5,100 rs. y esta en 650. El cirujano del mis-

mo percibe 2,200 rs. de Torre-milano y 500 de Torre-franca.

El maestro de primeras letras está igualmente dotado en 2,200 rs. y la amiga en 650.

Tiene una cátedra de latinidad fundada en 1640 por Fernando Sanchez Alcalde cuya dotacion ascenderá á 2,768 rs. y una obrapia para socorrer pobres fundada en 1760 por D. Alonso Pedrajas.

Hay una sola escribanía pública y tres posadas.

Celebra dos veladas: una la víspera de Sta. Ana en la noche y otra la de S. Roque.

Como á 400 pasos de la villa se encuentra un pozo de nieve perteneciente á las hermandades unidas á las Animas y Ntra. Sra. del Carmen, el cual tiene de profundidad de 14 á 16 varas y 7 á 9 de diámetro.

Habiendose dividido la debesa de la Jara en 1856 como ya dijimos en los artículos de otras villas de los Pedroches tocaron á esta los quintos nombrados, Morra, Peñuela, Postero-lobo, Cabezadas, Navalobo, una decima parte de Hondonadas, una decima sexta de Nava-liebre, una quinta de Navarredonda, y dos terceras de Hardal y Rincon.

Al poniente, entre esta villa y la de Villaralto está la debesa Peñalta, poblada de unas 10,000 encinas, la que pertenece á los



propios; y entre oriente y medio-dia se encuentran muchos viñedos de inferior calidad por la mayor parte, los cuales están cercados, y algunos tienen casa.

Produce trigo, cebada, centeno, habena y garbanzos, pastos para el ganado lanar, bellota con que ceban gran número de cerdos, y en unas doce huertas de poca consideracion se crían ajos, cebollas, nabos buenos y en abundancia.

Su industria consiste en la fabricacion de tejidos de lana la cual estuvo floreciente en otro tiempo y en el dia reducida á tejer un corto número de bayetas y mantas ó colchas muy labradas, lo que ha contribuido á la disminucion del vecindario.

Cria alguna caza menor.

Es patria de **D. Miguel Espejo** primer tesorero de la metropolitana de Santa Fé en el nuevo reino de Granada y despues arzobispo de ella por espacio de diez y siete años. Acabó aquella Catedral y trabajó incesantemente en la conversion de los indios: fué gran canonista, y murió el 9 de Octubre de 1571. De **D. Melchor de la Nava** obispo del Cuzco y arzobispo de Lima. del Lic. **Francisco Velarde** de la Concha obispo de Mesina por los años de 1597. Del maestro de campo **Bartolomé de Medina** y finalmente del **V. Fr. Juan de Torre-milano** que murió en el convento de Bel-alcazar en 1629.

(407)

Torre-milano es poblacion sana, aunque por su situacion algun tanto propensa á calenturas intermitentes.

Es su patrono S. Roque.

Tiene por armas una alta torre y á cada lado un castillo todo de oro en campo azul.

Dista una legua de Pozo-blanco, y de Villar-alto, una y media del Guijo, dos de Alcaracejos, cinco de Villanueva de Córdoba y trece de Córdoba.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 94,858 rs.

Pertenece al partido de Pozo-blanco. (1)

---

(1) Estandose ya componiendo este artículo en la imprenta, se publicó en el boletín oficial del 11 de Diciembre la resolución del Gobierno mandando que las villas de Torre-frauca y Torre-milano formen una sola población con el nombre de villa de Dos-Torres.



## VILLAR-ALTO.

---

Yace esta villa en parage algo elevado, de cuya circunstancia unida á la de haber habido en el sitio donde se fundó algunos vestigios de poblacion antigua, á los cuales llaman vulgarmente Villares, le vino el nombre de Villar-alto. Está rodeada de llanuras y tiene á su derecha el arroyo Guadaramilla. Es poblacion de fines del siglo XV ó principios del XVI, que comenzó por un pago de viñas en que los vecinos de Torremilano hicieron varias chozas para cuidar mas de cerca sus heredades donde moraban casi todo el año; y para oír misa labraron una ermita en el sitio donde despues se labró la parroquia.

Habiendo dado facultad al consejo de hacienda el Rey D. Felipe IV para vender 12,000 vasallos de cualesquier villas ó lugares del reino sirviendo al Rey por cada uno de ellos con 16,000 mrs. ó á razon de 64,000 ducados por legua del término que el pueblo tuviese ó se le señalase en proporcion al vecindario, el arcediano de Pedroche y canónigo de Córdoba D. Melchor Fernandez Carreras trató de comprar á Villar-alto en 1655 en cuyo tiempo tenía 102 vecinos, estipulando que si tenía menos de

90 se proporcionase el término de este número con tal que no bajase de media legua. Montó el valor de los vecinos 1,692,000 mrs.

D. Francisco de Lerma caballero del hábito de Santiago vino á dar la posesion comisionado por el Rey en virtud de cédula espedida en Madrid á 28 de Julio de 1655. Sabido esto por la ciudad de Córdoba se opuso á que se diese tal posesion manifestando que no siendo Villar-alto villa, ni teniendo jurisdiccion de por sí, puesto que era un barrio de Torre-milano dependiente de la de esta villa no podía ser vendido ni enagenado. Mas sin embargo D. Francisco de Lerma dió posesion del señorío y jurisdiccion de Villar-alto á D. Luis Fernandez Carreras, hermano y apoderado del arcediano de Pedroche, en 15 de Setiembre de 1655 sin oposicion alguna por parte de los vecinos.

Enterado entonces el comisionado D. Francisco de Lerma por disposicion de los vecinos de que Villar-alto no tenía ayuntamiento ni jurisdiccion propia la hizo villa con jurisdiccion separada de Torre-milano en nombre de S. M.

En seguida D. Luis Fernandez Carreras nombró los individuos del ayuntamiento y el 17 de Setiembre se procedió á señalar el término y al practicar la diligencia se presentó una peticion por la villa de Torre-milano en que alegaba ser Villar-alto bar-

rio suyo, y por tanto pidiendo se declarase nula la posesion dada á D. Melchor Fernandez Carreras y apeló al Rey pidiendo testimonio. Espuso ademas la villa de Torre-milano que el término de que quería dar posesion el juez comisionado era suyo, y fuera de eso, lo tenía arbitrado para pagar 64,000 ducados que á la dicha villa y demas de los Pedroches le habían correspondido de los 200,000 de donativo con que la ciudad de Córdoba por sí y por las expresadas villas había servido al Rey, pagaderos en 16 años, de los que aun faltaban 13, y así quedaba la villa imposibilitada de pagar, viniendo á ser por esta causa el perjuicio para el Rey, mayor que el provecho de la venta.

Despues presentó Torre-milano otra peticion esponiendo que el juez se escedía en señalar mas término que debía entrándose en la dehesa boyal de la Peña-alta de que es dueña la villa de Torre-milano en virtud de privilegios y ejecutorias de S. M. ganadas en contradictorio juicio, siendo el valor de la parte de la dehesa que se le quería cercenar mas de 20,000 ducados, habiendo terreno realengo que darle de término.

Señalóse apesar de la contradiccion término á Villar-alto y se le dieron diez y siete cuentos de varas cuadradas de los que veinte y cinco hacen una legua legal.

En vista de esto determinó la villa de

Torre-milano tantear á Villar-alto, y el consejo declaró en 5 de Julio de 1636, y confirmó en grado de revista en 10 de Marzo de 1637 haber lugar al tanteo pagando su valor en el término de 60 dias; y concedió otros 60 para la licencia que solicitó Torre-milano á fin de tomar cantidades á censo sobre los propios é imponer arbitrios. Fueie en efecto concedida la licencia para tomar á censo la cantidad que bastase á la compra y gastos del pleito: mas no habiendolo acudido á pagar en dicho término y habiendole negado la prorogacion que pidió en 12 de Enero de 1638, se despachó ejecutoria á favor de la parte del arcediano en Madrid á 20 de Diciembre de 1638.

Consta la poblacion de 7 calles y una plaza, 246 casas, 310 vecinos y 1,048 habitantes cuya principal ocupacion es la ganadería. En 1,780 tenía 118 vecinos y 348 personas de comunion de que se infiere el incremento que ha tenido en poco mas de medio siglo.

La iglesia parroquial que es pequeña y de mezquina construccion está dedicada á S. Pedro y tiene una sola nave; fué reparada en 1785. Los libros parroquiales principian en 1622 pues aunque los hubo mas antiguos se han perdido. Sírvela un cura.

No tiene casa de ayuntamiento por lo que este celebra sus cabildos en el pósito.

Hay escuela de primeras letras que pa-

(412)

gan los vecinos dando de dotacion al maestro 1,100 rs.

Tiene un cirujano asalariado con la cantidad de 400 ducados.

El vecindario de esta villa se surte del agua de un pozo situado á unos 450 pasos del pueblo al oriente camino de Torre-milano, que es el único dulce que se encuentra, pues hay otros salobres próximos á la poblacion.

Produce en corta cantidad trigo, cebada, centeno y garbanzos.

Cría mucho ganado lanar y alguno cabrío y de cerda.

En algunas ocasiones se han hallado en el territorio de esta villa vestigios de antiguos edificios, y algunos sepulcros cuyas piedras se conservan.

El señorío de Villar-alto para en la casa de Montesinos vecina de Córdoba.

Dista tres leguas de Bel-alcazar y Pedroche, dos de Pozo-blanco é Hinojosa, una de Alcaracejos, Torre-milano, la Lancha y Villa-nueva del Duque, media del Viso y trece de Córdoba.

Pertenece al partido de Hinojosa.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 25,258.



## VILLAFRANCA.

A cuatro leguas de Córdoba y como á unos quinientos pasos de la orilla derecha del Guadalquivir y no lejos de las vertientes de Sierra Morena en terreno llano y alegre está situada la poblacion de Villafranca que corresponde con poca diferencia, segun se cree á la antigua Cecilia que pone Tolumeo por bajo de Vogia hoy Adamúz. Que Villafranca debe reducir á Cecilia, ademas de las distancias á que se encuentra y designa aquel escritor lo prueban los vestigios de antigüedad que se han encontrado en sus contornos en algunas ocasiones. En 20 de Marzo de 1827 se descubrió un sepulcro notable en un olivar del pago de la Mouja, como á un cuarto de legua de la poblacion. Era de piedra blanca de una pieza y de figura de ataúd, y contenía el cadáver de un personage corpulento que cubría una lápida con inscripcion; la que espresa que aquel sepulcro es de Opilano, varon esclarecido, rico, y de grandes fuerzas muerto en la guerra por los Vascones (1) siendo de edad de 46 años el dia 12 de Setiembre corriendo la era de 680 (año 642) habiendo ido á militar á los Vaceos (2) y que conducido el cadáver á su patria fué sepultado con llanto

(1) Los habitantes de la Cascaña y tambien de Navarra y parte de Aragon.

(2) Los habitantes de las orillas del Pisuerga.



de su muger, hijos y familia, el 10 de Octubre. Empiéza el epitafio con la señal de la cruz y contiene algunas letras pequeñas incluidas en otras de mayor tamaño con raros nexos y abreviaturas, pero que no estorban leerlo con facilidad en la forma siguiente:



HAEC CAVA SAXA OPPILANI  
 CONTINET MEMBRA  
 C:::::ORT NATALIUM  
 GESTV. ABITVQ CO:::::VM  
 OPIBS. QVPPE. POLLENS. ET AR  
 TWM. VIRIB. CLVENS.  
 JACVLA. VEHI. PRECIPITVR PREDOQ.  
 BACCEIS. DESTINATVR.  
 IF PRGCINTVM. BELLI. NFCATVR.  
 OPITVLATIONE. SODALI:::::DESOLATVS.  
 NAVITER. CEDE. PERCVLSVM.  
 CLINTES. RAPIVNT. PEREMTVM.  
 EXANIMIS. DOMV REDVCITVR.  
 SVIS A VERNVLIS. HVMATVR.  
 LVGIT. CONIVX. CVM. LIBERIS  
 FLETIBS. FAMILIA. PRESTREPIT.  
 DECIES. VT. TERNOS. AD. QVATER  
 QVATERNOS. VIXIT. PER. ANNOS  
 PRIDIE. SEPTEMBIVM. IDVS.  
 MORTE A VASCONIEVS. MYLTAT:::S  
 ERA. SESCENSIMA. ET. OCTAGENSIMA.  
 ID. GESTVM. MEMENTO  
 SEPVLTVS. SVBD. QVIESCIT  
 VI. ID. OCTOBRES. (1)

(1) Esta inscripcion tan desaliñada como el tiempo á que pertenece, dice

Esta lápida y sepulcro se conserva dentro de una casa principal de la calle.

Si la poblacion de Cecilia no fué del todo destruida y ocupó con corta diferencia el lugar que hoy Villafranca, debieron de quedar pocos restos de ella, pues en los tiempos inmediatos á la conquista de Córdoba se encuentra con el nombre de Cascajar, como consta de varios instrumentos, y en este tiempo, si había algunos restos de poblacion, debieron de ser algunas caserías, cuyos moradores cultivaban aquel terreno.

El Rey D. Pedro el Cruel atendiendo á los servicios de D. Martin Lopez de Córdoba natural de esta ciudad y su repostero mayor y comendador de las casas de Sevilla en la orden de Calatrava le hizo douacion del pueblo del Cascajar con grandes privilegios y franquezas, por lo que D. Martin Lopez le mudó el nombre y llamó Villafranca á la nueva villa, para cuyo aumento en 1.º de Mayo de 1360 le concedió el Rey licencia para que la poblase con cien vecinos mas que gozasen de las mismas esensiones que los primeros. Desde este tiempo se nombra Villafranca, algunas veces en documentos antiguos con el aditamento del Cascajar, y tambien en tiempos mas

---

la Academia de la Historia, puede contribuir á la del Rey Visogodo Chindasvindo, á cuya elevacion acompañaron los disturbios de la guerra civil, y en cuyos principios se verificó la muerte de Opilano. Puede conjeturarse que los Vascones habian entrado en España en auxilio de algunos de los partidos.

modernos con el de las Agujas de cuyo sobrenombre ignoramos el verdadero origen.

Siendo el D. Martin Lopez de Córdoba señor de esta villa, el Rey D. Pedro hizo le eligiesen maestro de la orden de Calatrava en 1564 y despues de la de Alcántara en 1565, y habiendole enviado á Córdoba con orden de matar á Gonzalo Fernandez de Córdoba señor de la casa de Aguilar, y á otros caballeros de la misma ciudad, por no haberlo ejecutado á causa de la fuga de estos y creído el Rey que el maestro les había avisado para que se pusiesen en salvo, lo hizo prender y lo encerró en el castillo de Martos, donde estuvo hasta que por mediacion y aun amenazas del Rey de Granada fué puesto en libertad. Muerto el Rey D. Pedro se refugió é hizo fuerte en Carmona donde habiendo sido cercado y despues derrotado y preso en batalla que le dió el otro maestro de Calatrava D. Pedro Muñiz de Godoy que seguía el partido del Rey D. Enrique, fué llevado á Sevilla y degollado en 1570 por mandado de este monarca, quien le confiscó todos sus bienes, y entre ellos á Villafranca que fué incorporada á la corona. Despues habiendo tenido el Rey D. Enrique una hija en Doña Beatriz Fernandez, llamada Doña María, le mandó el lugar de Villafranca disponiendo que si la hija moría antes que la madre pasase á esta el señorío de este pueblo.

En la era 1416 (año 1378) el maestro D. Pedro Muñiz de Godoy cedió al Rey D. Enrique II por consentimiento de la orden la villa de Cogolludo y las aldeas de Loranca y Torralva, y el Rey dió á la orden de Calatrava la poblacion de Villafranca, la cual fué hecha encomienda que obtuvieron personas muy notables, pues por los años de 1480 D. Alonso Pacheco hijo de D. Juan Marques de Villena era comendador de Villafranca y despues lo fué D. Alonso Tellez. En 1455 fué alcaide de esta villa D. Luis Gonzalez de Guzman maestro de Calatrava.

El palacio donde moraban en esta villa los caballeros de la orden estuvo situado, segun dicen, donde ahora el molino llamado de Huerto-palacio inmediato á la ermita de Ntra. Sra. de las Angustias.

000 Habiendo concedido facultad el Papa Clemente VII al Emperador Carlos V. por bula dada en Roma á 20 de Setiembre de 1529 para apartar y desmembrar perpetuamente algunas villas, fortalezas, jurisdicciones, vasallos &c., pertenecientes á las mesas maestras y encomiendas de las ordenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, de cuyos frutos y rentas pudiese el Rey disponer de cualquier manera ó trasferirlos por cualquier título, aunque fuese donacion ó venta, con tal que se hubiesen de asignar á las espresadas ordenes y sus encomiendas otras

tantas rentas y provechos sobre las alcabalas y rentas del reino; el príncipe Maximiliano gobernador de este por ausencia del Emperador y del Príncipe D. Felipe, vendió la poblacion de Villafranca teniendo esta 550 vecinos en la suma de 59,250,000 mrs. á Doña Catalina Fernandez de Córdoba XVIII señora del estado de Aguilar y marquesa de Priego, muger de D. Lorenzo Suarez de Figueroa III conde de Feria por escritura fecha en Valladolid á 7 de Julio de 1549 ante Juan Vazquez de Molina secretario del Rey, y en 4 de Noviembre del mismo año se adjudicó con facultad real al mayorazgo de esta casa por escritura ante Juan de la Paz, y por otra de 2 de Marzo de 1562 ante Rodrigo Fernandez, con el cual pasó á la de Medinaceli.

La encomienda persevera en la orden la cual rentaba á sus poseedores mas de 12,000 rs. en los juros que se sostituyeron y dieron á aquella en lugar de la villa; mas ultimamente no pasaba su producto de 4,595 rs.

Consta la poblacion de 25 calles y una plaza, 597 casas, 786 vecinos y 2,587 habitantes. En el último tercio del siglo pasado contaba 885 vecinos.

La poblacion moderna de Villafranca debió de principiar por la parte de oriente, y despues estenderse al occidente, pues hácia aquel extremo ha quedado la antigua par-

roquia ya destruida, y solo existe la torre que es bastante alta. Conservóse en esta iglesia mucho tiempo despues de haberla abandonado, una capilla dedicada á S. Miguel, cuya imagen fué trasladada al fin á la parroquia nueva y colocada en la capilla de las Animas.

Su iglesia dedicada á Sta. Marina de Aguas Santas es de fábrica moderna, no de mucha capacidad, y tiene tres naves. Fué construida, segun se puede congeturar, á fines del siglo XVII. Tiene seis altares y una capilla que es la de las Animas y en ella no se encuentra cosa que merezca atencion.

Sírvenla dos curas, y los libros parroquiales principían: los de bautismos en 1569: los de matrimonios en 1570 y los de difuntos en 1670.

Dentro de la poblacion hay dos ermitas, una la de la Caridad que corresponde al hospital de este nombre, cuyo destino es albergar pobres transeuntes, y está regido por una cofradía; y otra la de Jesus.

Las ermitas situadas fuera del pueblo son tres: la de Ntra. Sra. de la Soledad, que se dice es la mas antigua á un tiro de bala de la villa camino del Carpio; la de Ntra. Sra. de las Angustias, muy próxima al pueblo, que es de buena fábrica y se labró por los años de 1770 habiendo costea-do el retablo del altar mayor, que es de

estuco y renovado la iglesia Doña María Jurado: y finalmente Ntra. Sra. de los Remedios á alguna distancia de la villa camino de Córdoba, que se reedificó en 1701 con las limosnas de los vecinos y trabajando en la obra los jornaleros que no podían contribuir con metálico. Paróse por algun tiempo por falta de fondos; mas habiendose dedicado una devota á pedir para continuarla se siguió labrando y acabó en 1731. Despues se hicieron sus adornos y algunos efectos que faltaban con el producto de algunas corridas de toros. Se bendijo el dia 13 de Octubre del espresado año.

Está situada esta ermita en lugar ameno rodeada de olivares y es de piedra. Su fiesta se celebra el dia 8 de Setiembre con mucha solemnidad por ser la patrona del pueblo y se hace una velada en el sitio de la ermita.

A distancia de media legua en un elevado cerro está el santuario del Santisimo Cristo del Calvario, desde cuyo sitio se descubre gran estension de sierra y campiña. La imagen de este Sto. Cristo es objeto especial de la devocion del pueblo y de las villas inmediatas.

D. Luis Perez Ponce natural de esta villa siendo vicario de la villa del Rio, fundó en 1704 en su misma casa con permiso del obispo de Córdoba, un colegio para educacion de niñas con diez maestras; mas

habiendo pasado á su patria con el mismo destino en 1712 planteó allí el mismo instituto habiendose llevado para maestras tres de las de villa del Rio, las que dieron enseñanza en la misma casa del D. Luis cinco años, hasta que este compró una en la calle llamada del Horno donde fundó un colegio con el título de Jesus Maria José y Sta. Rosalía, que tuvo principio en 17 de Junio de 1717. Dióles reglas el fundador y dispuso usasen hábito descubierta de beatas Carmelitas. En este colegio, que ha sido el modelo de todos los de su clase que hay en la provincia, se enseña á leer, escribir, doctrina cristiana y labores propias del sexo sin interés alguno, y se admiten pupilas. El obispo D. Pedro de Salazar concedió tuviesen iglesia, que es muy pequeña, y santísimo Sacramento obligándose las hermanas á guardar clausura. El número de estas es de trece. No teniendo capellan el colegio fundó en él una capellanía para que lo tuviese el Dr. D. Juan de Reverter médico de esta villa. La única botica que hay en ella es propiedad del colegio que pone un regente.

Dentro de la poblacion hay una fuente abundante de que se surte el vecindario.

En la calle de S. Rafael hay un monumento erigido á este santo. Es de piedra molinaza rosada y consta de un pedestal y una columna sobre que descansa la imagen del arcangel. Circúndalo una verja de hierro y al



frente en el pedestal se vé el escudo de los erectores con esta inscripcion.

*Se erigió á espensas de la devocion de los caballeros  
Don José y Don Juakin Avilés año de 1782.*

En la salida del pueblo para el Capiro hay un pequeño puente de piedra sobre el arroyo que llaman de la Hormiguilla, que fué construido en 1794.

Tiene casa de ayuntamiento donde está colocado el reloj, pósito, cárcel y carnicería, que son medianos edificios.

Tiene escuela de primeras letras que no está dotada: la plaza de médico titular lo está con 2,200 rs. del caudal de propios, y en igual cantidad la de cirujano; pero se le descuentan 550 para la matrona.

Las fuentes mas notables que se encuentran en los contornos y á alguna distancia de la villa son: la llamada Fuente-miguel situada á la salida del pueblo que forma alcubilla: la Agria que dista un cuarto de legua y parece ser algo ferruginosa; y finalmente la que nombran de la Pasadilla que corre á la falda del cerro de la ermita del Calvario y es sumamente delgada.

Goza esta villa de alegres y amenos contornos tanto por su situacion á la falda de la sierra y proximidad al rio, quanto por las muchas y buenas huertas que tiene y hermosas alamedas y olivares que la rodean.

El término de Villafranca confina por oriente con el del Carpio como á media legua; por el medio-día y occidente con el de Córdoba á tres cuartos de legua: por el norte con el de Adamúz á menos de media legua.

Comprende este término en sierra y campiña 8,800 fanegas de tierra que se distribuyen en la forma siguiente:

De labor. . . . .	3,310
De dehesas. . . . .	1,656
De viñedo. . . . .	0,003
De olivar. . . . .	1,157
De huerta. . . . .	0,045
De monte alto. . . . .	0,220
De id. bajo. . . . .	1,500
Canal del rio, coladas y abrevaderos. . . .	0,424
	<hr/>
	8,800
	<hr/>

Tiene buenas dehesas y pastos para los ganados entre ellas la llamada Valhondos abundantes de leña y caza mayor y menor.

Produce trigo, cebada, semillas, hortalizas y algun aceite, miel y seda.

Cría ganado yeguar, vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

Su industria consiste en algunos telares de hilo.

Los labradores de esta villa labran muchos cortijos de la campiña dentro y fuera de su término aunque ha decaido considerablemente su agricultura, por lo que ha dis-

minuido su vecindario y la riqueza que tuvo en otro tiempo.

No lejos de la villa se encuentra la barca para pasar á la campiña, que es propiedad de la compañía de labradores, por lo que pagan los que no pertenecen á ella.

Camino de Córdoba por la sierra cerca del arroyo del Tesorillo se encuentra en una elevada colina vestigios de una antigua atalaya, y despues el puente de Guadalmellato que dista legua y media de la villa y está muy necesitado de reparos.

Es patria del V. D. Luis Perez Ponce fundador del colegio de niñas, que nació en 1666 y del Dr. D. Juan Pastor Lopez Calvento vicario general que fué de Ceuta y despues de Córdoba al mismo tiempo que dignidad de Prior de la Sta. Iglesia de esta ciudad, que tuvo nombre de gran lealista y canonista y falleció en 1765.

Las familias principales de esta villa son los Herreras, Prados, Priegos, Zamoranos, &

Dista una legua de Adamúz, menos de una del Carpio, dos de Pero-Abad, tres de Bujalance y cuatro de Córdoba.

Su riqueza territorial y pecunaria está calculada en 201,101 rs. 17 mrs.

Pertenece al partido de Montoro.

## VILLA-HARTA DE LA

Alhondiguilla.

---

En el camino de Córdoba á los Pedroches, á seis leguas de esta ciudad, dos de Obejo y otro tanto de Espiel y Villaviciosa, á la falda de un encumbrado cerro que llaman la Solana, está situada esta villa y rodeada de terreno áspero y montuoso. Puede reducirse á la antigua Casóbriga que menciona el itinerario de Antonino y pone á veinte y cuatro millas de Córdoba.

Fernando Paez de Castillejo y su muger Doña Leonor de Angulo en virtud de facultad de los Reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel su fecha en Búrgos á 11 de Agosto de 1495, refrendada del Secretario Juan de la Parra otorgaron escritura en Córdoba en 25 de Enero de 1496 ante Pedro Fernandez Abad y Pedro Fernandez el rico escribanos, por la que fundaron mayorazgo en cabeza de su hijo mayor Francisco Paez de Castillejo de sus casas principales plazuela de los Paraisos, llamada hoy de D. Gerónimo Paez, y de otras seis casas en Córdoba; de los cortijos de Villamar y Carrasquilla, del Cañaveral y la Mortesina, y el heredamiento de tierras y ventas de la Alhondiguilla que son hoy las de

Villa-harta y de ellas tomó posesion el citado Francisco Paez de Castillejo en 10 de Febrero del mismo año de 1496 ante Juan de Arriaza escribano público de Córdoba. Consta que habiendose vendido mucho despues el cortijo de la Montesina, se subrogaron mas tierras en la Alhondiguilla por escritura de 14 de Junio de 1616 ante Rodrigo de Molina escribano público de Córdoba.

D. Diego Paez de Castillejo quinto Señor de este heredamiento hizo once casas de Chamiza, y despues algunos vecinos levantaron otras de la misma especie, y hasta el año de 1759 que se principiaron á formar casas de teja no había mas de esta clase que la de los señores del pueblo. Teniendo ya algun vecindario compró al Rey en 1650 la jurisdiccion civil y criminal en 5000 ducados, y tomó posesion en 1656 el mismo D. Diego Paez de Castillejo y la agregó al mayorazgo por escritura de 12 de Diciembre de 1641 ante Juan de Paniagua. Por este mismo tiempo se labró una pequeña iglesia y la posada.

Consta la poblacion de tres calles, 50 casas, 55 vecinos y 298 habitantes. Las casas se van construyendo mejor y el vecindario se aumenta de dia en dia.

La parroquia actual que es una mediana iglesia de una nave, se labró en 1827 y está dedicada á Ntra. Sra. de la Piedad. Tiene dos altares el mayor y otro en que

se venera una imagen de Ntra. Sra. de Belen que estaba en la posesion de Pedrique cuando pertenecía á los ermitaños del yermo de Córdoba. Los libros parroquiales principian en 1813 y la sirve un cura. Tiene cementerio inmediato á la iglesia.

Es patrono del pueblo S. Rafael.

Tiene una posada mala y estrecha, por lo que los pasajeros encuentran poca comodidad en esta villa.

Sus tierras son muy buenas para granos y mostos y produce cereales y semillas en mas cantidad que la que necesita para su consumo.

Cría ganados especialmente de cerda.

Tiene mucha caza mayor y menor.

Tuvo en otro tiempo muchas colmenas, cuyo número ha disminuido considerablemente.

A distancia de un cuarto de legua de la poblacion hácia el S. O. atraviesa la mina de carbon de piedra que continua por los términos de Espiel y Belméz, cerca de la cual se encuentra una fuente mineral gaseosa; mas no es esta sola la que se encuentra de esta especie en el territorio de esta villa: hay otra en Pedriquejo: otra á la izquierda del camino de Villa-harta á Villaviciosa llamada la Umbría, y otra se ha perdido entre el camino de Villa-harta á Pozoblanco, y Pedrique.

Los contornos de esta villa abundan de

aguas que se pierden por no haberlas dirigido ni reunido en depósitos.

Riegan sus contornos el arroyo de las Navas que desagua en el de las Gamonassas término de Villaviciosa, y el de las Seranas que desemboca en el Guadabarbo.

Cerca del pueblo hay una fuente de que se surten los vecinos.

Se trata de señalarle término propio; mas hasta el día no tiene mas que la legua jurisdiccional que coge parte de los términos de Obejo y de Espiel.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 7,515 rs. 12 mrs.

Pertenece al partido de Fuente-abejuna.

*La sucesion de los Señores de Villa-harta es como sigue:*

Fernan Paez de Castillejo veinticuatro de Córdoba I señor de Villa-harta, casó con Doña Leonor de Angulo, de quienes fué hijo

Francisco Paez de Castillejo II señor de Villa-harta, casó con Doña María de Valenzuela y tuvieron á D. Luis Paez de Castillejo III señor de Villa-harta y del Monton de la tierra, gentil-hombre de cámara del Emperador Cárlos V: casó con Doña Beatriz de Guzman y Manuel

Fernando Paez de Castillejo IV señor de Villa-harta y del Monton de la tierra, casó con Doña Margarita Fernandez de Córdoba.

**D. Diego Paez de Castillejo V.** señor de Villa-harta y del Monton de la tierra, casó con Doña Isabel Carrillo de quien no tuvo sucesion y heredó su hermana

**Doña María Paez de Castillejo VI** señora de Villa-harta y el Monton de la tierra, casó con **D. Pedro Carrillo** y no habiendo tenido sucesion heredó su sobrino

**D. Gerónimo Paez de Castillejo VII** señor de Villa-harta y el Monton de la tierra, hijo de **D. Luis** y de Doña Francisca de Cárdenas; casó con Doña Ana Mesía de la Cerda y no habiendo tenido sucesion heredó su hermana

**Doña María Magdalena Paez de Castillejo VIII** señora de Villa-harta y del Monton de la tierra; casó con **D. Antonio Bañuelos** y le sucedió su hijo

**D. Luis Bañuelos y Paez de Castillejo IX** señor de Villa-harta y del Monton de la tierra; casó con Doña Isabel Fernandez de Mesa y tuvieron á

**D. Andrés Bañuelos X** señor de Villa-harta y del Monton de la tierra, casó con Doña Manuela de Zafra y Córdoba, y no habiendo tenido sucesion heredó su hermana

**Doña Francisca de Paula Bañuelos** marquesa viuda de la Vega de Armijo, religiosa en el convento de Sta. Cruz de Córdoba **XI** señora de Villa-harta, &c. Murió á poco de haber heredado y sucedió

**D. Fernando de Silva, Alvarez de To-**



ledo duque de Alba, marqués del Carpio que fué XII señor de Villaharta y del Monton de la tierra, como descendiente de Doña María de Guzman y Manuel, hija de Luis Paez de Castillejo III señor de Villaharta y de Doña Beatriz de Guzman, muger de D. Diego Lopez de Haro señor de Sorlas y Lubrin, padres de D. Diego Lopez de Haro señor del Carpio. Casó D. Fernando de Silva con Doña Bernarda de Toledo de la casa de Oropesa y le sucedió su nieta

Doña María Teresa de Toledo y Silva, hija de D. Francisco de Paula Toledo duque de Huescar, y de Doña Mariana de Silva y Sarmiento, XIII señora de Villaharta duquesa de Alba, &c., que casó con D. José de Toledo marqués de Villafranca, duque de Fernandina.

Doña.....

D. Cárlos Miguel Stuart Silva Alvarez de Toledo duque de Berwick y Alva con Doña Rosalía de Ventimiglia.

D. Jacobo Stuart Fitz James Ventimiglia, &c. duque de Berwick y Alba, marqués del Carpio.

**VILLA-NUEVA DE CÁRDENAS.**

---

En tiempos posteriores á la conquista de Córdoba, esto es, despues del año 1256, en una cañada desigual, rodeada de una cadena de cerros de mediana elevacion, á la que dá entrada un puerto solamente por la parte de N. E. tuvo principio una aldea, sin duda de vecinos de los pueblos inmediatos, á que llamaron el Lugar de Casillas, probablemente de las primeras que allí comenzaron á hacer los pobladores. Despues la nombraron Villa-nueva de las viñas á causa de los muchos plantíos que de esta especie hicieron sus vecinos. Diósele el título de villa el año de 1520, desde cuya época se denominó Villa-nueva del Rey, y desde su principio estuvo sujeta á la jurisdiccion y señorío de Córdoba, que nombraba en ella la justicia y ayuntamiento. Teniendo mas de 200 vecinos fué comprada en 20 de Agosto de 1637 por D. Pedro Gomez de Cárdenas y Angulo, veinticuatro de Córdoba, procurador á Córtes por esta ciudad, corregidor de Guadix, Baza, Almería y Toledo, comendador del Tesoro en la órden de Calatrava, con una legua de término, la jurisdiccion civil y criminal vasallage, &c.; y habiendo tomado posesion se le despachó el

real privilegio en 16 de Mayo de 1645 ante D. Bartolomé Gonzalez de Legarda secretario del Rey, y por cédula de 10 de Diciembre de 1656 le concedió el Rey D. Felipe IV el título de vizconde para sí, sus hijos y sucesores en premio de sus servicios. Desde este tiempo mudó de sobrenombre y comenzó á llamarse Villa-nueva de Cárdenas.

Fué erigida en condado á favor de su segundo señor y vizconde D. Pedro Alfonso Gomez de Cárdenas por cédula del Rey D. Felipe V. de 4 de Noviembre de 1711.

Consta la poblacion de siete calles mal empedradas y desiguales, en medio de algunas de las cuales hay cercas que ocupan tanto terreno como los edificios: dos plazas, 500 casas, 514 vecinos y 1242 habitantes. En 1790 tenía 206 casas y 210 vecinos.

La iglesia parroquial, dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, es antigua y de una sola nave de bóveda sostenida de arcos. Fué ampliada en 1795 en cuyo tiempo se hizo tambien la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, que es una de las tres que tiene, siendo las otras, la del Sto. Cristo de la Espiracion, y la del Bautisterio, que se labró en 1770. Tiene cuatro altares con el mayor dedicado á la titular. Sírvela un cura, y los libros parroquiales principian: los de bautismos en 1559, los de matrimonios en 1567 y los de difuntos en 1746.

Es patron del pueblo Santiago el mayor.

Los edificios públicos son las casas de ayuntamiento, el pósito y la cárcel que están ruinosos.

El cementerio, que está situado en la parte de oriente, fué construido en 1857.

Hay una escuela de primeras letras dotada en 1,600 rs. pagados por el caudal de propios.

La dotacion del profesor de cirugía consiste en el producto de una dehesa llamada de Yeguas, fuera de las igualas que percibe de los vecinos.

El término de esta villa no se estiende mas que la legua legal; pero tiene comunidad con Espiel y Villa-viciosa, y el aprovechamiento de pastos es igualmente comun con dichas villas Córdoba y Pedroches.

Comprende su término 5,017 fanegas repartidas en la forma siguiente:

	Fanegas.	Cels.	Cuarts.
De 1. <sup>a</sup> calidad. . . . .	554	8	
De 2. <sup>a</sup> . . . . .	965	9	
De 3. <sup>a</sup> . . . . .	696	7	2
De viña de 3. <sup>a</sup> . . . . .	600	2	2
Baldíos. . . . .	57		
Tierra infructífera. . . . .	165		
	<hr/> 5,015	<hr/> 24	

De este número de fanegas 2,216 pertenecen á dominio particular.

Las dehesas son tres: dos del comun lla-

hadas de Concejo, Prados y Pizarra, y una de un particular que es la de Dos hermanas, la cual perteneció á los propios de Córdoba juntamente con la del Arrayal por cédula de los Reyes católicos espedida en Granada en 22 de Agosto de 1499. Estas dehesas están plantadas de encinar cuya especie de arbolado se encuentra tambien en otros sitios aunque en corto número.

Hay varias huertas en la circunferencia del pueblo, y algunos huertecitos en la sierra; mas por lo general disfrutan poca agua: solo en tres huertas dura todo el año aunque no en abundancia.

Al rededor del pueblo hay tres fuentes abundantes que son la llamada de los Huertos, la de la Membrilla y la del Hortal, de la que la mas cerca está como á un tiro de bala de la villa; y dos igualmente á corta distancia de esta minerales ferruginosas, una á la parte del N. nombrada de la Araña, y otra al S. que dicen de los Nogueros.

Produce algunos cereales y semillas y poca miel; mas sí mucho vino de buena calidad en que consiste su riqueza, pues llega la cosecha á 14,000 arrobas de buena calidad, mas delgado que el de Villaviciosa y tenido por el mejor de la sierra. Se estrae para Fuente-abejuna y sus aldeas, Cabeza del Buey y otros pueblos de Extremadura, y para los Pedroches; pero de pocos

años á esta parte prefieren las villas de este territorio el vino de Villaviciosa porque lo compran mas barato.

Cría mucho ganado de cerda y alguno cabrío, y vacuno solamente el necesario para las labores.

No le falta caza mayor y menor.

Se desmontan algunos terrenos que se destinan á tierra para pan sembrar, y al plantío de viñas y olivos.

El aceite, de que carece, se lleva de Obejo, Adamúz y Posadas.

Hay tres molinos harineros: uno en el arroyo de los Horcajos, y los otros dos en el que llaman del Lugar porque baña la poblacion por el E; pero solo muelen en tiempo de lluvias.

En uno de los cerros que rodean el pueblo se descubren los cimientos de una torre ó castillo, y hácia la parte del S. en lo interior de la sierra á distancia de media legua de la villa se encuentran cimientos de casas ó lagares, piedras de molinetas de mano y monedas romanas de cobre y algunas de plata del tiempo de Augusto, de Diocleciano y otros emperadores. Esto denota que por tales sitios hubo alguna antigua poblacion, y confirma lo que hemos indicado algunas veces en el discurso de esta obra; que hubo muchas poblaciones en los pasados siglos, especialmente en la sierra, de que ya no ha quedado memoria.

Dista Villa-nueva de Cárdenas dos leguas de Espiel y Belméz, seis de Obejo, cuatro de Villa-barta y Fuente-abejuna, tres largas de Villaviciosa y diez de Córdoba.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 78,527 rs. 17 mrs.

Pertenece al partido de Fuente-abejuna.

*La sucesion de los Señores y Condes de Villa-nueva es como sigue:*

D. Pedro Gomez de Cárdenas I señor y vizconde de esta villa casó en primeras nupcias con Doña Juana Francisca de Valdecañas y Herrera; y en segundas con Doña Inés Alfonso de Armentia y Torreblanca.

D. Diego Gomez de Cárdenas hijo de D. Pedro y de su primera muger, casó con Doña Josefá María de Valenzuela y murió en vida de su padre en la peste de 1650.

D. Pedro Alfonso Gomez de Cárdenas, hijo del anterior II vizconde y I conde de Villanueva, casó con Doña María de Cárdenas y Armentia.

D. Alvaro José Gomez de Cárdenas, II conde de Villa-nueva, murió sin tomar estado.

Doña Teresa María Gomez de Cárdenas y Valenzuela III condesa de Villa-nueva, casó con D. Diego de Cabrera y Mendez de Sotomayor señor de Montalvo.

D. Diego de Cabrera Mendez de Sotomayor, casó 1.º con Doña Ana María de

la Cerda: 2.º con Doña María Antonia Fernandez de Valenzuela viuda de D. Pedro Fernandez de Mesa Argote y Cabrera, V. marqués de Villaseca.

D. Fernando de Cabrera IV conde de Villa-nueva, casó con Doña Ana Rafaela Fernandez de Mesa VI marquesa propietaria de Villa-seca, hija de D. Pedro Fernandez de Mesa Argote y Cabrera V marqués de Villa-seca, y de Doña María Antonia Fernandez de Valenzuela.

D. Diego de Cabrera V conde de Villa-nueva, VII marqués de Villa-seca, casó con Doña María de las Mercedes Perez de Saavedra.

El Excmo. Sr. D. Fernando Rafael de Cabrera y Perez de Saavedra VI conde de Villa-nueva, marqués de Villa-seca, casó con la Excma. Sra. Doña María del Cármen Bernui y Aguayo, Valda y Manrique.





**VILLA-NUEVA DE CÓRDOBA**

ó de la Jara.

Villa-nueva de Córdoba llamada en otro tiempo, y aun por algunos ahora, de la Jara (1) á causa de su proximidad á la grandehesa de este nombre, está situada en una loma, cuya vertiente principal cae al S. O. Hacia el parage que ocupa esta villa estuvo fundada una de las dos poblaciones que con el nombre de Solia existieron en tiempo de los romanos, habiendo sido la otra San Lucar la mayor, de una de las cuales fué cura Eumancio que firmó en el consilio Iliberitano. El nombre de nuestra Solia se ha perpetuado en una piedra, como de vara y cuarta de largo y una tercia de ancho, que se halla embutida al lado derecho de la puerta principal de la parroquia de esta villa, y se encontró antes del tiempo de Ambrósio de Morales y de Juan Fernandez Franco en un pozo llamado de las Bacas, en la que se lee esta inscripcion:

TRIFINIVM II  
VIR. SACILER  
NVSII. IDIENSIS  
SOLIENSIS. EX

(1) Apesar de este aditamento hay otra villa con que puede equivocarse, cual es Villa-nueva de la Jara en la provincia de Cuenca.

SENTENTIA. IV

LII. PROCVLI

IVD. IMP. CAE

SAR. IVVEN

CIANO. AVG

Esta piedra segun espresa la inscripcion era término de la jurisdiccion de los **Dunviratos de Sacili**, poblacion situada en el lugar llamado **Alcorruen** no lejos de **Pero-Abad de Idias** y de **Solia**. En ella es de notar: 1.º que el adjetivo de **Sácili** debe estar mal conservado, pues no parece que de **Sacili** se pueda derivar la palabra estravagante de *sacilernusi*, sino *saciliensis*, si ya no es que denota otra poblacion: 2.º que el nombre del Emperador está equivocado debiendo leerse **Joviniano**, pues ninguno hubo que se llamase **Juvenciano**. El Emperador **Joviniano** habiendo imperado ocho meses murió el año de **564** en cuyo medio tiempo se puso esta inscripcion. De un **Julio Próculo**, que acaso sea el que dió la sentencia que menciona la lápida, se hace relacion en el derecho civil.

Ignórase el tiempo en que se arruinaría la poblacion de **Solia**, si durante el reinado de los godos ó la dominacion arábiga. Lo cierto es que el sitio de **Villa-nueva** cuando los moros perdieron á **Córdoba** en **1256** estaba desierto, y hasta la entrada del siglo **XV** no comenzó la poblacion á que die-

ron principio unos vaqueros vecinos de Pedroche, los cuales hicieron asiento en el sitio de esta villa y levantaron algunas chozas. Habiendo crecido el vecindario algun tanto iba un cura de Pedroche á decirles misa los dias de precepto y á administrarles los sacramentos. A mediados del siglo XVI tenía ya 280 vecinos y en atencion á esto, y á haber servido al Rey con 700,000 mrs., en 18 de Abril de 1555 el Emperador Carlos V y su madre la Reyna Doña Juana le concedieron el título de villa y la separacion de la jurisdiccion de Pedroche. Por entonces se fabricó la iglesia parroquial y habiendola puesto bajo el señorío y jurisdiccion de Córdoba, esta ciudad nombraba sus justicias y ayuntamiento hasta que el Rey concedió la jurisdiccion de las villas de los Pedroches al marqués del Carpio en cuya casa permaneció hasta que volvió á la corona con todas las demas en el tiempo que hemos dicho en los artículos de las otras villas.

Consta la poblacion de 43 calles y una plaza, 1,058 casas, 1,624 vecinos y 5,704 habitantes. En 1,745 tenía 1,021 vecinos, y en 1,790, 1,229, y 2,850 personas de comunion.

En el año de 1804 fué tal falta de subsistencia en esta villa que se espatriaron unos 200 vecinos, los cuales pasaron á establecerse á la campiña.

La iglesia parroquial antigua fué demolida, y edificó la nueva el maestro cordobés Francisco de la Mata concluyéndose la obra en el pontificado de D. Miguel Vicente Cebrian; mas la torre no se acabó hasta el año de 1785. Está dedicada á S. Miguel patron de la villa y consta de tres naves. Los altares son nueve con el mayor. Sirvenla tres curas, y los libros parroquiales principian: los de bautismos en 1570, los de matrimonios en 1572, y los de difuntos en 1726.

El dia de S. Miguel, que se celebra como patrono, hay una velada, y tambien se hace fiesta solemne á S. Sebastian y á S. Isidro.

Las ermitas son cuatro: tres dentro de la poblacion á saber: Jesus Nazareno, S. Sebastian y la iglesia del hospital; y una fuera que es la de S. Gregorio.

A dos leguas de esta villa camino de Pozoblanco está situada la ermita de Ntra. Sra. de Luna cuya imagen se lleva á Villanueva el segundo dia de Pascua de Pentecostés, y se vuelve á la ermita el lunes primero de Octubre.

En 1818 fundó y dotó un hospital para la curacion de pobres de ambos sexos D. Bernardo Moreno de Pedrajas, vicario y cura que fué de esta villa, con el título de la Caridad de Jesus Nazareno, el cual está servido por hermanos y hermanas.

El cementerio fué construido cerca de

la ermita de S. Gregorio en 1813 por el mismo fundador del hospital.

Tiene casa de ayuntamiento y otro edificio, que es al mismo tiempo y cárcel, ambos de bastante solidéz y buena construcción.

Hay dos escuelas de primeras letras dotada cada una con doscientos ducados, y una amiga que se estableció en 1857.

El médico titular goza la dotacion de 500 ducados y 700 el médico-cirujano.

Consiste su industria en 5 telares de lana y 57 de lienzo, 46 atahonas, y 19 molinos harineros que solo muelen en tiempo de muchas lluvias.

Dentro de la villa hay cuatro fuentes de agua salobre y fuera nueve de agua dulce. Se encuentran varias minerales ferruginosas; pero tres que son las mas notables están á corta distancia de la villa: una á menos de un cuarto de legua al N. E. que es llamada de Góngora: otra á igual distancia que la anterior al N. O., nombrada de la Presilla, y finalmente la otra á mas de media legua en la misma direccion que la antecedente aunque algo mas inclinada al E. llamada del Bonal.

Hay dos huertas como de dos fanegas de tierra cada una, que gozan de agua permanente, una situada en uno de los egidos de la villa, y otra como á una legua de ella; mas en el camino que de esta pobla-

cion conduce á Pedroche, hay mas de cincuenta huertas y huertecillos que producen las hortalizas comunes; mas ninguno tiene agua permanente.

En las inmediaciones de esta villa se hallan las mas estensas y fértiles dehesas de toda la sierra, que son las llamadas de la Jara, Ruices, y Navas del Emperador las que habiendose dividido entre las siete villas de los Pedroches, en el tiempo que hemos espresado en otros artículos, tocaron á esta los quintos siguientes: Atalayuela, Moralejo, Naval milano, Navas-altas, Navas-bajas, Nava-longuilla, Tinahones, Naval moral, Rosalejo, Alinares, Baratonas, mitad de Cardizal, dos terceras partes de Polizar, y una tercera parte de Vivanco.

Tiene Villa-nueva algunas viñas que producen algun vino; pero en cantidad que no basta para surtir la poblacion las dos terceras partes del año, por lo que llevan el que falta de Montilla.

A la salida de Villa-nueva para ir á Conquista se encuentra la dehesa de Nava-luenga, (y no Nava-lengua) que pertenece á sus propios y tiene 800 fanegas.

Produce trigo, cebada, garvanzos y mecho centeno que se consume en la poblacion y se estrae para la Mancha-baja y Andalucía; alguna miel, hortaliza y pastos, y carece de aceite que se lleva de Montoro.

Abunda el ganado vacuno, cabrió y de

cerda, y aunque menos numeroso no falta el lanar mular y caballar.

Tiene caza mayor y menor.

En la dehesa de la Jara se encuentra la venta de este nombre y la de los Ruices, y cerca del sitio donde estuvo la del mercader existe ahora la nueva que llaman de Chumbilla. La venta del Rincon, y otras muchas de las que se encontraban en el camino de la Plata, que pasaba por la linde oriental de esta dehesa, ya no existen. El camino que de Jaen conduce á Estremadura pasa por esta villa.

En sus inmediaciones se encuentran varias vetas de sulfuro de plomo; y ademas de la piedra llamada sal-y-pep, se halla en algunos sitios la que nombran Javaluna.

En el cerro que dicen de los Añorones al S. E. se han encontrado los cimientos de un edificio con algunas celdas que se conoce con el nombre del convento de los Templarios, á los que es probable perteneciese, puesto que se halla situado á la orilla del antiguo camino que de Adamúz conducía á Conquista.

Villa-nueva es pueblo rico lo que debe á la ganadería y tambien á la fabricacion de paños y bayetas; mas tan atrasado y grosero que habrá pocas poblaciones que se puedan comparar en esta parte tauto de la provincia, como de fuera de ella.

Los hombres solo se dedican en la agri-

cultura y ganadería, y las mugeres se ocupan en beneficiar el lino y la lana; pero no se limitan á esto, pues criadas con mas dureza que la que corresponde á su sexo hacen hasta sus viajes comunmente descalzas y alternan con los hombres en los trabajos mas recios.

Cuando se han hecho algunas escabaciones para hacer posesiones nuevas, con bastante frecuencia se han encontrado sepulcros con vasijas dentro, lo que denota la existencia por aquellos parages de la antigua Solia.

Dista cuatro leguas de Pozo-blanco, tres de Torre-campo y Pedroche, dos de Conquista, siete de Sta. Eufemia y doce de Córdoba.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 298,428 rs.

Pertenece al partido de Pozo-blanco.





## VILLA-NUEVA DEL DUQUE.

---

Al pie de una colina está situada Villa-nueva del Duque así llamada desde que pertenece al de Bejar, como conde de Bel-alcazar, para distinguirla de las otras villas del mismo nombre.

Principió su poblacion por un pago de viñas con buenos lagares en que se establecieron sus dueños vecinos del lugar nombrado el Ayozo, que se destruyó del todo, habiendo existido probablemente hasta fines del siglo XV, y distaba medio cuarto de legua del parage donde se fundó Villa-nueva.

Fué esta aldea de Hinojosa hasta el año de 1601 en que pidió y obtuvo el título de villa, gracia que costó 4,000 ducados, los que satisfizo el duque de Bejar con la condicion de que se los había de pagar la villa en los cuatro años siguientes.

Consta la poblacion de 10 calles, 3 plazas y 552 casas pequeñas, de las que solo unas seis ú ocho son algo mejores que las demás, y tiene 587 vecinos y 1,684 habitantes que van en aumento. Por los años de 1790 solo tenía 865 personas de comunion.

Su iglesia parroquial, que está dedicada á S. Mateo, patron de la villa, se cons-

truyó por los años de 1690. Es un buen edificio que consta de una sola nave de 129 pies de largo, 36 de ancho y 42 de alto. Es toda de bóveda y está sostenida por ocho arcos, siendo de piedra de grano los que corresponden á la capilla mayor, cuya altura es de 54 pies. Tiene tres puertas, por una de las cuales se pasa al cementerio provisional que está contiguo á la iglesia.

Las capillas son tres: la mayor en que hay tres altares: el del centro tiene un retablo de madera de buena arquitectura, pintado imitando al jaspe en que se vé la imagen del titular S. Mateo por bajo del tabernáculo, y por cima un óvalo en que está colocado un buen crucifijo. A los lados están S. Blas y S. Jacinto. Una de las otras dos capillas está dedicada á S. José y otra á las Animas, la cual no se usa.

Los altares son tres: dos á los lados de la capilla mayor, y otro dedicado á Ntra. Sra. del Carmen.

La torre, que es de piedra, se eleva sobre el muro de la parte inferior de la iglesia, y está sin acabar, pues debiendo tener cuatro cuerpos y rematar en una aguja según el diseño, tiene solo tres de 24 pies cada uno y termina en un capitel de ladrillo.

Los libros parroquiales principian: los de bautismos en 1556, los de matrimonios en 1593 y los de difuntos en 1628, siendo de notar que habiendo algunos libros fal-

tos y mal tratados acaso los haya anteriores á este tiempo.

Dentro de la poblacion no hay ermita alguna: fuera de ella hay dos, una á la parte del S. sobre el cerro que la domina la cual está dedicada á S. Gregorio Nacianceno, y otra á la parte del N. y á distancia como de 1,500 pasos con la advocacion de Ntra. Sra. de Guia, cuya iglesia es demasiado grande para ermita, por los que algunos creen que ha servido de parroquia y otros que fué iglesia de Templarios. Hácele fiesta su hermandad por pascua de Espíritu Santo, y en su inmediacion se celebra una velada que llaman de S. Blas, la que principia el tres de Febrero y concluye el once del mismo. Esta velada se celebraba en el lugar del Ayozo, cuyo patron era S. Blas. La imagen de Ntra. Sra. de Guia es llevada en ocasiones á Torre-milano.

En un solo edificio están incluidas las casas de ayuntamiento, el pósito y la cárcel que es mala.

Ademas del cementerio contiguo á la parroquia hay otro á 200 pasos de la poblacion por la parte del N. que por falta de fondos no se ha concluido.

La dotacion del profesor que tiene de cirujía consiste en 500 ducados, y la del maestro de primeras letras en lo que produce la obra pía que fundó el capitan D. Juan

**Viso Murillo** en 1711 con un capital que remitió de América donde murió, el cual se empleó en fincas y en imponer censos que producen 1,500 rs., y la cantidad que le dan los propios hasta completarle 1,800.

Tiene quince atahonas de las que solo cuatro ú seis sirven para el público, y las demas para sus dueños; y algunos molinos harineros que solo muelen en el invierno.

Hay dos hornos de cal en la sierra pertenecientes á esta villa y uno de tejas y ladrillos.

Las fuentes son tres: la llamada de Guia inmediata al santuario de este nombre camino de Alcaracejos: la del Chorrillo, muy próxima á la poblacion á la falda del cerro de S. Gregorio: la del Posito como á mil pasos de la villa, todas abundantes. Otras cuatro hay para abreviar los ganados.

El término de esta villa es comun con el de Bel-alcazar é Hinojosa así en pastos como en frutos de los comunes de yerva, labor, y bellota, cuyos valores se parten entre las tres villas en proporcion á su vecindario, como ya dijimos en el artículo de Bel-alcazar.

Riegan su territorio el Lanchar que nace al S. E. de la villa como á un cuarto de legua y forman juntos el Chorrillo y el Juncoso, el cual tiene un puente como á 600 pasos de la poblacion.

Tiene ocho huertas con agua, tres de

(450)

las cuales surten al pueblo de hortaliza, y las demas son cultivadas por sus dueños para su consumo particular.

Su dehesa de propios que llaman Boya, tiene 750 fanegas y está poblada de encinas.

Villa-nueva contribuyó á la compra de los comunes con Bel-alcazar é Hinojosa, para cuya venta tuvo comision D. Gomez de Avila corregidor de Córdoba, y la escritura se firmó en Pamplona por el Rey D. Felipe IV en 1646.

Las tierras propias de esta villa comprenden 3,640 fanegas y media las cuales se dividen del modo siguiente:

De secano. . . . .	3,459 1/2
De regadío. . . . .	14 1/2
De viñedo. . . . .	166

---

3,640

---

Produce trigo, cebada, centeno, avena, garvanzos y algunas semillas. En otros términos, como en el de Belméz tiene algunas colmenas y produce corta cantidad de seda.

En años abundantes sobra trigo y garvanzos, y le faltan los demas artículos, vino, aceite, vinagre, &c.

Cría ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda, muy poco asnal y mular.

**Disfruta de poca caza.**

Los habitantes rozan todos los años terrenos en la sierra para sembrar, regularmente trigo, y se ocupan por lo general en la labor. Solo en los tiempos en que cesan las tareas del campo, algun otro vecino lleva ceniza á las almonas de Córdoba, y vuelve al pueblo con madera de pino de que surten las villas de aquel territorio.

En los contornos de esta villa se encuentran muchas monedas de cobre, y otras imperiales de plata y de oro.

Dista una legua de la Añora y Villaralto, una y cuarto de Torre-milano y Fuente la Lancha, media de Alcaracejos, dos del Viso y de Pozo-blanco, cinco y media de Villa-nueva de Cárdenas, cuatro de Hinojosa y once de Córdoba.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 60,527 rs.

Pertenece al partido de Pozo-blanco. (1)

(1) Perteneciendo esta villa al estado de Bel-alcar y teniendo intereses comunes con los demas pueblos que los componen parecia mas razonable que correspondiese al partido de Hinojosa.



## VILLAVICIOSA.

En Villaviciosa de Portugal fué hallada una imagen de la Virgen María Ntra. Sra. en una caja de plomo enterrada en una viña, con ocasion de plantear un mugron en aquel sitio. Fabricáronle allí mismo una ermita donde fué venerada con gran devocion por muchos años, hasta que á fines del siglo XV ó principios del XVI un vaquero llamado Fernando tomó la imagen y se vino con ella á la dehesa de las Gamonosas término de Espiel, donde apacentaba su ganado; y en un corpulento alcornoque que tenía hueco su tronco colocó la imagen donde le daba toscó y sencillo culto. Se dice que habiendo venido de Villaviciosa en seguimiento del vaquero que había estraído á Ntra. Sra., la restituyeron á su santuario llevándose preso al Fernando; pero que la imagen se volvió (1) al sitio de las Gamonosas y el vaquero se vió libre de la prision milagrosamente. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que movidos los vecinos de Córdoba de los prodigios que Dios allí obraba por la intercesion de Ntra. Sra. labraron una ermita donde estaba el alcornoque y fundaron

(1) Son tantas las idas y venidas que de imagenes aparecidas se cuentan que esto ha venido á ser una cosa ridícula.

en la de S. Juan de Letran de esta ciudad una cofradía para que cuidase de su culto, cuyas constituciones aprobó en 11 de Setiembre de 1528 el obispo de Córdoba D. Fr. Juan de Toledo.

Siguiendo la costumbre de dar mas culto y encomendarse mas, así á los santos nuevos como á las imagenes recién aparecidas, que debieran con mas propiedad llamarse encontradas; en todas las calamidades públicas era llevada á Córdoba la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa. Así se hizo en la primavera de 1529 por falta de agua en cuya ocasion se llevó á la iglesia parroquial del Salvador, y de allí fué llevada á la catedral con toda solemnidad donde permaneció á causa de las muchas limosnas que se recogian para la obra de la iglesia hasta 1531 en que fué restituida á su santuario.

Despues, por los años de 1534, como un pastor trajo la imagen á tierra de Córdoba, otro pastor ¡cosa rara! la estrajo de la ermita y se la llevó á Antequera de donde era natural. Ignorábase el paradero hasta que un vecino de Córdoba la encontró casualmente en un hospital y habiendo dado aviso se ofreció á buscar la imagen Fr. Antonio Paredes prior del convento de los Mártires, el cual pasó á informarse á Antequera y vuelto á Córdoba dió noticia del hallazgo al obispo y cabildo. En-



tonces marchó á aquella ciudad para recoger la imagen el dean D. Juan Fernandez de Córdoba y fué recibida en esta ciudad con una solemne fiesta, que se le hizo en el Campo de la Verdad formando al efecto un palenque en que se colocó la imagen, y predicó el canónigo Juan Perez de Valenzuela. Despues fué conducida con gran aparato y festejo á su ermita donde el cabildo eclesiástico puso un capellan que cuidase de ella fabricándole casa, como asi mismo hospedería para los que fuesen á visitar el santuario, por lo que quedó por patrono y administrador de la iglesia y bienes de Ntra. Sra.

Continuando la concurrencia á su santuario se labró allí cerca un meson y algunas casas, y al mismo tiempo se comenzó á desmontar el terreno, á plantear viñas, y formar hercdades con lo que se dió principio á una poblacion que tomando nombre del título de la imagen se llamó Villaviciosa. En 1665 se pone el principio de esta poblacion que se fué incrementando con los habitantes de las aldeas Nava-Fernando y Valdesénico aun algunos de la Nava del Serrano se trasladaron allí, que se había arruinado á principios del siglo XVII.

A fines del mismo, habiendose ya aumentado notablemente la poblacion y formandose calles, tenían los vecinos la molestia de ir á Espiel á recibir los sacramentos,

por lo que el cardenal D. Fr. Pedro de Salazar obispo de Córdoba la separó de la feligresía de Espiel fundando iglesia parroquial en Villaviciosa con un cura vicario, cuyo cargo desempeñaba por los años de 1716 el V. P. D. José Capilla, Gomez Solana, á quien el obispo D. Fr. Francisco de Solís trajo á Córdoba é hizo capellan del hospital de Jesus Nazareno.

Habiendose suscitado varios pleitos entre los vecinos de Espiel y Villaviciosa con motivo de estar esta en término de aquella, sobre pastos, jurisdiccion y otros particulares, los vecinos hacendados de Villaviciosa acudieron al Rey para que eximiese á esta poblacion de la jurisdiccion de Espiel, como lo mandó por cédula de 28 de Noviembre de 1775 concediendo á Villaviciosa en sí y para sí jurisdiccion ordinaria civil y criminal con facultad de señalar término separado, nombrar alcaldes, regidores, escribano y otros ministros, viniendo para la egecucion de todo esto un receptor del consejo que lo dejó ordenado, y desde el 1.º de Enero de 1776 empezó el uso de la jurisdiccion siendo primer alcalde Pedro Quintero y escribano Miguel Caballero. Desde esta época principió á fomentarse mas la poblacion de Villaviciosa al mismo tiempo que Espiel decaía.

Yace la poblacion en una nava profunda y su clima es frio. Rodeánla los altos

y fragosos montes de los mas ásperos de Sierra Morena, y consta de 19 calles, 2 plazas, 550 casas de las que unas 24 son de mejor construcción, 460 vecinos y 1,440 personas de comunión. En 1780 tenía unos 206 vecinos con 450 personas de comunión de lo que puede inferirse el aumento de la población.

La antigua parroquia se principió á demoler en 1818 y se construyó la nueva por el maestro D. Sebastian de Torres natural de Pozo-blanco. Concluyóse en 1824 dándole la advocacion de S. José en cuyo día del espresado año se bendijo, y ocupa el centro de la villa. Tiene una sola nave que es de orden compuesto y tres altares que son el mayor titulado S. José, el de Jesus Nazareno, que es el sagrario y el del Sto. Cristo de la Misericordia. Su torre no corresponde á lo demas del edificio y en ella está el reloj que se puso en 1839. Sirve-la un cura, y los libros parroquiales principian en 1705.

La ermita de Ntra. Sra. de Villaviciosa es un mediano edificio inmediato á la parroquia que labró el cabildo eclesiástico de Córdoba en 1776 y la que había quedó para parroquia hasta que se hizo la nueva. En 1698 por falta de lluvias fué llevada á Córdoba la imagen de Ntra. Sra. y desde entonces permanece en la catedral y capilla de su nombre, que es la mayor antigua, con grande veneracion. El cabildo

mandó hacer otra imagen igual y la colocó en la ermita de la villa, no sin disgusto de los vecinos que quisieran poseer la imagen original.

En 1676 era capellan nombrado por el cabildo el Licenciado Juan de Capilla, natural de Cabeza del Buey, el cual compró á censo á la cofradía de Ntra. Sra., que como dijimos se servía en la ermita de S. Juan de Letran de Córdoba, una viña y colmenar, con lo cual, tres casas y un molino de cera, que no existe, y otros bienes, fundó una capellanía en la ermita de Ntra. Sra. en 12 de Febrero de 1681 en Córdoba ante Juan Arias Mansilla, con el fin de que el que lo obtuviese viviera en ella y enseñára la doctrina cristiana á los moradores del pago, nombrando por patrono á la cofradía, y disponiendo que este capellan fuese distinto del que nombra el cabildo.

Tiene casa de ayuntamiento y pósito que son medianos edificios, una buena tercia y una mala cárcel.

El cementerio que está situado á la salida del pueblo para Córdoba fué construido en 1819.

Las posadas son tres.

Hay una sola escribanía pública.

El profesor de medicina y cirujía disfruta la dotacion de 800 ducados de cuya cantidad parte es repartida al vecindario, y

parte se saca del rendimiento de la dehesa boyal.

Hay una escuela que trata de dotar el ayuntamiento.

Tiene una alfarería, algunos tejares y seis fábricas de aguardiente.

Dentro de la villa no hay fuente alguna; pero sí unos 200 pozos de excelente agua. En la inmediación del pueblo se encuentra una fuente.

Se estiende el término de Villaviciosa de N. á S. tres leguas y media, y cinco y media de E. á O. y confina por el N. con el de Espiel: por N. E. y E. con el de Obejo: por el E. S. E. con el de Trasierra: por el S. con los de Almodovar y las Posadas: por S. E. con los de Hornachuelos y S. Calixto, y finalmente por el O. N. O. con el de Fuenteabejuna.

Comprende el término de Villaviciosa 42,000 fanegas de tierra, y dá principio, segun dice el privilegio de Villazgo, „en el camino real que vá de Córdoba, en el puertezuelo último que dá vista á la venta del Castillo, y siguiendo por detras de la venta con rectitud á dar á la cañada de los Alamos, y á lo alto del cerro que llaman de la Huertezuela, por la loma adelante al puerto de la Minilla, la loma adelante del cerro del Alamo, á la angostura, via recta al puerto del Almadenejo, á los prados de

la Vegosa, al castillo de la Vegosa, al puerto de los Huertezuelos, á la Pena de los Aviones que está en la umbría del cerro de este nombre á lo alto del puerto del Origuero, á lo alto del cerro de los Pilonos á dar al arroyo y toma del agua de los molinos, de los Pilonos al arroyo arriba, hasta el arroyo de la Yedra, y este arroyo arriba á dar entre las sierras de las Eras y la Montesina, á la era de los Almeares, á la loma de Acisclos Prieto, y loma adelante á dar al arroyo de los Candelares, agua abajo hasta la junta con el arroyo del Furrianco, agua abajo hasta entre las dos sierras del castillo de Névalo y Casas Rubias, todo el rio abajo hasta salir del término por la Alcarria.”

Es regado este por el Guadiato, que pasa á una legua al medio-día de la población: el arroyo Guadanuño que nace en el sitio llamado Charcon, término de Villaviciosa, corre entre norte y oriente y desagua en el anterior al medio-día y á tres leguas de la villa.

A dos de esta se encuentran dos puentes: uno en el Guadiato y otro en el Guadanuño situados en el camino real que vá á Córdoba y casi en la confluencia de los dos y término de Villaviciosa. La buena construcción de estos puentes, aunque el primero está quebrantado, indica acaso que por

aquí iría en otro tiempo un camino á Madrid ó Extremadura.

El Guadiatillo arroyo que nace á una legua de Villaviciosa y corriendo entre norte y medio-día vá á desaguar en el Guadiato á tres leguas del pueblo.

La Cabrilla que nace á una legua de este y corriendo de occidente á oriente dos leguas por su término entra en el de Almodovar y desagua en Guadalquivir.

En varios parages del término se encuentran fuentes ferruginosas, señaladamente una abundante á medio cuarto de legua de la poblacion hácia el occidente y á dos leguas, cerca de la hacienda del Alamo varias acidulas ó gaseosas.

Tres leguas al oriente de Villaviciosa se halla una cueva que llaman del Agua cuya direccion á la entrada mira al norte y como á las diez varas vuelve á la derecha: allí no alcanza otra luz que la que entra por un agujero abierto á pico en el peñasco por la parte superior. Despues bajando como otras diez varas se encuentra un estanque de agua, muy buena aunque parada, pues no tiene desagüe. Esta cueba está en un cerro y sin embargo de esta situacion en un cuarto de legua de circunferencia no se encuentra mas agua ni sitio alguno húmedo.

Fueron varias como ya indicamos, las aldeas que en otros tiempos se contaban en

el término que ahora corresponde á Villaviciosa. La aldea de Valdesénico era restos de la antigua poblacion llamada Leyulo, de donde tomó nombre el monasterio de S. Justo y Pastor denominado tambien Leyulense, pues como á un cuarto de legua del sitio que dijeron Fraga en los pasados siglos, que hoy corresponde al pago que dicen Alfayata á media legua de Villaviciosa, se ven ruinas de una pequeña aldea no lejos del Guadiato y se descubren vestigios de casas y calles. Como á media legua de Léyulo ó Valdesénico, y á una de Villaviciosa entre norte y oriente hay una cofradía que llaman la Grijuela pasado el Guadiato, y frente de la dehesa que dicen Gamonosas; en cuya cortijada hay muchas casas hundidas y algunas existentes, donde en tiempo de sementeras y recoleccion habitan algunos vecinos de Villaviosa.

Entre norte y poniente á una legua de esta villa estuvo la poblacion de Nava-Fernando de que existen algunas paredes y vestigios de casas, la cual corresponde puntualmente á la antigua Siciliana.

Hasta principios del siglo XVII existió la Nava del Serrano, que estuvo situada dos leguas al medio-día de Villaviciosa, y actualmente es una dehesa de tres particulares de esta villa.

Allí se encuentran muchas ruinas, y se conoce distintamente el edificio que fué igle-



sia pues duran paredes de cuatro varas de elevacion. Nava del Serrano corresponde á la antigua Rojana. (1)

Como á media legua al media-día de la Nava del Serrano y dos y media de Villaviciosa, camino de Córdoba, hay una posesion al pago del Monedero, llamada el Algarvejo donde estuvo el antiguo monasterio de S. Martin de Rojana, cuyos vestigios se descubren; tambien se han hallado en aquel territorio algunos sepulcros de cristianos. En el sitio pues del monasterio cabando una viña cerca de la casa de la heredad se descubrió en 1729 una tabla de mármol de dedo y medio de grueso, como de tres cuartas de alto y mas de media vara de ancho, con labores todo al rededor en que se leía una inscripcion que dice así:

✠ CLARI TECTA ANTESTIS MARTINI QUOQUE MEMBRA  
 HIC BUSTORUM SACRA MORE PONTIF. ET AVLA  
 QVI XPO FAMVLANS PETIIT VITAM ADOLESCENS  
 MONASTICAM POLLENSQVE REGVLARITER EGIT  
 ASTIGITANAM EPISCOPII REXIT IN ARCE  
 ECLESIAM AD EROAS LATVS EST ILLICO NEMPE  
 SCVLTA IN MARMORÈ ERA NOVIESCENTESSIMA  
 SEXAGESIMA NONA MAJAR. III IDVS  
 LECTOR COMMENDA SACRA ET DM. PIE ORANDO.

Esta lápida, que existe en Córdoba en

(1) Los libros de la parroquia de la Nava del Serrano fueron llevados á la de S. Andrés de Córdoba.

el lapidario de D. Rafael Pedro de Villacaballos, es sepulcral de Martin, monge en aquel monasterio y despues obispo de Ecija, que murió en la era 969, año de 951, á 15 de Mayo y fué sepultado en su mismo monasterio donde acaso se fuese buscando asilo en la persecucion que sufrían los cristianos en aquel tiempo. Esta lápida adelanta mucho la memoria de los obispos Astigitanos pues no la había de que por aquel tiempo hubiese obispo en aquella ciudad.

A corta distancia del Algarvejo se descubrió en un pozo una imagen de Ntra. Sra. del Pilar y en el mismo sitio se le construyó una ermita antes del año 1468. Despues fué traída esta imagen á la parroquial del Salvador de Córdoba donde permanece, y es de creer fuese reliquia del monasterio de S. Martin de Rojana. En él vivió S. Cristoval mártir de Córdoba.

A tres leguas de Villaviciosa y otro tanto de Córdoba está el pago que ya indicamos llamado el Monedero poblado de viñas perdidas, olivares, y algunos otros árboles frutales. En él, deponen personas fidedignas haber conocido muchos vestigios y ruinas de buenas casas, y es de creer hubo mas de 60 lagares, que por su buen terreno, alegre y templada situacion, y saludables aguas serían otros tantos jardines. Tambien se encuentran allí fragmentos de tinajas y algunas enteras. Quedan aun algunas

casas, aunque muy deterioradas, hechas de argamasa que ciertamente no se emplearía sino en edificios de alguna importancia.

A una legua de Villaviciosa por la parte de poniente se hallan los vestigios del antiguo castillo de Névalo, desde donde se descubre el del Bacar término de Espiel, el de Belméz y el de Almedovar del Rio.

Abunda el término de monte bajo y alcornoques; pero tiene pocas encinas. El plantío de olivos podía ser estenso; mas faltan brazos para labrar tanto terreno, no siendo bastante la mucha laboriosidad de los naturales. Produce trigo, cebada, avena y centeno, miel en abundancia y algun aceite de superior calidad, y hortalizas. Pero la principal riqueza de esta villa consiste en el numeroso plantío de vides de que han ido poblando los desmontados, el cual produce unas 90,000 arrobas de vino y 5,000 de aguardiente.

Cría toda especie de ganados especialmente cabrío y vacuno.

Produce caza mayor y menor en abundancia.

Tiene comunidad de pastos con Villanueva de Cárdenas, Espiel, Córdoba y Pedroche.

En diez ó doce sitios del término se hallan bocas al parecer de minas; pero se ignora que metal produjesen.

Distá Villaviciosa dos leguas de Espiel,

(465)

tres de Villa-nueva de Cárdenas, cuatro de Belméz y Trasierra, cinco de Obejo, Villa-nueva del Duque y Villa-harta, seis de Almodovar, de las Posadas y de Córdoba.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 103,796 rs. 22 mrs.

Pertenece al partido de Córdoba.



## EL VISO.

La villa del Viso está situada en parage llano, pero algo elevado, de lo que acaso se le dió nombre, entre los arroyos Guadamatilla y Guadarramilla, que se juntan mas arriba hácia el N. O. 4 O. y desembocan en el Zuja. El primero corre á distancia de una legua, y el segundo á medio cuarto de la poblacion.

Es villa moderna que segun juzgamos tuvo principio en el siglo XV y estuvo sujeta á Córdoba pues se le dió á esta ciudad posesion de las villas del Guijo y del Viso con sus jurisdicciones derribando la horca que allí estaba por sentencia dada contra el Señor de Sta. Eufemia, como ya indicamos en el artículo de aquella villa.

Su iglesia parroquial que es de arcos sobre los que carga la tablazon, tiene una nave y es su titular la Encarnacion. Sirvela un cura y los libros parroquiales en 1577.

Tiene dos ermitas una dentro del pueblo llamada de Jesus y otra ya ruinosa á corta distancia con la advocacion de Sta. Ana, que es la patrona de la villa.

Esta consta de 14 calles y una plaza; 512 casas, 672 vecinos y 3,560 habitantes. Por los años de 1780 tenía 388 ve-

cinos y 892 personas de comunión. Se vé pues que en poco tiempo se ha fomentado mucho; pero su mayor incremento data del año 1814, en que terminada la guerra de la independencia trajeron á esta villa sus vecinos muchos capitales, que habían ganado sirviendo con sus caballerías en las brigadas del ejército, desde cuyo tiempo se amplió la poblacion llegando á hacer casi otro tanto de lo que era entonces y reedificándose la otra mitad.

Las casas de ayuntamiento y la cárcel, que es todo un edificio fueron reedificados en 1838. El pósito es una buena fábrica. El cementerio, aunque construido algunos años antes no se principió á usar hasta 1852.

Sus fuentes son cuatro en los contornos del pueblo y ademas tiene dos pilares para los ganados.

Hay dos huertas que producen poca hortaliza y se riegan con agua de noria.

El maestro de primeras letras está dotado con 5,000 rs. y la maestra de amiga con 1,000.

El médico titular goza 5,000 rs. del caudal de propios y el cirujano 2,160.

Tiene cuatro dehesas con encinar que son: la llamada Val-hermoso, la cual está dividida en dos que nombran la de Arriba y la de Abajo; la de las Fuentesillas; Velasco del Monte y Velasco del Raso, que pertenecen á propios.

(468)

Disfruta esta villa la cuarta parte del fruto de bellota de los quintos de Cañadallana, cuyo arbolado ha estado hasta ahora proindiviso con las otras tres villas del condado de Sta. Eufemia, y en el dia está dividido.

Produce trigo, cebada, avena, garvanzos, y corta cantidad de vino de poca duracion.

Cría toda especie de ganados; pero los mas numerosos son el mular, lanar y de cerda.

Los habitantes solo se dedican á especie alguna de industria fuera de la arriería, y así es que los artesanos que hay son forasteros.

A una legua al N. de esta villa se encuentra el convento arruinado de S. Alberto.

Si hubiera de contar el Viso alguna persona distinguida que hubiese nacido en él, no podría hacer mencion mas que de D. Cristoval de Mesa Cortés que fué provisor y vicario general del obispado de Córdoba en 1594, el cual debió de nacer allí casualmente, pues su familia era de Lucena y muy calificada en aquella poblacion.

Distá dos léguas de Sta. Eufemia, tres de Hinojosa, dos del Guijo y Pozo-blanco y una de Torre-milano.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 145,908 rs. (1)

Pertenece al partido de Hinojosa.

---

(1) Para los datos de esta especie nos hemos valido generalmente de los que tiene la Diputacion Provincial.

## Adiciones y correcciones.

Al fólío 54 línea 5 dice: „y finalmente por Hornachuelos el Guadalora” lo que debe omitirse, pues el Guadalora entra en Bembezar antes que este en Guadalquivir. Al fólío 48 línea 5 dice: en estos últimos años se ha encontrado una de carbon de piedra, lo que debe corregirse así: En el último tercio del siglo pasado se encontró una de carbon de piedra, &c.

Al fólío 65 línea 5 dice: „confina por el N. con Villa-nueva de Córdoba” debiendo decir: confina por el N. con el término comun de las villas de los Pedroches.

Al artículo de Almodovar despues del segundo párrafo debe añadirse lo siguiente:

Aunque Almodovar es tenuta por poblacion de origen árabe y no hay noticia de que en su sitio ú contornos la haya habido en tiempo de los romanos, se encuentran sin embargo algunas antigüedades pertenecientes á estos, en sus inmediaciones que inducen á creer que en aquellos lugares hubo alguna poblacion, aunque como de otras muchas no haya quedado memoria.

Por los años de 1829 en el barrio llamado del Sto. por estar allí la ermita de S. Sebastian, se encontraron varios sepul-



ros y en estos algunas vasijas de barro; mas en uno de ellos, lo que es de notar hasta una docena de botecitos de vidrio bastante fino, de cuatro pulgadas de alto, de figura esférica y con proporcionado cuello, cubiertos de un barniz dorado ya destruido por partes, que exhalaban un olor aromático. Todos fueron hechos pedazos hasta no quedar ya mas que uno que tenemos á la vista.

En la casa llamada del Peral que está en parage bastante elevado de la poblacion, haciendo una obra se hallaron varias ánforas de cinco cuartas de alto muy gruesas y pesadas con el suelo terminado en punta por lo que no podía tenerse en el suelo, de las cuales no ha mucho se conservaba una.

En el sitio llamado el Sotillo, que dista de Almodovar tres cuartos de legua, á la orilla izquierda del rio se encuentran en gran número ánforas sin cocer semejantes á la anterior por lo que se cree hubo allí alguna alfarería. Tambien se encuentran ánforas de igual clase en el cortijo del Temple heredad que perteneció á los caballeros templarios.

En el cerro de S. Cristobal que no dista mucho de la poblacion se encuentra una sala subterránea, que ya con los escombros de sus paredes y tierra que le cae se vá cegando; en la posesion del Alamillo cerro

ca del Higuera se conserva un pedazo de edificio muy antiguo construido de ladrillo; y finalmente en el sitio llamado S. Idefonso; que ahora es un olivar y encinar distante medio cuarto de legua N. N. E. de Almodovar se encontró en una ocasion cerca de un arroyo que nace en la misma heredad gran cantidad de sillares y un pavimento de argamasa.

Por bajo del castillo y en su ladera oriental se halló el año de 1826 en un cerco de tierra calma, una pieza subterránea con boca ú entrada por la parte superior, la cual estaba tapada con una ánfora y una losa. Dentro de esta pieza, que tenía de profundidad mas de doce pies, y un poyo á uno de sus lados, se encontró un cadaver con una espada: no hemos podido saber mas circunstancias de este descubrimiento; pero sí que el subterráneo fué macizado con piedras en seguida que lo descubrieron. Este enterramiento pertenecía sin duda á tiempos posteriores á la conquista.

En el artículo de la villa de Conquista deben añadirse las siguientes noticias.

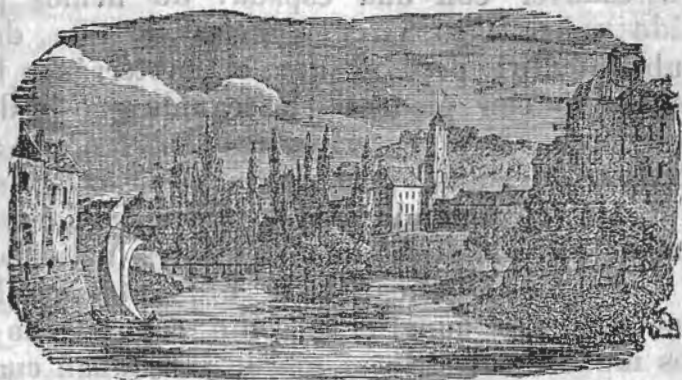
Segun algunos se le dió este nombre por que fué aquel sitio como conquistado de los muchos salteadores que lo infestaban cuando se fundó la poblacion.

En el sitio llamado Nava-grande distante media legua de Conquista, existía una aldea cuyos vecinos se fueron trasladando

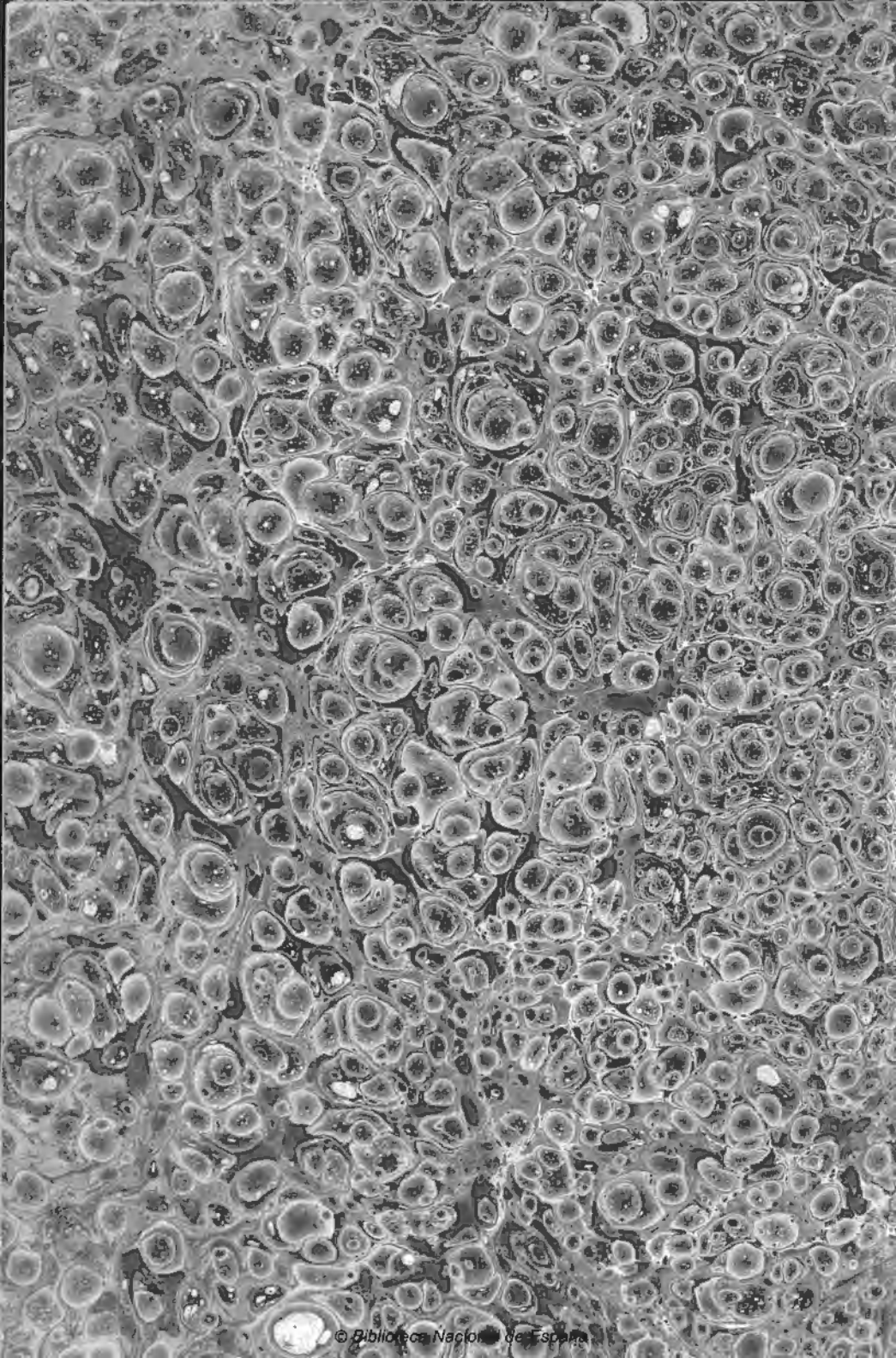


al parage que ocupa esta villa con motivo de pasar por allí el camino real antiguo. En Nava-grande se encuentran las ruinas de la parroquia que sirve de corral de colmenas, la que estaba dedicada á S. Gregorio, cuya imagen se conserva en la iglesia de Conquista. Los vecinos de esta villa hacen promesas á dicho Santo de ir hasta el sitio de la parroquia arruinada. En Nava-grande hay hazas de buenas tierras y algun monte y se conoce el ejido del pueblo que pertenece á Pedroche.

Al N. O. de Conquista está la venta del Hierro que otros llaman del Herrero, cerca de la cual, segun dicen, hay una mina de plata.







BIBLIOTECA  
NACIONAL  
BN



1001982733